

I) GANADERÍA

1. SECTORES GANADEROS

1.1. Sector porcino

El sector en España

Censo y producción

Entre la encuesta del mes de noviembre de 2010 y la correspondiente de 2011 (provisional) se observa un leve descenso del 0,3% en el número total de animales. Algo similar sucede con los efectivos de cerdas: apenas un - 0,2% menos respecto al año anterior.

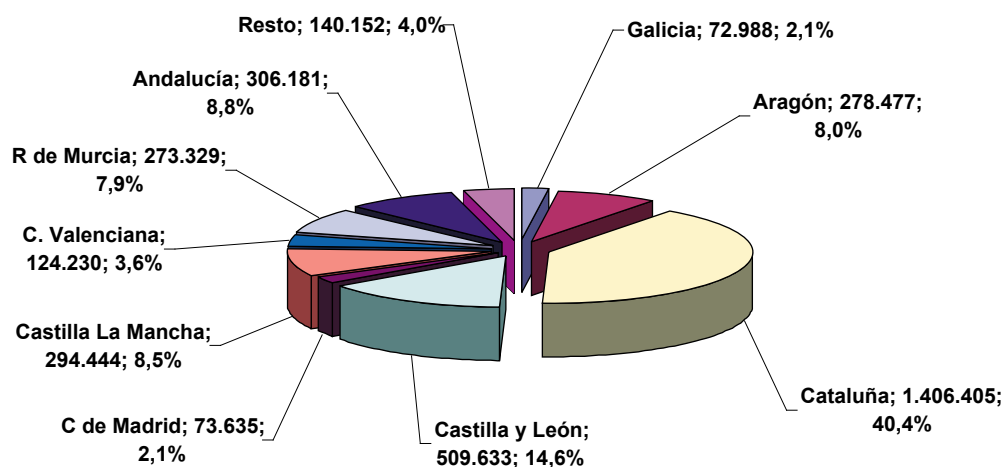
EVOLUCIÓN DEL CENSO DE GANADO PORCINO EN ESPAÑA
(miles de animales)

Miles de cabezas	noviembre 2010	noviembre 2011	11/10 (%)
Total de animales	25.704	25.635	-0,3
Lechones(< 50 kg peso vivo)	12.943	12.816	-1,0
Cebo (> 50 kg peso vivo)	10.303	10.371	+0,7
Verracos	50	44	-12,0
Cerdas reproductoras	2.408	2.404	-0,2

Fuente: S.G. Estadística. MAGRAMA.

El número de animales sacrificados en 2011 se calcula en 42.066.155 cabezas con una producción de 3.479.474 toneladas, lo que supone un aumento del 3,3% respecto a la producción del año 2010.

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE CERDO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL AÑO 2011 (toneladas)

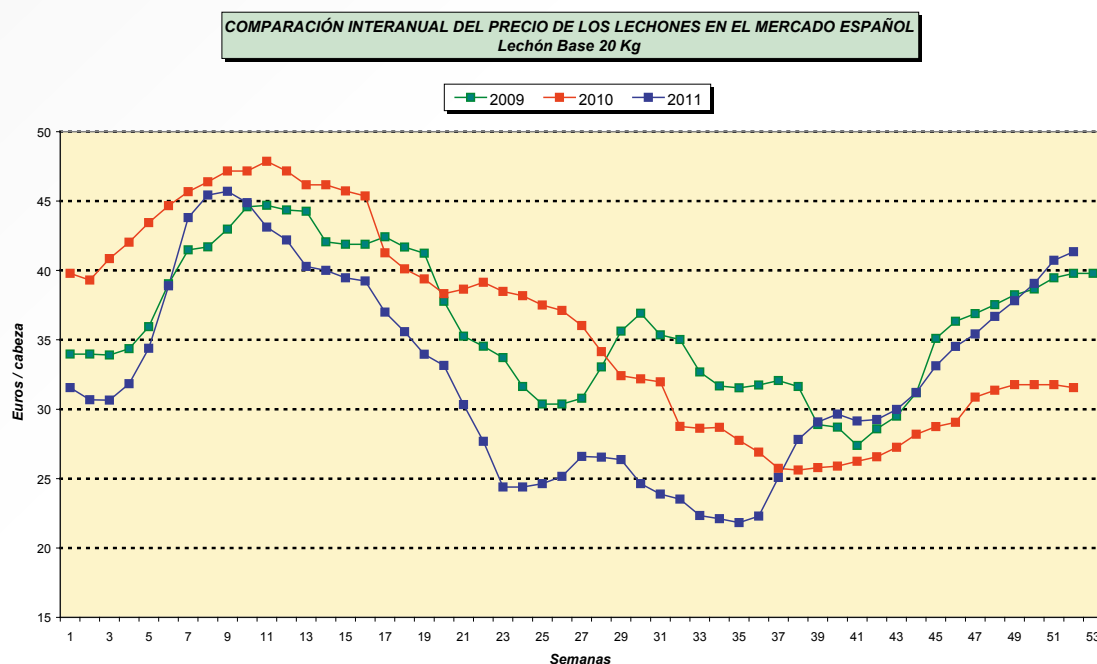


Fuente: S.G. Estadística (MAGRAMA).

Precios

El precio medio del lechón en 2011 en el mercado español ha sido de 32,47€/unidad, inferior en un 9,7% al de 2010. A su vez, este precio ha sido inferior en un 14,7% a la media comunitaria. Puede afirmarse que el 2011 ha sido negativo para el sector de los lechones habiendo caído los precios hasta los niveles más bajos de los tres últimos años. Tras la importante remontada que tuvo lugar a partir de la última semana de enero, el precio alcanzó su valor máximo en la primera semana de marzo (45,70 €/unidad).

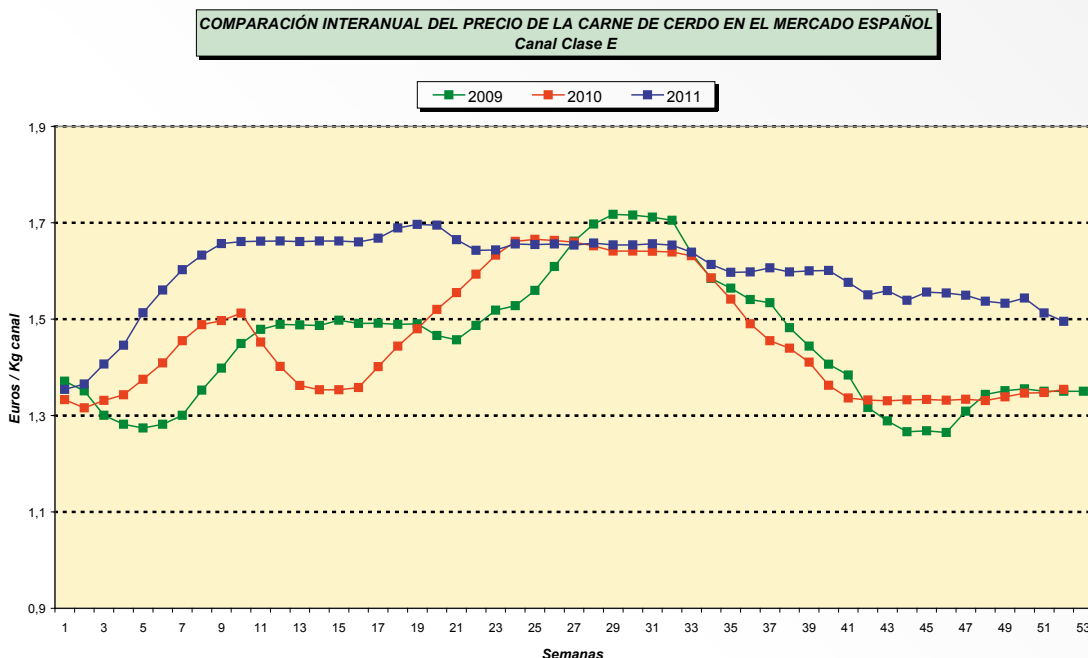
Se inicia entonces una caída ininterrumpida de las cotizaciones que se prolonga hasta mediados de junio. Tras las tímidas subidas de la primera quincena de julio el precio vuelve a descender, como es habitual durante el mes de agosto, hasta caer, según se comentó más arriba, en el nivel más debajo de los tres últimos años en la primera semana de septiembre (21,83 €/unidad). A partir de aquí comienza la recuperación de las cotizaciones que, tras un leve retroceso a mediados de octubre, se prolongará ya hasta finales de año.



Fuente: S.G. Estadística. MAGRAMA.

El precio medio de la canal Clase E en 2011 en el mercado español ha sido de 1,599 €/kg, superior en un 9,7% al de 2010. A su vez, este precio ha sido un 2,6% más elevado que el registrado en Alemania y un 4,3% superior a la media comunitaria. Puede decirse que este año ha sido realmente atípico en este sector. Comenzó con un fuerte incremento de los precios, empujados por la operación de almacenamiento privado de enero, para estabilizarse durante los meses de marzo y abril.

A continuación repuntaron las cotizaciones hasta alcanzar el valor máximo del año en la segunda semana de mayo. Durante el verano se frenó su ascenso, la caída otoñal fue muy suave y los precios se sujetaron gracias a la elevada exportación que absorbió todos los animales disponibles en el mercado. Aún con el descenso experimentado en las dos últimas semanas de diciembre, el 2011 terminó con un nivel de precios sensiblemente superior al de los dos años precedentes.



Fuente: S.G. Estadística. MAGRAMA.

Comercio exterior

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (toneladas)

Años	Importaciones		Exportaciones	
	UE	P. Terceros	UE	P. Terceros
2010	207.406	1.063	1.032.656	212.054
2011	183.110	705	1.057.771	311.754
11/10 (%)	- 11,7	- 33,7	+ 2,4	+ 47,0

Fuente: DataComex (AEAT)

Según estos datos, durante el año 2011 las importaciones procedentes de la Unión Europea disminuyeron un 11,7% mientras que las extracomunitarias (de escasa entidad) se redujeron en un 33,7%. Las ventas a otros Estados miembros se incrementaron ligeramente (+2,4%) y las exportaciones a Países Terceros aumentaron un 47,0%, consolidándose así, tras el retroceso experimentado en 2009, el ritmo ascendente que vienen manteniendo desde hace ya tiempo. Se confirma, un año más, el carácter eminentemente exportador de este sector ganadero. Como principales Estados miembros destinatarios de los envíos españoles pueden citarse Francia, Portugal, Italia y Alemania. Entre los países terceros importadores destacan Rusia, Hong-Kong, China, Corea del Sur, Japón y Filipinas.

Consumo y abastecimiento

La utilización interior total (consumo humano) para el año 2011 se estima en 2.275.400 t, lo que se traduce en un autoabastecimiento del 152,9%. El consumo aparente por habitante y año se sitúa en torno a los 48,2 kg.

El sector en la UE

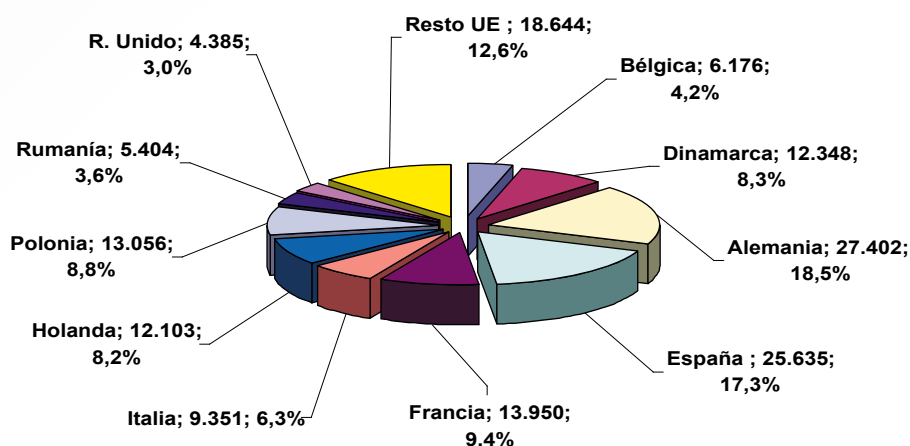
Censos y producciones

EFFECTIVOS DE GANADO PORCINO EN LA UNIÓN EUROPEA REFERIDOS AL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO (miles de cabezas)

	2010	2011	11/10 (%)
Total de animales	150.772	148.454	- 1,5
Lechones (< 50 kg peso vivo)	76.416	75.866	- 0,7
Cebo (> 50 kg peso vivo)	60.567	59.292	- 2,1
Verracos	255	240	- 5,9
Cerdas reproductoras	13.534	13.056	- 3,5

Fuente: EUROSTAT (datos provisionales).

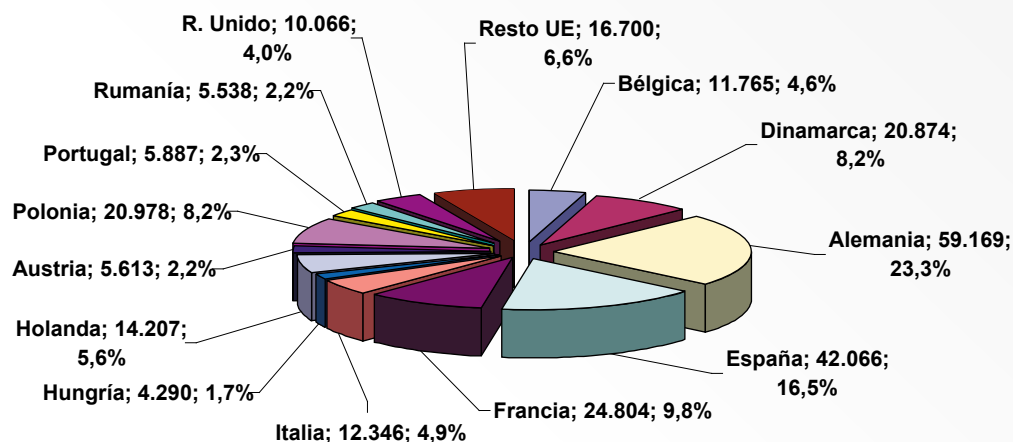
CENSO TOTAL DE GANADO PORCINO EN LA UE-27 (miles de animales a noviembre de 2011)



Fuente: EUROSTAT (datos provisionales).

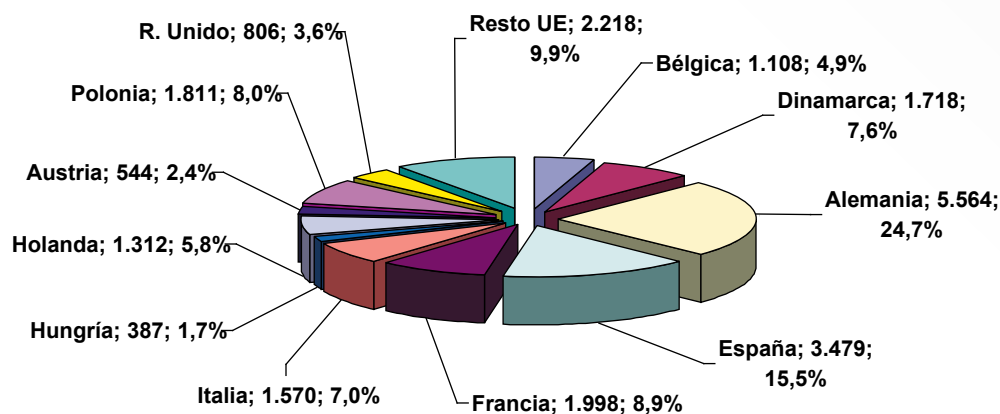
El número de animales sacrificados en 2011 se estima en 254.302.744 cabezas con un peso canal total de 22.515.237 toneladas, lo que supone un incremento del 1,5% respecto a la producción del año 2010. La distribución porcentual de ambas magnitudes según los principales Estados miembros figura en los dos gráficos siguientes.

SACRIFICIO DE GANADO PORCINO EN LA UNIÓN EUROPEA DURANTE EL AÑO 2011 (miles de animales sacrificados)



Fuente: EUROSTAT (datos provisionales).

PRODUCCIÓN DE CARNE DE CERDO EN LA UNIÓN EUROPEA DURANTE EL AÑO 2011 (miles de toneladas)



Fuente: EUROSTAT (datos provisionales).

Precios

El precio medio comunitario de los lechones en 2011 fue de 38,04 €/unidad, lo que representa un descenso del 5,2% respecto del precio medio del año 2010. Como ya se ha comentado en su momento, el precio del mercado español fue inferior al comunitario en un 14,7%.

Respecto a la carne de cerdo, el precio medio en el mercado comunitario para el año 2011 de la canal clase E fue superior en un 9,2% al del año anterior. A su vez el precio medio español se situó un 4,3% por encima de la media europea.

Años	2006	2007	2008	2009	2010	2011
€/Lechón	43,54	34,59	36,97	43,18	40,11	38,04
€/100 kg	145,23	135,17	153,24	142,22	140,24	153,19

Fuente: Comisión Europea.

Comercio exterior

Las importaciones comunitarias de carne porcina durante el año 2011 ascendieron a 37.776 toneladas, lo que supone un descenso del 12,9% respecto del 2010.

Las exportaciones durante el año 2011 fueron del orden de 3.184.989 toneladas, superiores a las de 2010 en un 18,7%. Como principales Estados miembros exportadores destacan Alemania con el 24,5% de las ventas y Dinamarca con el 19,6%. Les siguen España (9,8%), Holanda (8,7%), Polonia (8,2%) y Francia (8,1%). Entre los principales destinatarios de las exportaciones comunitarias figuran Rusia (26,6%), Hong Kong (16,9%), China (12,3%), Japón (7,3%) y Corea del Sur (6,1%).

Consumo y abastecimiento

La utilización interior total (consumo humano) de carne de cerdo en la Unión Europea se estima para el año 2011 en unas 20.354.796 toneladas, lo que se traduce en un autoabastecimiento del 110,9%. El consumo aparente por habitante y año es de 40,7 kg.

1.2. Sector avicultura de carne

El sector en España

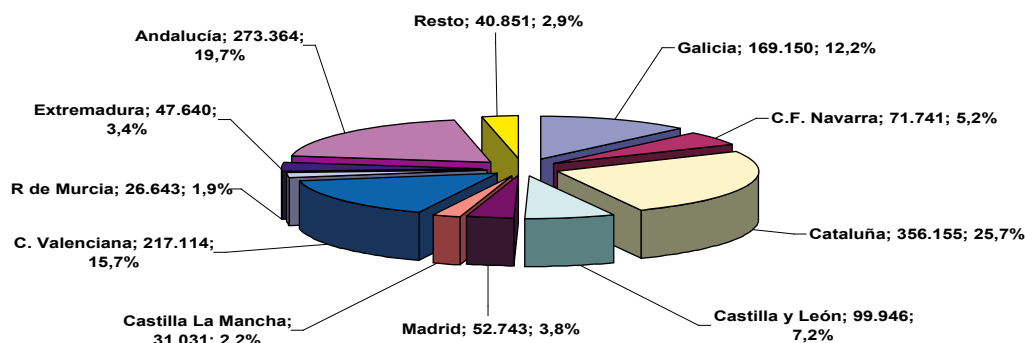
Censo y producción

El censo medio de reproductoras de carne (madres de los broilers) en 2011 se estima en 4.363.000 aves, lo que supone un incremento del 0,4% respecto al del año anterior.

Por su parte, la producción de carne de broilers alcanzó 1.165.000 toneladas, lo que representa un aumento del 2,8% respecto a la del año 2010.

En el siguiente gráfico aparece la distribución de la producción total de carne de aves por Comunidades Autónomas en el año 2011.

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE AVES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL AÑO 2011 (toneladas)



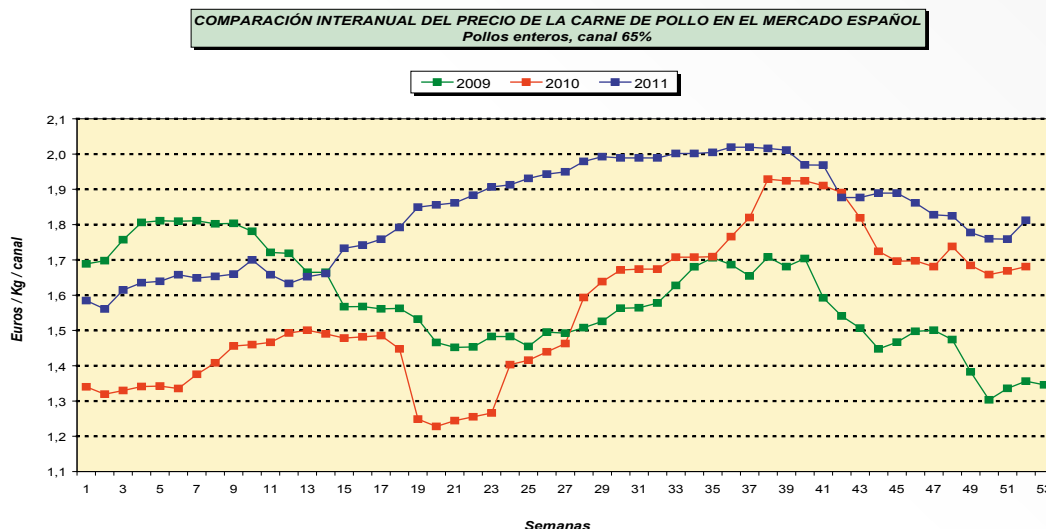
Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

Precios

El precio medio de la carne de pollo (canal 65%) en 2011 en el mercado español ha sido de 1,83 €/kg, superior en un 17,4% al de 2010. Después de dos campañas francamente difíciles para este sector, con

mínimos históricos en las cotizaciones durante el primer semestre de 2010, el año 2011 se ha caracterizado por una recuperación significativa del precio de este tipo de carne. Efectivamente, tras algún reajuste a la baja durante el primer trimestre, las cotizaciones emprenden un ascenso sostenido que, salvo alguna repetición puntual, se prolonga hasta alcanzar el valor máximo del año en la segunda quincena de septiembre (2,02 €/Kg).

A partir de entonces se inicia el descenso estacional que en este caso ha sido mucho menos pronunciado de lo habitual gracias a los buenos resultados de la autorregulación practicada por la producción. El precio de mercado español ha sido inferior en un 2,1% a la media comunitaria, habiéndose reducido notablemente el diferencial negativo respecto a años anteriores.



Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

Comercio exterior

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (toneladas)

Años	Importaciones		Exportaciones	
	UE	P. Terceros	UE	P. Terceros
2010	158.827	36.576	84.927	54.470
2011	159.688	43.031	105.012	61.655
11/10 (%)	+ 0,5	+ 17,7	+ 23,7	+ 13,2

Fuente: DataComex (AEAT)

De estas cifras se deduce un significativo incremento de las exportaciones totales españolas (tanto a la Unión Europea como a Países terceros) durante el año 2011.

Consumo y abastecimiento

La utilización interior total (consumo humano) de carne de aves para el año 2011 se estima en 1.422.400 toneladas, lo que implica un autoabastecimiento del 97,5%. El consumo aparente por habitante y año sería de 30,1 kg, muy similar al de 2010.

El sector en la UE

Censos y producciones

En el año 2011 el censo medio de reproductoras de carne en la UE se cifra en unas 39.818.833 aves, según datos facilitados por la industria. Los principales Estados miembros en cuanto al volumen de dicho censo son Francia (17,6%), Polonia (13,7%), Reino Unido (11,8%), España (11,0%), Holanda (10,5%), Italia (7,2%) y Alemania (7,2%).

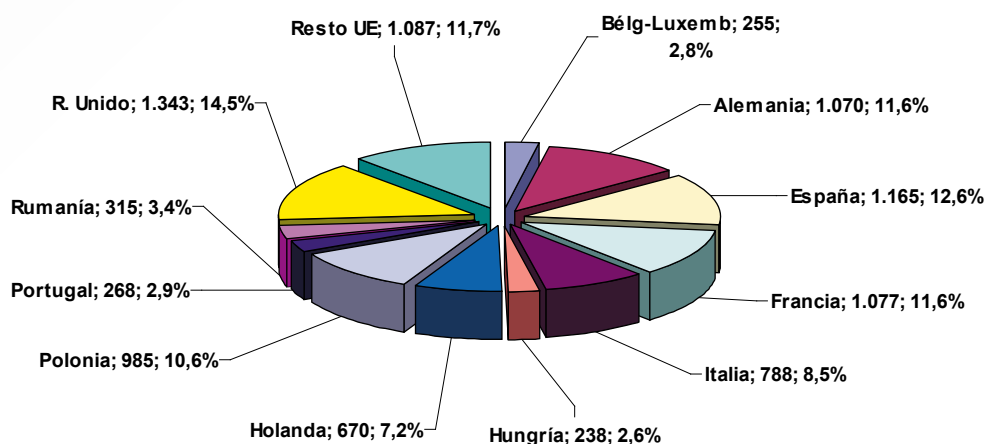
La producción de carne de pollo en el año 2011 se estima en 9.261.180 toneladas, según datos facilitados por los servicios de la Comisión Europea. Los principales productores son Reino Unido, España, Francia, Alemania, Polonia, Italia y Holanda.

La producción comunitaria de carne de pavo fue de 1.801.290 toneladas. El principal país productor es Alemania, seguido por Francia, Italia, Polonia, Reino Unido y Hungría.

Por otra parte, la producción indígena bruta de carne de aves en la Unión Europea para el año 2011 se estima en 12.186.000 toneladas.

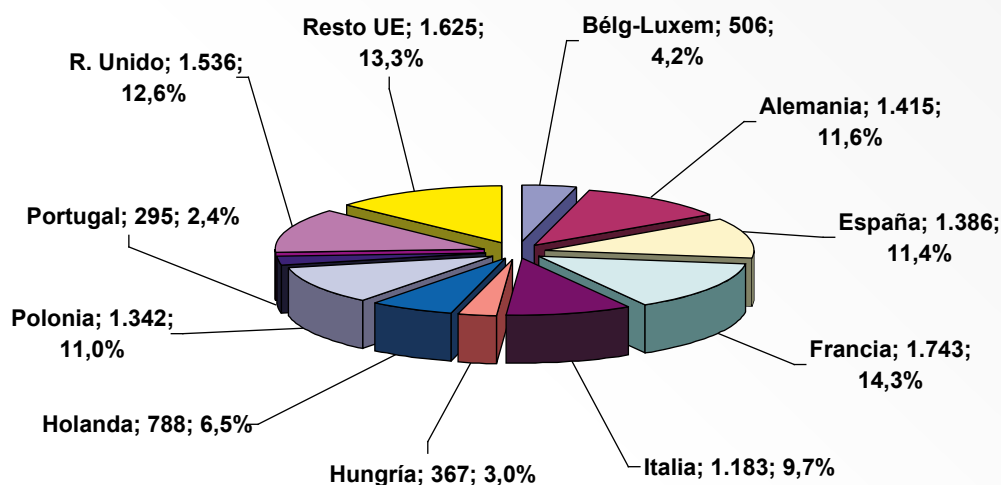
En los gráficos siguientes puede verse la distribución porcentual de los principales Estados miembros productores de carne de pollo y de carne total de aves, respectivamente.

PRODUCCIÓN DE CARNE DE POLLO EN LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 2011 (miles de toneladas)



Fuentes: Grupos de Expertos Comités Consultivos (UE) y Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

PRODUCCIÓN INDÍGENA BRUTA DE CARNE DE AVES EN LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 2011 (miles de toneladas)



Fuentes: Grupos de Expertos Comités Consultivos (UE) y Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

Precios

El precio medio comunitario de la carne de pollo en 2011 fue de 1,87 €/kg canal 65%, superior al de 2010 en un 10,1%. Como ya se comentó anteriormente el precio español resultó ser inferior en un 2,1% al comunitario.

Comercio exterior

Las importaciones comunitarias de carne de ave en el año 2011 fueron del orden de las 810.868 toneladas, superiores en un 2,5% a las del año anterior. Como principales países importadores destacan Holanda con el 40,1% de las compras, Reino Unido (28,7%) y Alemania (16,1%). El principal país tercero suministrador de carne de aves a la UE sigue siendo Brasil, con un 65,2% de las importaciones totales, seguido de Tailandia con el 25,0%.

Las exportaciones alcanzaron las 1.325.651 toneladas, superiores en un 11,7% a las de 2010. El principal país exportador es Francia con el 28,0% de los envíos totales, seguido de Holanda (20,9%) y Alemania (9,0%). En cuanto a los países terceros destinatarios hay que destacar en primer lugar a Hong-Kong con el 14,1% de las compras, seguido de Arabia Saudita (11,4%), Benin (9,4%), Rusia (7,5%) y Sudáfrica (6,7%).

Consumo y abastecimiento

La utilización interior total (consumo humano) de carne de aves en la Unión Europea se estima para el año 2011 en 11.743.000 toneladas, lo que se traduce en un autoabastecimiento del 104,2%. El consumo aparente por habitante y año es de 23,4 kg.

1.3. Sector avicultura de puesta

El sector en España

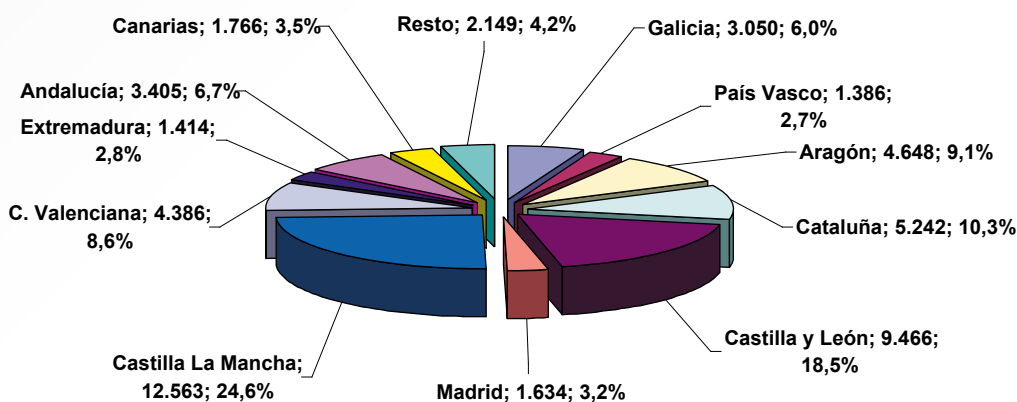
Censo y producción

El censo medio de gallinas ponedoras en 2011 se estima en 48,6 millones de aves, lo que supone una disminución del 5,0% respecto del censo medio de 2010. En esta cifra están incluidas tanto las estirpes selectas como las aves cuya producción se destina al autoconsumo en la explotación agraria (camperas y otras).

La producción total de huevos fue de 1.074,0 millones de docenas, es decir, inferior en un 3,4% a la de 2010.

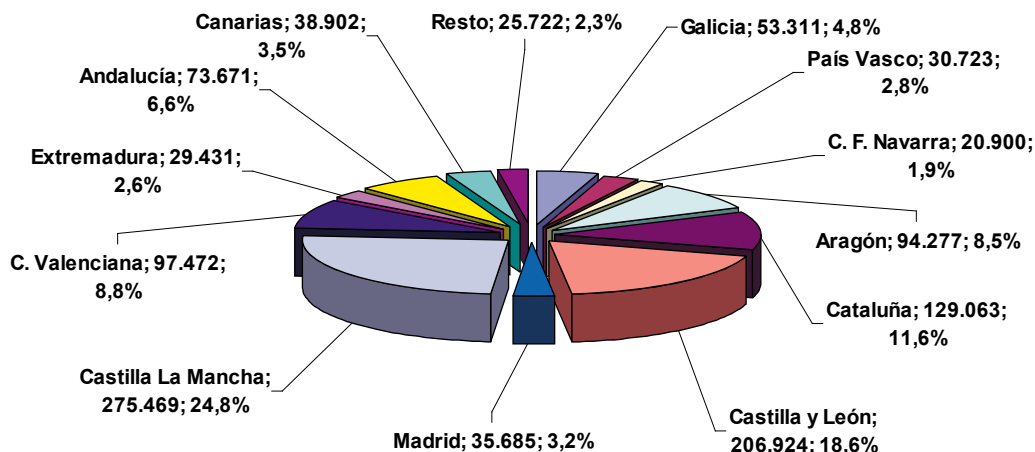
En los gráficos siguientes aparece la distribución por Comunidades Autónomas del censo y producción de huevos del año 2010.

DISTRIBUCIÓN DEL CENSO TOTAL DE GALLINAS PONEDORAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL AÑO 2010 (miles de aves)



Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

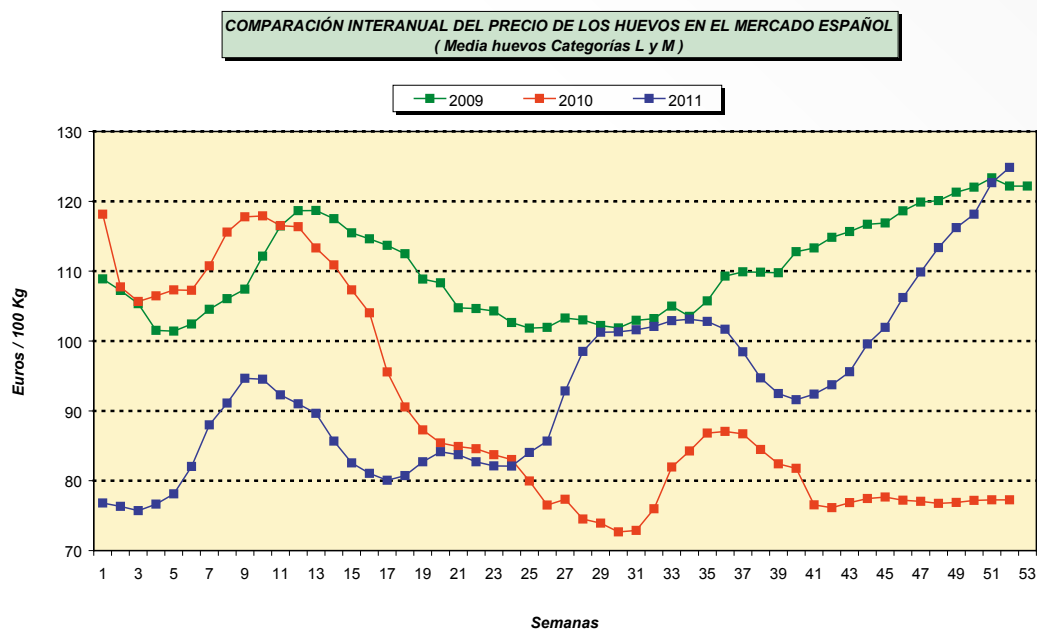
DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN TOTAL DE HUEVOS DE GALLINA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL AÑO 2010 (miles de docenas)



Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

Precios

El precio medio de los huevos en el año 2011 ha sido de 93,54 €/100 kg para la media de las categorías L y M. Este valor representa un incremento del 3,9% respecto al de 2010, pero todavía un descenso del 15,3% en relación al precio registrado en el año 2009. A su vez, la cotización española de 2011 ha sido inferior en un 15,3% a la media del mercado comunitario. La buena evolución de los precios durante los años 2008-2009 se tradujo en un incremento del censo de ponedoras que dio lugar a un mercado claramente excedentario durante el año 2010, en cuyo segundo semestre se registraron mínimos históricos en los precios respecto a los últimos años. Tras un intento de recuperación durante los meses de enero y febrero de 2011, las cotizaciones vuelven a caer, experimentando a continuación una subida significativa en los meses centrales del verano. Por último, después de un nuevo retroceso en septiembre, el precio emprende una importante remontada finalizando el año con un valor ligeramente superior al de 2009 (+ 2,2%).



Comercio exterior

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (toneladas, equivalente huevo cáscara)

Años	Importaciones		Exportaciones	
	UE	P. Terceros	UE	P. Terceros
2010	31.153	519	137.094	7.193
2011	41.323	465	142.337	7.060
11/10 (%)	+ 32,7	- 10,4	+ 3,8	- 1,8

Fuente: DataComex (AEAT).

Según estos datos habría que destacar un incremento del 32,7% en las compras a otros Estados miembros durante el año 2011. Por su parte, nuestros envíos a la Unión Europea aumentaron casi un 4%

respecto al año 2010. Aún siendo testimoniales, las importaciones procedentes de países terceros disminuyeron un 10% mientras que las exportaciones se redujeron casi en un 2%. El saldo en este sector ganadero sigue siendo claramente exportador.

Consumo y abastecimiento

El consumo humano global de huevos se estima para el año 2011 en 701.500 toneladas, lo que se traduce en un autoabastecimiento del 114,0%. El consumo aparente por habitante se situó en 14,9 kg, inferior en un 3,9% al del año 2010.

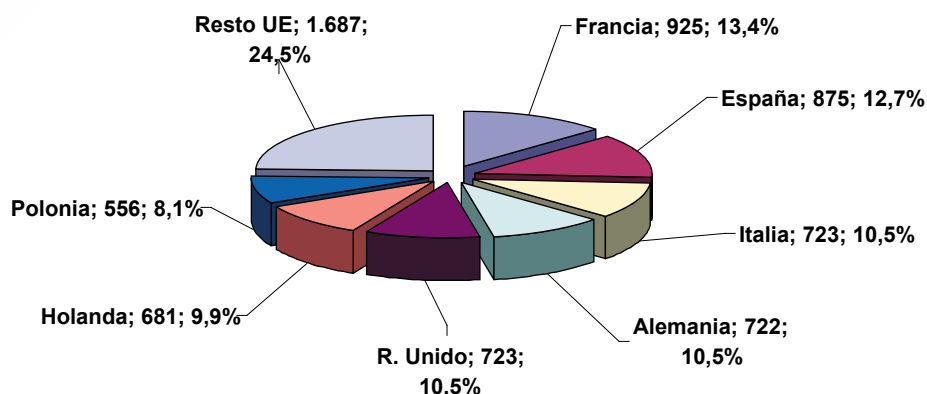
El sector en la UE

Censos y producciones

El censo medio de ponedoras de la Unión Europea en 2011 se estima en 380,8 millones de aves, lo que supone un incremento del 2,0% respecto al del año anterior. Destacan por el volumen de su parque España, Alemania, Francia, Italia, Holanda, Polonia y Reino Unido, que en conjunto representan el 75,7% del censo total comunitario.

La producción de huevos de consumo se estima en 8.626,2 millones de docenas, lo que representa un aumento del 1,6% respecto a la del año 2010. En el gráfico siguiente puede observarse la distribución de la producción total de huevos (incubar y consumo) en los principales países de la Unión Europea para el año 2011.

PRODUCCIÓN TOTAL DE HUEVOS EN LA UNIÓN EUROPEA, AÑO 2011
(para incubar y de consumo, miles de toneladas)



Fuentes: Grupos de Expertos Comités Consultivos (UE) y Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

Precios

El precio medio comunitario de los huevos para el año 2011 fue de 114,52 €/100 kg (media de las categorías L y M), superior en un 2,5% al de 2010.

Comercio exterior

Las importaciones comunitarias en el año 2011 fueron del orden de las 26.586 toneladas, inferiores en un 41,7% a las de 2010. Como principales países importadores figuran Dinamarca (30,6%), Austria (24,1%), Suecia (16,3%), Alemania (10,8%) y Reino Unido (3,9%).

Las exportaciones, alcanzaron las 301.842 toneladas, superiores en un 16,5% a las del año anterior. Entre los países que contribuyen a este saldo claramente exportador destacan Holanda (41,7%), Italia (20,2%), Francia (11,9%) y Alemania (10,4%). Como principales países terceros destinatarios de dichas exportaciones figuran Japón (35,6%) y Suiza (16,4%), seguidos de un gran número de destinos con cantidades muy variables pero sensiblemente inferiores.

Consumo y abastecimiento

El consumo humano global en la Unión Europea se estima para el año 2011 en 6.133.000 toneladas, lo que se traduce en un autoabastecimiento del 102,9%. El consumo aparente por habitante y año estaría en unos 12,2 kg.

1.4. Sector de leche y productos lácteos

Sector productivo

Gestión de cuotas

La cantidad global garantizada para España fue 6.364.699 t para la campaña 2010/2011, de las que 6.298.789 t corresponden a cantidades de referencia (cuotas) asignadas para la venta a industria y 65.910 t para la venta directa.

Durante el período 2010/2011 ha habido asignación de reserva nacional amparado por el Real Decreto 421/2011, de 25 de marzo por el que se convoca una asignación directa de cuotas lácteas integradas en la reserva nacional. A pesar de que dicho Real Decreto se publicó coincidiendo con el fin de campaña, la cuota resultante de esta asignación, ha tenido efectos para el período de tasa láctea 2010/2011.

La formalización de los expedientes favorables de cuota láctea se recoge en el siguiente cuadro.

RESUMEN DE EXPEDIENTES FAVORABLES DE MOVIMIENTOS DE CUOTA PERÍODO 2010/2011 (nº expedientes)	
Asignación Reserva Nacional	1.571
Transferencias de cuota con explotación	668
Cesiones Temporales	6.346
Trasvases de cuota láctea	255
Actualizaciones generales	71.493
Recursos Estimados	241
TOTAL	80.574

Fuente: SIGLAC (Sistema de Gestión de Cuotas Lácteas).

El Real Decreto 347/2003, de 21 de marzo, por el que se regula el sistema de gestión de cuota láctea, es la norma por la que se rigen las cesiones temporales de cuota láctea entre productores. El artículo 43.1 de dicho Real Decreto, dispone que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, establece para cada período, mediante orden, el plazo de presentación de las solicitudes de autorización de las cesiones temporales pactadas entre productores cedentes y productores adquirentes o cesionarios.

Así y para el período 2010/2011, se ha publicado la Orden (ARM/904/2010, de 12 de abril, por la que se establece un plazo de presentación de solicitudes de autorización de cesiones temporales de cuota láctea para el período 2010/2011) que estableció el plazo de presentación de solicitudes de autorización de cesiones temporales de cuota láctea, para el período comprendido entre el 1 de abril de 2010 y el 28 de febrero de 2011.

Censos

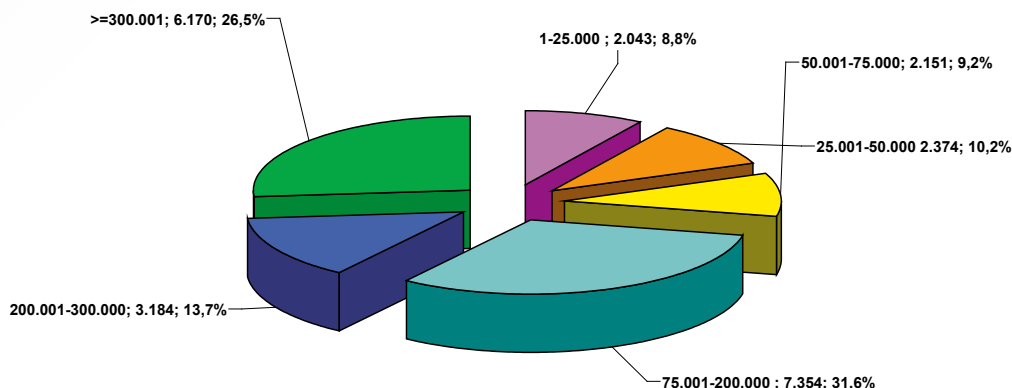
El censo de vacas lecheras en España continúa descendiendo. En enero de 2011, el censo total de vacas lecheras en España fue de 855.346 hembras frisonas de más de 24 meses para ordeño frente a los 862.495 animales del mismo mes del año anterior (datos SITRAN). El censo de vacuno lechero en diciembre de 2011 según datos REGA es de 853.958 vacas en ordeño lo que supone un 0.16 % menos que en el mismo mes del año pasado.

Estructuras

El número de explotaciones lecheras con cuota asignada, a 1 de abril de 2011 era de **23.276** en total, lo que supone un descenso de **556** explotaciones respecto al número de explotaciones del año anterior, que era de 23.832 (Distribución de explotaciones por tamaño, fuente SIGLAC).

La evolución del tamaño de explotación sigue avanzando empujada por la necesidad de reestructuración productiva.

CLASIFICACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES DE GANADO VACUNO DE LECHE EN ESPAÑA POR SU CAPACIDAD PRODUCTIVA



Fuente: SIGLAC (Sistema de Gestión de Cuotas Lácteas).

En el período 2010/2011 la producción total de leche destinada a venta a industria fue de 6.298.789 t, cantidad inferior a la cuota láctea asignada en España. Asimismo, en relación a la cuota asignada como Venta Directa también hubo infrautilización, por lo cual no ha habido sobrepasamiento ni multa.

Precios

El precio medio ponderado percibido por los ganaderos en el período 2010/2011 ha sido de 29,79 €/100kg frente al precio medio de 28,52 €/100kg percibido por los productores a lo largo del período 2009/2010. Los precios comenzaron el período 2010/2011 manteniendo la tendencia a la baja iniciada en último trimestre del período 2009/2010, de forma que disminuyeron paulatinamente mes a mes hasta alcanzar los 28.35€/100kg en julio de 2010, apreciándose posteriormente una ligera recuperación mes a mes, hasta alcanzar la cifra de 31.26 €/100kg en el mes de diciembre de 2010.

Calidad de la leche

El año 2011, ha sido el segundo año de aplicación del Real Decreto 1589/2009, de 16 de octubre, que establece dos tipos de subvenciones para la mejora integral de la calidad de la leche cruda en el ámbito de las explotaciones ganaderas.

Este programa, que sustituyó a los programas de ayudas para la financiación de acciones de asesoramiento para la mejora de la calidad de leche regulados por el derogado Real Decreto 460/2002, de 24 de mayo, pretende avanzar en la calidad de la leche fomentando la implantación en nuestro país de las Guías de Prácticas Correctas de Higiene, establecidas en la normativa comunitaria de higiene que entró en vigor en el año 2006, mediante dos tipos de programas: asesoramiento para la implantación y certificación de estas Guías.

El importe de estas ayudas en el año 2011 ascendió a 3,5 millones de euros para los programas de calidad en vacuno de leche y 1,5 millones de euros para los programas en ovino y caprino de leche.

1.5. Sector transformador de productos lácteos

Producción

Las principales producciones de derivados lácteos durante los años 2010 y 2011 respectivamente, se resumen en el siguiente cuadro.

PRINCIPALES PRODUCCIONES SECTOR LÁCTEO

Producto	Miles de ton. 2010	Miles de ton. 2011
Leche de consumo	3.539,9	3.689,3
Nata	138,3	137,0
Leche concentrada	44,7	31,8
Leche polvo desnatada	10,6	7,5
Otras leches en polvo	2,2	1,1
Mantequilla	37,7	41,9
Queso de vaca	124,3	130,3
L. acidificada (yogures)	748,9	780,6

Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

Precios

La intervención pública de mantequilla y leche desnatada en polvo se abrió el 1 de marzo y finalizó el 31 de agosto de 2011, sin que haya habido ofertas de entrada en intervención de ninguno de los productos.

Los stocks procedentes de años anteriores se han destinado al plan de ayuda a las personas más necesitadas de la UE.

El uso del almacenamiento privado de mantequilla ha sido un 10 % superior en 2011 respecto a 2010 pero un 27 % inferior a 2009 (98.976 t frente 83.058 t en 2010) frente a las 134.637 t de 2009). En España no se ha utilizado en 2010 ni en 2011.

Como se aprecia en el cuadro siguiente, la mayor parte de los productos lácteos ha experimentado una mejora del precio con respecto al año anterior, destacando el incremento del precio de mantequilla de 279 €/100 kg en 2010 a 341 €/100 Kg en 2011.

PRECIOS DE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS (€/100 KG.)

Producto	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Leche condensada	256	254	259
Mantequilla	218	279	341
Queso Emmental	832	842	860
Queso Manchego	1.084	1.076	1.079
Queso Bola	679	676	692

Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

Comercio exterior

A lo largo de 2011, la UE ha consolidado su posición exportadora en los mercados mundiales a pesar de que el tipo de cambio €/\$, en ocasiones, no ha favorecido la posición competitiva de la UE. En general 2011 ha sido un buen año excepto para el butteroil y la leche entera en polvo, donde sigue ganando terreno Nueva Zelanda. La UE mantuvo el liderato indiscutible en las exportaciones de quesos aunque en 2011 se situaron ligeramente por debajo de 2010. En mantequilla se recuperaron las exportaciones, ocurriendo lo contrario en la leche entera en polvo donde existe una reducción paulatina de las exportaciones.

Los datos nacionales del año 2011 (Aduanas-AEAT), indican que las exportaciones españolas en equivalentes leche fueron inferiores en volumen a las de 2010 (0.1 millones de toneladas), mientras que las importaciones, fueron ligeramente superiores (4.3 millones de toneladas en 2011 frente a 3,3 millones en 2010). Esto hace que la balanza comercial siga siendo negativa como en años anteriores.

España es, por tanto, un país netamente importador de leche y productos lácteos. En volumen, las importaciones fueron principalmente de leche líquida, seguida en importancia por quesos, yogures y nata líquida procedentes de la UE. Destacar en 2011 respecto a 2010, el importante aumento de las importaciones de nata líquida y el ligero descenso en las exportaciones de mantequilla. En equivalentes leche las importaciones procedentes de la UE estuvieron lideradas por los quesos, seguidos de la nata líquida y leche cruda. Cerca del 99% de estas importaciones se hacen de la Unión Europea, principalmente de Francia, Portugal y Alemania. Las exportaciones, al igual que en el caso de las importaciones, se hacen a Europa.

ENERO - DICIEMBRE 2011 Toneladas**Datos en equivalentes leche**

PRODUCTO	Con la UE		Con países terceros	
	Exportación	Importación	Exportación	Importación
Leche líquida total	103.384	385.504	6.038	0
a granel	49.873	285.425	83	0
envasada	53.511	100.079	5.955	0
Nata Líquida total	536.740	1.168.940	14.750	0
a granel	504.050	71.700	8.650	0
envasada	32.690	1.097.240	6.100	0
Leche en polvo total	197.789	219.462	24.532	289
Desnatada	148.074	193.913	22.483	196
Semidesnatada	14.040	13.810	1.480	0
Entera	35.675	11.739	570	94
Leche concentrada	62.916	92.043	5.226	0
Yogures	93.458	252.401	10.274	200
Lactosueros	38.911	50.912	3.738	4
Mantequilla	412.000	312.080	18.100	39.040
Quesos Total	264.320	1.807.099	59.332	3.997
TOTALES	1.709.518	4.288.441	141.990	43.530

	Exportación	Importación	Balance
Total 2011	1.851.507,00	4.331.970,50	2.480.463,50

Fuente: AEAT.

1.6. Sector de vacuno de carne**Sector productivo**

El sector vacuno representa en nuestro país el 5,8% de la Producción Final Agraria de España. Dentro de las producciones ganaderas, es el tercero en importancia económica en nuestro país por detrás del sector porcino y del sector lácteo, representando en 2011 aproximadamente el 15,6% de la producción final ganadera, ocupando el quinto puesto europeo en importancia productiva.

La actual coyuntura socioeconómica nacional e internacional ha intensificado los cambios en el sector, adaptaciones que ya se habían ido iniciando motivado por aquellas situaciones que indudablemente condicionarán el devenir de éste y otros sectores ganaderos. Así ha sido necesaria una importante adaptación ante situaciones como la globalización de los mercados, la marcada volatilidad de las materias primas o las últimas reformas en el marco de las ayudas agrarias.

Este período de ajustes se ha traducido en el sector en cambios en censos y producciones.

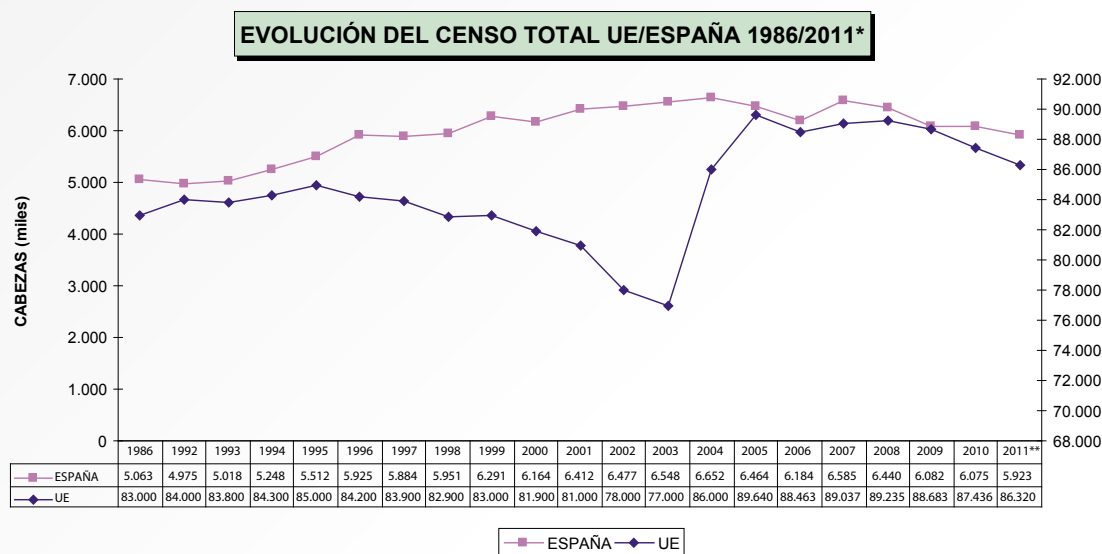
No obstante ante todo ello, el sector vacuno de carne español ha iniciado un profundo proceso de adaptación, adhiriéndose a las nuevas tecnologías y mejoras estructurales y productivas.

Esta adaptación es un proceso continuo que continuará en los próximos años, máxime con las perspectivas de una reforma de la política agraria común.

Censos

A lo largo de la última década, los censos de vacuno experimentaron un crecimiento hasta 2004, año desde el que se han producido ligeros ajustes. Tras varios años de disminución de censos, hay que destacar el incremento del censo de vacuno que ha pasado a las 5.903.240 cabezas, según los datos SITRAN enero 2012, lo que supone un aumento del 1,19% respecto al año anterior, a lo que ha contribuido la estabilización del número de nodrizas, a pesar de los descensos experimentados en las cabezas de aptitud láctea.

EVOLUCIÓN DEL CENSO TOTAL UE/ESPAÑA 1986-2011



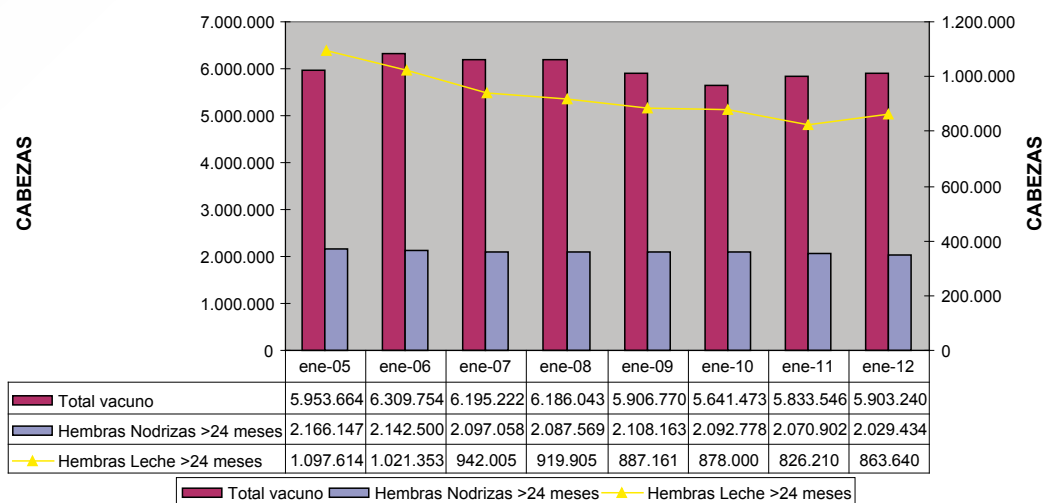
Fuente: Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

Elaboración: S. G. Productos Ganaderos.

* Datos provisionales: El dato de España se refiere a noviembre y en el de la UE faltan por actualizar Bélgica, Grecia.

EVOLUCIÓN DEL CENSO VACUNO (ENERO 2005 - ENERO 2012)

EVOLUCIÓN DEL CENSO DE VACUNO 2005-2011



Fuente: SITRAN.

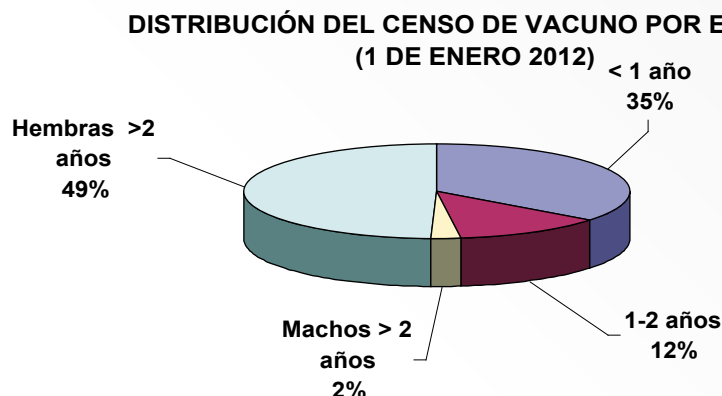
Elaboración: S. G. Productos Ganaderos.

A lo largo del año 2011, España mantuvo el quinto lugar en el conjunto de la Unión Europea en cuanto a censo y producción, por detrás de países con una larga tradición en este sector como Francia o Alemania que ocupan las primeras posiciones seguidas de Italia y Reino Unido.

Por Comunidades Autónomas, el primer lugar en número de efectivos, lo ocupa la Comunidad Autónoma de Castilla y León (20,9%), seguido de Galicia (15,9%), Extremadura (12,4%), Cataluña (10%) Y Andalucía (9,2%).

A fecha 1 de enero de 2012 el censo vacuno en España ascendía a 5.903.240 animales, de los que las hembras nodrizas de más de 24 meses alcanzaron los 2.029.434 animales, lo que supone un ligero descenso respecto al año anterior.

DISTRIBUCIÓN DEL CENSO DE VACUNO POR EDADES (ENERO 2012)



Fuente: SITRAN.

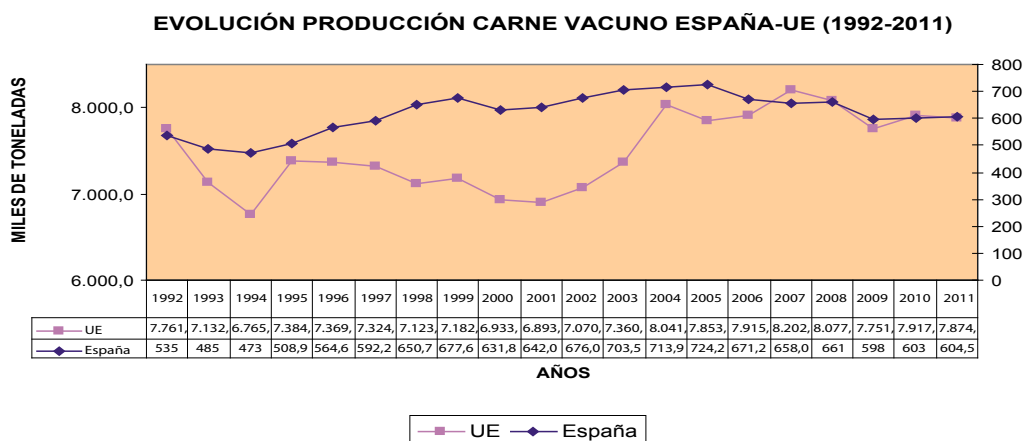
Elaboración: S. G. Productos Ganaderos.

En la distribución por edades continúa la tendencia del año anterior en el que se había producido una inversión respecto a los últimos ejercicios. Actualmente los animales jóvenes suponen el 47% y los mayores de 2 años el 51%. Esta distribución podría deberse a la bajada del consumo que se observa en la carne de vacuno.

Producción

En 2011 en España la producción de carne de vacuno se ha mantenido muy estable respecto al año anterior. Así, el último dato disponible, de diciembre de 2011, indica que el número de animales sacrificados en 2011 alcanzó 2.305.402 cabezas, lo que supone un aumento del 0,14% respecto al año anterior. Este aumento se traduce igualmente en un incremento del número de toneladas producidas, que asciende a 604.479, un 0,37% superior a las registradas en el año 2010.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE VACUNO UE/ESPAÑA 1992-2011



Fuente: EUROSTAT y Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

Elaboración: S.G. de Productos Ganaderos.

*Datos provisionales (España a noviembre 2011 y en UE falta por actualizar Austria).

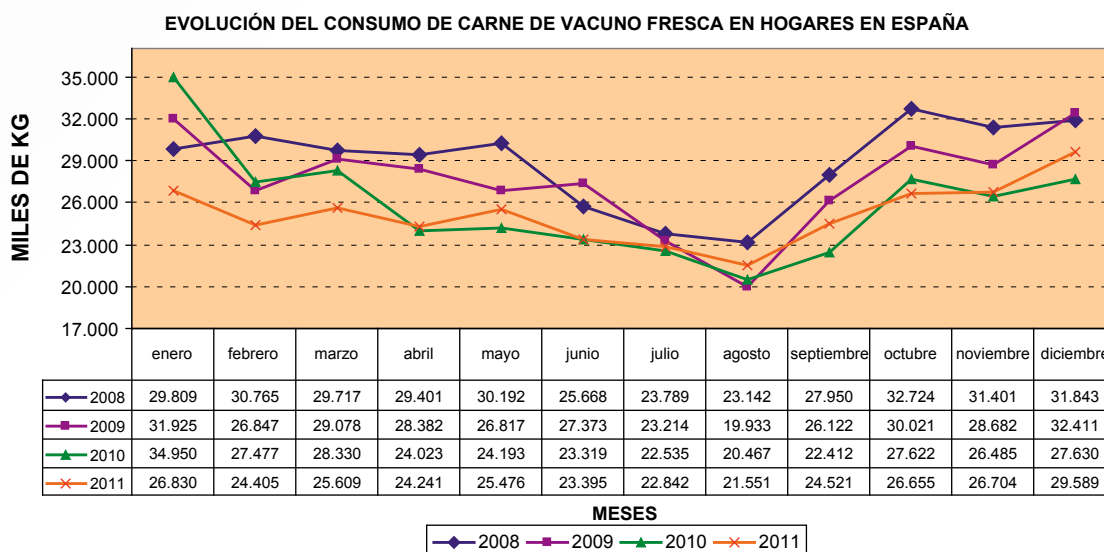
De forma tradicional en España el número de animales sacrificados de edad inferior a 8 meses es menor al del resto de países comunitarios, ya que apenas existe demanda de consumo de terneros de carne blanca. Asimismo en nuestro país el número de animales sacrificados en edades avanzadas o castrados es poco significativo (mientras que en algunos países de la UE supone hasta el 8% de su sacrificio). Por este último motivo, el peso medio de las canales producidas en España es inferior al de la media del conjunto UE.

Consumo

El consumo de este tipo de carne sigue la línea descendente de los últimos años. Es indudable que la coyuntura de crisis económica juega en contra de una carne con un precio superior en el mercado a las obtenidas de otras especies ganaderas. No obstante existen más factores que condicionan esta retracción en el consumo, como la variación de los hábitos, circunstancias sociológicas y demográficas, que ejercen una presión adicional en contra de la compra de carne de vacuno.

Según los últimos datos disponibles en 2011 el consumo alimentario en hogares de carne de vacuno fresca ha sido en torno a un 2,4% inferior a la registrada en 2010, a pesar de que en diciembre de 2011 el consumo ha sido algo superior al del último mes de 2010.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO ALIMENTARIO DE CARNE DE VACUNO EN HOGARES



Los últimos datos apuntan a que el consumo en España se sitúa por debajo de la barrera de los 15 kg por habitante y año, inferior al de otros países vecinos. A esta situación de descenso de consumo contribuye en buena medida la crisis económica antes comentada y la percepción que el consumidor tiene en general de este tipo de carne, más cara que otras fuentes de proteína que resultan más asequibles.

Debido a este estancamiento en el consumo, resulta indispensable profundizar en el análisis de las pautas de compra de los consumidores, que permitan ofrecer las presentaciones y formatos que se adaptan a sus demandas. Asimismo son importantes las campañas de promoción, información nutricional, y la divulgación de las características del modelo de producción o las especificidades de los distintos tipos de certificación (IGP, marcas de calidad, ecológicas, etc).

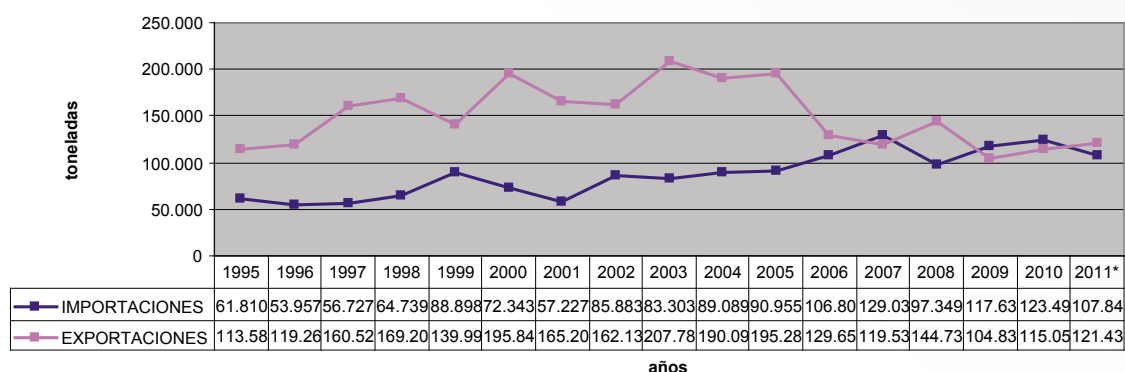
Comercio exterior

En relación al comercio exterior de carne de vacuno, casi el 20,1% se comercializa fuera de nuestras fronteras (contabilizando carne y animales en equivalente canal), sin embargo hay que hacer notar una cierta desaceleración en nuestras exportaciones en los últimos años, que ha ido también en paralelo al aumento de nuestras importaciones.

En concreto, en lo que se refiere a la evolución del comercio de carne de vacuno, la situación se muestra en el siguiente gráfico:

EVOLUCIÓN DE LOS INTERCAMBIOS COMERCIALES DE CARNE DE VACUNO

EVOLUCIÓN IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN CARNE (UE+P.TERCEROS)



*2011 Datos provisionales.

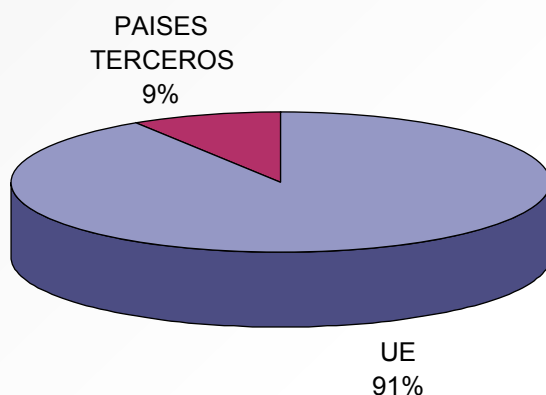
Exportaciones

En el año 2011 el total de las exportaciones españolas de carne de vacuno ascendieron a 121.437 toneladas (carne fresca, congelada y productos a base de este tipo de carne), repartidos de la siguiente forma:

- El 91% van dirigidas a la UE: fundamentalmente Portugal (42,87%), seguido de Italia (17,6%) y Francia (16,68%).
- El 8.9% restante van a terceros países, aunque durante el 2011 aumentaron un 5% estas exportaciones a países terceros, principalmente por incremento en la exportación de carne fresca. A pesar de ello, hay que destacar el fuerte descenso en las exportaciones a Rusia que se ha producido en este año 2011 respecto al 2010 como consecuencia de los restrictivos contingentes de importación que impone la Federación Rusa, así como la progresiva disminución de las restituciones a la exportación.

EXPORTACIONES TOTALES CARNE VACUNO. AÑO 2011

EXPORTACIONES CARNE DE VACUNO 2011

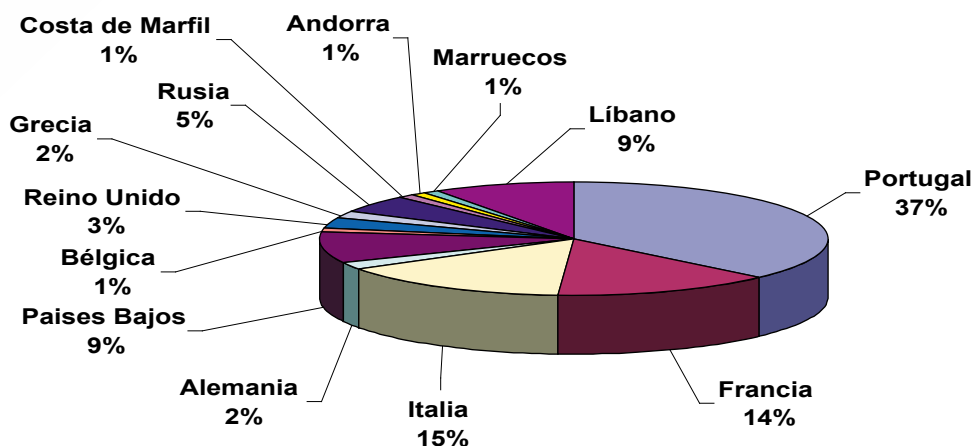


Fuente: DATACOMEX.

Elaboración: S. G. de Productos Ganaderos.

DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DE CARNE DE VACUNO. AÑO 2011

DESTINO EXPORTACIONES CARNE 2011



Fuente: DATACOMEX.

Elaboración: S. G. de Productos Ganaderos.

Importaciones

En el año 2011, el total de las importaciones de otros EEMM y de terceros países, alcanzó 107.844 toneladas, lo que supone un descenso del 12,9% respecto al año 2010

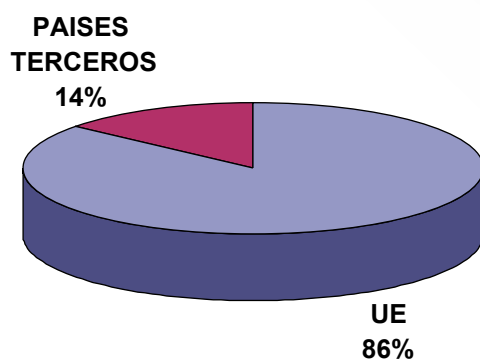
El 85,8% de lo que importamos proviene de la UE: que supone un descenso en comparación con el año anterior. Así, a lo largo del año 2011 se han importado un total 92.534 toneladas procedentes de otros países comunitarios, frente a las 107.286 contabilizadas en el año 2010.

Hemos pasado de importar 60.000 toneladas de la UE en 2003 a 100.000 toneladas en 2007, 83.000 en 2008, más de 97.000 en 2009 y en el año 2011 se ha vuelto a niveles inferiores a 2009. Los principales suministradores comunitarios de carne de vacuno a España son Alemania, Países Bajos y Polonia.

El 14,2% restante proviene de terceros países: que supone un ligero aumento en el porcentaje final (que no en las toneladas importadas) respecto al año pasado. Tras el ligero aumento en las importaciones procedentes de terceros países registradas en el año 2009, el ejercicio 2010 se produjo un descenso de las mismas, que ha continuado durante 2011. Así, en 2011 estas importaciones alcanzaron 15.310 toneladas, frente a las 16.558 toneladas del 2010 y las 20.281 registradas en el año 2009. Este descenso respecto al año 2008 y 2009 se ha debido sobre todo a la disminución de las importaciones de carne de Brasil por las restricciones sanitarias aplicadas.

IMPORTACIONES TOTALES DE CARNE DE VACUNO. AÑO 2011

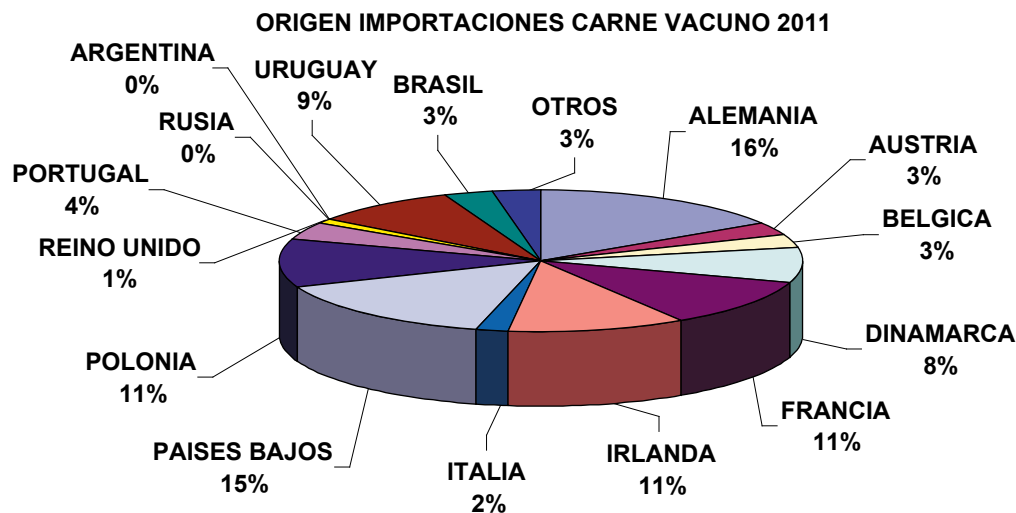
IMPORTACIONES CARNE VACUNO 2011



Fuente: DATACOMEX.

Elaboración: S. G. de Productos Ganaderos.

GRÁFICO 10. ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES DE CARNE DE VACUNO. AÑO 2011



Fuente: DATACOMEX.

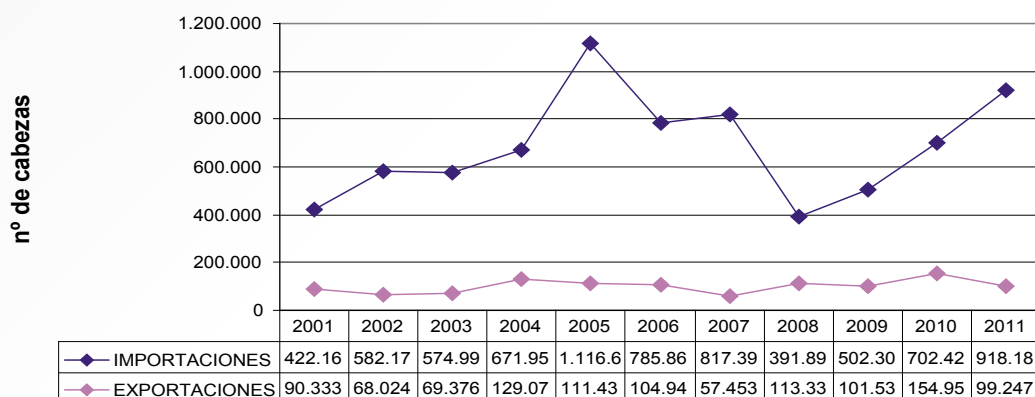
Elaboración: S. G. de Productos Ganaderos.

Intercambios de animales vivos

Al igual que ocurre en el caso de las carnes, los intercambios intracomunitarios son los movimientos comerciales más significativos en el caso del comercio de animales vivos. Según los últimos datos, en el año 2011 se importaron 918.181 cabezas de vacuno, una cifra superior a la registrada el año anterior, procedentes en su totalidad de países de la UE. Las exportaciones son más reducidas, registrándose 99.247 animales enviados a otros países de la UE, que supone un descenso importante respecto al año 2010. El año pasado se produjo así mismo un ligero descenso en las exportaciones de animales a terceros países que ascendió a 23.693 animales.

EVOLUCIÓN DE LOS INTERCAMBIOS COMERCIALES DE ANIMALES VIVOS

EVOLUCIÓN IMPORTACIONES/EXPORTACIONES UE ANIMALES VIVOS 2011



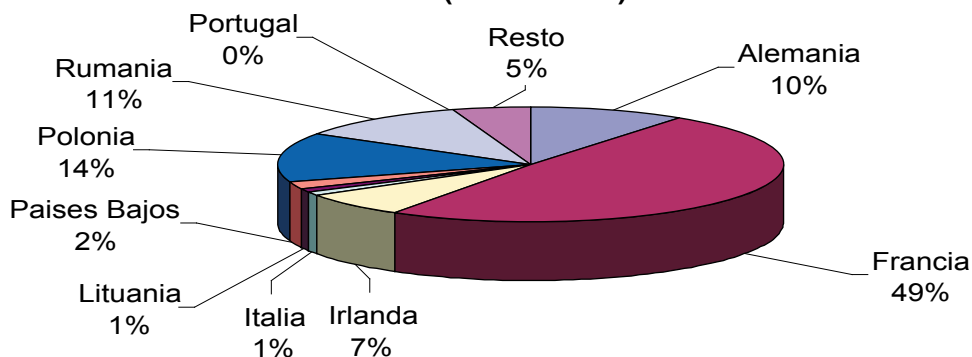
Fuente: DATACOMEX.

Elaboración: S. G. de Productos Ganaderos.

Los terneros mamones menores de 80Kg: En total son 339.352 cabezas. Esta categoría de terneros provinieron fundamentalmente de Francia (49%), Polonia (14%), Rumania (11%), Alemania (10%), Irlanda (7%) y, representan el 63,4% de las importaciones de terneros. Son animales de rebaños lecheros, fundamentalmente de raza Holstein y Simmental.

IMPORTACIONES MAMONES. AÑO 2011

IMPORTACIONES 2011 ANIMALES VIVOS MENOS 80 KG (MAMONES)



Fuente: DATACOMEX.

Elaboración: S. G. de Productos Ganaderos.

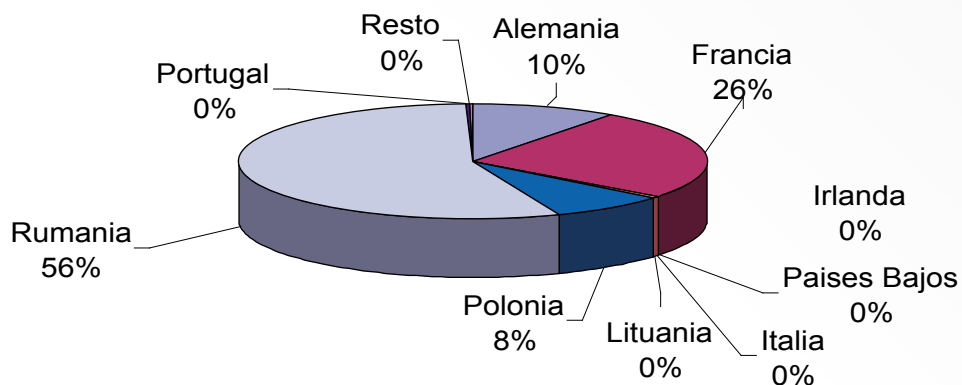
El resto se reparten entre dos tipos de pasteros:

Pasteros ligeros (entre 80-160 Kg)

Las importaciones totales de estos animales ascendieron a 59.134 animales (de los cuales 56.280 se destinaron a cebo) y supusieron el 11 % de las entradas de animales vivos en el año 2011, todas ellas de países miembros de la UE. Al igual que el año pasado, Rumania es el origen del 56 % de los animales, relegando a Alemania al segundo puesto con un 10 %

IMPORTACIONES PASTEROS (80-160 KG). AÑO 2011

IMPORTACIONES 2011 ANIMALES VIVOS DE 80-160 KG (PASTEROS)



Fuente: DATACOMEX.

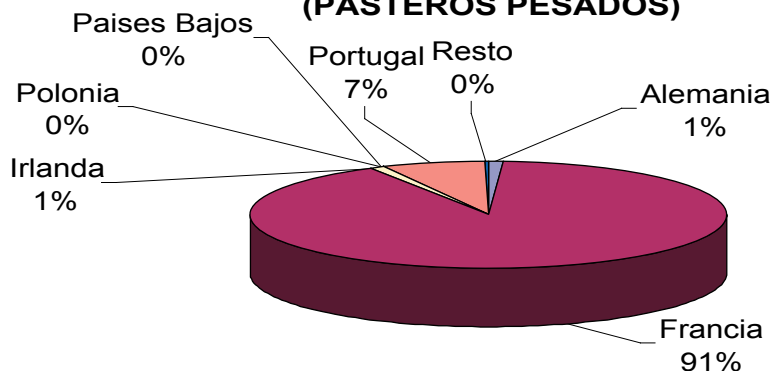
Elaboración: S. G. de Productos Ganaderos.

Pasteros pesados (entre 160-300 Kg)

El total ascendió a 100.577 (de los cuales 58.393 se destinaron a cebo) y suponen el 18,8 % de las importaciones de animales vivos. Proceden mayoritariamente de Francia (91%), de razas de buena aptitud cárnica como Charolés, Limousin, Rubia de Aquitania, etc., y por lo tanto con un precio de compra más elevado. En segundo lugar se sitúa las importaciones de Portugal (7%). En ellos se especializa cierto mercado español que ceba estos animales para su envío a término a sacrificio fundamentalmente a Italia.

IMPORTACIONES PASTEROS (160-300 KG). AÑO 2011

IMPORTACION 2011 ANIMALES VIVOS 160-300 KG (PASTEROS PESADOS)



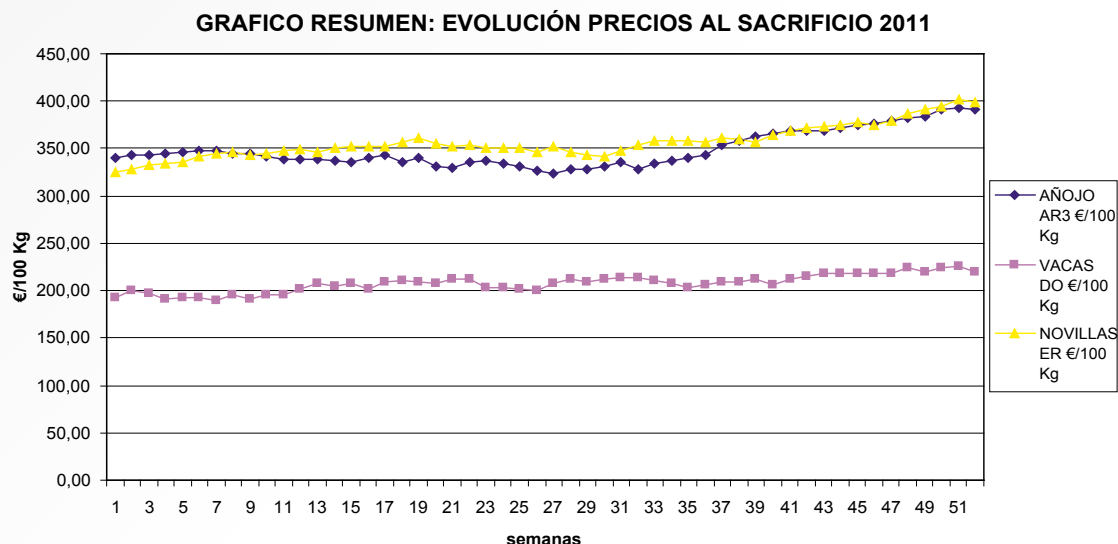
FUENTES: DATACOMEX.

Elaboración: S. G. de Productos Ganaderos.

Precios

Como es habitual, las cotizaciones de las principales categorías de vacuno de carne han mostrado variaciones estacionales a lo largo del año, con variaciones respecto a ejercicios anteriores en función de la categoría analizada.

EVOLUCIÓN PRECIOS AL SACRIFICIO. AÑO 2011



Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

Elaboración: S. G. de Productos Ganaderos.

El conjunto del año 2011 se ha caracterizado por cotizaciones claramente superiores a las registradas en el ejercicio 2010 en todas las categorías y durante todas sus semanas. Esta brecha diferencial se ha acentuado más a partir del período estival.

No obstante, los altos precios registrados se deben fundamentalmente a un descenso en la oferta y por tanto no sirven para aliviar la principal preocupación del sector, que es la caída continua de la demanda y del consumo.

Por tanto el nuevo año se iniciará con la expectativa de las demandas de otros mercados como Portugal o Italia donde ya se han registrado ligeros recesos en las cotizaciones.

Como resumen del año para la categoría AR3, se ha experimentado un fuerte incremento de precios respecto al año 2010, mucho más marcado a partir del periodo estival y fundamentalmente con el inicio del otoño donde los precios se han caracterizado por describir máximos anuales semana tras semana, hasta cerrar el año con un precio medio de 349,01 €/100 Kg., un 8,21% más que la media registrada el año anterior.

El máximo anual se ha registrado en la semana 51 con 393 €/100 Kg., cantidad que ha disminuido ligeramente en la última semana del año y que viene acompañado del lógico receso en el número de sacrificios, tras un aumento en la semanas 50-51 de casi un 30% respecto a las semanas pasadas

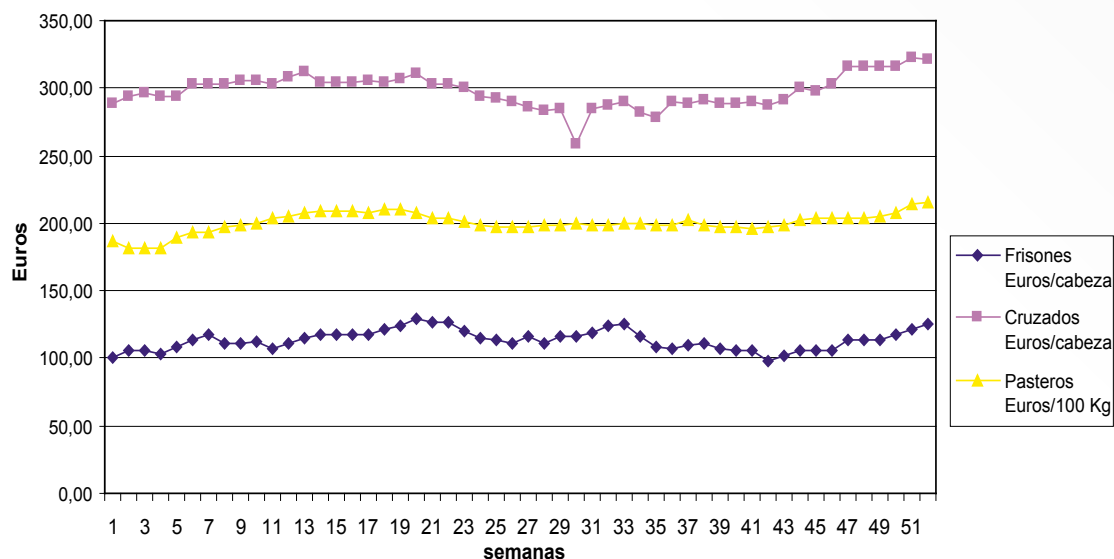
En el caso de las vacas (DO) las cotizaciones se han mantenido durante todo el ejercicio claramente por encima de las registradas en años anteriores, lo que ha permitido cerrar 2011 con un precio medio de 207,50 €/100 Kg., un 12,52% superior a la media del año anterior.

En el caso de las novillas, tras un año 2010 que se inició con bajas cotizaciones, y que sólo a partir del primer trimestre experimentó recuperaciones destacadas para finalizar con unos precios claramente superiores a los del año anterior, el 2011 ha supuesto una reafirmación de esta recuperación con incrementos constantes de las cotizaciones a lo largo de las semanas y con un aumento destacado tras el período estival, hasta cerrar el año con un precio medio anual de 356,74 €/100 kg, un 20,6% superior a la media registrada en el año 2010.

A pesar de esta buena evolución de final de año, la situación del sector sigue condicionada por los costes de producción y el estancamiento del consumo, que serán dos de las variables fundamentales que condicionarán la evolución en el nuevo año, tras el aumento de la demanda y de los sacrificios típicos de las fechas previas a la Navidad. Otra variable fundamental será la existencia de ganado en campo destinado a sacrificio, tras la demanda de animales vivos hacia Líbano, que tras iniciarse en 2010 ha continuado fuerte en el último año, a lo que se han unido la apertura de exportaciones a países limítrofes.

EVOLUCIÓN PRECIOS PARA CEBO. AÑO 2011

GRAFICO RESUMEN: EVOLUCIÓN PRECIOS PARA CEBO 2011



Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

Elaboración: S.G. de Productos Ganaderos.

Nota: Los precios de frisones y cruzados se recogen en €/cabeza, mientras que los de pasteros lo hacen en €/100Kg, considerando un peso medio a los 6 meses de 250 Kg.

A pesar del ligero aumento de la cotizaciones de todas las categorías de animales vivos durante las últimas semanas del año, la media anual cierra con descensos respecto a las registradas en años anteriores, y se convierte en la más baja de los últimos años, mostrando el comportamiento a lo largo de las diferentes semanas del 2011 una tendencia irregular en todas las categorías.

La evolución al alza de las últimas semanas del año es un reflejo de la escasez de ganado en campo junto con el buen momento de la demanda de animales para sacrificio ante las fiestas navideñas. A lo largo del año, la salida de animales vivos para su sacrificio en Líbano y la apertura de Argelia han supuesto un alivio del importante stock existente en campo en algunos momentos, motivado fundamentalmente por la escasa demanda de los consumidores finales. Igualmente el incremento de los costes de producción, sobre todo por el aumento de los precios de las materias primas y la energía, ha motivado una mayor contracción de la producción por parte de los ganaderos.

En cuanto al precio de los pasteros, hay que destacar que tras un comienzo de año con cotizaciones por debajo de las registradas en el ejercicio anterior, la recuperación de las últimas semanas del año ha permitido cerrar el ejercicio con precios superiores a los registrados en las mismas de los dos años anteriores. La cotización media a cierre del ejercicio se ha situado en 200,68 €/100 kg, un 4,02% inferior a la registrada en 2010.

En el caso de los terneros frisonos, el 2011 ha cerrado con un precio media anual de 113,48 €/cabeza, un 0,46% inferior al registrado en 2010.

El precio medio de los terneros cruzados de menos de cuatro meses ha sido de 297,94 €/cabeza, un 2,17% menor que el alcanzado en el ejercicio precedente.

La siguiente tabla recoge las cotizaciones registradas para las principales categorías de canales y animales vivos y su variación respecto al año 2010.

PRECIOS MEDIOS

PRECIO MEDIO CATEGORÍA	2010	2011	% DIF. 11/10
AR3	322,69	348,78	8,08
DO	184,42	207,5	15,52
ER	295,94	356,74	7,27
PRECIO MEDIO TERNEROS			
FRISONES menores 1 MES	114,0	113,48	-0,46
CRUZADOS menores 1 MES	304,55	297,94	-2,17
PASTEROS 6-12 MESES	209,11	200,41	-4,16

Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

Gestión de mercado

Desde el año 2006 se aplica en España la última reforma de la PAC, centrada en dos medidas fundamentales para este sector, el pago único y el artículo 69.

En aplicación del denominado chequeo médico de la PAC, dentro del régimen de pago único, y haciendo uso de la subsidiariedad otorgada a los EEMM, España, de acuerdo con el sector y las CCAA tomó la decisión de mantener acoplada la totalidad de la prima a la vaca nodriza, la prima por sacrificio de terneros y el 40% de la prima por sacrificio de bovinos adultos. Con esta elección, se apoyaba una transición gradual, y, teniendo en cuenta los riesgos que conllevaría el desacoplamiento total de las ayudas de las decisiones de producción, aplicar el máximo grado de acoplamiento permitido a fin de evitar el abandono de las producciones, fomentando con ello la conservación del medio ambiente y la fijación de la población rural, así como garantizar el suministro de terneros al sector cebador.

A partir de 2012, se desacopla totalmente la prima por sacrificio, por lo que solo quedará acoplada la prima a la vaca nodriza.

El artículo 69 por su parte, estableció las disposiciones aplicables a posibles ayudas específicas establecidas por los EEMM, y que buscan entre otros mejorar la protección del medio ambiente, fomentar la calidad y mejorar la comercialización de la producción. Para establecer estos regímenes de ayuda directas, los fondos se han obtenido de la retracción de un 7% de los pagos destinados al sector vacuno de

carne, y se han establecido como líneas de actuación, el mantenimiento de vacas nodrizas y la producción de carne de calidad reconocida oficialmente.

La continuación en la aplicación en España del artículo 69 se ha plasmado en dos medidas para el vacuno de carne.

- Pago adicional a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas. Su objeto es conceder un pago adicional a los agricultores que mantengan nodrizas, para incentivar el mantenimiento de actividades ganaderas medioambientalmente beneficiosas, que utilicen de forma racional los recursos genéticos pastables y que garanticen la conservación del patrimonio genético.
- Pago adicional a la producción de carne de vacuno de calidad reconocida oficialmente. La finalidad de esta ayuda es conceder a los agricultores de carne de vacuno un pago adicional para incentivar la mejora de la calidad y la comercialización de la carne de vacuno.

En España se han diferenciado dos tipos de medidas en aplicación del artículo 69 en el sector vacuno de carne:

Pago adicional a las explotaciones que mantengan vacas nodrizas

A esta línea se dedican 47,9 millones de euros para apoyar a esta actividad que beneficia el mantenimiento del medio ambiente. Este pago se concede a las ganaderías con o sin derechos, con una densidad ganadera máxima de 1,5 UGM / ha.

Pago adicional a la producción de carne de vacuno de calidad reconocida oficialmente

La cantidad destinada es de siete millones de euros.

El objetivo es incentivar la mejora de la calidad y la comercialización de la carne de vacuno. El pago se concede a los agricultores de carne de vacuno, por las cabezas sacrificadas, dentro de alguno de los siguientes sistemas de calidad de carne reconocidos oficialmente:

- Denominaciones de origen protegidas e Indicaciones geográficas protegidas.
- Ganadería ecológica o integrada
- Etiquetado facultativo de la carne que implique unos requisitos superiores a los exigidos en la normativa general.

Solamente se admiten animales cebados y sacrificados en España, dentro de algún sistema de calidad de carne reconocido en España, con un límite de 200 cabezas por explotación.

En agosto de 2011 se ha comunicado a la Comisión la propuesta de adaptación de las ayudas establecidas bajo artículo 69 a lo dispuesto en el artículo 68, que comenzará su aplicación en la campaña 2012. Las disposiciones han quedado fijadas en el Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, sobre la aplicación a partir del 2012 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.

Derechos primas ganaderas

Para el cobro de la prima por vaca nodriza, el ganadero solicitante debe ostentar la condición de titular de derechos individuales a la prima en el ejercicio correspondiente. Por tanto el número de animales de un rebaño objeto de percepción de la prima viene marcado por el número de derechos que puede acreditar como propios el titular.

La distribución de derechos a prima de vaca nodriza en las diferentes CCAA en el año 2011 se recoge en la siguiente tabla.

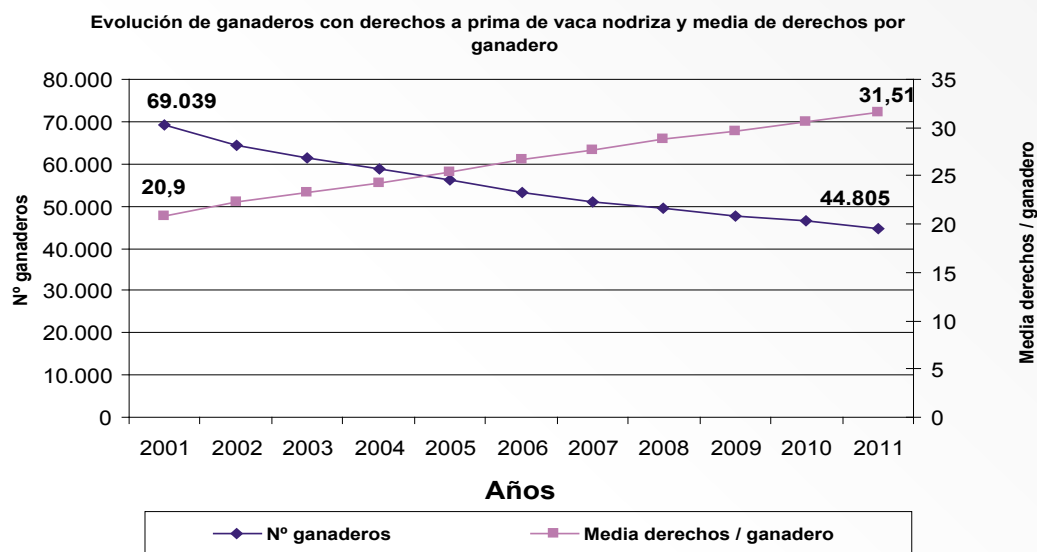
DISTRIBUCIÓN DERECHOS DE VACA NODRIZA POR CCAA. AÑO 2011

Comunidades Autónomas	Año 2011		
	Vaca nodriza		
	Ganaderos	Derechos	Dcho/Ganad
Andalucía	3.025	179.860,6	59,5
Aragón	797	35,397	44,4
Asturias (Principado de)	5.564	76.530,7	13,8
Baleares (Illes)	46	782,8	17
Canarias	0	0	0
Cantabria	1.773	49.405,1	27,9
Castilla La Mancha	1.173	74.015,3	63,1
Castilla y León	8.940	402.370,2	45
Cataluña	1.293	50.742	39,2
Comunidad Valenciana	241	8.513,8	35,3
Extremadura	5.817	321.277,6	55,2
Galicia	11.135	109.481,9	9,8
Madrid (Comunidad de)	751	27.641,8	36,8
Murcia (Región de)	2	238,5	119,3
Navarra (Comunidad Foral de)	941	24.840,2	26,4
País Vasco	3.113	37.755,9	12,1
Rioja (La)	194	13.335,2	68,7
ESPAÑA	44.805	1.412.188,6	31,51

Fuente: Bases de derechos SIDEKAN.

En el año 2011 el total de derechos disponibles ascendió a 1.412.188 para distribuir entre 44.805 ganaderos, alcanzándose una media de 31,51 derechos por solicitante, que supone un ligero incremento frente a la media del año anterior.

EVOLUCIÓN DE GANADEROS CON DERECHOS A PRIMA DE VACA NODRIZA Y MEDIAS DE DERECHOS POR GANADERO



Fuente: Bases de derechos SIDEKAN.

La siguiente tabla recoge el número de transferencias registradas en el año 2011 (incluyendo tanto transferencias como cesiones) según su distribución por CCAA.

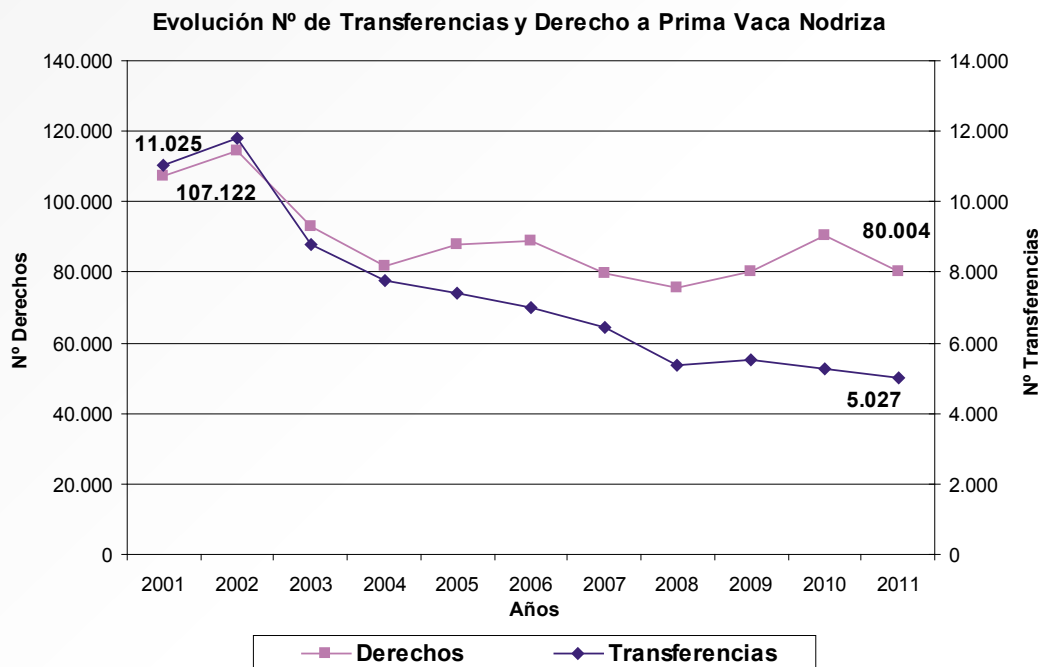
TRANSFERENCIAS Y DERECHOS POR CCAA. AÑO 2011

2011		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	N ° Transferencias	Derechos
ANDALUCIA	414	13.634,5
ARAGON	59	1.468,2
ASTURIAS (Principado de)	498	3.062,2
Balears (Illes)	2	11,4
CANTABRIA	187	3.062,3
CASTILLA-LA MANCHA	164	4.337,6
CASTILLA Y LEON	883	19.192,4
CATALUÑA	124	2.324,9
C.A. VALENCIA	26	533,2
EXTREMADURA	608	18.311,4
GALICIA	1.435	7.571
MADRID (Comunidad de)	97	1.834,2
NAVARRA (Comunidad Foral de)	100	871,1
P. VASCO	419	2.765,9
RIOJA (La)	11	189,9
TOTAL	5.027	80.003,7

Fuente: Bases de derechos SIDEKAN.

La evolución de los movimientos anteriores en el conjunto del territorio nacional a lo largo de la última década se muestra en el siguiente gráfico.

EVOLUCIÓN N° DE TRANSFERENCIAS Y DERECHOS A PRIMA DE VACA NODRIZA



Fuente: Bases de derechos SIDEKAN.

1.7. Sector ovino y caprino

El Ministerio prosigue su apuesta por la modernización del sector a través de las acciones de mejora de su estructura productiva, de la optimización de costes y de la promoción de buenas prácticas, con una serie de medidas de apoyo que pasan por la concentración empresarial, al fomento de las producciones de calidad y la puesta en valor de las razas y usos tradicionales.

El nuevo régimen de ayudas directas de la PAC ha supuesto también una oportunidad para avanzar en la ordenación del sector a través de los nuevos regímenes de ayudas dirigidas a la mejora de la calidad y de la comercialización y a su redimensionamiento.

Todo este conjunto de medidas inciden en el mantenimiento de los efectos positivos observados en la explotación del ovino y caprino compatible con el medio:

- Buena adaptación al medio rural, contribuyendo a mantenerlo en buenas condiciones agroambientales.
- Fuerte vínculo con el territorio en las zonas menos favorecidas, en las que contribuye a asegurar la presencia humana.
- Utilización de sistemas de explotación flexibles y adaptables, capaces de aprovechar una amplia variedad de recursos vegetales.
- Menores infraestructuras necesarias para su manejo (instalaciones permanentes, maquinaria).
- Alta calidad de las carnes y productos lácteos de producción tradicional.
- Gran potencial genético de sus más de 250 razas autóctonas.

Por otro lado, el subsector caprino de leche, inmerso en una profunda reordenación, ha sido objeto de medidas de apoyo específicas y acciones estructurales enmarcadas en un Plan de Acción específico a través de una mejora de la capacidad productiva, la adopción del contrato tipo para la leche de cabra y la mejora de la calidad y sanidad de la cabaña. Cabe decir que a finales del ejercicio ha ido superando la situación de excedente estructural de producción que venía condicionando su rentabilidad en las últimas campañas.

Sector productivo

El valor estimado de la producción cárnica supuso en 2011 un total 979,8 mill. € (datos de Renta Agraria). En cuanto a su importancia en el conjunto de las producciones ganaderas, el sector ovino-caprino ha aumentado su participación en la producción final agraria del 2,1% en 2010 hasta el 2,4% en 2011. En el conjunto de las producciones ganaderas incrementa también su participación, del 6,2% en 2010 hasta el 6,5% en 2011. Por tanto se estima un aumento en la renta cárnica del sector en 2011: 15,13% con respecto a 2010.

APORTACIÓN A LA PRODUCCIÓN FINAL GANADERA Y AGRARIA 2010/2011 CARNE DE OVINO Y CAPRINO (millones de euros)

	2010	2011
Producción final carne de ovino-caprino(PFP), en M€	851,0	979,8 (*)
% PFP/ PF Ganadera	6,2%	6,5%
% PFP/PF agraria	2,1%	2,4%

(*) Estimado.

Por otro lado, los últimos datos disponibles de la producción de leche de oveja y cabra representa según datos estimados para 2011, un 24 % de la Renta Láctea lo que supone un total de 635,2 M €.

Estimando una media de 1,1 UTAs para el conjunto de explotaciones de ovino y caprino, este sector genera en su conjunto un total de 190.419 UTAs anuales.

Censos y explotaciones

La cabaña ovina en España en 2010 alcanza el 22,1% del total de la UE-27 y es superado únicamente por Reino Unido, con el 25,4 %, y con sistemas productivos de diferente filosofía.

España se sitúa también en el segundo lugar en el conjunto de la cabaña caprina comunitaria, con el 22,1 % del censo, a continuación de Grecia (36,9%) según datos provisionales de Eurostat de 2010.

La incorporación de Rumania y Bulgaria (12,5% del censo) corrigió ligeramente la evolución a la baja de la cabaña comunitaria en su conjunto

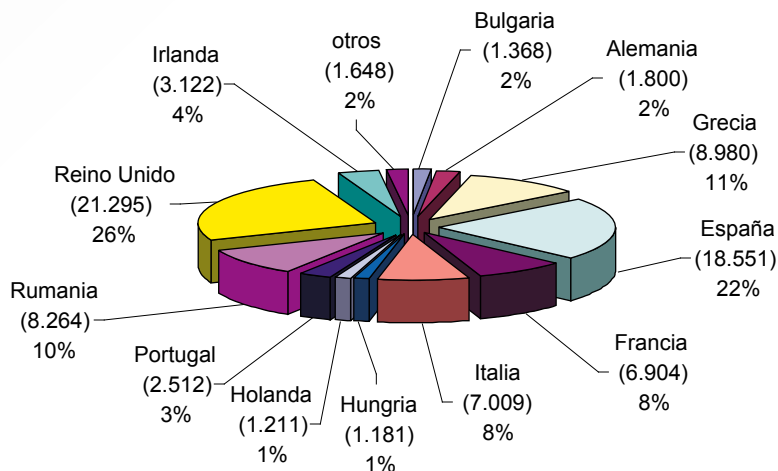
EVOLUCIÓN DEL CENSO COMUNITARIO DE OVEJAS Y CABRAS

Miles de cabezas	Ovejas	Cabras	Total
2000	102,242	13,236	115,478
2001	99,320	13,984	113,304
2002	98,964	14,084	113,048
2003	96,616	13,826	110,442
2004	98,359	13,601	111,960
2005	96,388	13,218	109,606
2006	95,252	13,257	108,509
2007	95,957	13,235	109,192
2008	90,797	13,483	104,280
2009	87,496	13,027	100,523
2010*	83,845	13,119	96,964
2011**	53,564	8,270	61,834

Fuente: Eurostat.

(*) Datos provisionales.

(**) Dato provisional incompleto.

Sector ovino**DISTRIBUCIÓN DEL CENSO OVINO UE-27 2010**

Fuente: EUROSTAT. Elaboración S. G. Productos Ganaderos.

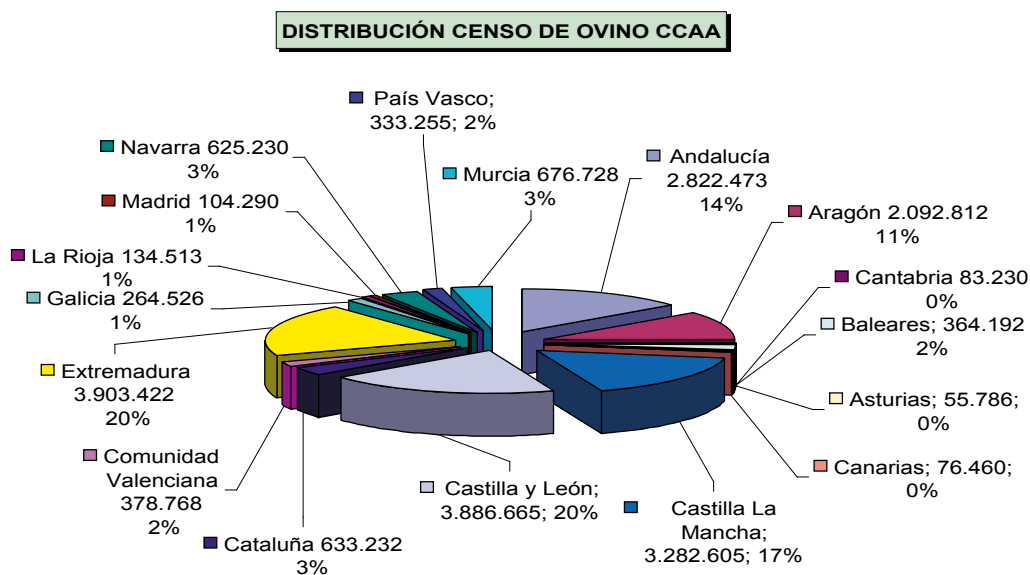
En cuanto a la evolución del censo de ovino en España, permaneció prácticamente estable desde 1992 hasta el año 2000, invirtiendo su tendencia a partir de la Reforma de la PAC de ese año, momento desde el que muestra un declive progresivo. No obstante, el declive que se contuvo a lo largo de 2010, muestra una nueva disminución de efectivos durante el 2011. El último dato disponible de censo total de ganado ovino (SITRAN) a 1 de enero de 2012 representa 17.436.956 cabezas, con una disminución del 0,09% respecto al 1 de enero de 2010. El último dato disponible según la serie de la SG Estadísticas es provisional de noviembre de 2011, con un número total de efectivos de 17.002.720 animales, que supone un descenso del 8,3% respecto al año anterior.

Por Comunidades Autónomas, los mayores censos ovinos se concentran en Castilla-León, Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía y Aragón, representando en conjunto el 81,7 % del total.

ANÁLISIS AUTONÓMICO DEL CENSO OVINO. AÑO 2009/2010 (MILES DE CABEZAS)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CENSO (en miles de cabezas)		% sobre total nacional
	2009	2010	
Galicia	265	234	1,2%
Asturias	59	56	0,3%
Cantabria	115	74	0,4%
País Vasco	333	324	1,7%
Navarra	705	646	3,4%
La Rioja	137	127	0,6%
Aragón	2.271	2.052	11,0%
Cataluña	749	638	3,4%
Baleares	400	341	1,8%
Castilla y León	4.146	3.573	19,2%
Madrid	103	91	0,5%
Castilla – La Mancha	3.116	2.936	15,8%
Comunidad Valenciana	406	365	1,9%
Murcia	534	527	2,8%
Extremadura	4.107	3.809	20,5%
Andalucía	2.413	2.670	14,4%
Canarias	93	80	0,4%
TOTAL	19.952	18.551	100

Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA



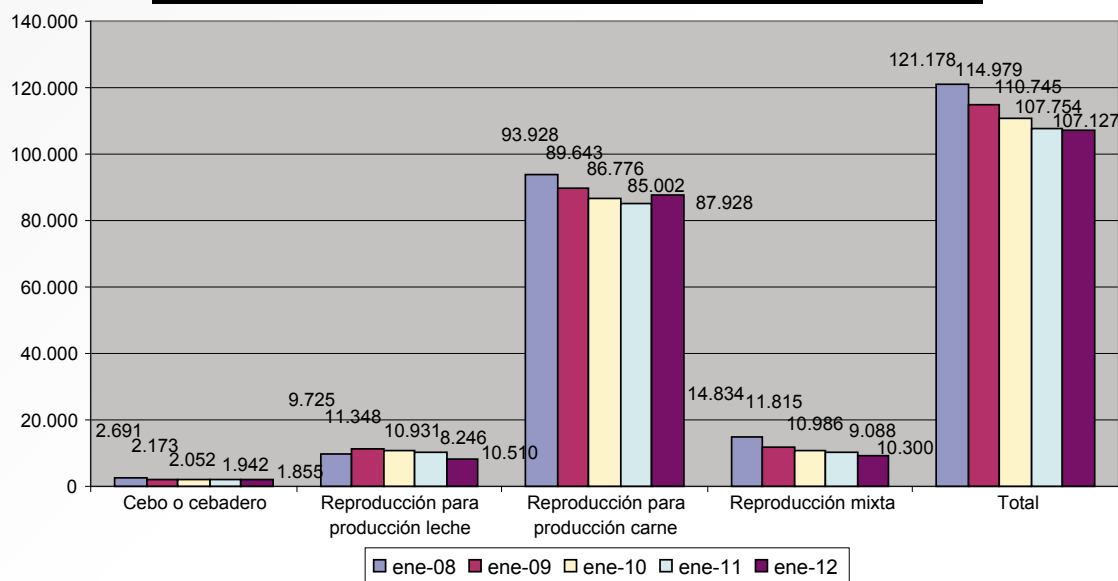
Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

Distribución de las explotaciones

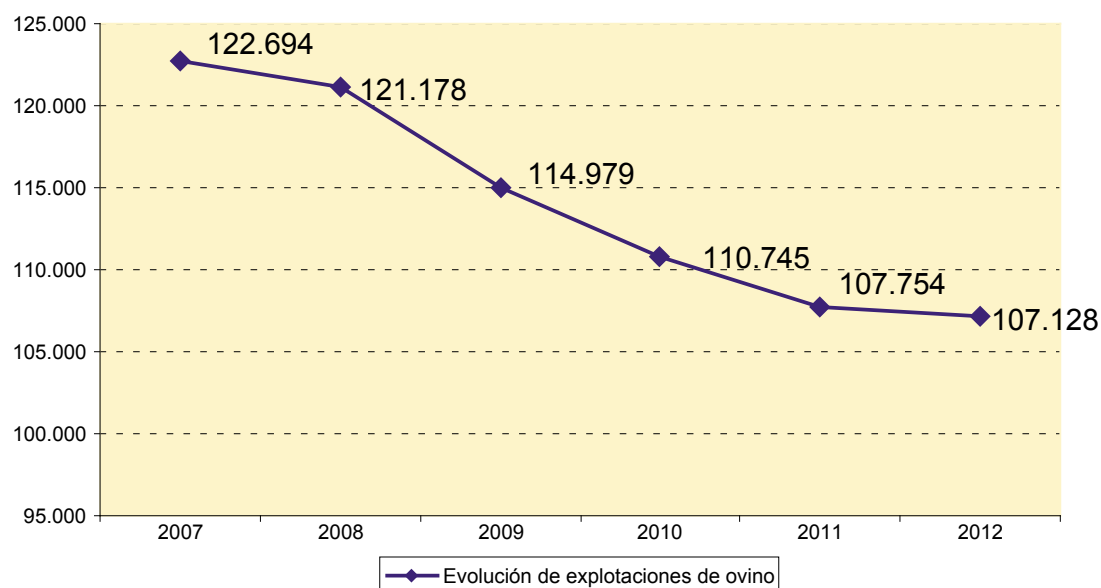
La cifra provisional de explotaciones de ovino a enero de 2012 (Datos REGA) es de 107.128.

Coincidiendo con la reducción de la cabaña de ovino, el número total de explotaciones ha disminuido en total un 0,6% desde enero de 2011, un descenso más moderado que el experimentado entre enero de 2010 y enero de 2011 que disminuyó un 6,3%. Las explotaciones de orientación lechera acusan un descenso del 21,5%, mientras que las de carne aumentan un 3,4%. Las mixtas descienden un 11,6%.

EVOLUCIÓN SUBEXPLORACIONES OVINO ESPAÑA 2008/2011



EVOLUCIÓN EXPLORACIONES OVINO ESPAÑA 2007/2011



Fuente REGA: Datos a 1 de enero de cada año. Elaboración S. G. Productos Ganaderos.

Distribución y situación de las razas de ovino

De las 50 razas inscritas en el catálogo, 42 son autóctonas de las cuales 32 están en peligro de extinción. El porcentaje de animales de razas autóctonas inscritos en los libros genealógicos, respecto del total, es generalmente escaso.

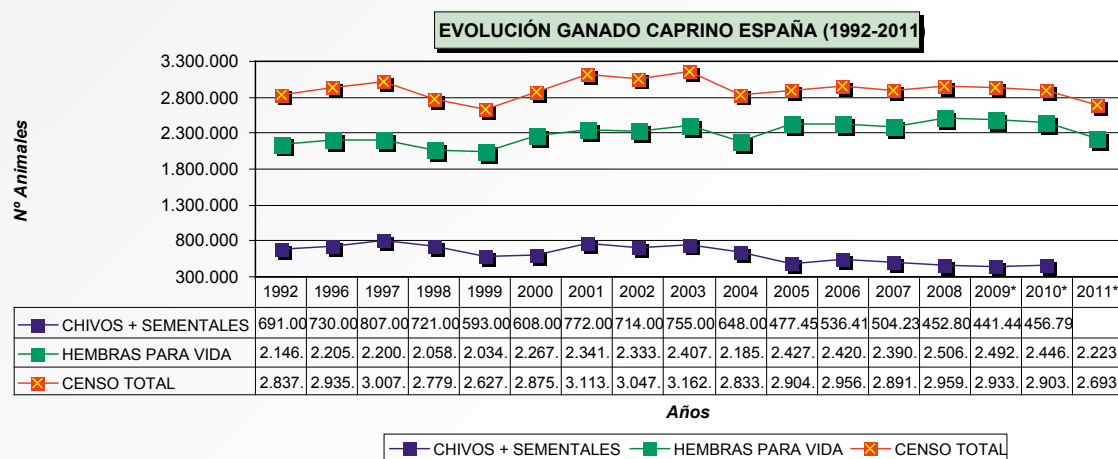
RAZA	CENSO (estim.)	%	APTITUD
Merina	3.400.000	15	Carne - lana
Rasa Aragonesa	2.100.000	10	Carne
Manchega	1.600.000	7	Carne - leche
Segureña	1.500.000	7	Carne
Castellana	1.250.000	6	Carne - leche
Assaf	900.000	4	Leche - lechazos
Churra	800.000	4	Leche - lechazos
Lacha	500.000	2	Leche - lechazos
Agrupación entrefino- fino	500.000	2	Carne
Navarra	470.000	2	Carne
Ojalada	300.000	1	Carne
Montesina	100.000	–	Carne - lana
Ovinos precoces	80.000	–	Carne - lechazos
Ripollesa	70.000	–	Carne
Canaria	40.000	–	Leche - carne
Ojinegra	40.000	–	Carne

Fuente: Datos estimados procedentes de varias fuentes.
Elaboración conjunta FEAGAS y SGPG.

Sector caprino

El censo nacional lo integran animales de razas autóctonas prácticamente en su totalidad, destacando en censo las razas Murciano-granadina, Majorera y Malagueña.

La evolución de la cabaña caprina ha sufrido oscilaciones significativas, a consecuencia, entre otros, de la variabilidad de los precios de la leche de cabra, principal producción caprina. La cabaña de caprino muestra una evolución al alza en el periodo 2004/2008 coincidiendo con un periodo de fortaleza en la demanda de la leche de cabra, situación que se truncó en 2009. Los censos totales muestran una tendencia clara a la disminución, en consecuencia, a partir de ese año.



Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

En 2011 la cabaña, que contaba a noviembre con 2.693.068 cabezas, se ha reducido ligeramente respecto a 2010 (-7,25%).

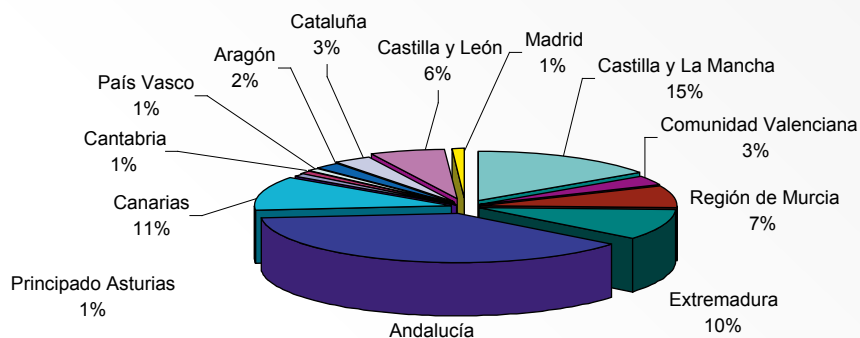
Las principales zonas productoras son: Andalucía Canarias, Castilla La Mancha, Extremadura Castilla-León y Murcia Estas CC.AA. concentran en conjunto el 84,9 % del censo nacional.

ANÁLISIS AUTONÓMICO DEL CENSO CAPRINO. AÑO 2009/2010 (miles de cabezas)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	CENSO (en miles de cabezas)		% sobre total nacional
	2009	2010	
Galicia	54	48	1,7
Asturias	30	28	1
Cantabria	29	23	0,8
País Vasco	27	26	0,9
Navarra	10	11	0,4
La Rioja	11	10	0,4
Aragón	65	57	2,
Cataluña	86	91	3,1
Baleares	19	14	0,5
Castilla –León	158	166	5,7
Madrid	22	17	0,6
Castilla – La Mancha	458	430	14,8
Comunidad Valenciana	96	81	2,8
Murcia	220	203	7
Extremadura	293	287	9,9
Andalucía	1.045	1.072	36,9
Canarias	316	333	11,5
TOTAL	2.933	2.903	100,00

Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

DISTRIBUCIÓN CENSO CAPRINO ESPAÑA 2010

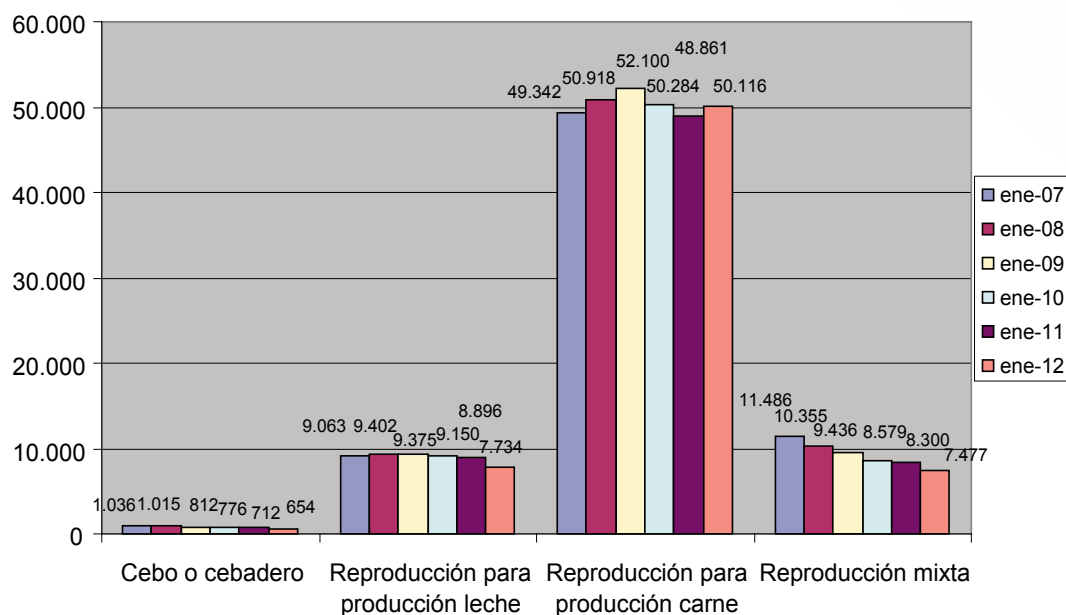


Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

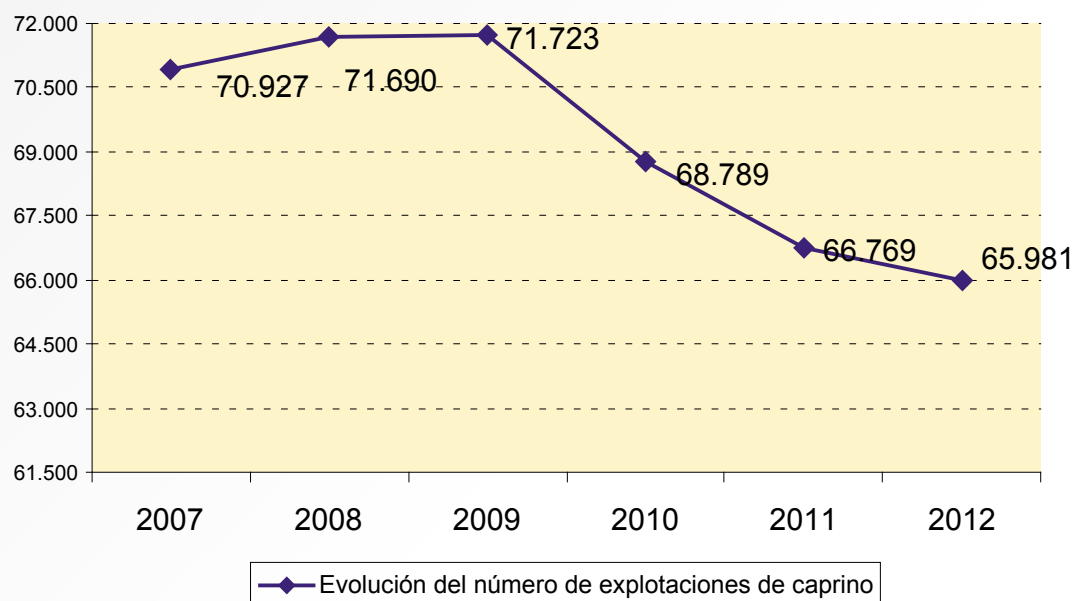
Distribución de las explotaciones

La cifra provisional de explotaciones de caprino a 1 enero de 2012 (Datos REGA) era de 65.981. Este número total de explotaciones acusa un descenso de -1,18 % desde enero de 2011, aunque hasta 2010 estaban en expansión. Las explotaciones de orientación lechera (7.684) sufren un descenso de -13,6 %. No obstante, las explotaciones de carne experimentan un crecimiento del 2,5 % (50.116 explotaciones); las mixtas descienden un -9,91%.

EVOLUCIÓN SUBEXPLORACIONES GANADO CAPRINO ESPAÑA 2007/2012



Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA

EVOLUCIÓN TOTAL EXPLOTACIONES DE GANADO CAPRINO 2007/2012

Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA

Distribución y situación de razas de caprino

En los últimos ejercicios se ha producido una importante renovación de las poblaciones autóctonas, recuperándose algunos colectivos en declive. De las 22 razas inscritas en el Catálogo oficial, 21 son razas autóctonas, aunque 17 de ellas se encuentran en distinto nivel de amenazas.

RAZA	CENSO (estim.)	%	APTITUD
Murciano-granadina	750.000	27	Leche
Majorera	200.000	7	Leche
Malagueña	165.000	6	Leche - carne
Tinerfeña	70.000	2	Leche - carne
Verata	50.000	2	Leche - carne
Pirenaica	50.000	2	Carne - leche
Palmera	15.000	1	Leche
Payoya	13.000	–	Leche - carne
Guadarrama	12.000	–	Leche - carne
Florida	12.000	–	Leche
Blanca andaluza	7.000	–	Carne
Blanca celtibérica	6.500	–	Carne

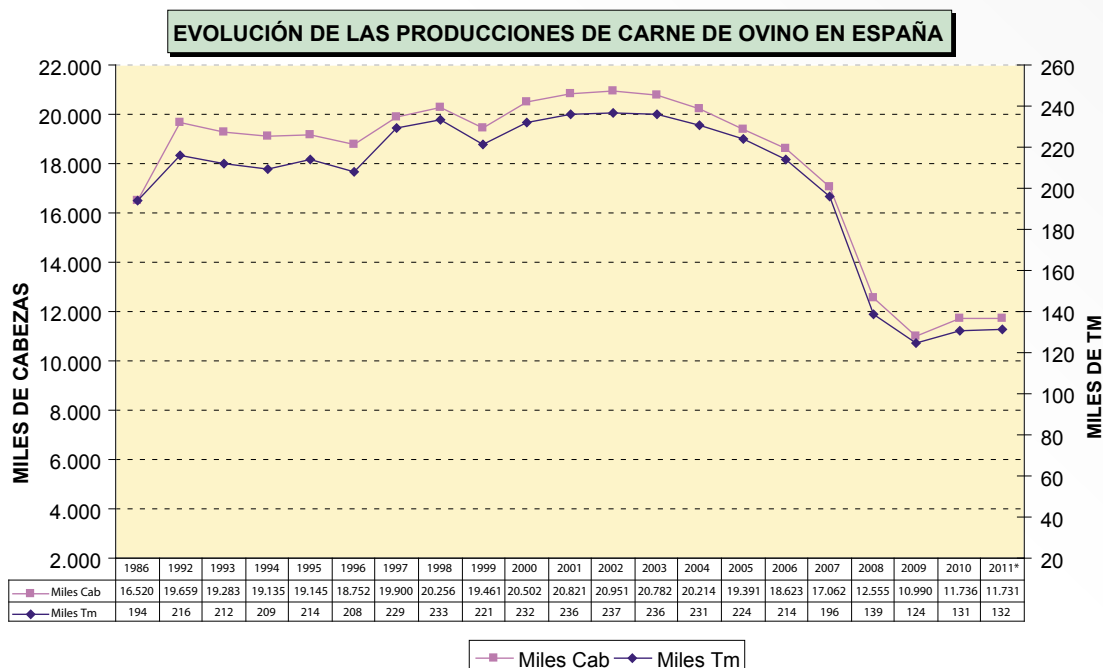
Fuente: Datos estimados procedentes de varias fuentes. Elaboración conjunta FEAGAS y SGPG.

Producción

Sector carne de ovino

En 2011 se ha producido un ligero incremento en el ritmo de sacrificios, que representan un total de 11.730.577 cabezas y 131.687 toneladas, con un aumento del 5% en número de cabezas y en peso respecto al año anterior (11.172.714 cabezas y 125.299 toneladas). El incremento del año pasado se ha debido a un aumento de los corderos listos para sacrificio, como consecuencia de una mejora en la productividad de los rebaños.

No obstante, desde 2002 la producción de carne de cordero se ha reducido aproximadamente un 50%, año en que se sacrificaron 20.951.000 animales con 237.000 toneladas.



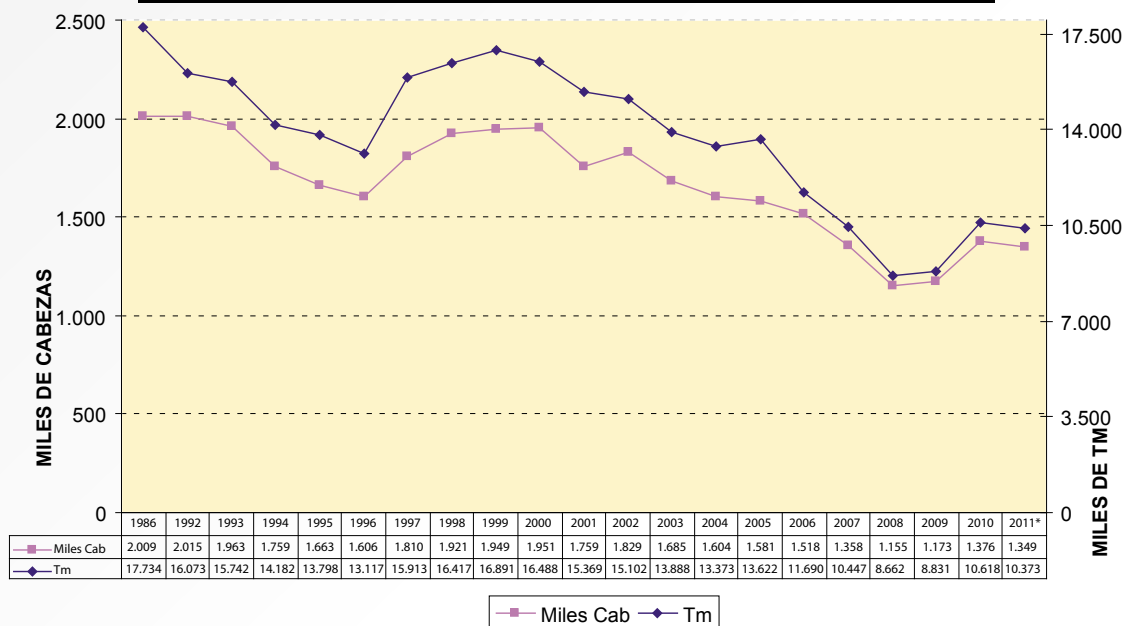
Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA. EUROSTAT. Elaboración SGPG. 2011* Dato provisional

En cuanto a la producción en el conjunto de la Unión Europea, España se situaba en segundo lugar en 2011 (UE-27), con un 18% del total de producción de ovino y caprino por detrás del Reino Unido, cuya producción representaba el 36,8%. La producción final se situó en 785.000 toneladas.

Sector carne de caprino

En 2011 se ha aumentado el número de sacrificios (en t) respecto a 2010 por un aumento del peso medio/canal. En total se han sacrificado 1.348.757 cabezas y 10.373 toneladas, un 16,5% superior en cabezas y un 12,8% en peso, respecto a la cifra del año anterior (1.157.729 cabezas y 9.189 t).

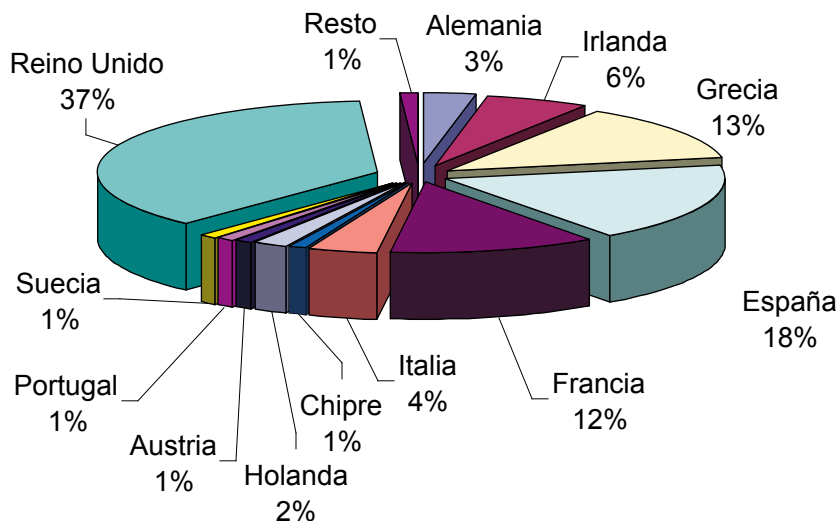
**EVOLUCIÓN DE LAS PRODUCCIONES DE CARNE DE CAPRINO EN ESPAÑA
1986/2011***



Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA. EUROSTAT. Elaboración SGPG. 2011* Dato provisional.

La producción total comunitaria de carne de caprino muestra un declive progresivo desde 2004. Sin embargo, la incorporación de Rumania y Bulgaria ha corregido temporalmente esta tendencia. El área helénica (Grecia y Chipre) sigue siendo el primer productor/consumidor destacado (53,4 % de la producción total comunitaria) seguido de España con el 11,9%. En el resto de países la producción es poco notable excepto en el caso de Francia e Italia, que mantienen una demanda interna consolidada.

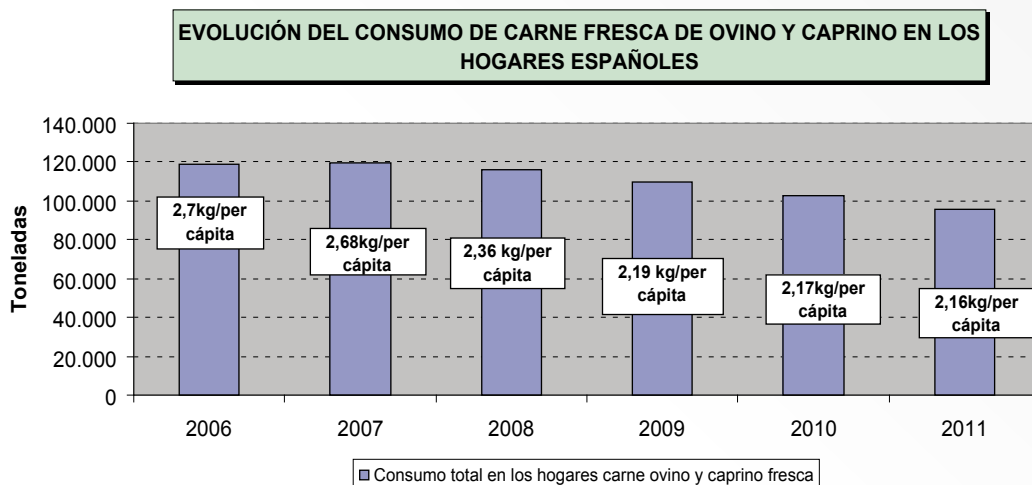
**PRODUCCIÓN DE CARNE DE OVINO Y CAPRINO EN LA UE EN
2011**



Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA. EUROSTAT. Elaboración SGPG. 2011* Dato provisional

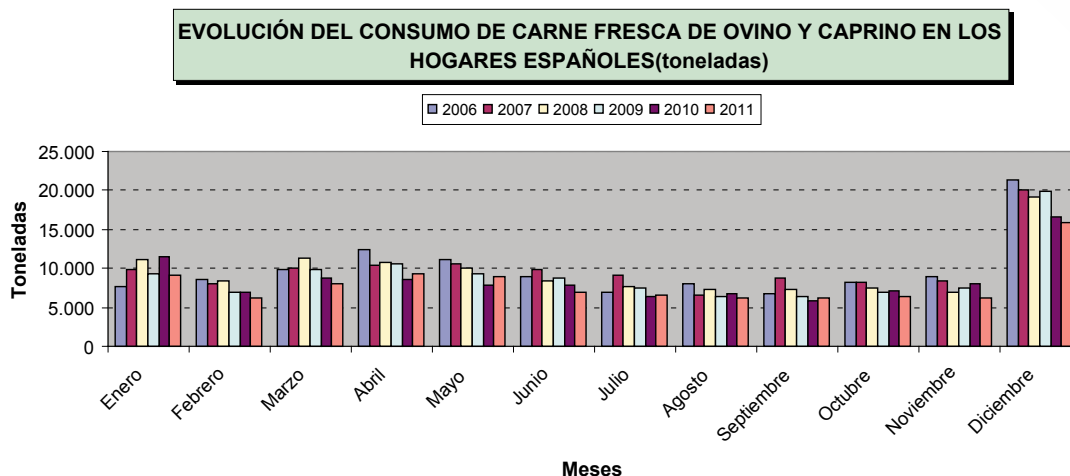
Consumo

El consumo medio aparente de carne de ovino y caprino se situaba en 5,94 kg per cápita en 2003 disminuyendo ligeramente hasta los 4,29 kg per cápita en 2007 y los 2,36 kg en 2008, 2,19 kg en 2009, 2,17 Kg per cápita como cifra provisional para 2010. En 2011, se mantiene alcanzando los 2,16 kg/ persona y año:



Fuente: Panel de Consumo. MAGRAMA. Elaboración SGPG

En lo relativo a los datos de consumo en hogares, éste se ha reducido ligeramente desde 2001 y muestra diferentes patrones de consumo según las zonas geográficas. La demanda nacional de cordero se centra en animales de edad inferior a 4 meses. En cuanto al caprino, el consumo se concentra en las regiones este y sureste del país.



Fuente: Panel de Consumo. MAGRAMA. Elaboración SGPG

En cuanto a las marcas de calidad, en nuestro país hay constituidas, hasta el momento, 6 Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP): Ternasco de Aragón, Lechazo de Castilla- León, Cordero Manchego, Cordero de Navarra, IGP Cordero Segureño y Cordero de Extremadura.

Por otro lado, también hay que destacar que desde la publicación de la guía sobre etiquetado facultativo de carne de cordero y cabrito en el año 2009, se han autorizado hasta finales de 2011 un total de

35 pliegos de carne de cordero y cabrito, en los que se indican como menciones facultativas el tipo de alimentación recibida por los animales o la raza de los mismos.

Precios

Carne de ovino

El ejercicio 2011 cerró con unas cotizaciones medias en todas las categorías superiores a las del año precedente. Las cotizaciones de lechales y recentales han encarado la época del año de mayor demanda con los precios más elevados de los 5 últimos años. La de los corderos recentales y pascuales de peso superior a 10,1 kg/ canal, han venido mostrando una evolución más estable, aunque también con precios medios más elevados que los de la campaña 2010. La cotización de la piel de calidad cierra a precios muy elevados (15,38 €/ cabeza) aunque este mercado da síntomas de saturación.

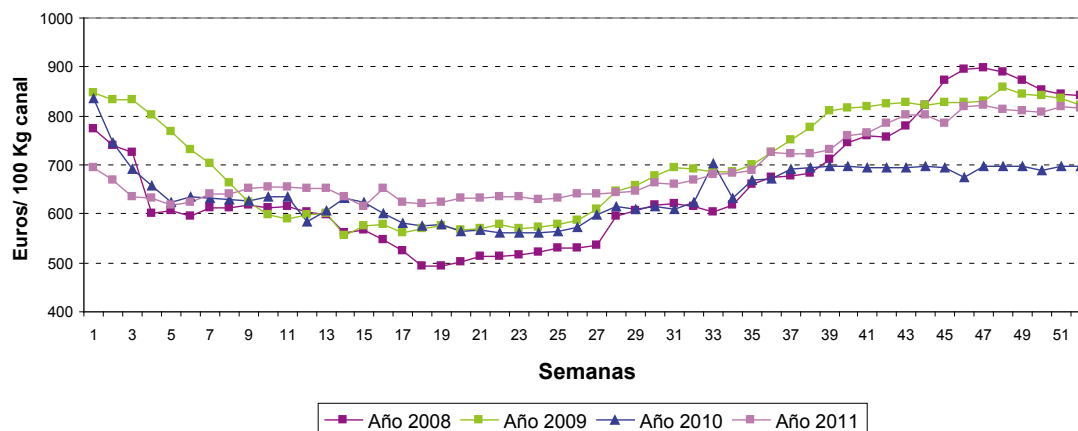
El precio medio registrado en el resto de categorías fue así.

COTIZACIÓN MEDIA DE LA CARNE DE CORDERO, POR TIPOS (EN EUROS/100 KG)

TIPO	COTIZACION 2010	COTIZACIÓN 2011	Dif. %
Cordero lechal < 7 kg canal	820,84	897,32	9,32%
Recental ligero 7-10 kg canal	714,42	723,48	1,27 %
Recentales de 10-13 kg canal	644,67	690,43	17,08%
Pascuales hasta 16 kg canal	489,63	559,33	14,24 %

Por categorías, la cotización media 2011 del cordero menor de 7 kg/canal (lechale) ha sido de 897,32€/100 kg, un 9,32% superior a la de 2010, la del cordero de 7 a 10 kg/ canal (recental ligero) 723,48 € /100 kg, un 1,27% superior. El recental de 10 a 13 kg queda en 690,43 € /100 kg, un 17,08% por debajo de la cotización 2010. La de los corderos pascuales de 12 a 16 kg 559,33 € /100 kg un 14,24 % respecto de la cotización 2010.

Evolución de Precios de Mercado - CORDEROS de 10 a 13 kg canal



Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA. Elaboración SGPG.

Comercio exterior

En lo que se refiere a la evolución de los intercambios en el año 2011, el balance final de exportaciones/importaciones es positivo para nuestro sector, tanto en términos de cantidades como en valor absoluto. Los principales destinatarios de las exportaciones españolas de carne de ovino y caprino son los Estados miembros de la Unión Europea con el 97% del total exportado, frente al 3% que se dirige a terceros países.

Intercambios totales

España mantiene un balance comercial exportador neto en el sector de la **carne de ovino-caprino**. En 2011, la actividad exportadora se ha recuperado significativamente del bache sufrido en 2009, destacando el incremento experimentado tras la caída de un -18,66% de las exportaciones a la Unión Europea en ese año, que se produjo en línea con la caída de la producción nacional. Por su parte, el comercio exterior del sector caprino sigue siendo poco significativo.

El valor de lo que exportamos en 2011 supera al del conjunto de nuestras importaciones totales de carne, incluidas las carnes procedentes de países terceros tales como Chile o Nueva Zelanda. El balance neto de nuestras exportaciones de carne de ovino hasta septiembre de 2011 (140.208 miles de euros), presentan una cobertura positiva a nuestro favor del 220% respecto al valor de las importaciones, que sumaron el año pasado un total de 63.558 miles de €.

En lo que se refiere a las importaciones de países terceros amparadas dentro del contingente comunitario a arancel nulo o reducido, cabe decir que a nuestro país llega únicamente un 2,7% del total del contingente comunitario, que corresponde además con productos calidad organoléptica diferente por lo que su influencia en la oferta interna de carne de ovino-caprino puede calificarse de limitada.

COMERCIO EXTERIOR DE CARNE DE OVINO Y CAPRINO (TONELADAS)

	IMPORTACIONES			EXPORTACIONES		
	2010	2011	Variación 2011/2010	2010	2011	Variación 2011/2010
TOTAL U. E.	4.456	4.850	8,84%	26.148	26.374	0,86%
TOTAL 3º P	9.292	8.272	-10,97%	1.076	1.564	45,35%
TOTAL	13.748	13.123	-4,54%	27.224	27.939	2,62%

Fuente: Datacomex. Elaboración SGPG. (*) Dato 2011 provisional.

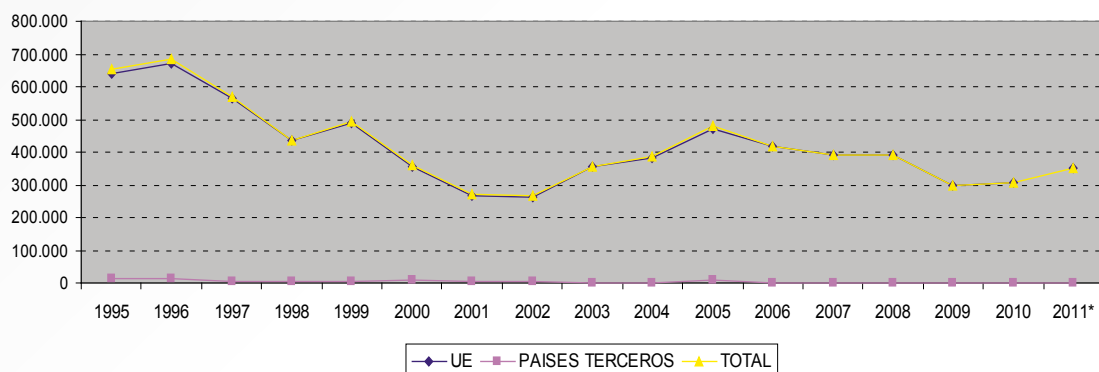
En cuanto a la evolución de los intercambios totales de **animales vivos** en el periodo 2009 a 2011, éstas muestran un descenso de las exportaciones totales, que se han reducido en un - 37,35% en el último año en concreto, aunque se produce un notable aumento de los animales exportados a terceros países. Por otro lado, las importaciones totales aumentan un 15,53%. El volumen principal de movimientos se produce con países de la Unión Europea:

COMERCIO EXTERIOR ANIMALES OVINO Y CAPRINO (CABEZAS)

	IMPORTACIONES				EXPORTACIONES			
	2009	2010	2011 (*)	Var. 11/10	2009	2010	2011(*)	Var. 11/10
U. E.	296.468	305.181	352.347	15,45%	471.712	578.105	346.719	-40,02%
P. Terceros	17	10	251	2.410%	268	5.787	19.059	229,34%
TOTAL	296.485	305.191	352.598	15,53%	471.980	583.892	365.778	-37,35%

Fuente: Datacomex. Elaboración SGPG. (*) Dato 2011 provisional.

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE ANIMALES VIVOS EN ESPAÑA 1995/2011*

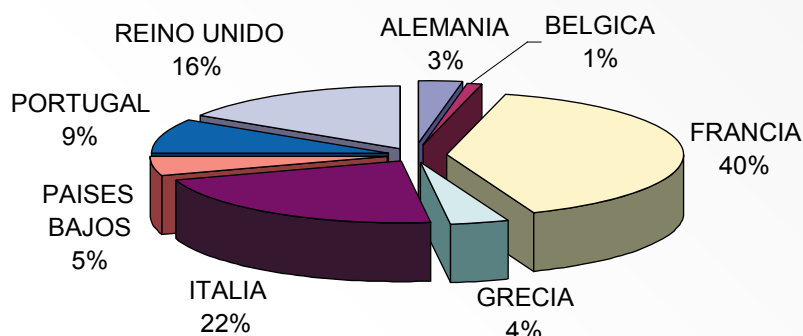


Fuente: Datacomex. Elaboración SGPG. 2011* Dato provisional.

Comercio intracomunitario

Por lo que respecta a los intercambios intracomunitarios en el sector ovino/ caprino se pueden destacar los siguientes parámetros:

- El balance de importación-exportación de **carne de ovino-caprino** con el total de países es favorable a la exportación en los dos últimos años, 2010 y 2011; si bien, el volumen total de importaciones se ha reducido considerablemente en 2011 respecto al año anterior.
- En 2011, las exportaciones superan a las importaciones netamente, destacando el significativo incremento de exportaciones a los países de la Unión Europea y por otro lado notable descenso de las exportaciones a Terceros Países. Los envíos se dirigen por orden de importancia a los siguientes países: Francia (10.668 t), Italia (5.934 t), Reino Unido (4.180 t), Portugal (2.476 t) y Países Bajos (1.315 t)
- Las importaciones en el mismo periodo se han reducido en un -17,1%. Las partidas proceden principalmente de: Italia (1.416 t), Países Bajos (790 t), Francia (784 t), y Reino Unido (421 t)

PRINCIPALES ORÍGENES DE LAS IMPORTACIONES DE CARNE DE OVINO Y CAPRINO EN ESPAÑA EN 2011 (TONELADAS)


Fuente: Datacomex. Elaboración SGPG. 2011* Dato provisional.

Sector ovino-caprino de leche

La leche de vaca supone el 76,0% de la renta láctea, mientras que a la leche de oveja le corresponde el 13,5% y a la de cabra el 10,5% restante y supone en el conjunto nacional un volumen que se ha aproximado en 2010 a los 1000 millones de litros. Por otro lado, los últimos datos disponibles de la producción de leche de oveja y cabra representa según datos estimados para 2010, un 24,2% de la Renta Láctea lo que supone un total de 580,6 M €. La caída estimada de la renta láctea del sector en 2010 ha sido de un -1,4% respecto al año anterior.

**APORTACIÓN A LA PRODUCCIÓN FINAL GANADERA Y AGRARIA 2009/2010
LECHE DE OVEJA Y CABRA
(millones de euros)**

	2009	2010
Producción final leche de oveja cabra (PFP) en M€	588,7 (*)	580,6(*)
% PFP/ PF Ganadera	4,4 %	4,3 %
% PFP/PF agraria	1,5 %	1,5 %

(*) Estimado

El análisis de la evolución de la producción indica que gran parte de la situación de crisis de la leche de cabra se ha producido como consecuencia de un exceso de producción que afloró en 2009. En concreto el incremento de leche de cabra sería de 24 millones de litros, lo que supone unas 25.000 t. más que en el año previo.

En cuanto a la coyuntura, la evolución de la leche de cabra está marcada por una significativa fluctuación, tanto entre campañas como estacional, con un comportamiento bajista en primavera y verano.

La producción de leche de oveja y cabra supone en el conjunto nacional un volumen que ha superado en 2010 claramente los 1.003 millones de litros del año precedente, situándose finalmente (según datos estimados) en 1.073 millones de litros, lo que supone un incremento de la oferta superior al 14%

TIPO	2009	2010	Dif %
Leche de oveja	489.823,0	565.949,0	+15,5 %
Leche de cabra	514.738,0	506.660,0	-1,6 %

El sector de la leche de oveja y cabra, que ha asistido a cambios empresariales de calado entre los operadores, sigue dependiendo estrechamente de las ventas al exterior para equilibrar el balance productivo.

En concreto, nuestra producción de leche de cabra viene compitiendo con la de los productores más destacados de nuestro entorno, Francia y Holanda, que compiten entre sí en producción de quesos frescos y madurados. La oferta estimada que se destina a los mercados exteriores como leche fresca es de unas 53.000 t anuales, que representan un 10,4% de la producción nacional.

En el cuadro adjunto se observa la evolución por Comunidades Autónomas destacando la producción de las dos Castillas en leche de oveja, mientras que en leche de cabra los principales productores son Andalucía y Canarias.

	leche de oveja (miles de litros)			leche de cabra (miles de litros)		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
GALICIA	—	--	--	—	--	--
P. DE ASTURIAS	85,0	70,0	60,0	1.200,0	1.900,0	2.000,0
CANTABRIA	84,0	76,0	--	26,0	26,0	--
PAÍS VASCO	8.966,0	8.100,0	8.551,0	310,0	409,0	422,0
NAVARRA	8.072,0	8.204,0	8.820,0	318,0	398,0	407,0
LA RIOJA	587,0	563,0	485,0	983,0	887,0	870,0
ARAGÓN	3.777,0	3.346,0	3.418,0	1.505,0	1.382,0	1.276,0
CATALUÑA	109,0	206,0	513,0	7.643,0	6.827,0	7.180,0
BALEARES	147,0	119,0	82,0	251,0	253,0	140,0
CASTILLA Y LEÓN	264.606,0	317.951,0	386.135,0	29.129,0	32.212,0	36.435,0
MADRID	7.505,0	9.955,0	9.012,0	4.399,0	4.510,0	4.358,0
CASTILLA-LA MANCHA	120.791,0	128.669,0	130.648,0	64.424,0	64.512,0	72.904,0
C. VALENCIANA	744,0	1.137,0	1.474,0	11.731,0	12.756,0	12.661,0
MURCIA	--	--	--	23.722,0	35.709,0	39.860,0
EXTREMADURA	6.639,0	6.113,0	5.977,0	27.006,0	25.608,0	24.302,0
ANDALUCÍA	1.723,0	2.747,0	6.860,0	228.711,0	227.399,0	218.150,0
CANARIAS	2.831,0	2.567,0	3.914,0	91.255,0	99.950,0	85.695,0
TOTAL NACIONAL	426.666,0	489.823,0	565.949,0	492.613,0	514.738,0	506.660,0

Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA

La mejora de producción de los últimos años ha girado principalmente por la sustitución a gran escala de efectivos de razas autóctonas por otras de razas foráneas mejoradas, como es el caso de la Assaf. También la raza Lacaune ha aumentado su presencia en nuestro país. Esta sustitución ha modificado el perfil productivo principalmente en la zona centro, Castilla-La Mancha, Madrid y Castilla y León, con explotaciones intensivas en estabulación permanente y una gran especialización de la mano de obra. La mayor parte de la leche de oveja y cabra obtenida se destina a su transformación en quesos y productos lácteos.

El año 2011 ha sido desigual en cuanto a cotizaciones, con un comportamiento netamente diferente en el segundo semestre del año con respecto al primero. En lo que se refiere a las cotizaciones en diciembre de 2011 de la leche de oveja y cabra se caracterizan por repetición de las mismas en los dos tipos de leche de oveja (con el mercado estabilizado después de las ligeras subidas de los dos meses anteriores) y la subida adicional del 2,0 % en leche de cabra después de su fuerte revalorización de noviembre (mes en el que se apreció un 18,4% respecto a la cotización de octubre de 2011 y un 24,6% respecto a la de noviembre de 2010).

En resumen, en diciembre de 2011 la cotización de la leche de cabra queda en 7,84€/Hgdo. La leche de oveja con Denominación de Origen (D.O.) queda en 9,34 €/Hgdo y la leche de oveja sin Denominación de Origen en 6,86 €/Hgdo.

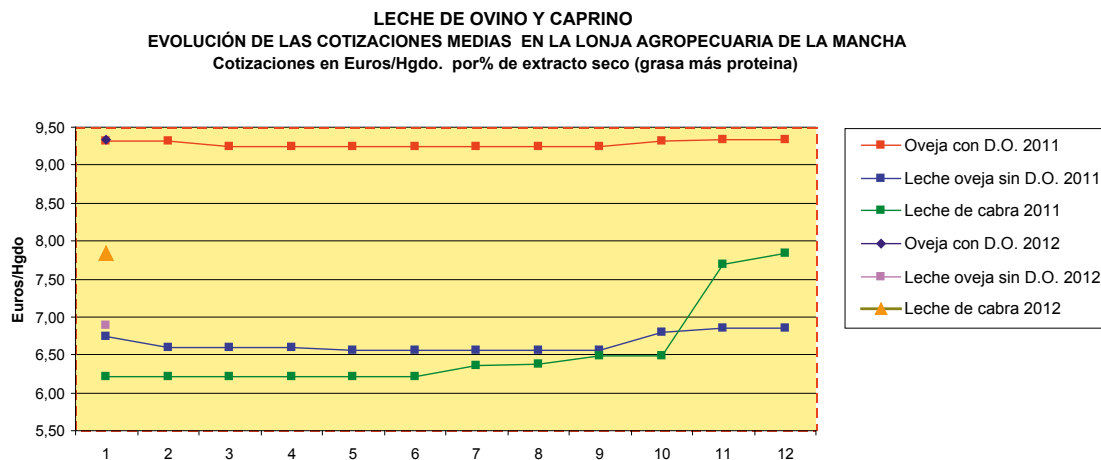
COTIZACIÓN MEDIA DE LA LECHE DE OVEJA Y CABRA, POR TIPOS, EN €/ HGDO.

TIPO DE LECHE	COTIZACION 2010	COTIZACIÓN 2011	DIF. %
Oveja con D.O (*)	8,77	9,28	+ 5,8
Oveja sin D.O	6,62	6,66	+ 0,6
Cabra	6,06	6,55	+ 8

(*) Denominación de Origen.

Cotizaciones

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS COTIZACIONES MEDIAS DE LA LECHE DE OVEJA Y DE CABRA EN 2010/ 2011 Cotizaciones en Euros/Hgdo. por % de extracto seco (grasa más proteína)



Fuente: Lonja Agropecuaria de la Mancha. Elaboración propia SGPG.

Gestión de mercado

La evolución del censo y la producción en 2008-2011, refleja la situación de reducción y reestructuración del sector. Se destaca también la paulatina caída del consumo, lo que puede ser también reflejo de la crisis económica general y la pérdida de poder adquisitivo de los consumidores.

En cuanto a la evolución de los precios para todas las categorías de canales de cordero durante 2011, se puede observar un incremento significativo en los precios a lo largo del año, alcanzando los niveles registrados a finales del año 2009

Con estos condicionantes hay que subrayar la caída de la renta del sector ovino-caprino dentro del conjunto de las producciones agrarias, que ha pasado a representar un 11,5% de la renta final agraria en 2007 a suponer un 6,5 % en 2011 (datos estimados). En el conjunto del quinquenio 2006-2010, el sector ha sufrido una reducción del 41,5 % de su renta.

En lo que se refiere al precio de la leche de cabra (que en la segunda mitad de 2009 sufrió la caída del consumo y la reducción drástica de exportaciones a Francia), la coyuntura actual muestra, según datos del segundo semestre de 2011, una superación progresiva del excedente estructural que venía arrasando el sector –que se ha estimado en un 10 % aproximadamente- y que se han equilibrado tradicionalmente con las ventas a los países del entorno, con Francia a la cabeza. Este cambio del escenario coyuntural ha puesto de manifiesto el efecto positivo sobre el sector de las medidas de renovación y reestructuración adoptadas, y en especial, las que se han articulado dentro de los ejes de actuación del Plan de Acción para la Leche de Cabra, y que incluyen:

- Medidas para la mejora de la calidad y la competitividad
- Medidas de ordenación sectorial y sanitaria
- Medidas de reequilibrio de mercado
- Medidas de refuerzo de la cohesión intersectorial y mejora de las relaciones entre los integrantes de la cadena
- Medidas para el desarrollo del Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas.

Otras medidas nacionales

Dentro de las acciones en marcha en el Departamento en apoyo del sector ovino- caprino, destaca la creciente implantación, del sistema de ayudas nacionales establecidas en el RD 104/2008, que establece subvenciones dirigidas a las agrupaciones de productores de ovino y caprino, y que ha sido modificado para el año 2012 por el Real Decreto 1703/2011.

Estas ayudas están dirigidas a las agrupaciones de productores que apuestan decididamente por la reducción de costes, la mejora y reorientación de la producción y por la calidad, y que han representado en 2011 (un censo de reproductoras agrupadas en torno a los 5,4 millones (34 % del censo nacional de reproductoras de ovino y caprino).

De manera adicional, hay que citar el Programa de ayudas a los sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos, del que se beneficia muy directamente el sector ovino y caprino. En esta línea (RD 1724/2007) se han puesto en 2010 a disposición del sector ovino y caprino la cantidad de 8 millones de euros.

Cabe decir que, al finalizar el cuarto ejercicio de aplicación de la línea, en la actualidad se encuentra integrado en Agrupaciones un porcentaje superior al 35% del censo nacional de reproductoras ovinas y caprinas lo que supone unos 6 millones de cabezas de un total de 17,4M. Estas reproductoras están integradas además en las explotaciones más viables, con un tamaño medio de 440,3 reproductoras por

explotación (media nacional ovino: 185 cab./explotación; caprino: 42 cab./explotación). El nº estimado de corderos y cabritos/ año, tipificados y comercializados en las agrupaciones, se sitúa en 2011 en torno a unas 7.800.000 de cabezas, según datos estimados, lo que representa un 60% de la oferta nacional.

Los fondos destinados a esta línea han sido:

RD 104/08							
AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		AÑO 2011	
Nº CABEZ.	CUANTÍA	Nº CABEZ.	CUANTÍA	Nº CABEZ.	CUANTÍA	Nº CABEZ.	CUANTÍA
3.840.000	10.800.000	5.400.000	17.197.000	6.000.000	8.000.000	5.400.000	8.650.000

Los ganaderos de ovino de estas agrupaciones son elegibles además para ayudas directas por vulnerabilidad (art. 68, 1, b del R(CE) 73/2009). A esta línea se destinarán 26,2 millones de euros al año.

También hay que destacar el avance en sistemas de etiquetado específico con garantía de origen, apoyados en certificación por terceros independientes, que se han desarrollado por ahora para la carne de cordero y cabrito en la Guía de etiquetado facultativo aprobada por Resolución del 10 de septiembre de 2009 de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del Ministerio y que vienen a complementar las actuales indicaciones y denominaciones de calidad. Estos sistemas se completarán con los etiquetados de leche y productos lácteos producidos en la explotación y los de la lana de producción nacional.

Otras medidas sectoriales son:

- Contrato tipo para la leche de cabra – Orden ARM /2387/2010, con el fin de reforzar la transparencia y la interlocución en los operadores del sector
- Adopción del Real Decreto 61/2011 sobre declaraciones a efectuar por los compradores de leche y productos lácteos de oveja y cabra. Viene a sustituir a la anterior legislación de 1995 como acción complementaria para mejorar la gestión de las ayudas a los productores de ovino y caprino
- Desarrollo del proyecto RENGRATI-ovino, que ha abordado en los parámetros económicos de las explotaciones de ovino (en una primera fase) y en el estudio de su viabilidad económica a través del análisis de sus cuentas de explotación.
- Estas iniciativas se refuerzan con una campaña de información y promoción del consumo que tiene como objetivo mejorar el conocimiento y promover la carne de ovino y caprino a través de los valores ligados a su cría. El material de la campaña, en la que se han invertido 145.000 euros, identifica el consumo de estos productos con el sabor, la tradición y el desarrollo rural y se encuentra disponible en la «caja de herramientas» de la página Web www.alimentación.es.

Apoyos dirigidos al sector ovino-caprino en el marco del chequeo médico de la PAC

Desde el 1 de enero de 2010 se ha producido el desacoplamiento total de las ayudas PAC en el sector ovino y caprino, pasando los importes de las primas al régimen de pago único, que se ha complementando con apoyos específicos de la PAC destinados a ganaderos en actividad.

Estos apoyos, basados en la aplicación del artículo 68 del Reglamento (CE) 73/2009, van destinados a los ganaderos que apuestan decididamente por el futuro a través de acciones de mejora y reordenación. Hasta el año pasado quedaban regulados por Real Decreto 66/2010, de 29 de enero, sobre la aplicación en el año 2010 y 2011 de los pagos directos a la agricultura y ganadería. (BOE num. 26 de 30 de enero de 2010, artículos 84 a 89) que queda derogado por el nuevo RD 202/12 de 23 de enero, sobre la aplicación a partir de 2012 de los pagos directos a la agricultura y la ganadería. Este nuevo

Real Decreto estructura las ayudas en tres líneas, creando una nueva línea exclusiva para el caprino. Las ayudas quedan por tanto establecidas de la siguiente manera:

- Pagos por Calidad: (art. 68.1 a, ii) destinados a productores que cuentan con reproductoras cuya producción esté amparada por una Indicación Geográfica Protegida (IGP), Denominación de Origen Protegida (DOP) o Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), así como explotaciones integradas en modelos de agricultura ecológica, ganadería integrada y en sistemas de etiquetado facultativo. A esta línea se han destinado 7,2 millones de euros en 2012.
- Pagos por Vulnerabilidad: (art. 68, 1, b):
 - Destinados a las explotaciones de ovino de carne, de mayor vulnerabilidad económica, cuyos titulares suscriban compromisos de permanencia y que se asocien entre sí con el fin de dotarse de infraestructuras para el cebo y tipificación, mejora de la trazabilidad y llevar a cabo acciones comunes de formación, mejora tecnológica o innovación, en el ámbito de la producción y/o de la comercialización. Los censos mínimos de reproductoras agrupadas es de 5.000 cabezas. A esta línea se destinan 28,2 millones de euros
 - Destinados a las explotaciones de caprino de carne en zonas desfavorecidas, que cumplan con tener un censo de al menos 10 hembras elegibles. A esta línea se destinan 4,7 millones de euros para 2012.

Por otro lado, el sector se ha podido aprovechar también de las líneas de apoyo recogidas en las iniciativas del 2º Pilar, dentro de los programas nacionales de desarrollo rural

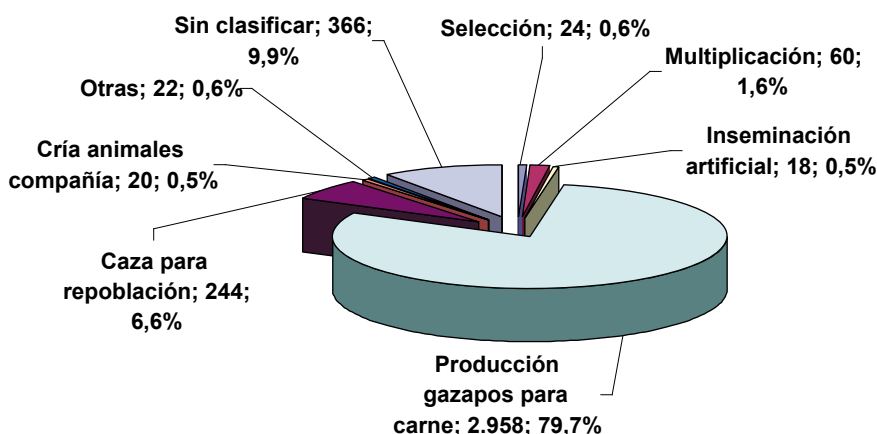
1.8. Sector cunícola

España es uno de los principales productores mundiales de carne de conejo. Nuestra producción es la tercera de la Unión Europea, tras Italia y Francia.

Explotaciones cunícolas, censos y producción de carne

Según el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) el número total de explotaciones de conejos en España a noviembre de 2011 (en estado de alta) era de 3.712, lo que supone una reducción del 6,3% respecto a las registradas en junio de 2010. En el gráfico siguiente figura la distribución del número de explotaciones según su clasificación zootécnica.

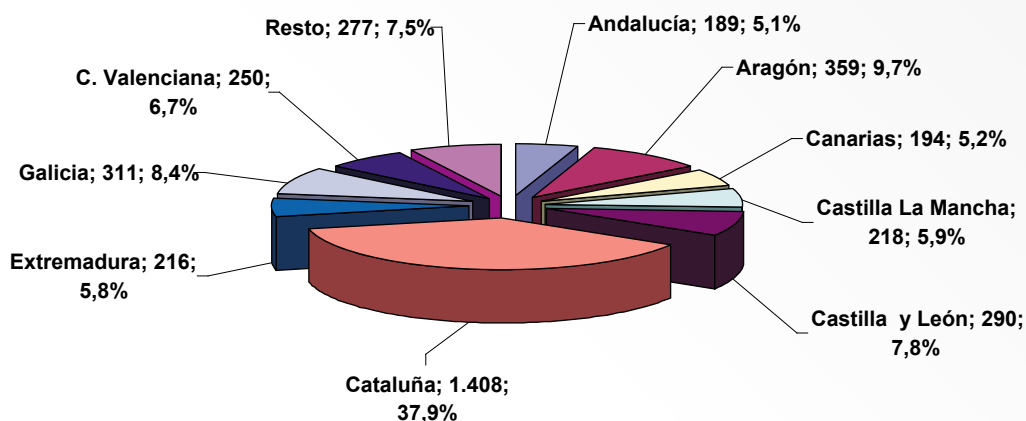
**DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EXPLOTACIONES DE CONEJOS EN ESPAÑA
SEGÚN CLASIFICACIÓN ZOOTÉCNICA (datos REGA a noviembre de 2011)**



Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

En el gráfico que figura a continuación puede observarse la distribución por Comunidades Autónomas del número de explotaciones según datos REGA a noviembre de 2011.

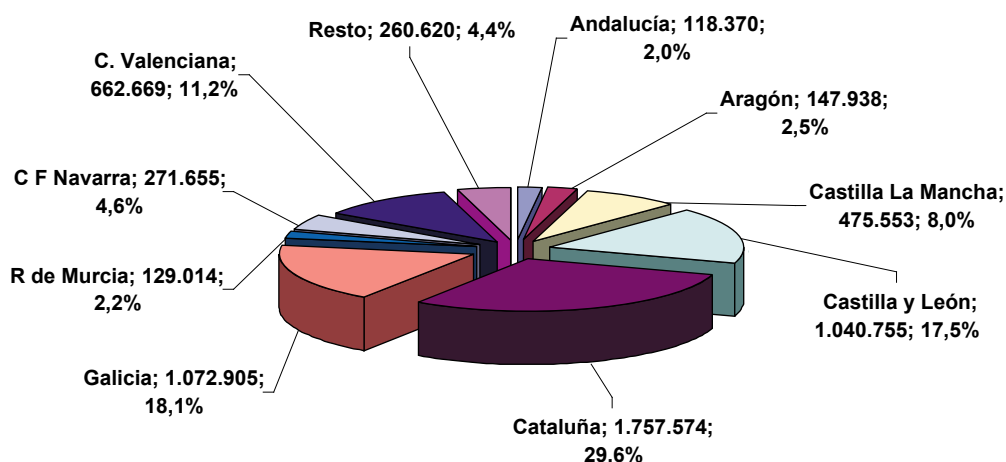
DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS DEL NÚMERO TOTAL DE EXPLOTACIONES CUNÍCOLAS (datos REGA a noviembre de 2011)



Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

Por otra parte, el censo de conejos referido también al mes de noviembre de 2011 era de 5.937.053 animales, muy similar al de noviembre de 2010 (+0,3%). Su distribución por Comunidades Autónomas es la siguiente:

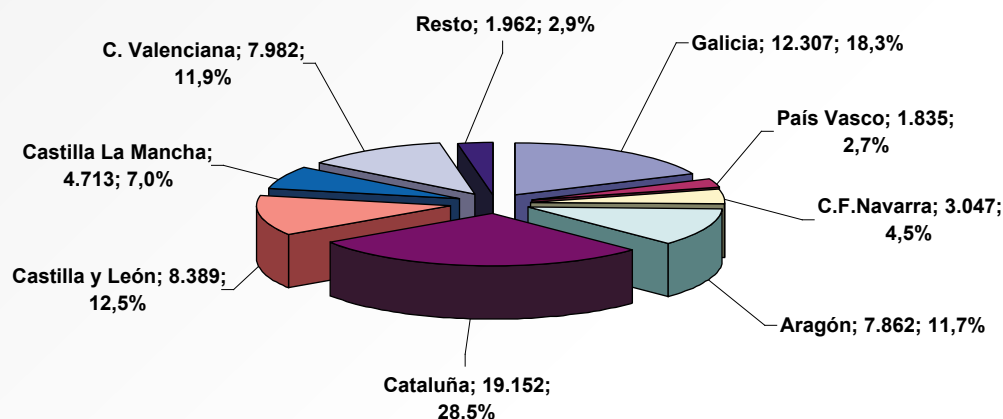
DISTRIBUCIÓN DEL CENSO DE CONEJOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos REGA a noviembre de 2011)



Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

Desde el año 2002 se han corregido a la baja las cifras de producción al aplicarse una nueva metodología en las encuestas de sacrificio de conejos. Teniendo en cuenta esto, según la Subdirección General de Estadística del MAGRAMA el número total de animales sacrificados en 2011 se estima en 57.589.000 cabezas, cifra que supone un incremento del 9,5% respecto a la del año anterior. La producción fue de 67.249 toneladas, superior en un 5,9% a la de 2010. En el gráfico figura la distribución de la producción de carne de conejo por Comunidades Autónomas referida al año 2011 (sacrificio en mataderos).

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE CONEJO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL AÑO 2011 (toneladas)

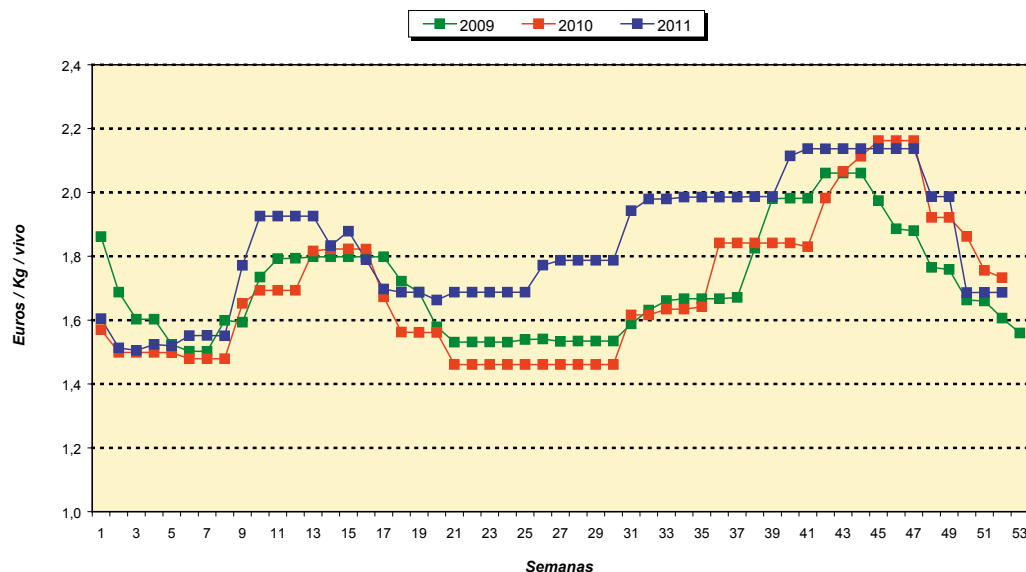


Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

Precios

El precio medio nacional del conejo en el año 2011 ha sido de 1,833 €/Kg. vivo. Este valor supone un incremento del 8,3% respecto al precio registrado en 2010 y un 7,5% en relación al 2009. Durante los meses de enero y febrero de 2011 el precio permaneció prácticamente estabilizado en un nivel ligeramente superior al de 2010 iniciando seguidamente el ascenso hacia el primer máximo estacional que se alcanzó en el mes de marzo. Tras el descenso correspondiente, las cotizaciones vuelven a estabilizarse a finales de mayo y a partir de esta fecha se alternan las subidas y repeticiones, en niveles cada vez más elevados respecto a los dos años anteriores, favorecidas por la disminución de la oferta tanto por motivos estructurales como por causas climáticas. Transcurre así el resto del verano alcanzando el precio su valor máximo durante los meses de octubre y noviembre. En el mes de diciembre se produce la caída estacional propia de este sector ganadero finalizando el año con las cotizaciones estabilizadas en un nivel intermedio entre el de 2009 y el de 2010.

COMPARACIÓN INTERANUAL DEL PRECIO DEL CONEJO EN ESPAÑA (Precio Medio Nacional)



Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

Comercio exterior

En el cuadro siguiente se presentan los datos de comercio exterior en el sector de la carne de conejo en toneladas.

Años	Importaciones		Exportaciones	
	UE	P. Terceros	UE	P. Terceros
2010	413	65	3.794	226
2011	370	58	3.166	202
11/10 (%)	- 10,4	- 10,8	- 16,6	- 10,6

Fuente: DataComex (AEAT).

Aunque de escasa entidad, tradicionalmente el saldo del comercio exterior en el sector cunícola español es, en conjunto, claramente exportador. No obstante, en el año 2011 disminuyeron tanto los envíos a la Unión Europea como las ventas a países terceros.

Consumo y abastecimiento

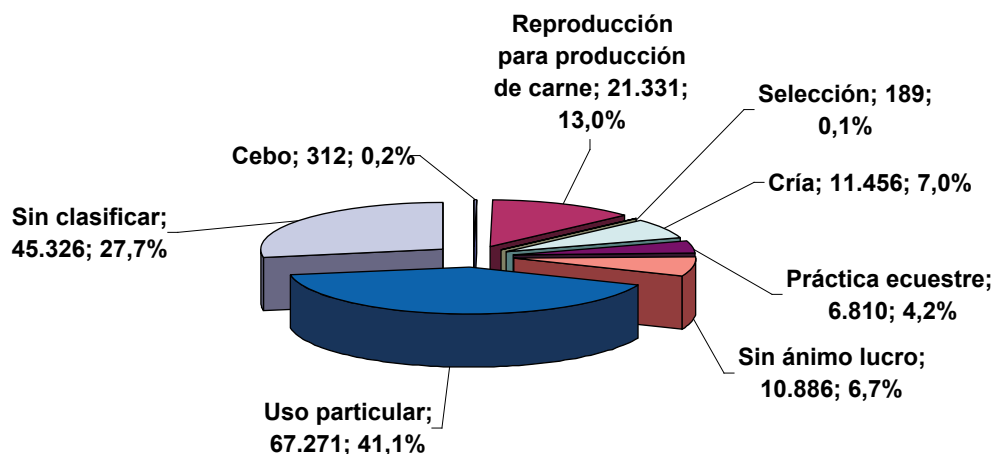
El consumo aparente «per cápita» se estima en 1,4 Kg., habiéndose incrementado un 7,7% respecto a los últimos años, en los que se ha mantenido estabilizado en 1,3 Kg. El grado de autoabastecimiento en 2011 fue del 104,6%, inferior en un 1,2% al de 2010.

1.9. Sector equino

Explotaciones, censo y producción

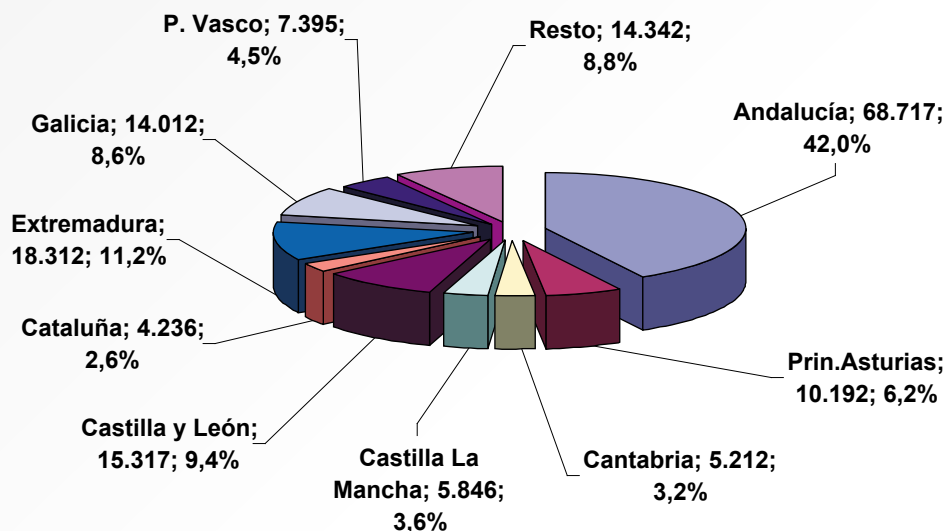
Según el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) el número total de explotaciones de ganado equino en España a noviembre de 2011 (en estado de alta) era de 163.581, lo que supone un incremento del 9,7% respecto a las registradas en el mes de junio de 2010.

DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES DE GANADO EQUINO SEGÚN CLASIFICACIÓN ZOOTÉCNICA EN NOVIEMBRE DE 2011



Fuente: REGA.

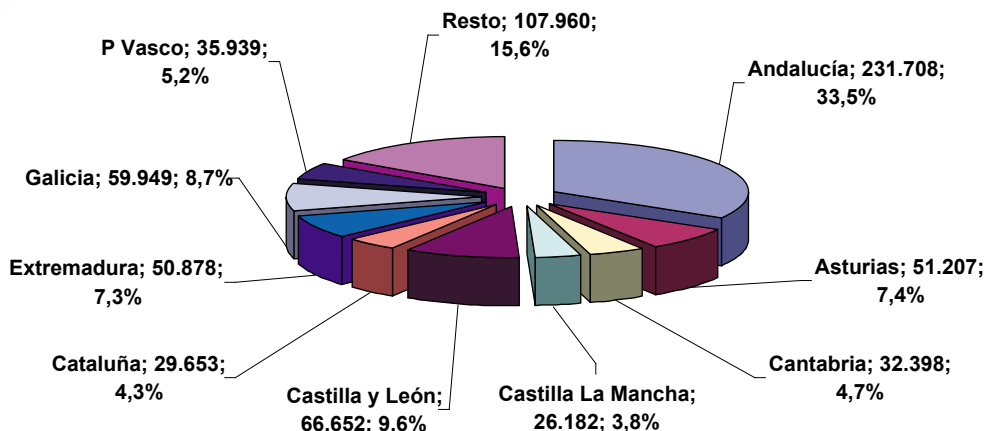
DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES DE GANADO EQUINO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN NOVIEMBRE DE 2011



Fuente: REGA.

El censo total de ganado equino en España a diciembre de 2011 era de 692.526 animales, superior en un 3,7% al del mismo mes de 2010. Destaca por su censo la Comunidad Autónoma de Andalucía con un 33,5% del número total de animales.

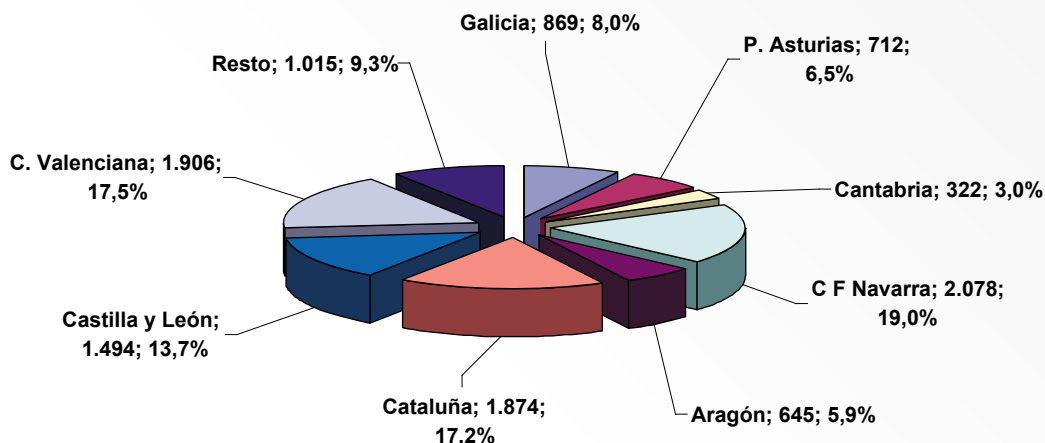
DISTRIBUCIÓN DEL CENSO DE GANADO EQUINO EN ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN DICIEMBRE DE 2011 (número de animales)



Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

La producción de carne de equino en el año 2011 fue de 10.915 toneladas, correspondientes al sacrificio de 48.821 cabezas, lo que representa un aumento del 53,5% respecto a la cantidad producida en 2010.

DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE EQUINO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL AÑO 2011 (toneladas)



Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

Comercio exterior

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR EN EL SECTOR EQUINO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (total équidos vivos)

Años	Imp. UE	Imp. P Ter	Imp. Total	Exp. UE	Exp. P Ter	Exp. Total
2010	5.528	300	5.828	5.648	343	5.991
2011	21.662	247	21.909	10.612	411	11.023

Fuente: DataComex (AEAT).

Como es habitual en este sector, el comercio se centra fundamentalmente en los équidos vivos. Según estos datos, las importaciones totales se incrementaron un 275,9% y las exportaciones un 84,0% respecto a las del año 2010.

1.10. Sector apícola

El sector en España

Explotaciones y Producción

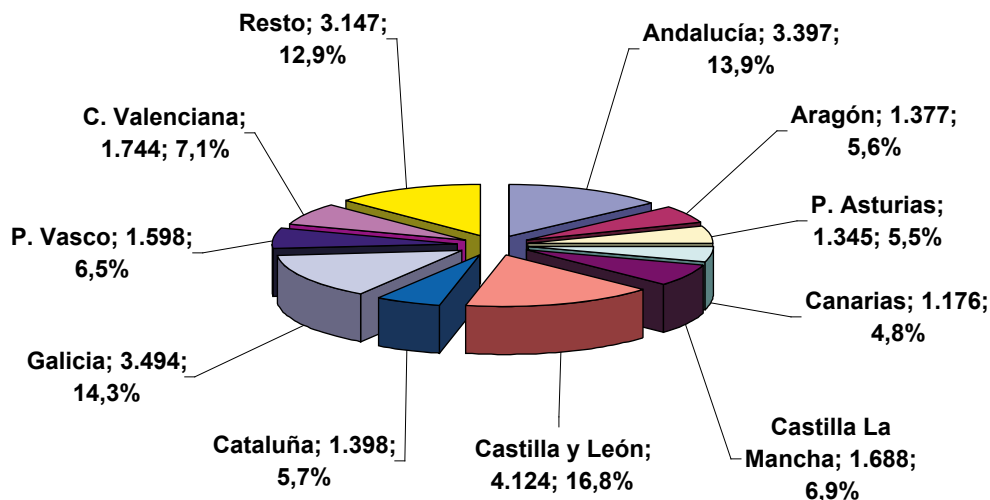
Según el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA) el número total de explotaciones apícolas en España a 1 de agosto de 2011 (en estado de alta) era de 24.488, es decir, se habrían incrementado un 1,7% respecto a las registradas el 1 de julio de 2010.

NÚMERO DE EXPLOTACIONES APÍCOLAS POR SISTEMA PRODUCTIVO Y SU DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS SEGÚN DATOS DEL REGA ACTUALIZADOS A 01 DE AGOSTO DE 2011 (EN ESTADO DE ALTA)

Comunidad Autónoma	Estante	Trashumante	Total
Andalucía	344	1.557	3.397
Aragón	337	1.040	1.377
P Asturias	1.308	35	1.345
Illes Balears	432	34	470
Canarias	835	337	1.176
Cantabria	333	54	388
Castilla La Mancha	912	656	1.688
Castilla y León	3.524	587	4.124
Cataluña	1.294	104	1.398
Extremadura	107	878	985
Galicia	3.304	37	3.494
Madrid	128	36	174
R de Murcia	42	407	449
C F Navarra	341	1	422
País Vasco	1.473	124	1.598
La Rioja	199	60	259
C Valenciana	107	1.637	1.744
ESPAÑA	15.020	7.584	24.488

En el gráfico siguiente figura la distribución del número de explotaciones apícolas por Comunidades Autónomas a 1 de agosto de 2011.

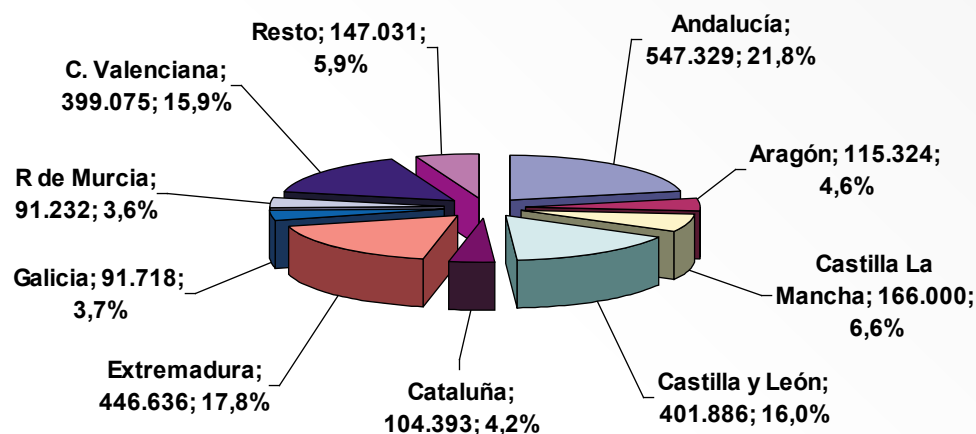
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE EXPLOTACIONES APÍCOLAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS SEGÚN DATOS REGA A 01/08/2011



Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

A su vez, el censo de colmenas en España a 1 de agosto de 2011 era de 2.510.624 según datos del REGA. Esta cifra supone un aumento del 1,3% respecto al número de colmenas registradas el 1 de julio de 2010.

DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE COLMENAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS SEGÚN DATOS REGA A 01/08/2011



Fuente: Secretaría General Técnica. MAGRAMA.

Comercio exterior

COMERCIO EXTERIOR EN EL SECTOR DE LA MIEL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS (toneladas)

AÑOS	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	UE	P. TERCEROS	UE	P. TERCEROS
2010	4.665	13.091	18.746	2.756
2011	4.469	13.492	16.345	2.103
11/10 (%)	- 4,2	+ 3,1	- 12,8	- 23,7

Fuente: DataComex (AEAT).

En el cuadro anterior puede observarse la evolución del comercio exterior en este sector durante los dos últimos años.

1.11. Sector helicícola**Explotaciones**

En el cuadro siguiente se refleja la evolución del número de explotaciones incluidas en el Registro General de Explotaciones Ganaderas entre 2009 y 2011.

EXPLORACIONES HELICÍCOLAS

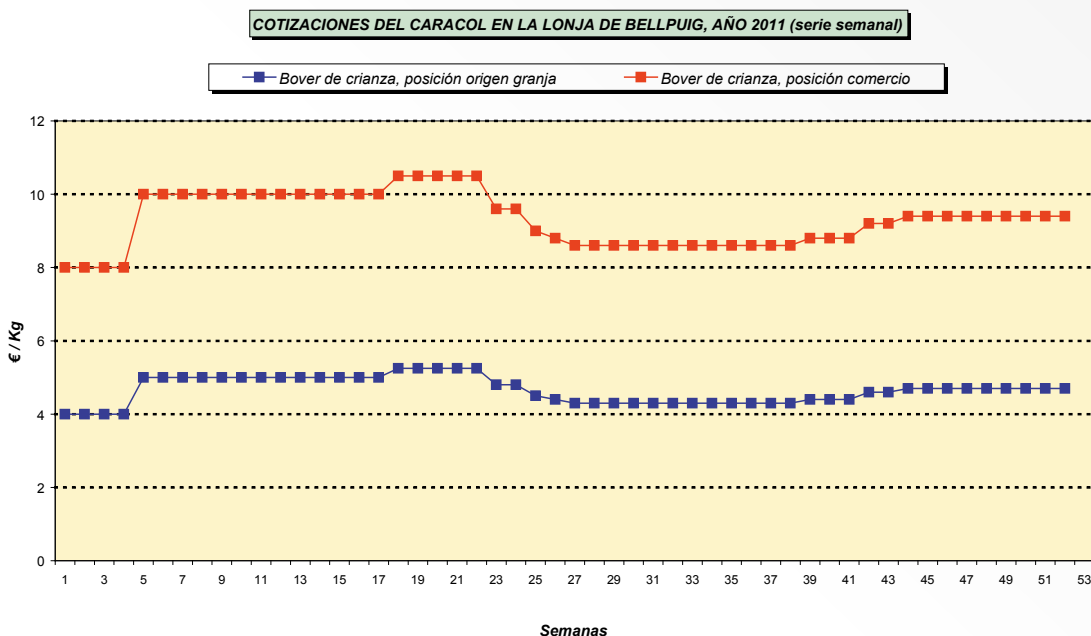
CC.AA.	2009	2011 *
Aragón	16	18
P. Asturias	3	3
Illes Balears	6	6
Canarias		
Cantabria	4	2
Castilla La Mancha		2
Castilla y León	9	11
Cataluña	45	47
Extremadura	1	1
Galicia	17	13
Madrid	4	4
C. Foral Navarra	1	2
País Vasco	4	6
La Rioja		
C. Valenciana	1	1
TOTAL	111	116

* Datos actualizados a 01/11/2011.

Como puede observarse, las Comunidades con mayor número de explotaciones son Cataluña (40,5%), Aragón (15,5%), Galicia (11,2%) y Castilla y León (9,5%).

Precios

En el siguiente gráfico se recoge la evolución del precio de los caracoles en la Lonja de Bellpuig durante el año 2011.



Comercio exterior

En el siguiente cuadro se presenta el comercio exterior de España en el sector de los caracoles durante los dos últimos años.

AÑOS	Importaciones		Exportaciones	
	UE	P. TERCEROS	UE	P. TERCEROS
2010	60	10.688	18	7
2011	34	11.787	13	4
11/10 (%)	- 43,3	+ 10,3	- 27,8	- 42,9

Fuente: DataComex (AEAT).

El comercio en este sector se desarrolla fundamentalmente con los Países Terceros presentando un saldo claramente importador. Nuestro casi único proveedor es Marruecos con el 98,9% de las ventas.

2. MEDIOS DE PRODUCCIÓN GANADEROS

2.1. Zootecnia

2.1.1. Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas

Durante 2011 se han impulsado las actuaciones para la aplicación progresiva del Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas que se establece por el Real Decreto 2129/2008, en concreto para verificar el cumplimiento de los requisitos y obligaciones de las asociaciones de ganaderos, la actualización de la reglamentación de los libros genealógicos, programas de mejora y programas de difusión de la mejora y el desarrollo de la aplicación informática en las que figura toda la información de las razas y sus asociaciones.

Sistema Nacional de Información de Razas

De acuerdo con lo establecido en el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, se encuentra en funcionamiento el Sistema Nacional de Información (ARCA) en el que se incorpora y actualiza toda la información relevante a las razas y sus programas, disponible y público en el siguiente enlace: <http://aplicaciones.magrama.es/arca-webapp/>.

En 2011 se ha continuado con el desarrollo de esta aplicación informática con tecnología internet que incluye una base de datos informatizada con acceso público que contiene datos propios de las razas, como son las características morfológicas, productivas, reproductivas, censales, etc., y además recoge información relativa a las asociaciones de criadores, libros genealógicos, centros de reproducción, controles de rendimiento, certámenes de ganado, legislación, etc.

Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España

El Catálogo Oficial recoge las razas ganaderas presentes en nuestro país, que han sido reconocidas oficialmente, con el objetivo de su conservación, fomento y mejora, lo que es necesario para su regulación y financiación.

El Programa nacional crea la Comisión Nacional de Coordinación para la conservación, mejora y fomento de razas ganaderas, que fue constituida en el año 2009. Entre otras, esta Comisión tiene la función de informar, con carácter previo y preceptivo, las propuestas de modificaciones del Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España. En 2011 la Comisión Nacional ha celebrado tres reuniones en las que ha informado favorablemente las siguientes razas: Gallina de Sobrarbe, Gallina Ibicenca y Camello Canario. Asimismo ha aprobado el cambio de clasificación de la raza caprina Florida que, por criterios de censo, pasa de la categoría de «raza autóctona en peligro de extinción» a «raza autóctona de fomento». La Comisión también aprobó la raza canina «Perro de Agua del Cantábrico» para incluir en el listado de razas caninas españolas.

RAZAS Y VARIEDADES INCLUIDAS EN EL CATÁLOGO OFICIAL DE RAZAS A DICIEMBRE DE 2011

Razas	Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Caballar	Asnal	Aviar	Otras	Total
Razas autóctonas de fomento	7	10	5	3	1	0	1		27
Razas autóctonas en peligro de extinción	31	33	17	9	13	6	19	1	129
Razas Integradas en España	7	6	0	6	4	0	0		23
Razas de la U.E.	0	1	1	0	0	0	0		2
Razas de Terceros Países	0	1	0	0	0	0	0		1
Razas Sintéticas españolas	0	1	0	0	0	0	0		1
Otros équidos registrados	0	0	0	0	1	0	0		1
Total	45	52	23	18	19	6	20		184

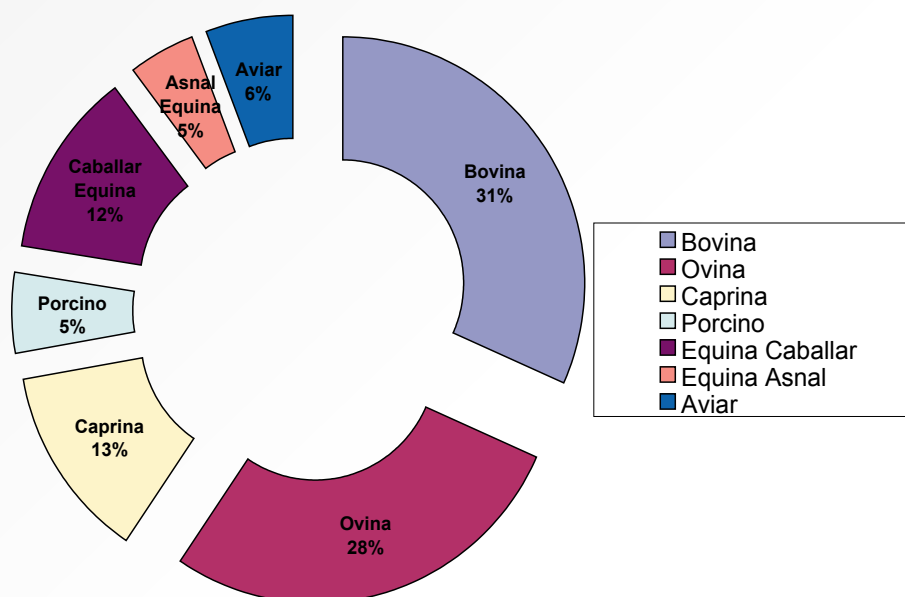
Nuevos reconocimientos oficiales de asociaciones de criadores de razas puras

Actualmente, la mayoría de las razas ganaderas incluidas en el Catálogo Oficial de razas de ganado de España cuentan con asociación oficialmente reconocida a estos efectos. En el Registro General de Asociaciones existen actualmente 160 asociaciones de criadores oficialmente reconocidas, cuya finalidad principal es la llevanza del libro genealógico (LG) correspondiente, base del programa de mejora de la raza, tanto con fines de conservación, como selectivos. El MAGRAMA ha reconocido 57 asociaciones y en consecuencia, son supervisadas y financiadas directamente por la Administración Central; de ellas, 3 son asociaciones de segundo grado que integran diversas entidades que existen para diferentes razas.

ASOCIACIONES RECONOCIDAS POR EL MAGRAMA Y POR LAS CCAA

Asociaciones reconocidas	Bovina	Ovina	Caprina	Porcino	Equina Caballar	Equina Asnal	Aviar	TODAS
Por MAGRAMA	23	13	5	2	9	0	0	52
Asociaciones de 2º grado								3
Por las CCAA	26	30	15	6	11	7	9	104
TOTAL	49	43	20	8	20	7	9	159

ASOCIACIONES INCLUIDAS EN EL REGISTRO OFICIAL (31 diciembre 2011)



Libros genealógicos

En el proceso de adecuación a la nueva normativa, se han aprobado las nuevas reglamentaciones específicas del libro genealógico de varias razas, entre ellas, de la razas bovinas Cárdena Andaluza, Asturiana de los Valles, Asturiana de la Montaña, Pirenaica, Frisona, Morucha y Tudanca, de las razas ovinas Assaf, Castellana, Churra, Latxa. Carranzana, Manchega, Navarra y Lacauene, y la raza equina Trotador Español Estas nuevas reglamentaciones puede ser consultadas en la aplicación informática ARCA disponible en la página web del Ministerio.

La evolución de los censos de reproductores de las distintas razas y especies, inscritos en los libros genealógicos gestionados por Asociaciones reconocidas oficialmente por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, se detalla en las siguientes tablas:

CENSO DE REPRODUCTORES A 31 DE DICIEMBRE 2011

BOVINO	HEMBRAS	MACHOS	TOTALES
Asturiana Montaña	13.996	811	14.807
Asturiana Valles	59.250	4.103	63.353
Avileña Negra-Ibérica	36.279	626	36.905
Avileña Negra-Ibérica (variedad Bociblanca)	360	9	369
Berrenda en negro	2.115	293	2.408
Berrenda en colorado	3.267	571	3.838
Blonda de Aquitania	6.738	270	7.008
Cárdena Andaluza	881	11	892

BOVINO	HEMBRAS	MACHOS	TOTALES
Charolesa	12.911	550	13.461
Fleckvieh	6.274	263	6.537
Frisona	515.200	1334	516.534
Lidia	104.513	5.298	109.811
Limusina	22.967	1.782	24.749
Morucha	12.041	97	12.138
Morucha variedad Negra	2.951	48	2.999
Parda	4.706	0	4.706
Parda de Montaña	30.003	2.691	32.694
Pirenaica	18.975	986	19.961
Retinta	21.607	526	22.133
Rubia Gallega	33.265	647	33.912
Tudanca	7.868	319	8.187
TOTAL	916.167	21.235	937.402

Fuente: S. G. Medios de Producción Ganaderos (MAGRAMA).

OVINO	HEMBRAS	MACHOS	TOTALES
Assaf	168.855	6.743	175.598
Castellana	24.926	265	25.191
Carranzana	542	86	628
Churra	146.747	2.491	149.238
Manchega	200.395	2.070	202.465
Merina	127.151	7.643	134.794
Merino (variedad Negra)	2.247	211	2.458
Navarra	107.163	3.307	110.470
Lacaune	96.688	607	97.295
Latxa	44.704	2.097	46.801
Ojinegra de Teruel	31.175	640	31.815
Ovinos Precoces	17.325	4.286	21.611
Rasa Aragonesa	442.894	13.621	456.515
Segureña	152.319	6.360	158.679
TOTAL	1.563.131	50.427	1.613.558

CAPRINO	HEMBRAS	MACHOS	TOTAL
Blanca Celtibérica	7.237	354	7.591
Florida	17.561	590	18.151
Malagueña	22.226	581	22.807
Murciano-Granadina	65.455	2.000	67.455
TOTAL	112.479	3.525	116.004

PORCINO	HEMBRAS	MACHOS	TOTAL
Ibérico	106.198	4.269	110.467
Selecto**	16.107	494	16.601
TOTAL	122.305	4.763	127.068

GANADO EQUINO	HEMBRAS	MACHOS	TOTAL
Arabe	299	270	569
Anglo-árabe (*)	2.046	1.714	3.760
Caballo de Deporte Español	5.308	4.294	9.602
Hispano-árabe	2.875	439	3.314
Mallorquí (*)	95	51	146
Menorquín	846	659	1.505
Pura Sangre Inglés	4.147	5.722	9.869
Pura Raza Española	51.491	29.585	81.076
Trotador	4.781	4.519	9.300
TOTAL	71.888	47.253	119.141

Fuente: S. G. Medios de Producción Ganaderos (MAGRAMA).

Programas de mejora y controles de rendimientos

Programas de mejora

El Real Decreto 2129/2008 actualizó los requisitos que han de cumplir los programas de mejora desarrollados por las asociaciones de criadores de ganado y se han actualizado y aprobado a 31 de diciembre de 2011 un total de 21 programas de mejora de las asociaciones de criadores reconocidas por el MAGRAMA, que satisfacen los requisitos establecidos en el artículo 21 y Anexo II de dicho real decreto. De estos, 14 fueron aprobados durante el año 2011, concretamente, para las siguientes razas:

- Especie Bovina: Tudanca, Rubia Gallega, Pirenaica, Lidia, Frisona, Asturiana de los Valles y Asturiana de la Montaña.
- Especie Ovina: Assaf, Lacaune, Manchega, Navarra.
- Especie Porcina: Ibérica.
- Especie Caprina: Florida.
- Especie Equina: Trotador Español.

Control de rendimiento lechero

Esta herramienta zootécnica se utiliza para evaluar genéticamente los reproductores de las razas especializadas en producción láctea, con arreglo a la medición de una serie de parámetros utilizados en los cálculos estadísticos (producción lechera, grasa, proteína, extracto seco y células somáticas). Los datos recogidos en campo y los procedentes de los laboratorios, se envían a los distintos centros autonómicos de control lechero y nutren las bases informáticas gestionadas por las asociaciones de criadores.

A continuación se detallan las lactaciones certificadas en los años 2008-2010, donde se puede observar un ligero descenso en vacuno y un incremento en ovino y caprino.

LACTACIONES POR ESPECIES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS, AÑOS 2008, 2009 Y 2010

CONTROL LECHERO OFICIAL 2008, 2009 Y 2010									
	BOVINO 2008	BOVINO 2009	BOVINO 2010	OVINO 2008	OVINO 2009	OVINO 2010	CAPRINO 2008	CAPRINO 2009	CAPRINO 2010
ANDALUCÍA	17.269	16.870	15.484	1075	1717	2.612	31.199	33.458	33.666
ARAGÓN	6.140	6.140	5.113	0	0	0	0	0	170
ASTURIAS	41.039	39.684	34.468	0	0	0	0	0	0
BALEARES	9.747	9.124	8.970	0	219	341	624	279	303
CANARIAS	0	0	0	1.083	1.525	1.387	3.625	4.388	3.726
CANTABRIA	31.204	31.897	33.579	0	0	0	0	0	0
CASTILLA-M	10.317	10.250	9.237	63.451	75.741	91.662	6.626	6.826	6.279
CASTILLA-L	33.598	31.460	29.179	92.015	72.609	89.776	3.806	4.458	5.721
CATALUÑA	30.122	37.434	30.767	0	0	0	1.189	1.620	633
EXTREMADURA	58	61	0	0	211	980	3	2.767	4.158
GALICIA	133.121	135.434	130.787	0	0	0	0	0	0
LA RIOJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MADRID	3.284	3.207	3.437	4.142	5.028	4.484	3.702	2.924	2.433
MURCIA	0	0	0	0	0	0	12.081	14.484	17.906
NAVARRA	15.671	15.382	14.873	13424	13917	17.691	0	0	0
PAÍS VASCO	16.545	16.130	15.601	27594	27468	29.115	0	0	0
VALENCIA	2.804	2.957	2.922	0	0	2.431	7.985	8.430	8.504
TOTAL	350.919	356.030	334.417	202.784	198.435	240.479	70.840	79.634	83.499

Fuente: S. G. Medios de Producción Ganaderos (MAGRAMA).

Asimismo, se ha continuado con el programa de inspecciones y auditorías al control lechero oficial, con el fin de detectar desviaciones del mismo y corregir las incidencias.

Por último, hay que señalar que en 2011 se ha constituido el Centro Autonómico de control lechero en Galicia y Madrid, con lo que ya son hay 16 CCAA que realizan control lechero (todas menos la Rioja) y disponen de esta estructura para la gestión y coordinación oficial a nivel autonómico.

Control de rendimiento cárnico

Las asociaciones de criadores de razas puras oficialmente reconocidas para el desarrollo de los programas de mejora llevan a cabo, con el fin de avanzar en el progreso genético de la raza, actividades de medición de la producción cárnica, en los casos en que esta aptitud es principal en la explotación de los animales. En el 2011, se han elaborado y consensuado los formatos de recogida homogénea de información para las diversas producciones a los efectos de incorporarlos al sistema nacional de información y para su remisión al ICAR.

Pruebas de selección de caballos jóvenes

Durante el año 2011 se ha desarrollado por octavo año consecutivo el Ciclo de Pruebas de Selección de Caballos Jóvenes (PSCJ). Este programa constituye un pilar fundamental del plan nacional de desarrollo del sector equino en España, aportando información fundamental para la determinación del valor genético de los reproductores para cada disciplina ecuestre, de modo que mediante un correcto programa de apareamientos se incremente la calidad y el valor del producto final, favoreciendo su competitividad en el mercado exterior.

Como parte de las acciones de difusión de la mejora obtenida, en 2011 las asociaciones (PRE, menorquín, hispanoárabes, angloárabe y caballo de deporte español) han publicado sus Catálogos de Jóvenes Reproductores Recomendados, en los que se sigue apreciando una progresión importante en el número total de animales valorados, debido al gran número de datos recopilados en los últimos años, que garantizan una fiabilidad adecuada.

La coordinación de las pruebas de cada disciplina ha sido realizada por las asociaciones al igual que en anteriores ediciones, siguiendo los procedimientos y calendarios aprobados por el MAGRAMA. En este sentido, ANCADES se responsabilizó del ciclo de salto, ANCCE de la doma, AECCAá del Concurso Completo de Equitación, ACPSIE de las carreras, ASTROT del trote, AECCA del raid y UEGHa de la doma vaquera.

PRUEBAS REALIZADAS EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS

	Clasificatorias	Final	Total
Doma Clásica	13	1	14
Salto	6	1	7
Concurso Completo de Equitación	5	1	6
Raid	4	1	5
Trote	20	1	21
Doma vaquera	2	1	3
			56

Fuente: S. G. Medios de Producción Ganaderos (MAGRAMA).

2.1.2. Programa nacional de selección genética para la resistencia a las encefalopatías espongiformes transmisibles (EETS) en ovino

A lo largo de 2011 ha continuado el desarrollo por parte del MAGRAMA, en colaboración con las CCAA y las asociaciones de criadores, del Programa Nacional de selección genética para la resistencia a las encefalopatías espongiformes transmisibles en ovino aprobado por el Real Decreto 1312/2005.

En el año 2011, además del LCV de Algete, también en los laboratorios de Navarra, Castilla y León y Asturias se han analizado muestras en el marco de este Programa. En el LCV de Algete se han analizado 115.699 muestras, en el laboratorio de Navarra 24.441, en Castilla y León 2.166 y en Asturias 476.

Por tanto el número total de animales genotipados en España en 2011 ha sido de 142.782, lo que supone un total de 3.420.080 análisis realizados desde el inicio del programa.

Se ha continuado el desarrollo de la aplicación informática ARIES, en la que se integra toda la información relativa al programa de genotipado (datos de explotaciones y de animales), accesible no sólo para el MAGRAMA sino también para las CC.AA, los laboratorios y las asociaciones de criadores, con un total de 200 usuarios.

Con el objeto de comunicar el estado del programa a las autoridades europeas, así como solicitar el correspondiente reembolso, ya que el Programa está sujeto a cofinanciación comunitaria, se envió a la Comisión, en marzo de 2011, un informe actualizado incluyendo los resultados de los análisis, según prevé el R(CE) 727/2007, así como los gastos efectuados por España a lo largo del año 2011.

Programas de difusión de la mejora

Durante el año 2011, se han aprobado 21 Programas de difusión de la mejora propuestos por la asociaciones de criadores de raza pura, en virtud del artículo 30 del Real Decreto 2129/2008, 1 de porcino (porcino selecto) , 2 de ovino (Rasa aragonesa y Lacaune) ,2 de equino (Anglo-Árabe y Pura Sangre Inglés), uno de caprino (Malagueña) y 15 de bovino Asturiana de los Valles, Asturiana de la Montaña, Blonda de Aquitania, Cárdena Andaluza, Charolesa, Fleckvieh, Frisona, Morucha, Parda, Parda de Montaña, Pirenaica, Retinta, Rubia Gallega y Tudanca). En ellos, se incluyen las actuaciones previstas de cada asociación en cuanto a asesoramiento técnico de las explotaciones, formación a los ganaderos, publicaciones y programas de divulgación de la raza y de sus productos y utilidades, certámenes, planes de promoción y exportación, etc.

Certámenes ganaderos y difusión de reproductores

En cumplimiento del artículo 30 del Real Decreto 2129/2009, se están valorando los programas de difusión presentados por las distintas asociaciones de criadores de ganado, con vistas a su aprobación por Resolución de la Dirección General de Producciones y Mercados Ganaderos.

Al igual que en años anteriores, el MAGRAMA aprobó e hizo público mediante resolución el calendario de certámenes de ganado de raza pura a celebrar en 2011, entre los meses de febrero a noviembre en la modalidad de subastas nacionales (12), concursos-subasta (35) o exposiciones de ganado (24), que se han repartido por casi la totalidad de la geografía nacional. Asimismo, las asociaciones de criadores han aprovechado estos certámenes para la celebración de los respectivos concursos nacionales de cada raza.

Por otro lado, a lo largo de 2011 el MAGRAMA ha participado con la instalación de stands institucionales en las ferias ganaderas: Salón Internacional de la Agricultura de Meknes (Marruecos) y Zafra.

Los datos de los certámenes, tanto de los ejemplares machos y hembras subastados como de los vendidos, así como los relativos a los ingresos, en relación con las especies bovina, ovina, caprina y porcina, quedan reflejados en la siguiente tabla y gráficos:

ANIMALES SUBASTADOS EN 2011

ESPECIE	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL	MACHOS ADJUDICADOS	HEMBRAS ADJUDICADAS	TOTAL ADJUDICADOS
BOVINO	456	600	1.056	312	460	772
OVINO	1.535	1.858	3.393	1.334	1.803	3.137
EQUINO	39	46	85	9	19	28
PORCINO	66	128	194	21	44	65
TOTALES	1.640	2.632	4.728	1.676	2.326	4.002

Fuente: FEAGAS.

Reproducción animal e importación de material genético

En cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto 2129/2008, se han continuado las contrastaciones de dosis seminales importadas de terceros países, realizados en el Centro de referencia de reproducción y banco de germoplasma de Colmenar Viejo (Madrid). Por primera vez durante el año 2011, con objeto de mejorar la eficacia y coordinación de estos controles, se ha desarrollado un nuevo plan de muestreo que contempla el análisis de, al menos, una dosis seminal por importador y país de origen.

El número total de dosis seminales de bovino importadas durante el año 2011 ascendió a 442.048, siendo su origen Estados Unidos (50,3% del total), Canadá (48,0%) y Australia (1,7%).

Por lo que se refiere a los embriones de bovino, se importaron 166, siendo en este caso su origen mayoritario Canadá (68,7%), mientras que el resto provino de Australia (31,3%). Además, se han importado 900 dosis de semen porcino proveniente de Canadá.

El número de autorizaciones a centros de recogida y almacenamiento de semen, equipos de recogida y producción de embriones y distribuidores para realizar intercambios intracomunitarios y nacionales de material reproductivos, recogidas en los registros del MAGRAMA asciende a 140 (la clasificación por actividad y especie se recoge en la siguiente tabla). Durante el año 2011 se autorizaron 2 nuevos centros de recogida de semen de porcino, 1 de equino, 3 nuevos equipos de recogida de embriones bovinos y 1 distribuidor de semen porcino.

ACTIVIDAD	ESPECIE	NÚMERO DE CENTROS AUTORIZADOS
RECOGIDA DE SEMEN	Bovina	9
	Equina	27
	Porcina	44
	Ovina-caprina	12
ALMACENAMIENTO DE SEMEN	Bovina	20
	Equina	3
EQUIPO DE RECOGIDA O PRODUCCIÓN DE EMBRIONES	Bovina	19
	Equina	4
	Ovina-caprina	1
DISTRIBUIDORES	Porcino	1

Mediante el Real Decreto 841/2011 se han establecido las condiciones básicas de recogida, almacenamiento, distribución y comercialización de material genético de las especies bovina, ovina, caprina y porcina, y de los équidos, y se ha actualizado en nuestro país la normativa aplicable a los establecimientos y la comercialización del material reproductivo, siendo sus objetivos:

- Establecer las normas sanitarias y zootécnicas para la recogida, almacenamiento, distribución y comercialización de material reproductivo de las especies bovina, ovina, caprina y porcina y de los Équidos a nivel nacional.
- La creación de un registro nacional de centros y equipos autorizados por las CCAA para el comercio nacional e intracomunitario del material reproductivo, a través de una codificación que incluya la actividad del centro/equipo y las especies con las que trabaja.
- El desarrollo de un sistema de identificación y registros del material reproductivo para comercio nacional e intracomunitario con objeto de garantizar su trazabilidad.
- El establecimiento de una serie de excepciones a las regulación general para amparar actividades científicas, de conservación de razas o la adaptación de instalaciones a la nueva normativa

Con el objeto de garantizar una aplicación homogénea a nivel nacional del Real Decreto 841/2011 se constituyó un Grupo de Trabajo sobre Reproducción Animal, con participación de representantes del MAGRAMA y de las CCAA. Fruto del mismo se ha confeccionado una guía interpretativa de aplicación del citado Real Decreto.

El RD fue presentado al sector en jornadas de divulgación sobre Reproducción Animal organizadas por el MAGRAMA y también se han difundido en España y en Turquía los resultados de la Encuesta sobre técnicas analíticas empleadas en los centros de recogida de semen españoles (15ª Conferencia Anual de la Sociedad Europea para la Reproducción en los Animales Domésticos).

Finalmente, durante el año 2011 se ha desarrollado el módulo de Establecimientos de Reproducción, dentro del sistema ARCA, con el fin de albergar el registro de centros/equipos autorizados por las CCAA y recabar la información sobre el material recogido y almacenado en los mismos.

Reuniones internacionales sobre recursos zoogenéticos

En el mes de julio se celebró en Roma la decimotercera reunión de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) de la FAO. La antigua Subdirección General Conservación de Recursos y Alimentación Animal (SGCRAA), representó al ministerio para los aspectos relacionados con los recursos zoogenéticos. Entre otros asuntos, se acordó volver a crear grupos focales de dimensión regional y subregional y se presentó el nuevo grupo focal de África Central y Occidental. Además, se decidió seguir trabajando en la definición de categorías de razas y se realizó el primer llamamiento para propuestas de proyectos que se pueden financiar con cargo al fondo multidonantes creado para apoyar el Plan Global de Acción de Recursos Zoogenéticos.

En la Asamblea del Punto Focal Regional Europeo, que representa a la Región de Europa en la CRGAA de la FAO, celebrada en el año 2010 se decidió la creación de varios grupos de trabajo, entre ellos, uno dedicado a las medidas agroambientales y los recursos zoogenéticos, cuyo liderazgo recayó en España. En este marco, la SG CRAA realizó una encuesta entre los países miembros de dicho grupo de trabajo (Alemania, Eslovenia, Finlandia, Francia; Montenegro, Serbia y Turquía, además de España), para determinar la eficiencia de dichas medidas en la conservación de los recursos zoogenéticos y se organizaron unas jornadas de trabajo en España.

Las respuestas al cuestionario, junto con las discusiones que tuvieron lugar en las jornadas de España sirvieron para elaborar un documento que fue remitido a la Secretaría del Punto Focal Regional Europeo.

Asimismo, se participó en la reunión de la Asociación Europea de Ciencia Animal (EAAP) que tuvo lugar en Noruega y en la asamblea del ICAR en Francia.

Subvenciones públicas

Subvenciones gestionadas por el MAGRAMA

Se han convocado, para el ejercicio 2011, subvenciones destinadas a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, mejora y fomento de las razas puras de ganado de producción reguladas en la Orden APA/3181/2007, de 30 de octubre.

Esta Orden engloba 5 líneas de financiación:

- Educación y formación y divulgación de conocimientos científicos en materia zootécnica.
- Organización de certámenes ganaderos.
- Creación y mantenimiento de libros genealógicos.
- Pruebas destinadas a determinar la calidad genética o el rendimiento
- Ayudas a la inversión en centros de testaje, centros de reproducción y explotaciones.

La cuantía total pagada a las asociaciones de ganaderos de raza pura en el año 2011 ha ascendido a 7.401.073 € de un total de 7.500.000 € concedidos.

Ayudas territorializadas y distribuidas en conferencia sectorial

El proceso de territorialización de las ayudas zootécnicas incluye las líneas de conservación de razas autóctonas clasificadas como en peligro de extinción, control de rendimiento lechero y apoyo a sistemas extensivos basados en razas autóctonas.

Corresponde a las comunidades autónomas tanto la tramitación, resolución y pago, como llevar a cabo los controles oportunos de dichas líneas de ayudas.

Fomento de razas autóctonas en peligro de extinción

Estas ayudas se conceden de acuerdo al Real Decreto 1366/2007, de 19 de octubre, por el que se establece las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas en peligro de extinción. En 2011 se han territorializado por esta línea un total de 3.472.779€.

Esta normativa establece una cuantía máxima subvencionable por raza y anualidad de 60.000 euros, y el requisito, entre otros, de que las asociaciones beneficiarias deben estar reconocidas oficialmente para la gestión del Libro o Libros Genealógicos por las comunidades autónomas.

Los conceptos financiables son: realización de estudios y estadísticas sobre los aspectos etnológicos, zootécnicos y productivos de las especies, así como sobre su caracterización morfológica y reproductiva; educación, formación y divulgación de conocimientos científicos en materia zootécnica; organización de certámenes ganaderos y participación en los mismos; creación o mantenimiento de Libros Genealógicos; elaboración de programas de conservación y mejora genética y su puesta en práctica, y creación de bancos de germoplasma, semen y embriones congelados o reserva en vivo en centros autorizados oficialmente.

Control de rendimiento lechero

Se han territorializado en 2011 un total de 3.268.866€, para incentivar la medición de la cantidad y calidad de producción de las hembras lecheras de las especies bovina, ovina y caprina para las evaluaciones genéticas, con arreglo al Real Decreto 368/2005, de 8 de abril, por el que se regula el control oficial del rendimiento lechero para la evaluación genética en las especies bovina, ovina y caprina. En virtud de dicha norma, y tomando como referencia las lactaciones finalizadas y válidas para su incorpo-

ración a los programas de mejora certificadas por las comunidades autónomas, se apoya hasta un máximo de 10 € en bovino y de 5 € en ovino y caprino.

Fomento de los sistemas de producción de razas autóctonas en regímenes extensivos

Estas subvenciones están reguladas por el Real Decreto 1724/2007, de 21 de diciembre. Durante 2011 se han territorializado 9.420.000 euros para explotaciones que reúnan determinados requisitos de extensividad y valores máximos de carga ganadera (factores de respeto medioambiental), de sanidad y protección animal (factores de bienestar animal) y que se basen en la cría de animales pertenecientes a razas autóctonas (factor de biodiversidad), la mayoría tradicionalmente explotadas en su medio natural, fomentando a la vez su utilización sostenible y la incorporación de aquellas a programas de calidad de las producciones.

En 2011 se obtuvieron los datos de implantación de estas ayudas, resultando beneficiarios un total de 6.083 titulares de explotaciones ganaderas. Porcentualmente el 60% de los fondos territorializados se distribuyeron en explotaciones de ovino y caprino, el 32 % en las de bovino, seguido de un 2 % en las de porcino extensivo y un 2% en las de equino.

TERRITORIALIZACIÓN DE LAS DIVERSAS LÍNEAS DE AYUDAS ZOOTÉCNICAS HECHO A TRAVÉS DE CONFERENCIA SECTORIAL EN 2011(EUROS)

Comunidades Autónomas	Razas autóctonas en peligro de extinción	Control de rendimiento lechero	Sistemas de producción de razas autóctonas en extensivo	TOTAL SG
Andalucía	511.708	241.328	1.514.750	2.267.786
Aragón	311.878	5.550	1.413.193	1.730.621
Asturias	147.495	286.084	514.925	948.504
Baleares	589.819	69.329	88.531	747.679
Canarias	147.251	20.963	50.435	218.649
Cantabria	240.000	214.713	87.724	542.437
Castilla - La Mancha	109.100	478.225	1.021.314	1.608.639
Castilla y León	215.527	633.723	1.258.995	2.108.245
Cataluña	536.782	234.554	429.347	1.200.683
Extremadura	0	8.349	1.713.914	1.722.263
Galicia	537.507	972.279	797.306	2.307.092
La Rioja	32.658	0	47.852	80.510
Madrid	56.818	55.426	113.797	226.041
Murcia	2.001	48.343	238.677	289.021
Valencia	34.235	0	129.240	163.475
TOTAL	3.472.779	3.268.866	9.420.000	16.161.645

Fuente: S. G. Medios de Producción Ganaderos (MAGRAMA).

2.1.3. Laboratorio de Genética Molecular (LCV Algete)

El Laboratorio de Genética Molecular esta compuesto por los siguientes departamentos:

- Departamento de Genotipado del gen PRNP
- Departamento de Identificación Genética
- Departamento de Gestión de Recursos Zoogenéticos.
- Departamento de Organismos Genéticamente Modificados.

Departamento de genotipado del gen PRNP

El Departamento de genotipado del gen PRNP es el encargado de realizar los análisis del gen PRNP y es el Laboratorio Nacional de Referencia dentro del Programa nacional de selección genética para la resistencia a las encefalopatías espongiformes transmisibles en ovino, establecido por el Real decreto 1312/2005.

Durante el año 2011 se analizaron en el Departamento de Genotipado 115.641 muestras del programa de selección y 7.034 muestras correspondientes al programa de erradicación de focos de scrapie

Así mismo se participo en el ensayo de intercomparación internacional organizado por el Laboratorio Referencia de la UE de EETs (Veterinary Laboratories Agency - VLA). Con un 100% de resultados correctos

Por ultimo, destacar que el departamento ha obtenido la acreditación para el proceso de genotipado del gen PRNP por minisequenciación.

Departamentos de identificación genética y de gestión de recursos zoogenéticos

Tras la Auditoría externa llevada a cabo por ENAC en octubre 2011, ha quedado acreditado la técnica de análisis de marcadores moleculares (microsatélites & secuencia AME) y determinación filiaciones y control identidad en sangre entera, pelo y semen de equinos.

En relación a los análisis realizados en el año 2011, señalar que se han resuelto un total de 2.965 solicitudes, procedentes de las Asociaciones de criadores de caballos de razas puras. También se ha iniciado el genotipado de 4.286 y 960 muestras recibidas de dos Asociaciones de Ganaderos de ovino (AGRAMA y ANCHE) y de la asociación de la Cabra del Guadarrama.

Por otro lado, la puesta en marcha a nivel internacional de las técnicas de selección genómica, basada en detección de marcadores SNPs, ha supuesto un gran avance frente a los métodos tradicionales al permitir predecir el valor genético de animales jóvenes sin prueba de descendencia con una precisión bastante elevada. En España la Confederación de Asociaciones de Frisona Española.(CONAFE) ha estado muy interesada en la aplicación de estas técnicas, no sólo por el importante impulso que supondría para el programa de mejora sino por la pérdida de competitividad en el comercio internacional que acarrearía para la genética española el no poner en marcha estos trabajos.

Con este objetivo, solicitó la colaboración del Ministerio con el fin de genotipar muestras de toros que constituirían la población de referencia, que inicialmente se calculó podría estar constituida por 2.000 animales. Para ello se suscribió un convenio de colaboración según el cual el Ministerio se comprometió a adquirir material para el análisis en el LCV de las muestras de ADN o material biológico seleccionado y enviado por CONAFE. Este convenio finalizó el 31 de diciembre de 2011.

En el marco de este convenio, en 2010 y 2011 se recibieron un total de 2.689 muestras, de las que se han analizado 1.536 muestras con chips de 50K que determinan 54.000 posiciones y 144 análisis con chips alta densidad que analiza 777.962 posiciones en 2011

Departamento de organismos modificados genéticamente

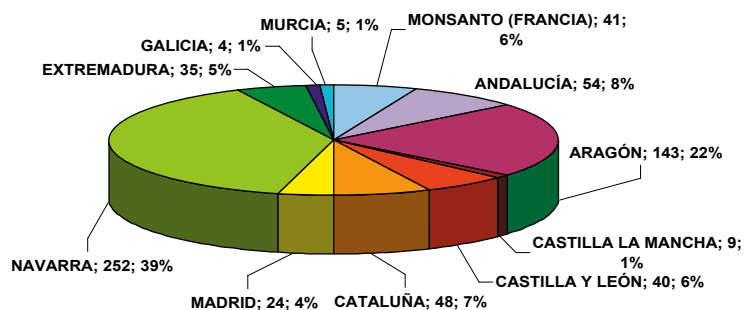
Durante el año 2011 se terminó de implantar el sistema de calidad ISO 17025 en el Departamento de OMG's, obteniendo en 2011 la acreditación para las siguientes técnicas:

- Determinación de Promotor 35S y Terminador T-Nos para materia vegetal (Maíz, algodón, Soja, Colza, etc.)
- Identificación y Cuantificación por PCR Real Time de los siguientes eventos en Maíz: Mon810, Mon863, Bt11, NK603, TC-1507, GA21, 59122.
- Identificación y Cuantificación por PCR Real Time de Soja Round up Ready 40-3-2.

Además en el año 2011 se ha puesto a punto la determinación mediante PCR a tiempo real de:

- Detección cualitativa y cuantitativa de algodón LL25
- Detección cualitativa y cuantitativa de algodón MON1445
- Detección cualitativa y cuantitativa de algodón MON531
- Detección cualitativa y cuantitativa de algodón MON15985
- Detección cualitativa y cuantitativa de algodón GHB614
- Detección cualitativa y cuantitativa de soja A2704
- Detección cualitativa y cuantitativa de soja A5547

Y se analizaron 655 muestras (4 de Soja, 53 de Algodón y 598 de Maíz) con la siguiente distribución por número de muestras y Comunidades Autónomas



Las muestras han sido remitidas desde distintos orígenes, pero siempre en coordinación con la Oficina Española de Variedades Vegetales, dado que la finalidad de los análisis ha sido en todos los casos el control de semillas.

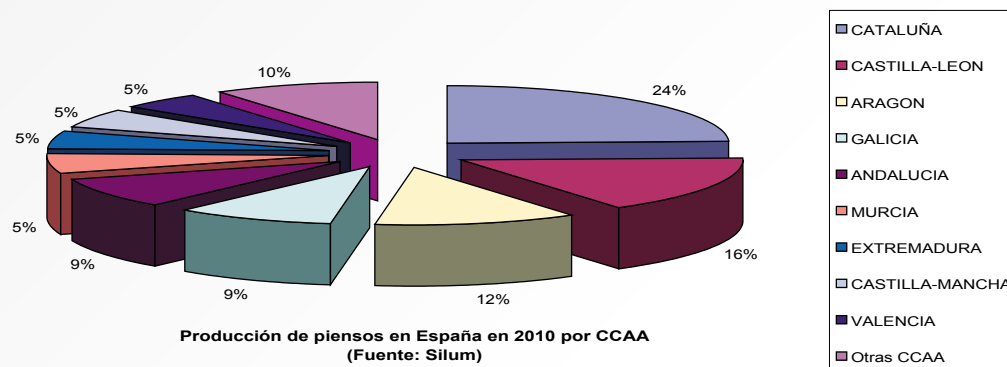
En cuanto a la participación en ensayos colaborativos en 2011, se ha participado en el ensayo organizado conjuntamente por los laboratorios Nacionales de referencia de OMG's para alimentos y piensos para la detección de Round up Ready 40-3-2 en muestras de soja con resultado satisfactorio.

2.2. Alimentación animal

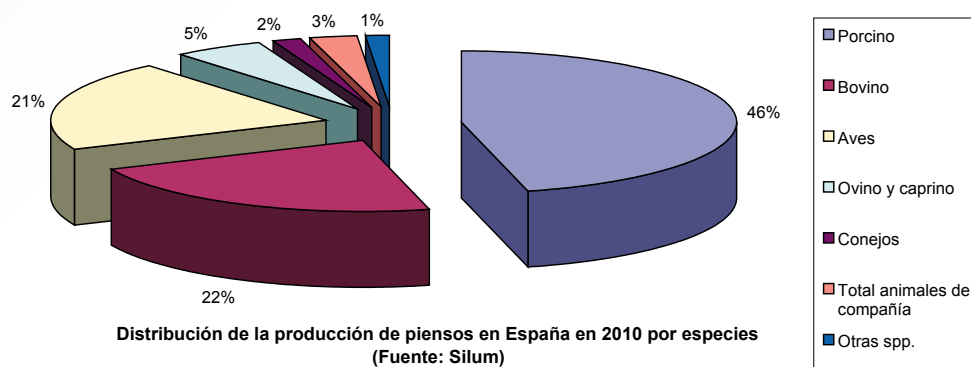
Situación del sector de la alimentación animal

En el momento de cierre de esta Memoria, no se dispone de los datos finales de producción correspondientes al año 2011. La producción española de piensos compuestos se situó durante el año 2010 ligeramente por encima de los 29,7 millones de toneladas, lo que supuso un ligero incremento, con respecto al año 2009, del 0,11% aproximadamente, según los datos remitidos por las CCAA, como resultado de la información declarada por parte de los fabricantes de piensos compuestos. En el si-

guiente gráfico se observa que las producciones de Cataluña, Castilla y León, Aragón, Galicia y Andalucía representan algo más del 70 % de la producción total de piensos nacional.



A nivel nacional, casi la mitad de la producción de piensos compuestos se destina al ganado porcino, producción que se mantuvo estable a lo largo del año 2010, seguido del pienso para bovino, que representa cerca del 22%, aunque, en este caso, la producción ha descendido significativamente, por encima del 7%, en relación con la producción del año anterior. A continuación se situó el pienso para aves (que supone en torno al 21%) y el pienso para ovino y caprino que supuso en torno a un 5%, entre las producciones más importantes.



En cuanto a la evolución del precio de las materias primas, durante el año 2011, globalmente, se produjo un descenso del precio de las principales materias primas empleadas en alimentación animal, tras el fuerte incremento de precios de la segunda mitad de 2010. Los cereales han experimentado distintas tendencias a lo largo del año, si bien cabe destacar el fuerte descenso de precios que se produjo a partir del verano, especialmente en maíz y trigo, que provocó un descenso global de precios al final del año. En el caso de la soja los precios también bajaron a lo largo del año, si bien en este caso como consecuencia de la fuerte caída de precios que se produjo a principios de año, seguida de cierta estabilidad, con ligeros incrementos y descensos periódicos, para cerrar el año con un significativo incremento de precios.

Desarrollo y adaptación a la normativa comunitaria

Durante 2011 no se ha publicado ningún Real Decreto u Orden Ministerial nuevo, ya que la mayor parte de la normativa comunitaria se promulga mediante Reglamentos que no precisan transposición. No obstante, la Comisión Nacional de Coordinación en Materia de Alimentación Animal ha elaborado documentos de interpretación normativa, entre los que se pueden citar: la «respuesta consensuada 1/2011 relativa a la prescripción excepcional de premezclas medicamentosas autorizadas en otros EEMM», «la

respuesta consensuada 2/2011 sobre registro de las grandes cadenas de comercialización que venden productos destinados a la alimentación animal», «documento para verificar el cumplimiento de los requisitos de etiquetado de materias primas, piensos compuestos y aditivos», «documento para la aplicación práctica de las tolerancias del anexo IV del reglamento 767/2009».

Política de seguridad alimentaria, trazabilidad y controles

Programa coordinado de control oficial en alimentación animal

El programa de control oficial en alimentación animal incluye el control de los productos que intervienen en la alimentación animal elaborados tanto en el territorio español como en cualquier EEMM de la UE y que, en ambos casos, están bajo la competencia de las CCAA.

El pasado año 2011 entró en vigor el nuevo programa de control oficial en alimentación animal para el periodo 2011-2015, en línea con el nuevo periodo de programación que establece el Plan Nacional de control oficial de la cadena alimentaria, en el que se enmarca, entre muchos otros programas de control oficial, el programa de control oficial en alimentación animal.

Entre las principales novedades de este nuevo programa de control oficial cabe destacar, entre otros aspectos, la adaptación al nuevo Plan Nacional de control oficial de la cadena alimentaria, así como una delimitación más clara del ámbito de aplicación del programa en relación con otros programas de control oficial, al margen de muchas otras novedades más concretas.

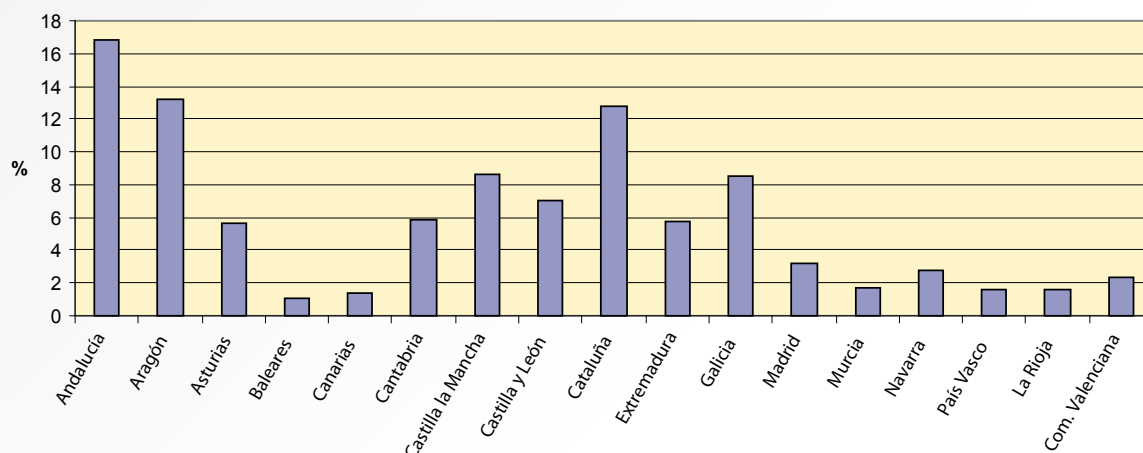
El programa de control oficial en alimentación animal se configura como un documento marco consensuado entre las distintas administraciones, que sirve de modelo para que las CCAA, en el ámbito de sus respectivas competencias, desarrollen sus respectivos programas de control, con el objetivo general de asegurar que los piensos, como primer eslabón de la cadena de producción de alimentos de origen animal, cumplan con los requisitos generales de inocuidad y seguridad que establece la normativa comunitaria y nacional.

En el campo de la alimentación animal los operadores deben cumplir con la normativa de higiene de los piensos (Reglamento (CE) nº 183/2005), la normativa referente al uso de proteínas animales transformadas en alimentación animal (Reglamentos (CE) nº 1069/2009 y 999/2001), la referente al uso de organismos modificados genéticamente en alimentación animal, al uso de sustancias prohibidas y al contenido en sustancias indeseables.

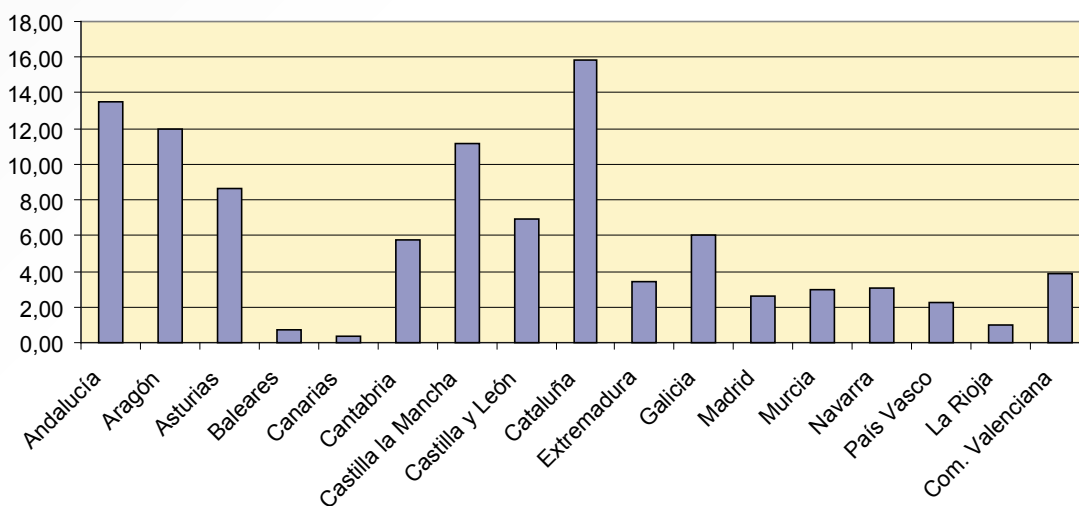
Además, el programa establece una categorización del riesgo con el fin de facilitar la selección de los establecimientos a inspeccionar por parte de las autoridades competentes, teniendo en cuenta la actividad que desarrolla cada establecimiento y las características del mismo, el tipo de producto destinado a la alimentación animal que elabora o utiliza y teniendo en cuenta el historial del establecimiento. Además, esta categorización del riesgo se complementa con el apartado relativo a la aplicación del programa de controles, que incluye un epígrafe relativo al desarrollo de los controles oficiales, otro relativo a los principales aspectos a controlar en las inspecciones a establecimientos para comprobar el cumplimiento de la normativa que regula la inocuidad y seguridad de los piensos y otro en el que se incluyen aquellas actividades de control que se deben reforzar en cada ejercicio como resultado de las alertas comunicadas a través de la RASFF y a raíz de los resultados de la aplicación del programa de control.

El número de controles oficiales y el número de muestras y determinaciones analíticas a realizar por parte de las CCAA durante el año 2011 se consensuó en el seno de la Comisión Nacional de coordinación en materia de alimentación animal a principios de año pasado, tal y como establece el nuevo programa de control. A continuación se muestran las previsiones aprobadas para el pasado año:

Previsión de controles por CCAA en 2011



Previsión de número de muestras a realizar por CCAA 2011

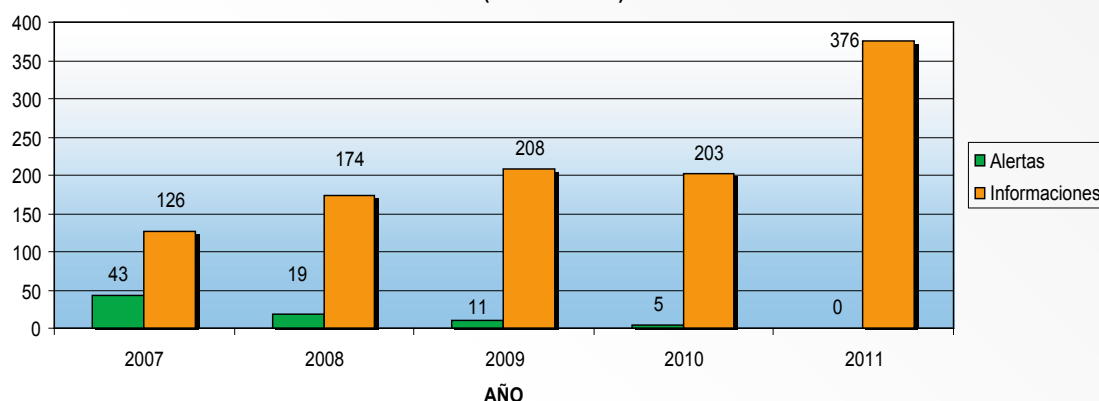


En el momento de cierre de esta Memoria no se tienen datos completos sobre los resultados de los controles efectuados por las CCAA en 2011, ya que los planes de controles se cierran a fecha 1 de mayo del siguiente año, con la finalidad de proceder a elaborar el informe anual que se fija en el Reglamento (CE) nº 882/2004, que debe ser enviado a la Comisión durante el primer semestre del año, siendo los datos que existen en estos momentos provisionales y aun incompletos.

Actuaciones del Sistema de red de alerta nacional para los piensos 2011

En el año 2011 se realizaron un total de 376 comunicaciones iniciales (todas ellas clasificadas como informaciones de mercado intracomunitario o de rechazos en frontera) por el módulo de Red de alerta de la aplicación informática SILUM sobre piensos que podían suponer un riesgo para la salud humana, la sanidad animal o el medio ambiente. Por lo tanto, a nivel nacional en 2011 no se clasificó ninguna notificación como «alerta». Además, también se comunicaron 16 news a través del sistema de red de alerta en 2011, todas ellas referentes a la contaminación radiactiva de piensos procedentes de Japón a raíz del accidente nuclear de Fukushima. De estas 376 comunicaciones iniciales, 38 se generaron en España (32 en PIF-PE y 6 en CCAA).

COMUNICACIONES RED DE ALERTA 2007-2011
(fuente: Silum)

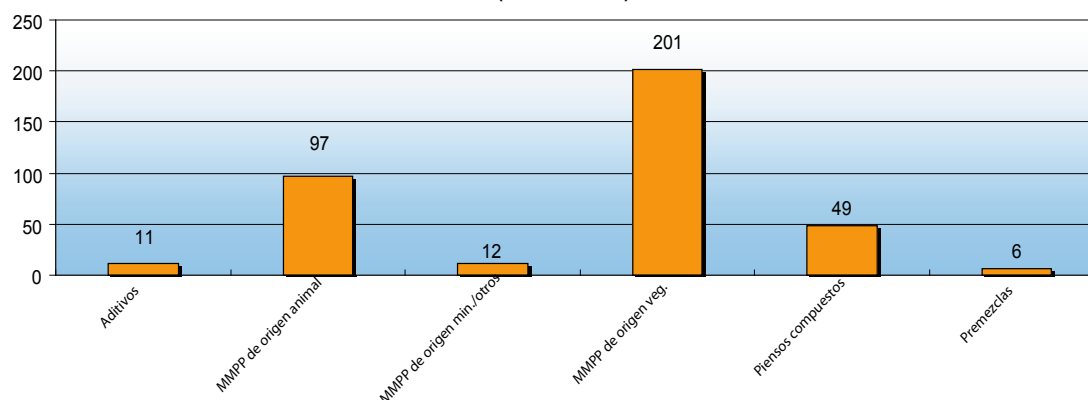


En comparación con los años precedentes, en 2011 se mantiene la tendencia de descenso del número de alertas e incremento del número de informaciones. Concretamente en 2011 las cifras de las informaciones se incrementan en casi el doble en relación a 2009 y 2010 (ver gráfico). En relación a las alertas, a pesar de que a nivel europeo se notificaron 19 alertas en piensos en 2011, ninguna de ellas afectó a España (ni por origen, ni por distribución, ni por intermediarios implicados) y por eso, a nivel nacional fueron clasificadas como informaciones. Con ello se constata la creciente importancia de la red de alerta para piensos como un efectivo y ágil sistema de comunicación de riesgos asociados a los piensos.

Las 376 notificaciones iniciales de 2011 fueron completadas con 223 notificaciones adicionales o adendas, por lo que de media cada notificación de información tuvo entre 0 y 1 notificaciones adicionales o adendas (concretamente para las notificaciones de rechazo en frontera generadas en PIF-PE la media es de 0,45 y para las notificaciones de mercado intracomunitario la media es de 1,18 adendas por cada notificación inicial).

Analizando los productos implicados en las 376 comunicaciones iniciales de toda la UE, se aprecia que destacan sobretudo las comunicaciones de materias primas (principalmente las de origen vegetal frente a las de origen animal) seguidas por los piensos compuestos a gran distancia (ver gráfico). Sin embargo, en el caso de los piensos procedentes de España notificados a través de la red de alerta, ha habido prácticamente igual número de notificaciones de piensos compuestos (5) que de materias primas (6). Si nos centramos en las notificaciones de rechazos en frontera, los PIF-PE europeos han notificado peligros sobretudo materias primas de origen vegetal (73 %) y los PIF-PE españoles han notificado peligros sobretudo materias primas de origen animal (84 %).

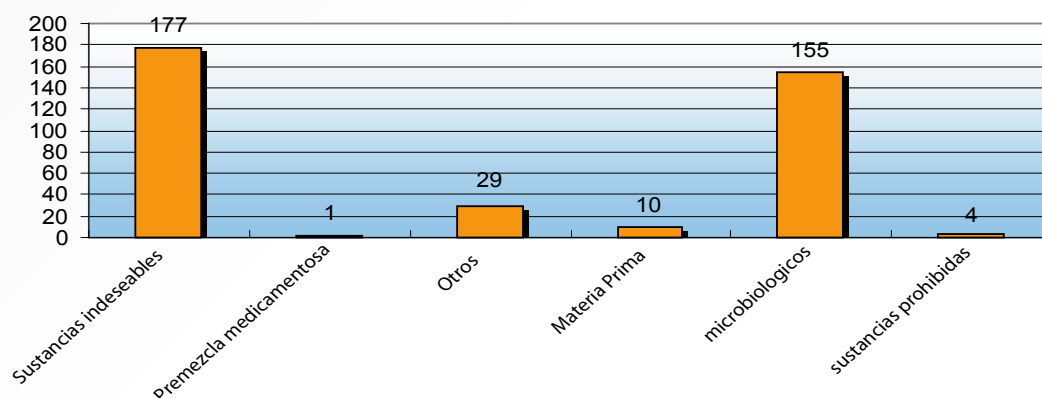
2011: DESGLOSE POR TIPO DE PRODUCTO
(fuente: Silum)



Por otro lado, si consideramos los tipos de peligros que dieron origen a las notificaciones, se puede comprobar que el 88 % de notificaciones iniciales corresponden a la detección de sustancias indeseables (47 %) y de microorganismos 41 %) por encima de los niveles establecidos por la normativa europea y nacional (ver gráfico). En particular, estas notificaciones se deben sobretodo a la detección de aflatoxina B1 en materias primas de origen vegetal (principalmente proveniente en cacahuets de la India) y a la detección de *Salmonella* spp. y/o a recuentos de Enterobacterias superiores al máximo permitido en materias primas correspondientemente.

También conviene destacar que las comunicaciones de microorganismos en materias primas de origen vegetal las realizan solo aquellos EEMM que tienen normas nacionales, ya que a nivel europeo no se han establecido niveles microbiológicos máximos.

2011: DESGLOSE POR TIPO DE PELIGRO
(fuente: Silum)



Política de Cooperación del Departamento

Con las comunidades autónomas

Durante el año 2011 se ha cooperado de manera muy activa con las CCAA, participando en numerosas ocasiones en los cursos de formación específicos que las autoridades competentes en materia de alimentación animal de las CCAA han realizado, especialmente para seguir transmitiendo y coordinando las actuaciones con respecto las nuevas exigencias en materia de higiene de piensos. Se han realizado actividades formativas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Castilla León en el ámbito de las auditorias del sistema Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (APPCC) aplicado a las fábricas de piensos, donde han participado 78 inspectores de 7 Comunidades Autónomas.

Se ha creado un grupo de trabajo sobre reciclado de piensos. Se ha elaborado un documento guía para verificar los autocontroles de los fabricantes de piensos o premezclas en el ámbito de las contaminaciones cruzadas y homogeneidad de las mezclas.

Con entidades, empresas y universidades

En 2011 se ha colaborado activamente con distintas entidades privadas (Adiprem, Colegio de Veterinarios de Murcia, Sociedad Española de Prebióticos y Probióticos), empresas y universidades, fundamentalmente mediante la participación en ponencias, charlas, seminarios y/o coloquios. También se han difundido las actividades en materia de alimentación animal mediante entrevistas para distintas publicaciones. Entre otros, se ha participado como colaboradores y ponentes en el II Congreso Internacional de Alimentación Animal celebrado en Lleida, en el Workshop «Prebióticos, Probióticos y Salud: Evidencia

Científica». Se han impartido charlas sobre la aplicación del reglamento de etiquetado en la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola en Zaragoza y sobre el levantamiento de la prohibición de uso de proteínas animales transformadas en la alimentación animal, en Madrid y Galicia.

También se ha participado como ponente en el I Encuentro de Cooperativas de Cereales y Piensos de Castilla-León (Valladolid) y se ha asistido al «Seminario de análisis de mercados de materias primas para alimentación animal», celebrado en Barcelona.

Se han mantenido dos reuniones con las asociaciones sectoriales españolas relacionadas con la alimentación animal.

Internacional

Durante 2011, las actividades en el ámbito internacional se han centrado en la participación activa en el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y Salud Animal, (Sección Nutrición Animal y Sección de Alimentos y Piensos Modificados Genéticamente) y en todos sus grupos de trabajo. En este sentido se ha tenido una participación en la modificación del Reglamento 185/2003, por el que se fijan requisitos en materia de higiene de piensos. Se ha participado como ponente en el Workshop UE-CHINA sobre la Encefalopatía Espongiforme Bovina celebrado en Pekín.

Se ha asistido a un grupo de trabajo sobre higiene de los piensos, organizado por las asociaciones sectoriales europeas vinculadas a la alimentación animal y la Comisión Europea en Bruselas, en febrero de 2011.

También se ha participado en los grupos de trabajo de la red de alerta rápida europea para alimentos y piensos (RASFF en sus siglas inglesas) y se ha asistido a un curso sobre la nueva aplicación europea iRASFF en Bruselas.

Otras actividades en el año 2011

Durante el año 2011 se han publicado varios artículos en revistas y prensa especializada, p.ej. el artículo «The prevalence of Salmonella enterica in Spanish feed mills and potencial feed-related risk factors for contamination» (Preventive Veterinary Medicine Vol.98- February 2011) y el artículo: «El control oficial en el ámbito de la alimentación animal» (Mundo Ganadero- marzo 2011).

Dentro de las actividades formativas, se han impartido varias charlas sobre la aplicación de la legislación animal, en las dos ediciones del curso «Control Sanitario en Frontera. Inspección Sanidad Animal». Se asistió a diferentes jornadas: «Jornadas sobre la red de laboratorios de seguridad alimentaria - Marzo», «Jornadas sobre materiales en contacto con los alimentos- Mayo», «Jornadas de referencia sobre análisis de alimentos del CNA- Junio».

Por otro lado se han tramitado las solicitudes recibidas correspondientes a los cursos de la iniciativa de la Comisión Europea «Better Training for Safer Food» sobre «legislación de piensos» y sobre el «sistema APPCC».

Durante 2011 también se han llevado a cabo dos auditorias de la Oficina Veterinaria Alimentaria (FVO en sus siglas inglesas) relacionadas con los controles en alimentación animal.

Una de ellas tuvo lugar en febrero, destinada a evaluar la aplicación de medidas relativas al control oficial sobre la legislación de piensos y como resultado de esta auditoria se elaboraron una serie de recomendaciones. Esta Área, en colaboración con la Comisión Nacional de Coordinación en materia de alimentación animal, ha elaborado y coordinado un plan de acción para dar cumplimiento a estas recomendaciones.

La segunda tuvo lugar en noviembre, destinada evaluar los controles oficiales de organismos modificados genéticamente.

Se han gestionado las solicitudes relacionadas con las altas y bajas en el registro de importadores.

Se han resuelto consultas y dudas planteadas por empresas del sector de la alimentación y otras unidades administrativas.

3. GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

El cambio climático es una de las principales amenazas para el desarrollo sostenible y representa uno de los mayores retos ambientales con efectos sobre la economía global, la salud y el bienestar social. Por ello, es necesario actuar para reducir las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero (GEI), buscando a la vez formas de adaptación a las nuevas condiciones que su impacto está determinando, y que sin duda afectarán aún con mayor intensidad a las futuras generaciones.

Como actividad productiva, la ganadería presenta interacciones con el medio en el que se desarrolla, siendo la producción de estiércoles, incluidos los purines, y las emisiones de gases de efecto invernadero (metano y óxido nitroso) así como amoníaco, los parámetros medioambientales que tienen cada día más repercusión sobre los sistemas de producción ganadera y la gestión de sus estiércoles.

Dentro de las competencias medioambientales del Departamento, se encuentra la de establecer las medidas para mitigar el impacto medio ambiental de las producciones ganaderas, en especial las emisiones de gases y la gestión de los estiércoles, que están suponiendo un esfuerzo importante para el sector y las administraciones.

Por ello se vienen desarrollando las actuaciones que se reseñan a continuación, algunas de ellas con la participación de los sectores afectados, para elaborar herramientas que faciliten a los ganaderos el cumplimiento de las referidas exigencias medioambientales y que además sean compatibles con la viabilidad económica de las explotaciones ganaderas.

3.1. Gestión de estiércoles y purines

El reciclado de los estiércoles en las zonas agrícolas con alta carga ganadera representa uno de los principales problemas medioambientales, especialmente cuando los estiércoles son generados en forma de purín, ya que su alto contenido en agua limita la distancia de aplicación y ello puede provocar en ciertas zonas problemas de excedentes.

Para dar respuesta a esta problemática, las actuaciones que se vienen desarrollando pueden concretarse en dos líneas de actuación, por una parte se vienen elaborando estudios técnicos sobre el grado de incidencia de estos subproductos en el medio ambiente y por otra se está elaborando una nueva normativa que regule la utilización de los estiércoles como fertilizante agrícola, especialmente para las zonas no declaradas como vulnerables, que complementa la Directiva 91/676/UE sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias.

3.2. Balance de nitrógeno de la ganadería española

Para dar soporte técnico al desarrollo de las normas medioambientales y cumplir con compromisos internacionales de información, como el del Balance de Nitrógeno de la Agricultura Española, el Inventario Nacional de Emisiones de Gases o el Inventario Estatal de Emisiones Contaminantes (PRTR), se viene

trabajando en la caracterización medioambiental de la ganadería española, centrándose fundamentalmente en las siguientes actuaciones:

- Elaboración de unas nuevas bases zootécnicas para el cálculo del Balance de Nitrógeno y del Balance de Fósforo de la ganadería española, utilizando además esta información como referencia para el cálculo de emisiones de gases de la ganadería española, mejorándose con ello la información suministrada al Inventario de Gases en cumplimiento del Protocolo de Kyoto y de Gotemburgo. De acuerdo con los manuales internacionales, toda esta información se está elaborando para la serie histórica 1990-2011 y para ello se han incluido los cambios más significativos que han tenido lugar en periodos quinquenales en los sistemas de producción ganadera.
- El estudio sobre caracterización medioambiental de deyecciones ganaderas tiene por objeto actualizar la información recogida en años anteriores sobre la gestión de estos subproductos en las especies: bovino de cebo y leche, avicultura de puesta y porcicultura intensiva en España, mejorándose con ello la información de base que debe aportar el sector ganadero para poder cumplir con los compromisos internacionales en relación con el Inventario Estatal de Emisiones Contaminantes (PRTR), la elaboración del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero y el Balance de Nitrógeno y Fósforo de la Agricultura Española.
- Para la elaboración de estos documentos se han efectuado campañas de encuestas en las que se tuvo en cuenta las especificidades de la gestión de deyecciones en cada una de las especies reseñadas y también se evaluó el grado de implantación de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD's) en las explotaciones de los sectores de avicultura de puesta y porcicultura, afectadas por la Directiva IPPC.

Los documentos elaborados para las diferentes especies, que también están disponibles en la página WEB del Departamento, recogen información sobre:

- El manejo y almacenamiento de deyecciones en el interior de los establos.
- El manejo de deyecciones en el exterior de los establos y destino de las mismas.
- La implantación de MTD's en avicultura y porcino.

En base a la información anteriormente reseñada, se ha podido cumplir con las exigencias del grupo de expertos de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y que en la revisión efectuada al Inventario de Emisiones español durante 2011, destacaron que el desarrollo metodológico de cálculo y parámetros nacionales del sector ganadero estaban en línea con el Manual IPCC, habiéndose alcanzado un elevado grado de detalle mostrado por el nivel de desagregación alcanzado en ganadería para las categorías y las razas.

3.3. Real Decreto 261/1996, de 16 de febrero, sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias

La problemática ambiental más importante asociada a la gestión de estos subproductos ganaderos se puede concretar en el riesgo de contaminación de las aguas por nitratos y en este sentido se vienen desarrollando actuaciones sobre la regulación de la Directiva 91/676/UE sobre protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias y la elaboración de una nueva normativa para regular la utilización de los estiércoles y residuos agrarios como fertilizante agrícola, especialmente para las zonas no declaradas como vulnerables.

Durante el año 2011, se ha participado en tres reuniones del Comité de Nitratos de la U.E. y se ha autorizado la prórroga de la exención solicitada por Bélgica e Italia

Por otra parte por decisión de la Comisión de 16 de junio de 2011, se ha archivado el procedimiento de infracción 2002/2009 abierto contra el Reino de España por incumplimiento de la Directiva 91/676

CEE de Nitratos. La tramitación de este expediente ha sido coordinado desde el Ministerio con la participación de las CCAA y se ha prolongado casi 9 años tras haber pasado por diferentes fases: carta de emplazamiento, carta de emplazamiento complementaria y dictamen motivado.

Actualmente resulta prioritario mantener el grado de implicación y colaboración con las CCAA para atender las obligaciones derivadas del cumplimiento de dicha Directiva, evitando vernos inmersos de nuevo en otro procedimiento de infracción. Una vez cerrado el procedimiento de infracción, las CCAA pueden solicitar la tramitación de «procedimientos de exención» para poder aplicar más de 170 kg de nitrógeno por hectárea proveniente del estiércol en las zonas vulnerables.

3.4. Desarrollo del proyecto normativo sobre utilización de residuos agrarios como fertilizante agrícola

Se han continuando en 2011 los trabajos de tramitación de un proyecto de norma nacional por la que se regule la utilización de los estiércoles y residuos agrarios como fertilizante agrícola, dentro del nuevo marco jurídico de Ley de Residuos y Suelos Contaminados aprobada el 4 de julio 2011 y de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en donde se define claramente que no es de aplicación la normativa de residuos a los estiércoles y purines valorizados en agricultura como abonos, ni a su almacenamiento para dichos fines.

Este borrador, tiene entre otros objetivos complementar lo regulado en la Directiva de Nitratos para las zonas no vulnerables, y pretende extender la aplicación de los códigos de buenas prácticas agrícolas a las zonas no vulnerables, a diferencia del caso de los abonos sintéticos que únicamente se regulan con carácter obligatorio cuando se aplican en zonas vulnerables.

3.5. Emisiones en el sector ganadero

Aunque las actuaciones reseñadas anteriormente en relación con la gestión de los estiércoles y purines tienen una gran incidencia en el sector ganadero, las nuevas exigencias sobre emisiones de gases de efecto invernadero (metano y óxido nítrico) así como amoníaco, están teniendo cada día más repercusión sobre los sistemas de producción ganadera y la gestión de sus estiércoles. En este sentido se vienen desarrollando las siguientes actuaciones:

3.5.1. Directiva sobre prevención y control integrado de la contaminación (IPPC): índices de emisión y mejores tecnologías disponibles en el sector ganadero

La Directiva 96/61/CE, transpuesta al Ordenamiento Jurídico español por la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, modificada por la Directiva 2010/75/UE sobre emisiones industriales, es uno de los instrumentos más importantes con que se ha dotado la Unión Europea para asegurar el crecimiento sostenible del sector industrial a través de la armonización del funcionamiento competitivo de las instalaciones con la preservación del medio ambiente, mediante la aplicación de las consideradas Mejores Técnicas Disponibles (MTD's) recogidas en los documentos de referencia (BREF) aprobados para cada sector por la Comisión Europea, dentro del grupo de trabajo europeo con sede el Instituto de Prospectiva Tecnológica con sede en Sevilla (IPTS).

La aplicación de esta normativa se traduce en consecuencias prácticas de gran trascendencia para las instalaciones ganaderas afectadas, por cuanto se modifica sustancialmente el sistema de concesión de licencias preceptivas para su funcionamiento, aglutinándolas en una figura administrativa única: la Autorización Ambiental Integrada (AAI) y así mismo están obligadas por el Real Decreto 508/2007 a suministrar información de emisiones de acuerdo a lo regulado en el reglamento E-PRTR.

Siendo conscientes de que la información recogida en dicho documento no es aplicable por igual en todas las situaciones agro-climáticas europeas, por parte del Ministerio, en colaboración con los sectores productores afectados, se consideró la necesidad de obtener información propia, para lo cual se puso en marcha un proyecto de desarrollo tecnológico para la implementación de la Directiva IPPC en España, con el fin de evaluar en granjas comerciales representativas, las MTD's que se consideraban más adecuadas, teniendo en cuenta las peculiaridades del sector ganadero español y las condiciones ambientales específicas de nuestro país, evaluando para cada una de ellas sus costes asociados.

Concretamente se continuó durante 2011 la actualización de las guías sobre Mejores Técnicas Disponibles en relación con las emisiones en porcino, avicultura de puesta y avicultura de carne, que pueden consultarse en la página Web del Ministerio, y que son de aplicación entre otras en las siguientes fases del sistema productivo:

- la alimentación animal
- en el diseño de los establos
- en el almacenamiento de estiércoles y purines tanto dentro como fuera de los establos
- en la aplicación la suelo de los estiércoles y purines como fertilizantes

A lo largo de 2011 se han continuado los trabajos para la revisión y actualización del Documento de Referencia Europeo de 2002 sobre las mejores tecnologías disponibles para la cría intensiva de cerdos y aves de corral (BREF-Ganadero), coordinado por el Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica dependiente de la Secretaría Europea IPPC Bureau con sede en Sevilla.

En la elaboración de este nuevo documento BREF, el Grupo de Trabajo español, coordinado por Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, está aportando la información que ha venido obteniendo en los últimos años sobre evaluación de MTD's a nivel de granjas para nuestras condiciones agro-climáticas y las más de 100 aportaciones efectuadas se pueden agrupar en las siguientes propuestas generales:

- Para el proceso de selección de MTD se requiere evaluar de forma combinada la eficacia medioambiental y los costes de aplicación, seleccionando una técnica como MTD sólo si son conjuntamente eficaces medioambientalmente y asumibles económicamente.
- Se considera que es más adecuado que haya una sola técnica de referencia para toda Europa para que así las técnicas seleccionadas como MTD sean comunes en todos los países. Si por condiciones específicas de algunos países se requieren mayores restricciones medioambientales, podrían endurecerse las condiciones de los permisos en dichos casos.
- Es necesario utilizar un mismo sistema homogéneo de cálculo de coste, que sea comparable para la evaluación económica de las MTD's por los diferentes países. En este sentido puede reseñarse que la metodología de cálculo de costes de MTD's utilizada en las Guías españolas y que ha sido propuesta al grupo del BREF ganadero europeo, está siendo tomada como referencia para la elaboración de una metodología común a nivel europeo.

Por otra parte, se ha efectuado el calibrado de la aplicación informática ECOGAN para la evaluación medioambiental de las explotaciones por parte de los ganaderos y en la que se han integrado los datos obtenidos en los estudios sobre MTD's-emisiones en las granjas, complementados con la información sobre emisiones calculados por el grupo de trabajo de balance de nitrógeno e inventarios de gases. Mediante esta aplicación informática los ganaderos pueden determinar:

- las emisiones de su granja.
- el purín y el estiércol producidos, así como su concentración en nitrógeno.
- la capacidad de almacenamiento de estiércol de su granja.
- la cantidad de nitrógeno que se está aportando a las tierras de cultivo con estos subproductos.
- así como la situación medioambiental de su granja.

Durante el año 2011, se registraron más de 1000 visitas en 10 meses, lo que pone de relieve el interés creciente de los ganaderos por el empleo de nuevas tecnologías para la mejora de sus explotaciones, así como una cada vez mayor implicación con el medio ambiente.

3.6. Plan de Biodigestión de Purines

Para asegurar el cumplimiento por nuestro país de sus obligaciones en el Protocolo de Kyoto, el Gobierno aprobó un Plan de Medidas Urgentes de la Estrategia de Cambio Climático y Energía Limpia (EECCCEL) el 20 de julio de 2007, para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y entre estas medidas se encontraba la elaboración del Plan de Biodigestión de Purines, aprobado el 26 de diciembre de 2008.

Posteriormente se aprobó el Real Decreto 949/2009, de 5 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del referido Plan y con fecha 30 de marzo de 2010, la Comisión Europea notificó las modificaciones a efectuar en el referido real decreto para que las subvenciones estatales fueran compatibles con la norma comunitaria y en el Consejo de Ministros del 8 de octubre de 2010 se aprobaron dichas modificaciones mediante el Real Decreto 1255/2010.

El objetivo principal de este Real Decreto es la reducción de las emisiones de Gases Efecto Invernadero en la gestión de purines y pretende alcanzar, en el horizonte de 2012, una capacidad de tratamiento de 9.470.000 t de purines/año, equivalente a una reducción de 2,23 Millones de toneladas de CO₂ eq./año

La tramitación de los expedientes sobre subvenciones de las instalaciones de biodigestión por parte de las Comunidades Autónomas se iniciaron en octubre de 2010, una vez aprobado el real decreto de compatibilidad y para ello se han distribuido en los años 2009, 2010 y 2011, un total de 8.177.000 €, entre las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla la Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Murcia y Valencia.

Con carácter general, el Plan contempla la implantación de procesos tecnológicos de metanización de los purines para la reducción de las emisiones de GEI y, para las zonas de alta concentración ganadera, la posibilidad de complementar la metanización de los purines con la aplicación de tecnologías de tratamiento de nitrógeno que mejoren la aplicación agrícola de los purines de acuerdo con las buenas prácticas agrícolas.

Mediante estos procesos se pretende dinamizar los procesos innovadores en la gestión integral de los purines, para en primer lugar reducir las emisiones de GEI y al mismo tiempo mejorar la aplicación agro-nómica de los mismos de acuerdo con las buenas prácticas agrícolas, valorizando una fuente de energía renovable como el biogás obtenido de la metanización de los purines.

3.7. Biogás agroindustrial en España

Estudios de la Agencia Europea de Medio Ambiente ponen de manifiesto que el potencial de la agricultura sigue estando en gran medida sin explotar y se espera que este sector tenga las más altas tasas de crecimiento en los próximos años, para contribuir significativamente en la consecución de los objetivos de la referida directiva de energías renovables.

Teniendo en cuenta que el sector agroindustrial es la principal fuente generadora de subproductos y compuestos orgánicos, en el marco de la Mesa sobre Materia Prima Agraria y Biocombustibles, se acordó la creación de tres grupos de trabajo, uno sobre biocarburantes, otro sobre biomasa y un tercero sobre biogás, para de esta forma atender la solicitud efectuada por las Organizaciones Profesionales Agrarias y Cooperativas Agro-alimentarias.

El Grupo de Trabajo de Biogás plasmó en un documento, consensuado con todos los sectores, las oportunidades que para el sector agrario tiene el desarrollo del biogás de digestión, definiendo un modelo español que tiene en cuenta las particularidades técnicas de nuestro sistema productivo, así como los condicionantes económicos, administrativos y energéticos de las medidas que deben adoptarse.

Este documento referido al biogás de digestión de subproductos agrarios, disponible en la página WEB, se ha utilizado como una de las referencias para la elaboración de una parte del capítulo de biogás del nuevo PER 2011-2020, aprobado el 11 de noviembre de 2011 por el antiguo Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Concretamente se recogen tanto las consideraciones técnicas como económicas para el desarrollo del biogás agroindustrial en España, teniendo en cuenta las particularidades de la producción española de subproductos orgánicos y asumiendo que la financiación de las instalaciones deberá efectuarse complementando la tarifa eléctrica con otras fuentes de ingresos como las reducciones de emisiones de CO₂. En este sentido resultará fundamental el desarrollo de «Proyectos Nacionales» de reducción de CO₂ mediante el tratamiento de estiércoles y subproductos agroindustriales, que podrían ser financiados con el ahorro de la compra de derechos de emisión que España está adquiriendo para el cumplimiento del Protocolo de Kyoto. Además, esta actuación generará una actividad económica interna en un sector industrial como el biogás, que cuenta en España con una tecnología madura y amplia experiencia.

4. BIENESTAR ANIMAL

En materia de bienestar animal, a lo largo de 2011 se destacan las siguientes actividades.

4.1. Avicultura de puesta

Con el fin de facilitar la adaptación del sector avícola de puesta a los requisitos de bienestar animal establecidos en el Real decreto 3/2002, de 11 de enero, por el que se establecen las normas mínimas de protección de las gallinas ponedoras, se celebraron una serie de reuniones tanto con el sector productor como con las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas. Como resultado de esta actividad de coordinación y consenso se elaboró y publicó, en coordinación con las Comunidades Autónomas y el sector una Hoja de Ruta de adaptación del sector avícola de puesta a la normativa de bienestar. En aplicación de dicha hoja de ruta se aprobó y publicó una norma específica al efecto (el Real Decreto 773/2011, de 3 de junio) y se modificó la base de datos del Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA).

4.2. Sector porcino

Con el fin de facilitar con antelación suficiente la adaptación del sector porcino a los requisitos de bienestar animal establecidos en el Real Decreto 1135/2002, de 31 de octubre, relativo a las normas mínimas para la protección de cerdos, se aprobó, tras una intensa actividad de coordinación con las Comunidades autónomas y el sector, una Hoja de Ruta para la adaptación del sector porcino a la normativa sobre protección animal a partir del 1 de enero de 2013, y se inició el seguimiento de su implementación por parte de los distintos órganos y operadores implicados en la misma. La hoja de ruta para la adaptación del sector porcino también ha supuesto una modificación de la base de datos del Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA).

4.3. Bienestar en el transporte

En 2011 se produjo una intensa actividad de exportación de bovinos en buques de ganado vivo desde el puerto de Cartagena con destino al Líbano. Al tratarse de una modalidad de transporte no habitual hasta entonces, exigió, tanto del personal inspector del puerto como de los servicios centrales, un importante esfuerzo para facilitar a los operadores la exportación y garantizar al mismo tiempo el estricto cumplimiento de la normativa nacional y comunitaria de bienestar animal en el transporte.

Igualmente, se continuó realizando una importante labor de coordinación y armonización con las CCAA para dar cumplimiento a las recomendaciones de la FVO que aún estaban pendientes. Gracias a ello se consiguieron evidentes mejoras en materia de protección de los animales en el transporte, y se ha conseguido finalmente el archivo definitivo a principios del año 2012 del procedimiento de infracción contra España por parte de la Comisión Europea.

4.4. Animales de experimentación

La Directiva 2010/63/UE, de 22 de septiembre, de protección de los animales utilizados para fines científicos, debe estar transpuesta al ordenamiento interno en noviembre de 2012. Su incorporación exige la modificación de la Ley 32/2007 y la elaboración de un nuevo real decreto en esta materia. Con este fin se celebraron en 2011 las reuniones con las CCAA y con el sector con vistas a la preparación del nuevo texto normativo.

4.5. Actividades de formación

Se ha participado, tanto en calidad de ponente como de asistente, a múltiples cursos jornadas y conferencias en materia de bienestar animal, tanto a nivel nacional (veterinarios oficiales de las CCAA y de los puestos de inspección fronterizos, Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, etc.) y comunitario, como de terceros países (Serbia, Chile).

4.6. Relaciones institucionales de la Unión Europea

La inminente aplicación de las nuevas normas de bienestar en los sectores porcino y avícola de puesta, la reciente publicación de la directiva de animales de experimentación y la fuerte actividad desplegada por la OAV en los temas de bienestar en el transporte se han traducido en la necesidad de asistencia a una cantidad extraordinariamente elevada de reuniones y grupos de trabajo organizados en materia de bienestar animal por la Comisión, la OAV y el Consejo.

5. SANIDAD ANIMAL

5.1. Organización y Gestión de los Servicios Veterinarios

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (en adelante MARM) es el Departamento de la Administración General del Estado encargado de la propuesta y ejecución de las directrices generales del Gobierno sobre la política en materia de Sanidad Animal. Esta función, dentro del Ministerio, es realizada por la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos a través de la Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria.

Las actividades que realizan son las siguientes:

- Elaboración la normativa básica en materia de sanidad animal que afecta a todo el territorio.
- Elaboración de los planes y programas sanitarios de carácter nacional para la prevención, control y erradicación de las principales enfermedades de los animales.
- Gestión y coordinación a nivel nacional de las alertas sanitarias veterinarias como consecuencia de la aparición de una enfermedad relevante.
- Particular como interlocutor con organismos internacionales en temas de sanidad animal, como son la UE, la OIE, la FAO, entre otros.
- Gestionar y dirigir los Laboratorios Nacionales de Referencia que sirven de apoyo a los planes y programas sanitarios.

Por su parte las Comunidades Autónomas (en adelante CCAA), a través de los correspondiente Departamentos de Agricultura/Ganadería y sus correspondientes unidades de sanidad animal, son las responsables de los la aplicación y ejecución de los programas y controles en materia de enfermedades animales en sus territorios. En concreto realizan las siguientes actividades:

- Desarrollo normativo específico en materia de sanidad animal en su ámbito territorial.
- Ejecución de los planes y programas sanitarios previstos en las explotaciones ganaderas de su territorio.
- Gestión y dirección de los Laboratorios de apoyo de carácter regional que sirven de apoyo en los programas sanitarios.

El MARM y las CCAA coordinan sus actuaciones y adoptan decisiones conjuntas relacionadas con la sanidad animal mediante un Comité Nacional del Sistema de Alerta Sanitaria Veterinaria. Este Comité es el órgano encargado de coordinar todas las actuaciones en materia de sanidad animal. Está presidido por el Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos y en él participan como vocales las CCAA a través de los Directores Generales responsables de la sanidad animal y representantes de los Laboratorios Nacionales de Referencia. En el caso de enfermedades zoonóticas participan también miembros del Ministerio de Sanidad y Política Social (antes Ministerio de Sanidad y Consumo).

En este comité se deciden todos aquellos aspectos relativos a la política de sanidad animal que se aplica en todo el territorio, como son la aprobación de los planes y programas de erradicación y control de enfermedades animales, se realiza su seguimiento epidemiológico. Además también se aprueban planes de emergencia, de vacunación, de diagnóstico urgente o de formación.

La ejecución de los planes y programas de sanidad animal se realiza por veterinarios oficiales o contratados por la administración correspondiente, en este último caso bajo su directa supervisión.

En el caso de una alerta o una emergencia sanitaria, se dispone de un servicio de intervención rápida (SIR) formado por veterinarios que pueden intervenir, en colaboración con los servicios veterinarios de las CCAA, en el control de la emergencia. Se trata de un grupo formado por veterinarios especializados en la lucha y control de las enfermedades, dependiente del MARM.

Asimismo, se cuenta con el apoyo de una red de laboratorios encargados de la realización de las pruebas diagnósticas oficiales, los laboratorios regionales. Estos laboratorios reciben las muestras tomadas de las explotaciones y animales, realizando su análisis y comunicando los resultados a la autoridad competente.

Para cada una de las enfermedades objeto de control o vigilancia oficial se cuenta con planes y programas documentados diseñados siguiendo las directrices comunitarias y teniendo en cuenta los datos epidemiológicos existentes de años anteriores.

Las enfermedades que tienen carácter endémico, incluidas en los denominados Programas nacionales de control y erradicación, como la tuberculosis y la brucelosis, tienen como objetivo fundamental la reducción de las prevalencias y su erradicación.

Para las enfermedades que, no existiendo en nuestro país, suponen una amenaza para la cabaña ganadera, se realizan Planes de Vigilancia cuyo objetivo es vigilar de forma permanente la posible entrada de un patógeno exótico detectando, en el tiempo más breve posible, su entrada y actuando en consecuencia para lograr su rápida erradicación aplicando los planes de contingencia o emergencia preestablecidos.

Todas las actuaciones que se desarrollen, en estos casos, deben seguir el Plan Coordinado Estatal de Alerta Sanitaria Veterinaria, que incluye las directrices e instrucciones para la adecuada planificación y organización de las actuaciones ante la aparición de una enfermedad de declaración obligatoria. Complementariamente al Plan Coordinado y en función de la enfermedad en cuestión, se aplican los manuales prácticos de operaciones o Planes de Contingencia específicos.

El Plan coordinado contiene información sobre la base legal, los recursos humanos, materiales y financieros, las autoridades competentes, la cadena de mandos, los laboratorios de apoyo y las medidas de formación e información, entre otras.

Por su parte, los Planes de Contingencia o Manuales Prácticos de Operaciones son manuales específicos para cada enfermedad y tienen por objeto servir de Guía de trabajo a los servicios veterinarios oficiales en caso de sospecha o confirmación de una enfermedad. Los manuales abordan aspectos relacionados con la política de control específica para esa enfermedad, su epidemiología, las actuaciones a realizar en la explotación, las medidas a adoptar ante la sospecha y ante la confirmación, los métodos de sacrificio y eliminación de cadáveres, las medidas de limpieza y desinfección incluyendo medidas de lucha antivectorial, las medidas a aplicar en la fauna silvestre, las medidas de seguridad e higiene del personal y los aspectos de toma y remisión de muestras al laboratorio e interpretación de resultados.

Como apoyo a todo el sistema, existe una aplicación informática que contiene información sobre los programas sanitarios y sus resultados. Esta aplicación es, asimismo, una base de datos que recopila toda la información sanitaria disponible y permite acceder a los procedimientos de actuación, como los planes de vigilancia, los programas de lucha y control sanitarios o los planes de contingencia, para cada una de las enfermedades relevantes.

En el caso de aparición de una enfermedad sujeta a declaración obligatoria y en aquellas enfermedades de gran importancia por su capacidad de difusión y gravedad, existe un sistema de intercambio de comunicación de focos, vía Internet, en el que las autoridades competentes comunican la sospecha o confirmación de la enfermedad en cuestión. Adicionalmente, este sistema permite conocer la situación epidemiológica y los focos declarados por otros países y la comunicación de información sanitaria actualizada a los organismos internacionales como son la OIE y la UE.

Todo ello se integra en una Red de información sanitaria veterinaria, para el tratamiento de la información sobre las epizootias y zoonosis (<http://rasve.magrama.es>). Este sistema incorpora el denominado Módulo de epidemiovigilancia, que permite efectuar una adecuada y rápida trazabilidad de los animales y de los productos de origen animal de riesgo ante la notificación de un foco o sospecha de enfermedad en cualquier lugar del mundo.

5.1.1. Descripción de los sistemas de control sanitario

Las explotaciones y los animales, incluidos aquellos que entran en el territorio nacional por un puesto de inspección fronterizo son sometidos a controles sanitarios. Siguiendo los Planes y Programas preestablecidos el número de explotaciones y de animales a controlar varía.

En el primer caso, se realizan controles sobre un número determinado de explotaciones y animales que permitan descartar o confirmar la presencia de la enfermedad con una confianza que se determina en función de la prevalencia de la misma o del riesgo de contagio.

En el caso de los programas de control y erradicación, aquellos que son obligatorios se realizan sobre la totalidad del censo de explotaciones y animales. En los casos en que la aplicación del programa sea voluntaria, son los correspondientes programas aplicados en el ámbito de la zona, agrupación o región los que determinan el número de explotaciones y de animales a controlar.

Para las enfermedades endémicas sometidas a programas de control y erradicación se realiza una calificación sanitaria oficial de las explotaciones, una vez se conozcan los resultados del control. Estas calificaciones oficiales determinan posteriormente el tipo de movimientos que pueden realizar los animales entre las explotaciones, a efectos de evitar la difusión de enfermedades y las medidas de bioseguridad que deben aplicar para evitar la entrada de enfermedades en el caso de estar erradicadas.

Las autoridades competentes de las CCAA supervisan la ejecución de los programas o planes de vigilancia a través de los servicios oficiales de sanidad animal. En el caso de que el programa o plan sea ejecutado por veterinarios privados o contratados, previamente al inicio de las actuaciones, deben obtener la autorización correspondiente y ser informados de los trabajos a realizar.

Los resultados de los planes y programas son comunicados periódicamente por las CCAA a la Administración Central, la cual posteriormente remite, si procede, a la Comisión Europea.

En el caso de enfermedades de gran relevancia por su alta capacidad de difusión, cuando surge una sospecha de la existencia de una enfermedad de la Lista A de la UE, la comunidad autónoma afectada la comunica al MARM, acompañando un informe con las medidas adoptadas. Desde el MARM se procede a comunicar la sospecha al resto de las CCAA y a los organismos internacionales. La confirmación y la extinción del foco se realizan de igual forma.

5.2. Organización de los programas sanitarios en rumiantes

En estas especies se desarrollan varios programas nacionales de lucha, control y erradicación. Los denominados Programas Nacionales de Erradicación de enfermedades de los animales, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2611/1996, destinados a combatir la tuberculosis bovina, la brucelosis bovina, la brucelosis ovina y caprina, aún endémicas en España, y a mantener la condición de nuestra cabaña de oficialmente indemne de leucosis bovina y libre de perineumonía contagiosa bovina. Esta normativa establece las bases para la planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de los citados programas, que son aprobados y cofinanciados mediante Decisiones específicas.

En el año 2011 se han publicado tres nuevos Reales Decretos con elevado impacto en la lucha frente a estas enfermedades: el que actualiza y unifica los baremos de indemnización frente a distintas enfermedades en rumiantes (RD 389/2011); el que regula las calificaciones y los movimientos de las reses de lidia (RD 186/2011); y el que actualiza el Real Decreto 2611/1996 en cuanto a movimiento y calificación de cebaderos, prórroga y condiciones de movimiento respecto a la vacuna RB51 y inclusión de los Programas Nacionales aprobados para cofinanciación (RD 727/2011).

Así mismo se encuentra plenamente operativa la nueva base de datos BRUTUB para la grabación de encuestas epidemiológicas y obtención de informes sobre factores de riesgo, en cumplimiento de distintas recomendaciones efectuadas por las últimas misiones de inspección de la FVO y por los subgrupos de la Task Force. Se ha modificado la encuesta epidemiológica y se ha modificado el sistema para incluir rebaños «control».

Además de estas enfermedades, los rumiantes son sometidos a controles sanitarios a través de otros programas específicos. Son el programa integral coordinado de vigilancia y control de las encefalopatías espongiformes transmisibles establecido en el Real Decreto 3454/2000, de 22 de diciembre y el programa de vigilancia y erradicación frente a la lengua azul, cuyas bases vienen establecidas en el Real Decreto 1228/2001, de 8 de noviembre.

5.2.1. Descripción de la situación epidemiológica hasta el año 2011 (ver Anexo-II)

Tuberculosis bovina

El objetivo de este programa plurianual es un rápido aumento del porcentaje de rebaños calificados como oficialmente libres, cuya consecuencia de futuro será el reconocimiento de regiones como oficialmente libres antes de la erradicación final.

En el año 2011 se ha continuado con la aplicación de las nuevas medidas introducidas en el año 2008 y destinadas a incrementar la sensibilidad del diagnóstico en zonas de alta prevalencia, como el uso de la prueba del interferón gamma en rebaños positivos confirmados, la vigilancia y el establecimiento, en algunas zonas, de medidas de control de la fauna silvestre y las inspecciones sobre los equipos de campo que realizan la prueba de tuberculina. Así mismo, se ha continuado la inclusión en el programa de los cebaderos no calificados ubicados en provincias y/o UVLs de prevalencia 0.

Los resultados disponibles indican que se continúa con un descenso moderado en los indicadores epidemiológicos, siguiendo las tendencias temporales manifestadas en los últimos años.

Brucelosis bovina

Las bases del programa sanitario de esta enfermedad son las mismas que en años anteriores, dada la satisfactoria evolución que está teniendo el programa plurianual.

Además de continuar con la marcada tendencia de descenso anual, como hecho más destacable en el año 2011, señalar que se ha continuado con la inclusión en el programa de los cebaderos no calificados ubicados en provincias y/o UVLs de prevalencia 0 y, asimismo se ha completado la vacunación masiva en la zona de especial incidencia de la provincia de Segovia, con muy buenos resultados. Todas las CCAA estuvieron clasificadas ya en este año como de baja prevalencia.

En septiembre de 2011 se celebró en Buenos Aires (Argentina) la Conferencia Internacional de Brucelosis, en la que el Ministerio participó con una ponencia oral y tres posters.

Leucosis enzoótica bovina y Perineumonía contagiosa bovina

La condición de España como país oficialmente indemne de Leucosis Enzoótica Bovina por la Comisión Europea (Decisión 1999/465/CE) se mantiene, y con un descenso en el número de rebaños positivos. En 2011 se continuó la aplicación del Programa Nacional de Vigilancia de la Leucosis Bovina Enzoótica 2007-2011, con una reducción en los rebaños muestreados pero suficiente para el mantenimiento del estatuto de España frente a ambas enfermedades. En el caso de ambas enfermedades no han aparecido animales seropositivos confirmados.

Brucelosis ovina y caprina (no debida a «Brucella ovis»)

Las bases de programa frente a esta enfermedad en 2011 son similares a las del año anterior.

Los resultados de 2011 muestran una tendencia de descenso muy significativa, al igual que para el año 2010, con descensos importantes en los indicadores epidemiológicos en las comunidades autónomas

en peor situación. Así mismo las comunidades autónomas de Galicia y Asturias y varias provincias de Castilla y León y el País Vasco cumplen, en principio, las condiciones requeridas para ser declaradas como oficialmente libres en 2012. La prevalencia de rebaños a nivel nacional continúa por segundo año consecutivo por debajo del 1%.

Encefalopatía espongiforme bovina (EEB)

Desde que esta enfermedad fue detectada en diciembre de 2000 se adoptaron una serie de medidas centradas en cuatro grandes líneas de actuación son:

- Programa de muestreo de las subpoblaciones de bovino susceptibles
- Programa de inspección de establecimientos de transformación de subproductos y animales muertos
- Prohibición en todas las producciones animales de la alimentación con proteína animal transformada
- Retirada en los mataderos de los Materiales especificados de Riesgo en todos los bovinos sacrificados para consumo humano.

El programa de vigilancia frente a esta enfermedad ha permitido verificar que la evolución de la enfermedad ha seguido la típica gráfica de campana de Gauss, alcanzando su punto de inflexión en el 2003 (167 animales positivos). Desde ese año, los casos continúan descendiendo y en el año 2011, se han detectado 6 animales positivos a EEB clásica y 1 animal positivo a EEB atípica tipo H

Se han analizado 401.150 animales, siendo la subpoblación con mayor peso en relación al número de análisis, la correspondiente a los animales sanos sacrificados para consumo humano (324.649 animales analizados)

La subpoblación con mayor peso en cuanto a casos positivos es la de animal sacrificado para consumo humano, habiéndose detectado en esta subpoblación 4 animales positivos, lo que representa el 57% sobre el total de animales positivos, sin embargo para interpretar los datos hay que tener en cuenta que esta subpoblación representa el 81% del total de análisis realizados. El animal detectado positivo a EEB clásica de mayor edad nació en marzo de 1991 (con 20 años de edad) y, el de menos edad, en agosto del año 2000 (13 años y 8 meses de edad).

La evolución de los focos de EEB, desde el año 2000 hasta el año 2011 se esquematiza en la siguiente tabla, en la que se puede observar la disminución significativa del número de focos anual

Asimismo, durante el año 2011 y siguiendo las directrices y normativa comunitaria se ha flexibilizado la vigilancia activa en aquellas subpoblaciones y tramos de edad en las que se ha demostrado que el cese de análisis no entraña riesgo para la salud pública ni para la sanidad animal

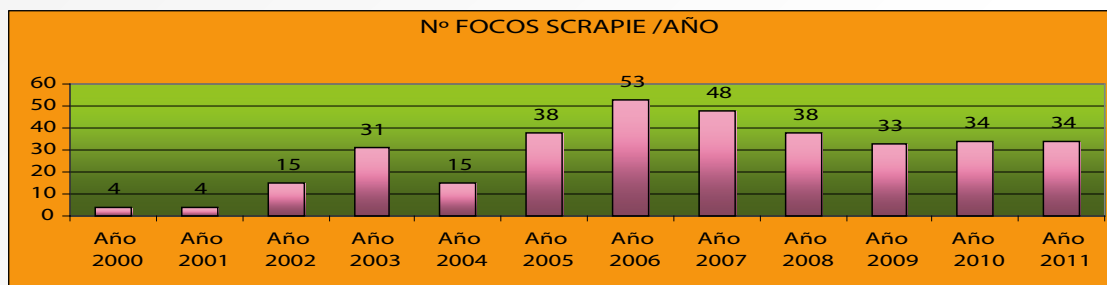
Scrapie, tembladera ó prurito lumbar en ovino y caprino

En las encefalopatías espongiformes transmisibles en pequeños rumiantes, se ha continuado con la vigilancia en las especies ovina y caprina, tanto con muestreos en los mataderos como en animales muertos en las explotaciones y en la búsqueda de animales sospechosos, como parte de la estrategia europea de erradicación de encefalopatías espongiformes transmisibles diferentes de la EEB.

En el año 2011 se han realizado 24.638 tests rápidos en ovino y 17.306 en caprino, entre las distintas subpoblaciones susceptibles.

El número de focos de scrapie declarados en España en 2011 fue de 34. En relación a la evolución de la prevalencia es prematuro poder hablar de una tendencia descendente, dado que las medidas que se están adoptando para su erradicación como son los programas de mejora genética y repoblaciones con genotipos resistentes darán resultados a medio y largo plazo.

La evolución de los focos de Scrapie desde el año 2001 hasta el año 2011 se representa en la siguiente tabla.



La caracterización de los focos de los últimos 6 años (su diferenciación como variedad clásica ó atípica) de focos es la siguiente:

AÑO	OVINO		CAPRINO		TOTAL
	CLAS	ATIP	CLAS	ATIP	
2006	30	15	6	2	53
2007	13	26	4	5	48
2008	10	22	1	5	38
2009	11	18	22	2	33
2010	8	20	1	5	34
2011	9	19	3	3	34

Lengua azul

En el año 2011 se ha continuado con el Programa Nacional de erradicación y vigilancia frente a la lengua azul, cuyos objetivos son prevenir la difusión de la enfermedad, conocer la situación epidemiológica y, en última instancia, la erradicación de la enfermedad basándose en la aplicación de:

Un programa de vigilancia serológica: control periódico de animales centinela en la zona restringida, que se puede complementar o sustituir en la zona libre, formada por los archipiélagos canario y balear, con el análisis de sueros tomados en el marco de las campañas de saneamiento ganadero.

Vigilancia mediante la realización de inspecciones clínicas de explotaciones de ovinos seleccionadas al azar de entre aquellas que estén cercanas a explotaciones bovinas.

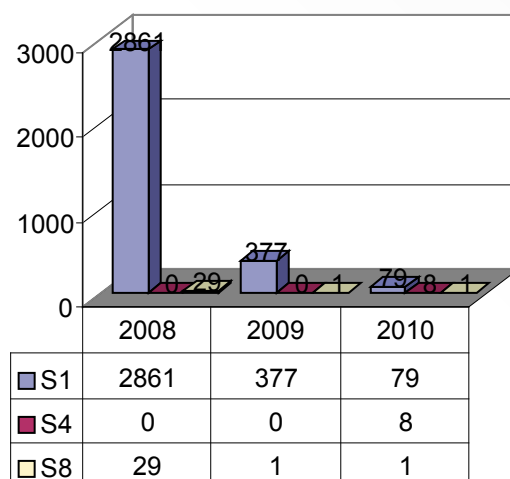
Programa entomológico: basado en la captura de mosquitos del género *Culicoides*. Permite tener una idea exacta de la distribución del vector en nuestro país, así como de la época de actividad del mismo.

Programa de vacunación: el programa de vacunación aplicado durante el 2010 implicaba la obligatoriedad de vacunar frente a los serotipos 1 y 8 del virus a todos los ovinos y bovinos mayores de 3 meses incluidos en la zona de restricción 1-8. Así mismo, eran objeto de vacunación frente al serotipo 4 los ovinos y bovinos mayores de 3 meses localizados en la zona de restricción para el serotipo 4, definida según Orden ARM/3023/2010, de 24 de noviembre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. Considerando la favorable evolución epidemiológica que la enfermedad ha tenido en los últimos años se tomó la decisión de pasar a un modelo voluntario de vacunación, para lo cual por medio de la Orden ARM/3373/2010, de 27 de octubre, se establecía que la

vacunación sería voluntaria para el serotipo 8 a partir del 1 de enero del 2011 salvo en las provincias de Cádiz y Málaga en las que continuaría siendo obligatoria hasta el 31 de junio del 2011, fecha ésta en la que, igualmente, la vacunación pasó a ser voluntaria para los otros dos serotipos (1 y 4). Con posterioridad se publicó la Orden ARM/1614/2011 que permitía, a las Comunidades Autónomas que así lo decidiesen, prolongar la vacunación obligatoria hasta el 31 de julio del 2011.

Las medidas de control implantadas frente a los serotipos 1, 4 y 8 han permitido una reducción drástica del número de focos notificados amén del mantenimiento de periodos prolongados de silencio epidemiológico

COMPARATIVA FOCOS DE LENGUA AZUL SEROTIPOS 1, 4 Y 8 EN LOS AÑOS 2008, 2009 Y 2010



Durante el año 2011 fueron declarados tres focos entre enero y marzo (correspondiendo al periodo de actividad del vector 2010-2011). Uno de ellos, correspondiente al serotipo 1 se declaró en la provincia de Zamora en fauna silvestre. Los otros dos, del serotipo 4, afectaron a bovinos en la provincia de Cádiz.

Con posterioridad, se mantuvo un silencio epidemiológico desde marzo hasta octubre, mes durante el cual se declaró el primer foco del periodo de actividad del vector 2011-2012, correspondiente al serotipo 1, en la comarca de Plasencia (Cáceres). Desde octubre y hasta el 31 de diciembre, se detectaron nuevos focos en la comunidad autónoma (Extremadura) hasta un total de 6 (todos bovinos centinelas), así como en la Comunidad Autónoma de Castilla y León afectada por un único foco del serotipo 1 en el sur de la provincia de Salamanca (caprinos centinelas), muy próximo a los focos previamente detectados en Cáceres. El número total de focos notificados durante el año 2011 ascendió, por lo tanto a nueve del serotipo 1 y dos del serotipo 4.

En lo que respecta al serotipo 8, el único foco del año 2010 se notificó en noviembre en la comarca de Campo de Gibraltar (Cádiz) en una explotación de ovinos tras la notificación de una sospecha clínica. Desde entonces y hasta la fecha no ha vuelto a notificarse ningún foco de este serotipo.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS FOCOS DE LENGUA AZUL DECLARADOS DURANTE EL 2011



DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE FOCOS DE LENGUA AZUL POR SEROTIPO Y POR CCAA DURANTE 2011

	BTV-1	BTV-4	BTV-8
ANDALUCIA	0	2	0
CASTILLA Y LEÓN	1	0	0
EXTREMADURA	7	0	0
TOTAL	8	2	0

De esta forma, se finalizó el año 2011 con la siguiente zonificación:

- Zona libre: las Islas Canarias y Baleares
- Zona restringida frente a los serotipos 1-8: todo el territorio peninsular español y Ceuta y Melilla
- Zona restringida frente a los serotipos 1-4-8: la totalidad de las comarcas ganaderas de las provincias de Cádiz, Huelva y Málaga y las comarcas ganaderas de Utrera (Bajo Guadalquivir), Osuna (Campiña Sierra Sur), Lebrija (Las Marismas), Sanlúcar la Mayor (Poniente de Sevilla) y Marchena (Serranía Sudoeste) de la provincia de Sevilla.

ZONIFICACIÓN POR LA DESDE OCTUBRE 2010



Al igual que en años anteriores y con el fin de coordinar las medidas puestas en marcha para combatir la lengua azul, se han mantenido numerosas reuniones entre el MARM y las CCAA, los sectores implicados, grupo de expertos en esta enfermedad, Comisión Europea y países fronterizos (Francia, Portugal y Marruecos). En este sentido cabe destacar el importante riesgo que supone que los servicios veterinarios de Marruecos detectaran circulación de los serotipos 1 y 4, mientras que en Argelia y Túnez existe confirmación de circulación del serotipo 1.

Otro país a tener en cuenta, debido a su proximidad geográfica con España, es Portugal. Durante el año 2011 sólo fue declarado un foco del serotipo 1 que, si bien fue detectado en un matadero ubicado en el norte del país, el animal afectado procedía de una explotación situada en la zona central, próxima por lo tanto a los focos notificados en Portugal en 2010 y a los focos detectados en España en 2011.

Se han distribuido en el año 2011 un total de 9.565.359 dosis de vacunas frente a los serotipos 1, 8 y 4 del virus de la lengua azul para su aplicación en las especies ovina y bovina, para lo cual el MARM ha destinado un presupuesto aproximado de 4 millones de euros. Señalar que en 2011 se han utilizado mayoritariamente vacunas inactivadas monovalentes frente al serotipo 1. Las vacunas frente al serotipo 4, únicamente se han empleado en la zona de restricción autorizada en Andalucía. Asimismo, se ha seguido utilizando, en ovino, una vacuna que induce la inmunidad de animales primovacunados con una única dosis.

En cuanto a la vigilancia entomológica, la amplia cobertura alcanzada junto a la captura semanal en todas las estaciones establecidas, ha permitido tener un conocimiento preciso del inicio y fin de la actividad de *Culicoides imicola* en cada Comunidad Autónoma donde está presente, así como de su abundancia a lo largo del tiempo. Igualmente ha facilitado información sobre la posible expansión geográfica de esta especie. También se dispone de una amplia información de las otras especies del género *Culicoides* que puedan tener importancia en la epidemiología de la lengua azul, como el complejo de *Culicoides obsoletus*, *Culicoides pulicaris*, etc., disponiéndose de modelos predictivos de presencia /ausencia de estos vectores en España en diferentes condiciones climáticas.

5.3. Actuaciones sanitarias en la especie porcina

Plan de seguimiento y vigilancia sanitaria: peste porcina africana, peste porcina clásica y enfermedad vesicular porcina.

En base a la experiencia adquirida en la lucha frente a las enfermedades de declaración obligatoria en porcino en los últimos años, junto a la situación epidemiológica de nuestro país y de nuestros principa-

les socios comerciales, se consideró necesario la modificación del Real Decreto 1186/2006, de 13 de octubre, por el que se establecían las bases del plan de vigilancia sanitaria serológica del ganado porcino, con objeto de adecuarlo al riesgo que estas enfermedades, de gran impacto económico para el sector, vuelvan a aparecer en nuestro país.

Desde finales de abril de 2011, el Real Decreto 599/2011, de 29 de abril, establece los requisitos del plan de vigilancia sanitaria del ganado porcino. Con este real decreto se fijan las bases técnicas en las que se apoya la vigilancia de la Peste Porcina Africana (PPA), la Peste Porcina Clásica (PPC) y la Enfermedad Vesicular Porcina (EVP) en nuestro país y que a su vez están desarrolladas por un Programa Nacional de Vigilancia. <http://rasve.magrama.es/>

El plan de vigilancia contempla una vigilancia pasiva basada en la notificación por parte del sector ganadero y veterinario de cualquier sospecha compatible con alguna de las tres enfermedades sujetas a vigilancia; y una vigilancia activa basada en un muestreo aleatorio anual estratificado y proporcional por CCAA, siendo la población objeto de la vigilancia todas las explotaciones porcinas cuyo censo sea superior a 10 madres reproductoras o 20 animales de cebo.

En las siguientes tablas se presenta un resumen de los controles realizados desde el año 2003 al 2011.

RESUMEN DE LOS CONTROLES EFECTUADOS DURANTE EL PERÍODO 2003-2011, DENTRO DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA SEROLÓGICA DEL GANADO PORCINO (FUENTE: DATOS APROTADOS POR LAS CCAA)

AÑO	PPA		PPC		EVP	
	Explotaciones controladas	Nº muestras	Explotaciones controladas	Nº muestras	Explotaciones controladas	Nº muestras
2003	27.717	1.799.894	25.559	1.322.990	23.201	1.431.384
2004	35.749	1.781.868	32.172	1.463.313	30.837	1.364.381
2005	31.162	1.720.154	31.319	1.323.155	31.248	1.284.266
2006	36.344	1.654.386	34.318	1.475.099	32.529	1.389.790
2007	37.363	1.506.395	34.433	1.334.199	34.177	1.317.984
2008	33.632	1.367.021	31.841	1.215.113	31.840	1.449.748
2009	30.584	938.988	29.255	821.673	29.038	1.113.620
2010	35.827	1.170.274	33.084	1.062.324	31.883	1.266.986
2011	23.321	536.399	21.555	542.055	22.610	539.426

En el año 2011, los resultados del programa de vigilancia porcina son fruto de las exigencias del Real Decreto 1186/2006, de 13 de octubre y, desde de mayo de 2011 del Real Decreto 599/2011, de 29 de abril, por lo que se puede apreciar una disminución en el total de explotaciones y muestras investigadas a nivel nacional.

5.3.1. Enfermedad de Aujeszky

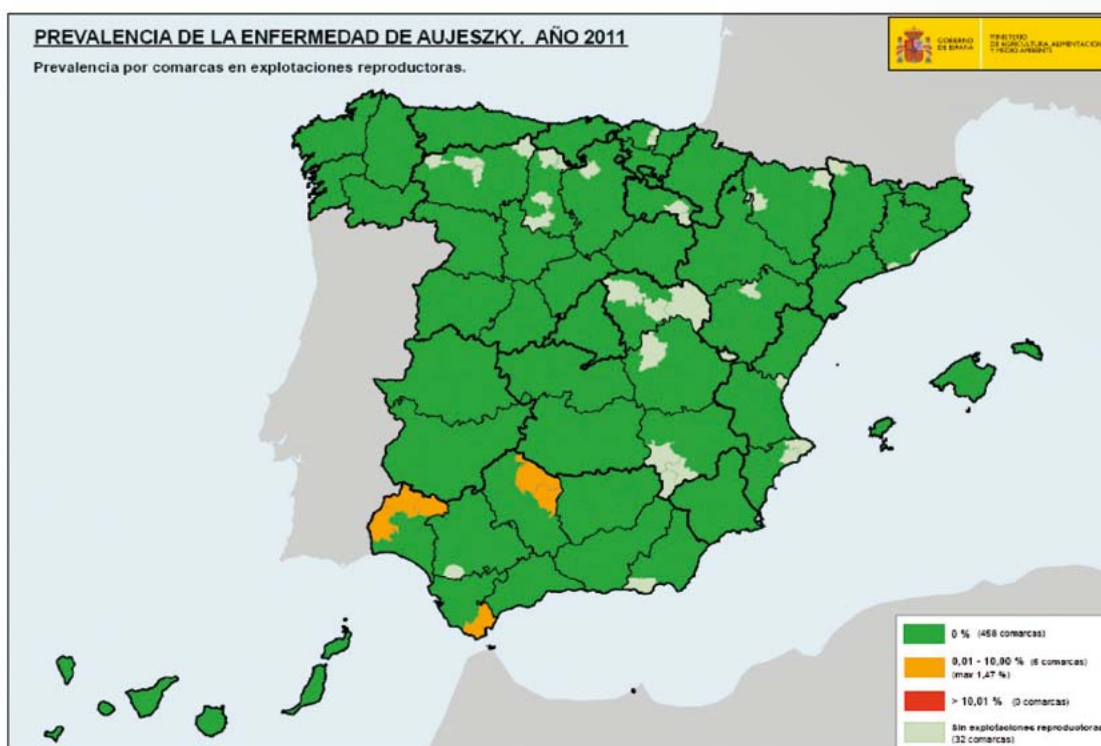
Como puede observarse en la siguiente tabla, en los últimos años, se ha producido una evolución muy favorable de la prevalencia de la enfermedad, de tal manera que para la mayor parte de los territorios la prevalencia es de 0 o muy cercana a este valor.

Así, al cierre del año 2011, de un total de 496 comarcas ganaderas, con reproductores porcinos, sólo en 6 de ellas se han declarado explotaciones positivas y, en todos los casos, la prevalencia ha sido inferior al 3%, y muy relacionado con explotaciones reducidas y en su mayor parte en régimen extensivo.

NÚMERO DE COMARCAS EN FUNCIÓN DE LA PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD DE AUJESZKY

Nivel Prevalencia	2006	2007	2008	2009	2010	2011
0%	292	348	418	445	455	490
0,01% – 10%	134	103	43	17	8	6
> 10%	44	16	6	0	0	0

En la página Web RASVE del MARM <http://rasve.magrama.es/Publica/Programas/Prevalencias/prevalencias.asp>, se ha publicado el mapa nacional de prevalencias comarcales a cierre del año 2011, elaborado a partir de los datos remitidos por las CCAA a la SGSPP y que fueron calculados de manera uniforme. Dicho mapa se muestra a continuación.



Asimismo, desde agosto de 2010, mediante Decisión comunitaria se ha incluido en anexo II de la Decisión 2008/185/CE, a la totalidad del territorio español. De esta forma todo el país pasa a ser considerado territorio con programa aprobado, reconociéndose de esta forma su estatus sanitario a nivel europeo y suponiendo un paso más hacia el objetivo final de declararnos libres de la enfermedad.

Por otro lado, durante el año 2011 la SGSPP ha proseguido su importante labor formativa en relación al Programa Nacional de Aujeszky. Se han impartido charlas y cursos de formación, en CCAA y asimismo se ha colaborado con cursos dirigidos a veterinarios de países terceros.

5.4. Actuaciones sanitarias en aves

5.4.1. *Influenza aviar*

Nuestro país viene desarrollando un programa preventivo frente a esta enfermedad desde el año 2003. Desde entonces, y hasta la actualidad, se ha trabajado sin interrupción en el seno de la Unión Europea, de forma que las medidas contenidas en este Programa, forma de ejecución, financiación, etc., respondieran a las necesidades de cada momento, dependiendo de la situación epidemiológica de riesgo.

Durante el año 2009 España notificó un foco de influenza aviar de baja patogenicidad (H5N3), detectado en junio 2009 en Navarra en una explotación de patos de engorde, así como un foco de alta patogenicidad en Guadalajara (H7N7) en el mes de octubre 2009 en una explotación de gallinas de puesta. Desde este último foco no se ha vuelto a notificar esta enfermedad en España que se declaró libre de la enfermedad el 29 de enero de 2010.

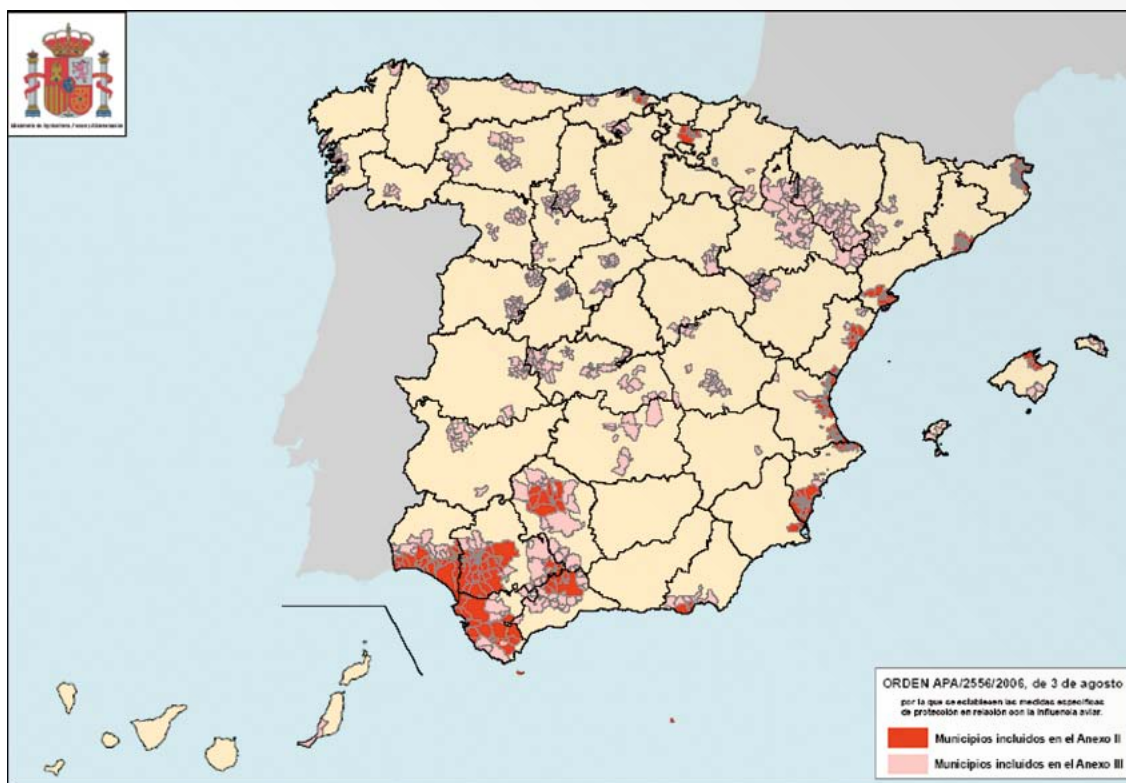
Estos episodios han demostrado una vez más el excelente funcionamiento del sistema de detección precoz establecido en nuestro país, lo que facilitó la inmediata adopción de las medidas oportunas de aislamiento de ambos focos que evitasen su diseminación, salvaguardando de este modo la sanidad de la cabaña avícola nacional.

En cuanto a la situación epidemiológica de los países de nuestro entorno, el año 2011 ha sido relativamente tranquilo en lo que a la difusión de la epidemia se refiere, de forma muy especial en los países de la Unión Europea y su entorno. Tan sólo ha habido focos de baja patogenicidad en Alemania, Italia y Holanda durante el primer semestre de 2011.

En el resto del mundo, los brotes siguen concentrándose en el sudeste asiático, demostrando que la propagación del subtipo H5N1 iniciada en 2004 sigue activa. Se han confirmado focos de H5N1 en 2011 en Bangladesh y Vietnam y, por otro lado, durante el segundo semestre de 2011 ha habido focos de H5N1 en Sudáfrica y Egipto.

En España, las medidas de bioseguridad se establecen de acuerdo con el riesgo previsto. Por ello, se definen unas «zonas de riesgo», basándose en la abundancia de aves silvestres o de pasos migratorios, densidad de explotaciones de aves domésticas, dificultades para lograr el correcto aislamiento entre ambas, etc., donde las medidas preventivas se realizan con mayor rigor, y zonas de especial vigilancia, sometidas a medidas muy similares aunque de menor intensidad (especialmente en lo referente al confinamiento de las aves). La relación de zonas de este tipo no se ha modificado durante este año, y se refleja en el mapa siguiente.

MAPA DE ZONAS DE RIESGO Y DE ESPECIAL VIGILANCIA



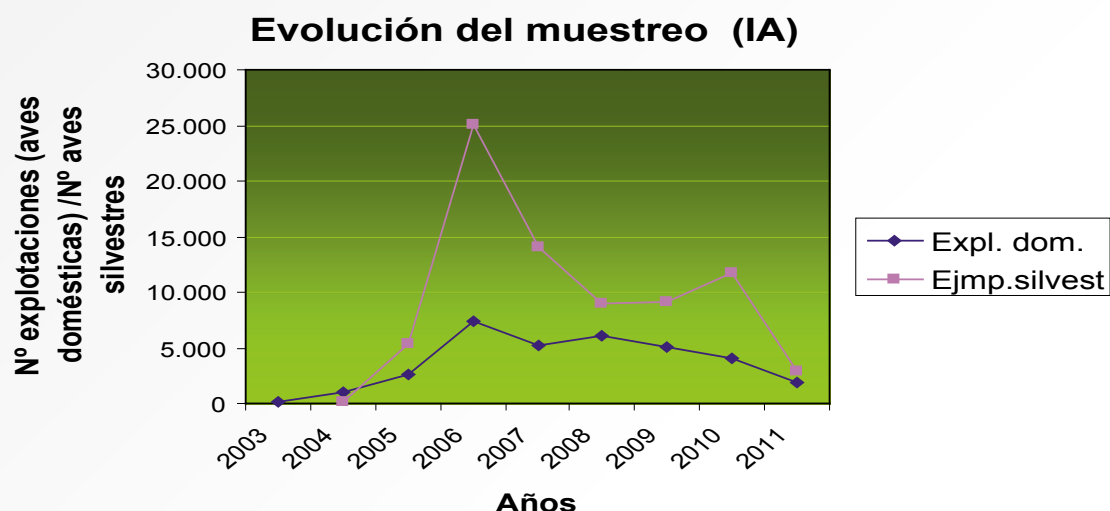
El Programa Nacional de Vigilancia de Influenza Aviar consta de dos líneas: vigilancia en aves domésticas y en aves silvestres. Cada una, a su vez, consta de actuaciones de vigilancia pasiva y de vigilancia activa, que posibilita disponer de mecanismos eficaces de detección precoz. En la siguiente tabla se detalla el número de muestras analizadas durante los últimos años en animales domésticos y silvestres.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Expl. dom.	115	1.056	2.559	7.390	5.221	6.032	5.094	4.093	1.875
Ejmp.silvest		162	5.304	25.121	14.039	9.007	9.115	11.668	2.829

En el caso de las aves domésticas, durante el año 2011 se han muestreado un total de 1.875 explotaciones. Este muestreo se ha orientado, para dotarlo de mayor eficacia, a aquellas especies, tipos de producción o zonas geográficas en que se considera que el riesgo es mayor o la capacidad de control menor:

- por susceptibilidad de las especies albergadas: anseriformes, pavos, aves de vida media larga, presencia de varias especies, etc.
- por dificultades de manejo: aves cinegéticas, ratites, explotaciones al aire libre, etc.
- por características de las instalaciones y/o el funcionamiento: explotaciones no profesionales, dificultad de aislamiento total de aves silvestres, ubicación en proximidades a grandes concentraciones de aves silvestres, etc.

En el caso de aves silvestres, la vigilancia durante 2011 según las nuevas directrices de la Comisión se ha centrado en la vigilancia pasiva fundamentalmente. Se han muestreado un total de 2.829 ejemplares, cifra muy inferior a las de los años anteriores.



La siguiente tabla relaciona los aislamientos obtenidos.

Nº positivos	Patogenicidad del virus	Subtipo detectado
4	LPAI (baja patogenicidad)	H7
1	LPAI (baja patogenicidad)	H7N1
1	No identificable	H4N1
1	LPAI (baja patogenicidad)	H5
2	No identificable	H10N7

5.4.2. Salmonelosis

Durante el año 2011 se han completado muchas de las actuaciones y medidas contempladas dentro de los Programas de Vigilancia y Control de *Salmonella*, con la total aplicación en los principales sectores avícolas de los reglamentos comunitarios; aunque en España ya se había iniciado su aplicación a través de los Planes de medidas adicionales con el objetivo de instaurar las medidas higiénico-sanitarias y de control que han permitido mejorar la situación sanitaria y disminuir la prevalencia de *Salmonella* con importancia para la Salud Pública en la mayoría de las explotaciones.

Con el objeto de facilitar el procesamiento y tratamiento de los datos recogidos en los controles oficiales (muestreos, resultados, encuestas de bioseguridad), desde el año 2005 el MARM tiene puesta en marcha una aplicación informática al efecto. Además, en 2010 también se ha desarrollado una aplicación similar para la grabación y el procesamiento de los resultados de los autocontroles realizados por los avicultores.

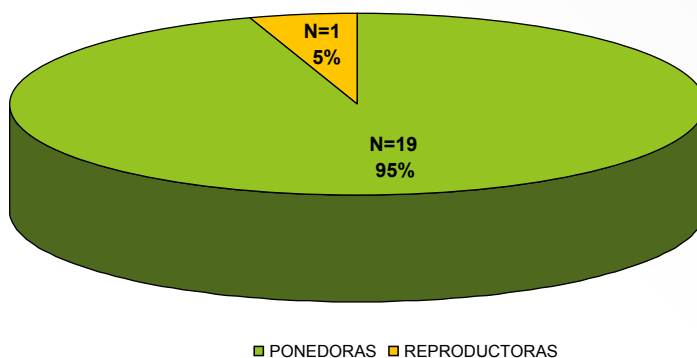
Los Programas Nacionales de Control de *Salmonella* en explotaciones avícolas, así como reglamentos y demás información ligada a los programas, puede consultarse en la página web del MARM:

<http://www.magrama.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-e-higiene-ganadera/programas-nacionales-de-control-de-salmonella/>

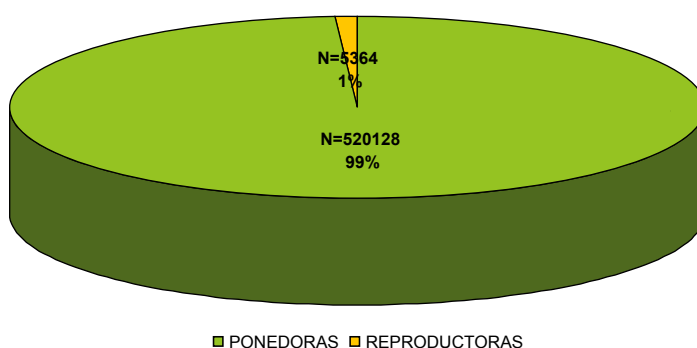
5.4.3. Asistencia técnica para el control de determinadas patologías aviarias 2010

Asimismo, se ha continuado con este proyecto iniciado en 2006, coordinado por el MARM y las CCAA que lo han solicitado, para la ejecución y seguimiento de determinadas actuaciones en explotaciones en las que se confirmen determinadas patologías aviarias. Entre las actividades llevadas a cabo dentro de este programa figuran el sacrificio de manadas positivas a determinados serotipos de *Salmonella* contemplados en los programas de control y la posterior destrucción de los cadáveres de forma higiénica y segura. A continuación se muestran las gráficas correspondientes al número de manadas y aves sacrificadas durante el año 2011, en el marco de las actuaciones de la Asistencia técnica en granja..

PORCENTAJE DE MANADAS DE PONEDORAS Y REPRODUCTORAS SACRIFICADAS DENTRO DEL MARCO DE ACTUACIONES DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN GRANJA EN PROGRAMA PARA EL CONTROL DE PATOLOGÍAS EN EL SECTOR AVÍCOLA EN EL AÑO 2010



PORCENTAJE DE AVES PONEDORAS Y REPRODUCTORAS SACRIFICADAS DENTRO DEL MARCO DE LAS ACTUACIONES DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN GRANJA EN PROGRAMA PARA EL CONTROL DE PATOLOGÍAS EN EL SECTOR AVÍCOLA EN EL AÑO 2011



5.4.4. Situación de los Programas de Vigilancia y control por sectores (datos de control oficial)

Gallinas reproductoras (línea pesada de producción de carne y ligera de producción de huevos)

El objetivo de reducción de manadas positivas a los cinco serotipos de *Salmonella* contemplado en este programa (SE, ST, incluyendo su variante monofásica, SH, SV, SH) es al 1 % o menos, en base al Reglamento (CE) 200/2010.

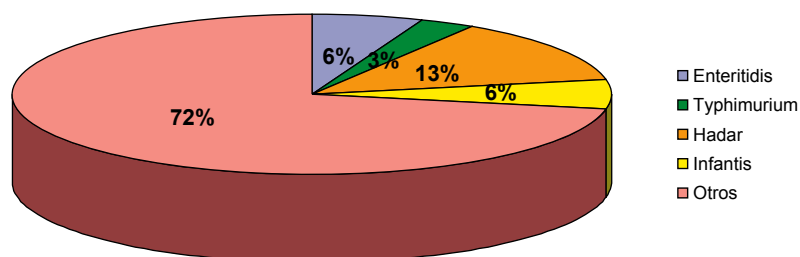
A continuación se muestra una tabla con los datos de la evolución de la prevalencia de *Salmonella* para las manadas de reproductoras de línea ligera y pesada obtenida en los controles oficiales.

EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE SALMONELLA POR MANADA EN GALLINAS REPRODUCTORAS OBTENIDA POR CONTROL OFICIAL

AVES REPRODUCTORAS	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> spp.	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> (S.E.+S.T)	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> (S.E.+S.T.+S.I.+S.H.+S.V.)
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2007	LIGERAS 1,01% PESADAS 3,97%	LIGERAS 0% PESADAS 2,91%	LIGERAS 0% PESADAS 3,05%
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2008	LIGERAS 1,06% PESADAS 3,70%	LIGERAS 1,06% PESADAS 2,22%	LIGERAS 1,06% PESADAS 2,55%
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2009	LIGERAS 1,94% PESADAS 3,84%	LIGERAS 0% PESADAS 1,33%	LIGERAS 0% PESADAS 2,25%
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2010	LIGERAS 0 % PESADAS 2,34%	LIGERAS 0% PESADAS 0,39%	LIGERAS 0% PESADAS 0,70 %
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2011	LIGERAS 0 % PESADAS 2,14%	LIGERAS 0% PESADAS 0.07%	LIGERAS 0% PESADAS 0,53 %

Teniendo en cuenta tan sólo los controles oficiales, como se puede observar en la Tabla anterior, se habría alcanzado el objetivo de reducción de la prevalencia en esta población avícola. En cuanto a los principales serotipos aislados, S. Hadar está a la cabeza identificándose en el 13 % de los aislamientos. A continuación, se muestra la gráfica correspondiente a los principales serotipos identificados en manadas de gallinas reproductoras en el año 2011.en control oficial.

PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LOS PRINCIPALES SEROTIPOS IDENTIFICADOS EN MANADAS DE GALLINAS REPRODUCTORAS EN EL AÑO 2011 POR CONTROL OFICIAL



Gallinas ponedoras

La aplicación de los Planes de medidas de control de *Salmonella* para este sector se inició en 2005, aunque a nivel comunitario no eran obligatorios hasta el 1 de enero de 2008. Las explotaciones objeto del programa de control son aquellas con un censo superior a 1000 aves para control oficial y todas las comerciales para autocontroles y los serotipos para los que se aplica el porcentaje de reducción anual (Reglamento (CE) 1168/2006) son S. Enteritidis y S. Typhimurium, incluyendo su variante monofásica.

En la tabla siguiente se muestran los datos de la evolución de la prevalencia de *Salmonella* para las manadas de gallinas ponedoras obtenida por control oficial

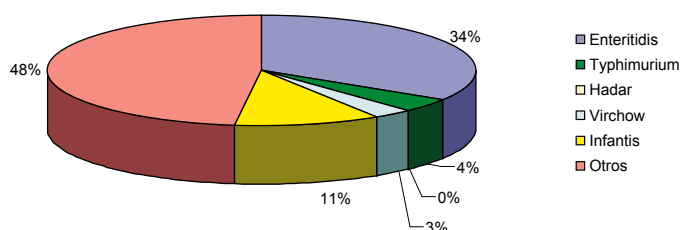
EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE SALMONELLA POR MANADA EN GALLINAS PONEDORAS OBTENIDA POR CONTROL OFICIAL

GALLINAS PONEDORAS	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> spp.	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> (S.E.+ S.T.)
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2008	34,95%	15,52%
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2009	29,90%	12,46%
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2010	29,53%	9,48%
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2011	20,9%	8,48%

Según el objetivo de reducción de prevalencia marcado en el Reglamento (CE) n ° 517/2011, si el año anterior en control oficial la prevalencia fue del 9.48%, el porcentaje de reducción a aplicar para el año 2011 es del 10%. Por lo tanto, la prevalencia máxima que deberíamos alcanzar es de 8.53% y como podemos observar en la Tabla anterior por control oficial se alcanza dicho objetivo.

Por lo que respecta a los principales serotipos identificados en manadas de gallinas ponedoras durante el año 2011, al igual que para los años 2009 y 2010, *S. Enteritidis* sigue siendo el más frecuente seguido por *S. Infantis*.

PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LOS PRINCIPALES SEROTIPOS IDENTIFICADOS EN MANADAS DE GALLINAS PONEDORAS EN EL AÑO 2011 POR CONTROL OFICIAL



Pollos de engorde

La aplicación de los Planes de medidas de control iniciados en 2007, tienen su continuidad en el Programa Comunitario de vigilancia y control de *Salmonella* en pollos de engorde que se puso en marcha el 1 de enero de 2009 en toda la UE. El objetivo de reducción de la prevalencia de determinados serotipos de *Salmonella* (*S. Typhimurium* y *S. Enteritidis*) fue fijado al 1% o menos para el 31 de diciembre de 2011. Además, a partir de diciembre de 2011 la carne fresca de ave de corral deberá cumplir con el criterio microbiológico de «ausencia de *Salmonella* en 25 gramos».

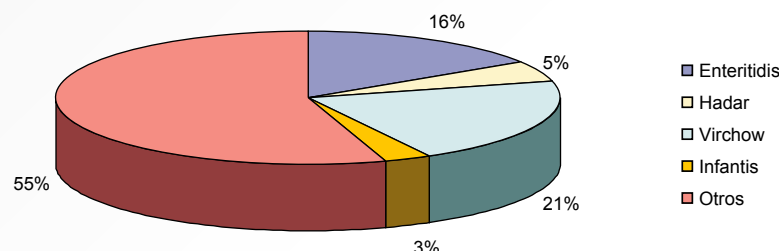
EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE SALMONELLA POR MANADA EN POLLOS DE ENGORDE (BROILERS) OBTENIDA POR CONTROL OFICIAL

BROILERS	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> spp.	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> (S.E.+ S.T.)
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2009	13,13%	7,79%
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2010	11,50%	3,53%
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2011	5,35%	1,4%

En este caso por control oficial solo se muestrea un 10% de las explotaciones de pollos de engorde por tanto, este dato de prevalencia debe interpretarse con cautela. En cualquier caso, se puede observar una reducción importante de la prevalencia en el año 2011 en comparación al año 2010 para los serotipos objeto de control.

En cuanto a los serotipos, S. Virchow es el más frecuentemente aislado seguido de S. Enteritidis en manadas de pollos de engorde (broilers) en el año 2011 en control oficial.

PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LOS PRINCIPALES SEROTIPOS IDENTIFICADOS EN MANADAS DE POLLOS DE ENGORDE EN EL AÑO 2011 POR CONTROL OFICIAL



Pavos de engorde

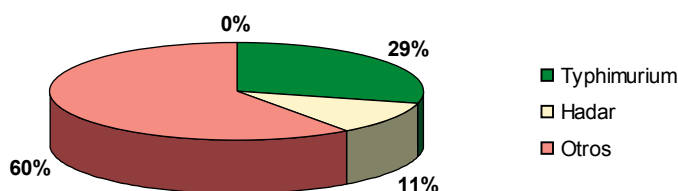
El PNCS en esta población avícola se ha puesto en marcha el 1 de enero de 2010. El objetivo de reducción de la prevalencia de *Salmonella* se fija en 1% o menos de manadas positivas a los serotipos Enteritidis y Typhimurium para el 31/12/2012 (Reglamento (CE) 584/2008). Al igual que para los pollos de engorde (broilers), a partir de diciembre de 2011 la carne fresca de estas aves deberá cumplir con el criterio microbiológico de «ausencia de *Salmonella* en 25 gramos».

EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE SALMONELLA POR MANADA EN PAVOS DE ENGORDE OBTENIDA POR CONTROL OFICIAL

PAVOS DE CARNE	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> spp.	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> (S.E.+ S.T.)
ESTUDIO DE PREVALENCIA UE 2006/2007	52,30%	3,84%
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2010	31,81%	6,81%
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2011	38,13%	11,01%

En cuanto a la distribución de serotipos, en esta población avícola a diferencia de las correspondientes a la especie *Gallus gallus*, el serotipo más frecuentemente identificado no es S. Enteritidis sino S. Typhimurium seguido de S. Hadar.

PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LOS PRINCIPALES SEROTIPOS IDENTIFICADOS EN MANADAS DE PAVOS DE ENGORDE EN EL AÑO 2011 POR CONTROL OFICIAL



Pavos reproductores

Al igual que para los pavos de engorde el PNCS para pavos reproductores comienza a aplicarse el 1 de enero de 2010. Tanto el objetivo de reducción de la prevalencia de *Salmonella* como los serotipos objeto de control son los mismos que se aplican en pavos de engorde (Reglamento (CE) 584/2008). En nuestro país todas las explotaciones de pavos reproductores se encuentran localizadas en dos Comunidades Autónomas.

EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE SALMONELLA POR MANADA EN PAVOS REPRODUCTORES OBTENIDA POR CONTROL OFICIAL

PAVOS REPRODUCTORES	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> spp.	PREVALENCIA <i>Salmonella</i> (S.E.+ S.T.)
ESTUDIO DE PREVALENCIA UE 2006/2007	5,3%	0%
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2010	52,94%	5,88%
PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL 2011	0%	0%

Ganado porcino

Durante el año 2011, no se han producido avances a nivel europeo, sobre el estudio de coste-beneficio que se estaba llevando a cabo para valorar la posible puesta en marcha de un programa de control comunitario, así como para intentar identificar las medidas que resultaban más eficientes para conseguir el control de *Salmonella* en el ganado porcino

En la última reunión la Comisión europea se concluyó que todas las posibilidades estaban abiertas y que habría que evaluar nuevos factores para llegar a una conclusión definitiva. Se sigue en espera de que la Comisión europea retome el tema y plantee las opciones a tomar de cara al futuro.

Por su parte, a nivel nacional, el MARM continúa estimulando al sector para que tome sus propias medidas y plantee sus propios programas de prevención y control de cara a mejorar su competitividad en el panorama comercial internacional. En este sentido el MARM ha colaborado con AESAN y con la Interprofesional del cerdo de capa blanca (INTERPORC) para la elaboración de una guía de prácticas correctas de higiene para la prevención y el control de *Salmonella* en los mataderos de porcino, para que contribuya a la concienciación de los operadores de mataderos en relación a la importancia que tiene el control de esta bacteria de cara a la salud pública.

Además se han llevado a cabo otras actuaciones entre las que cabe señalar la participación en jornadas, charlas y conferencias encaminadas a la formación y a la concienciación en relación a la *Salmonella* porcina, iniciando junto a la interprofesional del cerdo de capa blanca (INTERPORC) la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas de Higiene para la prevención y control de *Salmonella* en explotaciones porcinas.

Por otro lado el MARM y en su nombre la SG Sanidad de la Producción Primaria están continuamente siguiendo los acontecimientos relacionados con esta materia, mediante la asistencia a grupos de trabajo de la Comisión Europea.

5.5. Situación sanitaria de la fiebre del Nilo Occidental (West Nile) (ver Anexo-II)

La encefalitis del Oeste del Nilo o fiebre occidental del Nilo es una enfermedad vírica (West Nile Virus – WNV) transmitida por mosquitos, afecta principalmente a aves aunque también puede causar enfermedad tanto a caballos como a personas.

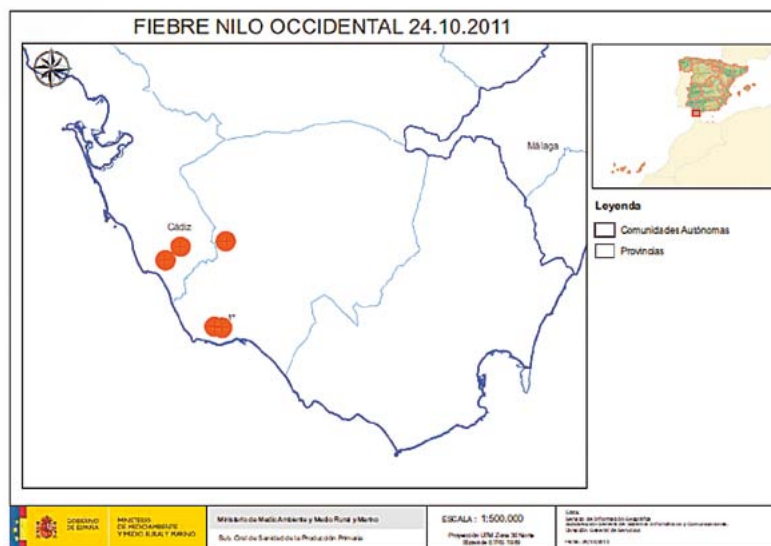
Las aves son el principal reservorio epidemiológico, y a ellas se les atribuye el papel de la diseminación del virus de unos países a otros, siendo los humedales los hábitats óptimos para su propagación por la alta densidad de aves y las favorables condiciones ecológicas para la supervivencia del mosquito.

España tiene una situación estratégica de paso de las aves migratorias entre Europa y África, lugar este último donde el virus es endémico, y dada la importancia de nuestros humedales como áreas de nidificación de muchas de estas aves, nuestro país tiene un riesgo alto de aparición de brotes.

En el año 1999 el virus apareció por primera vez en Estados Unidos causando la peor epidemia de enfermedad por WNV de los últimos años. En Europa, desde que reaparece en 1996 en Rumanía después de 20 años de silencio epidemiológico, se han estado produciendo focos (Chequia 1997, Rusia 1999, el sur de Francia 2000 y 2004), los más recientes en Austria, el norte de Italia, Rusia y Grecia (2009 y 2010) que actualmente se considera endémica.

Durante el mes de agosto de 2010 la OIE comunicó la existencia de varios focos de WN en équidos en Marruecos, y debido probablemente a la relación de este virus con aves migratorias procedentes del norte de África se detectó pocas semanas más tarde esta enfermedad en équidos en Andalucía, notificándose el primer foco a la OIE y a la Comisión Europea el 10 de septiembre de 2010. Durante ese año se notificaron 36 focos distribuidos entre las provincias de Cádiz (30), Málaga (5) y Sevilla (1).

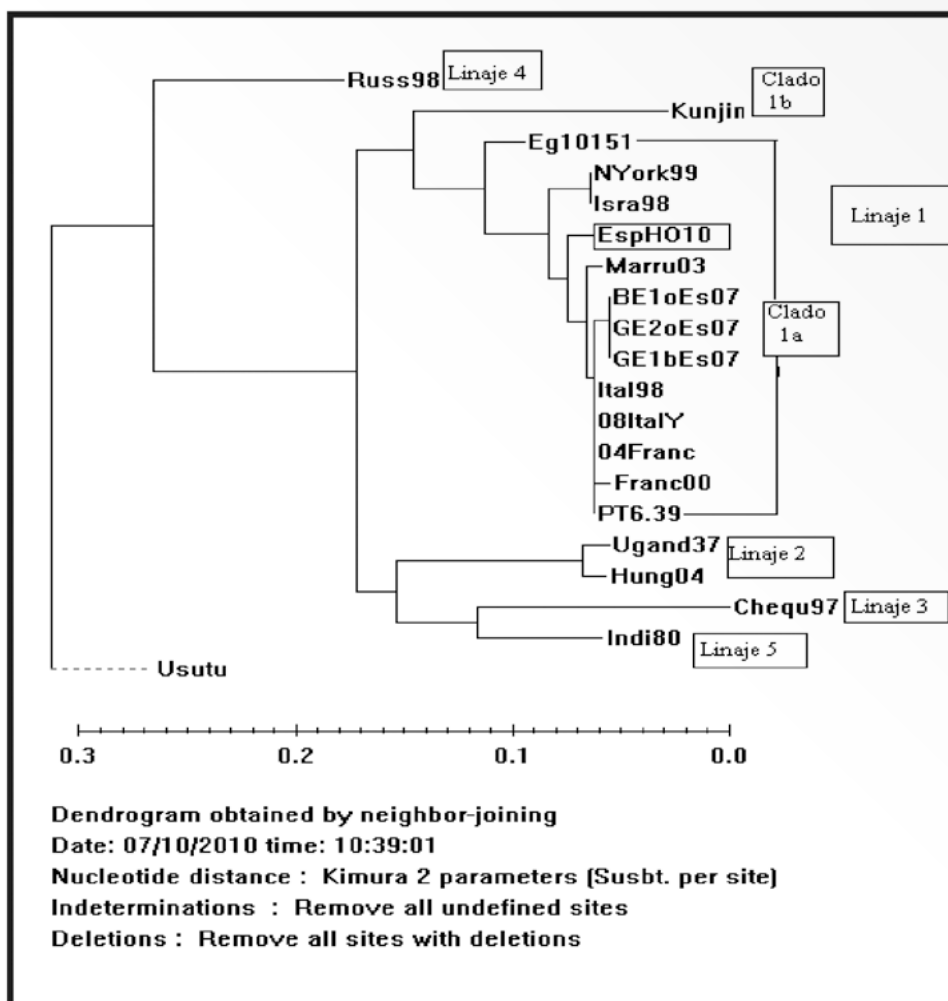
Durante el año 2011 sólo se han notificado 5 focos en équidos (se analizaron 64 equinos por sospecha clínica) todos ellos situados en Andalucía en los municipios de Barbate (2), Conil (2) y Vejer de la Frontera (1) entre los meses de septiembre y octubre.



Para controlar y prevenir la enfermedad, se ha realizado la vacunación voluntaria por parte de los propietarios de los animales con una vacuna inactivada frente a la enfermedad autorizada en la UE. Además se han realizado labores de control del vector, se ha incrementado la vigilancia en explotaciones de équidos y en fauna de aves silvestres y se ha mantenido una constante comunicación con las autoridades de salud pública.

Estudios de epidemiología molecular desarrollados por el Laboratorio Nacional de Referencia de WN en España (LCV de Algete) demostraron que el virus causante de estos focos se encontraba clasificado dentro del linaje 1 del virus de WN, al igual que los aislados que circulan por el norte de África, Francia e Italia, y diferente a los aislados detectados en el este de Europa (Grecia, Rumanía y Rusia), que se encuentran clasificados dentro del linaje 2.

IMAGEN 1. ÁRBOL FILOGENÉTICO VNO



En España existe un Plan de Vigilancia de West Nile en aves silvestres, caballos y mosquitos aprobado por el Comité RASVE en el año 2007. Dicho Plan se encuentra publicado en la hoja web <http://rasve.magrama.es>.

Las principales características de este plan son la vigilancia epidemiológica en los mosquitos y las aves y, en función de los resultados, en los caballos.

Las muestras son tomadas en las zonas consideradas de riesgo, como son algunos de los principales humedales españoles, bien en animales encontrados muertos o enfermos (vigilancia pasiva), bien en animales sanos (vigilancia activa). Las muestras se toman en los momentos de mayor actividad de los mosquitos.

En cuanto a los programas de vigilancia por CCAA, a lo largo del año 2011, se han obtenido los siguientes resultados:

Andalucía

Además de los 5 focos declarados en équidos, se investigaron 127 aves, con sólo un resultado positivo por serología. Se ha establecido explotaciones de équidos centinela y se han analizado 529 muestras, todas negativas por IgM.

En lo relativo a aves silvestres, se analizaron por sospecha 57 muestras, todas negativas y por vigilancia activa se tomaron 284 muestras, sin ningún resultado positivo.

Galicia

Se han muestreado 196 aves silvestres de 52 especies distintas y 17 aves centinelas, sin haber obtenido ningún resultado positivo.

Debido a la presencia de síntomas neurológicos compatibles con WN, se analizaron muestras de un équido que resultaron negativas.

Por otro lado, se establecieron 4 zonas de muestreo entomológico en zonas próximas a humedales y explotaciones equinas sin resultados positivos.

Castilla y León

Se han muestreado 1.296 aves silvestres de distintas especies, con 5 resultados serológicos positivos, sin que se aislara el virus en las muestras analizadas.

Por otro lado se han muestreado un total de 159 équidos localizados en 74 explotaciones con sólo un resultado positivo por serología, sin que se relacionara con presencia de circulación del virus en la zona.

5.6. Situación sanitaria de la Fauna Silvestre en el 2011

Es bien conocida la participación de la fauna silvestre en el mantenimiento y transmisión de diversas enfermedades compartidas con los animales domésticos y el hombre. Estas enfermedades no solamente suponen una amenaza sanitaria para el sector ganadero y el hombre sino que conllevan, así mismo, enormes pérdidas económicas y pueden afectar a especies silvestres que son objeto de aprovechamiento o comprometer la supervivencia de aquellas en peligro de extinción.

Durante el año 2011 se ha puesto en marcha por primera vez a escala nacional el Programa Nacional de Vigilancia Sanitaria en Fauna Silvestre.

Algunas de las enfermedades contempladas en el Programa han sido objeto de especial seguimiento, como es el caso de la influenza aviar, la fiebre del Nilo Occidental o la peste porcina clásica. La información relativa a la influenza aviar y la fiebre del Nilo Occidental está disponible en los apartados correspondientes de este documento.

En cuanto a la vigilancia de la Peste porcina clásica (PPC) en jabalíes en España se inició con la inclusión de la misma en el Plan de Alerta contra la PPC, que fue aprobado en mayo de 2004 basado en la Directiva 2001/89/CE, que establecía la necesidad de realizar una vigilancia epidemiológica en la población de jabalíes. Para ello, España realiza una investigación serológica que permita determinar la ausencia de enfermedad asumiendo una prevalencia esperada de 0,2% con un nivel de confianza del 95%, lo que supone un total de 1.497 muestras (cálculos realizados mediante el programa *Win Episcope 2.0*). Se ha realizado la distribución de las muestras en base a la superficie de cada comunidad au-

tónoma en las que se haya detectado presencia de jabalíes, asumiendo, por lo tanto, que la población de jabalíes será proporcional a dicha superficie.

La siguiente tabla relaciona cada comunidad autónoma con las muestras de jabalíes mínimas que se deben tomar de acuerdo con su superficie. Desde la puesta en marcha del programa en el año 2004, todas las muestras analizadas dentro de este Plan de vigilancia de PPC en jabalíes han resultado negativas.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL MUESTREO

Comunidad Autónoma	Número de muestras
Andalucía	264
Aragón	145
Asturias	32
Cantabria	16
Castilla-La Mancha	241
Castilla y León	286
Cataluña	97
Extremadura	126
Galicia	89
Madrid	25
Murcia	34
Navarra	33
País Vasco	22
La Rioja	16
Valencia	71
TOTAL	1.497

5.7. Actuaciones sanitarias en los animales de la acuicultura

5.7.1. Situación epidemiológica de moluscos bivalvos

En el ámbito de la Unión Europea, el hecho epidemiológico más relevante han sido las mortalidades anormales en Almeja japonesa, causadas por *Vibrio Tapetis* y *Perkinsus sp.* en Irlanda, Francia e Italia y la mortalidad de *C. Gigas*, causada por *Vibrio sp.* y *OSHV microvar* en el caso de Irlanda y Francia, y la mortalidad de *C.Gigas* sin que se haya detectado ningún patógeno en el caso de Reino Unido.

En el ámbito nacional y con el fin de controlar la presencia de los distintos patógenos en el territorio de la Unión Europea, en España se han continuado los programas de monitoreo basados en técnicas histopatológicas y de biología molecular en las distintas Comunidades Autónomas.

A continuación se hace una revisión sobre la situación epidemiológica de España con respecto a las distintas enfermedades de moluscos bivalvos.

Enfermedad causada por *Marteilia refringens*

Durante el año 2011 se ha realizado un programa de muestreo en mejillón, *M. galliprovialis* en Galicia en el cual se ha detectado el parásito en los 4 puntos de muestreo de los 15 seleccionados. Además, el parásito también ha sido encontrado en *O. edulis*. En Cantabria se ha detectado en los 5 puntos de muestreo muestreados y en la Comunidad Valenciana en los dos puntos de muestreo muestreados.

En Cataluña también se han realizado muestreos con resultados negativos a este parásito.

Enfermedad causada por *Bonamia ostreae*

Durante el año 2011 se han llevado a cabo programas de monitoreo para la detección de dicho patógeno en ostras, *Ostrea edulis*, cultivadas en Galicia, Asturias, Comunidad Valenciana, Cataluña. Se ha detectado la presencia de dicho patógeno en Galicia en coinfecciones con *Bonamia exitiosa*.

Enfermedad causada por *Perkinsus olseni*

Durante el año 2011 se han llevado a cabo programas de monitoreo para la detección de dicho patógeno en distintas especies de almejas cultivadas en Galicia y Asturias. *Perkinsus* spp. se ha detectado en ambas Comunidades Autónomas

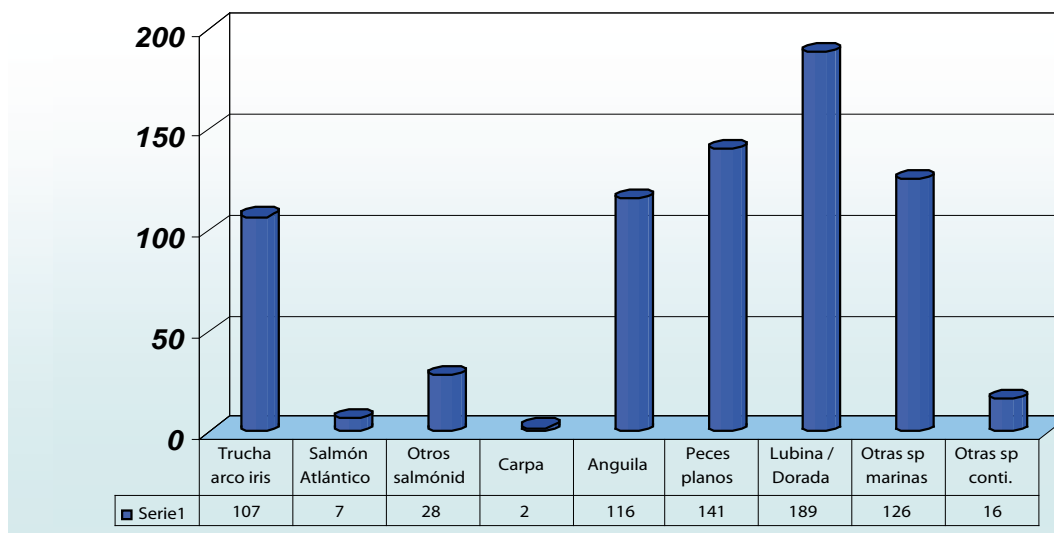
Enfermedad causada por herpes virus-1

En el Principado de Asturias se ha llevado a cabo un programa de vigilancia. Durante el mismo se ha detectado la presencia del biotipo de referencia del virus en uno de los puntos de muestreo.

5.7.2. Situación epidemiológica de los peces (ver Anexo-II)

En el territorio nacional Podemos encontrar la siguiente distribución del número de explotaciones de acuerdo con las especies de peces cultivadas, observando que destaca un número mayor de explotaciones marinas que de continentales, si bien un gran número de ellas comparten especies. (Gráfico 1).

GRÁFICO 1: N° DE EXPLOTACIONES DE PECES POR ESPECIES EN EL TERRITORIO NACIONAL 2011



Datos proporcionados por las CCAA.

Septicemia Hemorrágica Viral (SHV) y Necrosis Hematopoyética Infecciosa (NHI)

De acuerdo a los datos proporcionados por las CCAA en cuanto a la categorización de las distintas piscifactorías frente a las enfermedades SHV y NHI según la Directiva 2006/88/CE nos encontramos la siguiente distribución:

	Categoría I	Categoría II	Categoría III
ANDALUCÍA	2		7
ARAGÓN	8		
ASTURIAS	32		
CANARIAS			
CANTABRIA	7		
CASTILLA Y LEON	27		
CASTILLA LA MANCHA	5	3	3
CATALUÑA			10
EXTREMADURA			2
GALICIA	62	1	
I BALEARES			
LA RIOJA	3		
MURCIA			1
NAVARRA	5		
PAIS VASCO			
VALENCIA			1

Categoría I

Categoría II



Categoría III



En relación con los controles oficiales que se han llevado a cabo durante 2011 para el mantenimiento o para la obtención de la calificación de zona o compartimento «libre de enfermedad» referente a SHV y NHI se han realizado inspecciones con toma de muestras para el análisis virológico en explotaciones con especies de salmónidos y de rodaballo. Todos los análisis resultaron negativos para dichas enfermedades. De estos datos se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- VHS: de un total de 165 explotaciones con especies sensibles (según Anexo IV de la Directiva 2006/88/CE) que existen en todo el territorio, 137 están calificadas «libres de SHV», 4 están en proceso de calificación y 24 no están sometidas a éste programa, pero 15 de ella se han tomado muestras para su análisis, por tanto solo en 9 de ella el estado de infección es desconocido. (Tabla 1).
- NHI: de un total de 126 explotaciones con especies sensibles (según Anexo IV de la Directiva 2006/88/CE) que existen en todo el territorio, 99 están calificadas «libres de IHN», 3 están en proceso de calificación y 18 no están sujetas a este programa de vigilancia, pero en 9 de ellas se han tomado muestras para su análisis, por tanto solo en 9 el estado de infección es desconocido. (Tabla 1)

Para llevar a cabo este programa se han analizado un total de 776 muestras (pooles de 10 peces máximo) por métodos de cultivo celular y 50 por métodos directos sin cultivo celular.

TABLA 1: ESTADO DE LA CALIFICACIÓN DE «LIBRE DE ENFERMEDAD» PARA NHI-SHV DE EXPLOTACIONES CON ESPECIES SENSIBLES

		Nº Total Explotaciones	«Calificadas Libres»	Programa de Vigilancia	No sometidas a programa
SHV	Trucha arco iris	113	92	3	18
	Trucha común	30	24	0	6
	Rodaballo	22	21	1	0
	TOTAL	165	137	4	24
NHI	Trucha arco iris	119	92	3	18
	Salmón	7	7	0	0
	TOTAL	126	99	3	18

Datos proporcionados por CCAA.

Anemia Infecciosa del Salmón (AIS)

Con respecto a esta enfermedad todas las explotaciones del territorio nacional tiene la calificación de «Libres de la enfermedad» en virtud de la Decisión de la Comisión 2009/177/CE

Herpes Virus de la Carpa Koi (KHV)

En la actualidad en todo el territorio existen 4 piscifactorías con especies sensibles a esta enfermedad, 1 en Castilla y León, 1 en Extremadura y 2 en Cataluña, dichas explotaciones se encuentran en situación de Categoría III ya que no tienen infección conocida pero no están sujetas a un programa oficial para la calificación de «libre de enfermedad».

TABLA 2 DISTRIBUCIÓN DE PISCIFACTORÍAS POR CATEGORÍAS Y POR ENFERMEDADES LISTADAS

	Categoría I	Categoría II	Categoría III	Categoría VI	Categoría V	Total
VHS	151	4	24	0	0	179
IHN	151	4	22	0	0	177
ISA	732	0	0	0	0	732
KHV	0	0	4	0	0	4

Otras Enfermedades No Listadas en la Directiva 2006/88/CEE

En el territorio nacional también se han llevado a cabo programas regionales de vigilancia para otras enfermedades que no aparecen listadas en el anexo IV de dicha Directiva, tanto para enfermedades producidas por virus, bacterias y parásitos y hongos.

Entre las enfermedades víricas podemos destacar que para Necrosis Pancreática Infecciosa (NPI) de 123 explotaciones involucradas en dicho programa en las CCAA de Aragón, Asturias, Cantabria, Galicia, Extremadura y Murcia, resultaron 74 muestras (pooles de órganos de peces) positivas examinadas por cultivo celular y 11 muestras positivas examinadas por métodos directos sin cultivo celular. (Fig. 1)

FIG. 1 – Nº PISCIFACTORÍAS INVOLUCRADAS EN VIGILANCIA PARA NPI



También se han llevado a cabo monitoreo para Enfermedad del sueño (SDV) en Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y Navarra habiendo resultado un total de 1 muestras positivas.

Frente a nodavirus: VER/VNN, en base a un subproyecto que coordina la CCAA de Murcia dentro de un Proyecto JACUMAR, se han realizado controles de vigilancia no solo en los peces de acuicultura, sino también en peces salvajes, tanto de merodeadores del entorno de piscifactorías como de pesca extractiva en Galicia y Murcia.

Enfermedades bacterianas, fúngicas y parasitarias

Los patógenos que se han identificado en los laboratorios en 2011 se representan en la Tabla 3 siendo las CCAA de Aragón Asturias y Galicia las que han contribuido con estos datos

TABLA 3: PATÓGENOS AISLADOS

Especies de peces	Virus u otro patógeno	Nº de piscifactorías/ casos
Salmónidos	Aeromonas salmonicida	2/3
Salmónidos	Flavobacterium psychrophilum	4/7
Salmónidos	Yersinia	2/3
Salmónidos	Tetracapsula bryosalmonae	1/1
Salmónidos	BKD	3/3
Salmónidos	Sprolegnia	8/8
Rodaballo (Psetta maxima)	Aeromonas	1/1
Rodaballo (Psetta maxima)	Edwardsiella tarda	
Rodaballo (Psetta maxima)	Pseudomonas sp	3
Rodaballo (Psetta maxima)	Vibrio sp	24
Lubina	Tenacibaculum spp	
Lubina	Vibrio alginoliticus	1/1
Lubina	Vibrio vulnificus	1/1
Dorada	Linfocistis	1
Dorada	Flexibacteriosis	1
Dorada	Rash petequial	1
Dorada	Pasteurellosis	1
Dorada	Enteromixum	1
Lenguado	Pseudomonas sp	1
Lenguado	Tenacibaculum maritimum	1
Lenguado	Vibrio spp.	14

5.8. Otras actuaciones

5.8.1. Plan nacional de investigación de residuos (PNIR) (ver Anexo-II)

Durante el año 2010 la Subdirección General ha seguido desempeñando su labor como Secretaria de la Comisión Nacional de Coordinación de Investigación y Control de Residuos o Sustancias en Animales Vivos y sus Productos, tal y como establece el Real Decreto 1749/1998 por el que se establecen las medidas de control aplicables a determinadas sustancias y sus residuos en los animales vivos y sus productos.

Los datos que se reflejan corresponden al año 2010.

Se han tomado un 114% de las muestras exigidas por la Directiva 96/23

En relación al muestreo dirigido, éste es muy superior al exigido en la Directiva 96/23 (el superavit ha sido de 6.403 muestras) habiéndose cumplido además el Plan Nacional previsto.(50.003 recogidas frente a 49.376 previstas). Las especies que mas resultados NC tienen son: bovino, ovino/caprino y equino,. Los grupos de sustancias que mas resultados NC tienen son antibióticos, corticosteroides y contaminantes. En total las no conformidades suponen un 0,14% de las muestras recogidas, frente a un 0,22% en el año anterior (un 42% de éstas corresponden al grupo B1 y un 32% al grupo B3). En cifras absolutas, las no conformidades fueron 72, frente a 111 del año anterior.

En relación al muestreo sospechoso, ha disminuido notablemente tanto el muestreo como el número de resultados NC. Por especies, las que tienen mas no conformidades son: bovino, huevos, cunícola y avícola. Es destacable el hecho de que no hay resultados no conformes en el grupo A dentro del muestreo sospechoso, sin embargo hay 5 en antimicrobianos en avícola, 2 antimicrobianos en huevos, 1 en antimicrobianos en bovino, 0 en antimicrobianos en porcino y 0 en antimicrobianos en ovino/caprino.. También se detectaron corticosteroides en bovino (7).

Los contaminantes encontrados han sido: 1 en avícola y 1 en cunícola.

5.8.2. Programa Nacional de control oficial del uso racional de los medicamentos veterinarios (ver Anexo-II)

Durante el año 2010 la Subdirección General ha desarrollado el Programa Nacional de control oficial del uso racional de los medicamentos veterinarios con objeto de mantener los registros mencionados en la Directiva 96/23/CE, el Anexo I del Reglamento (CE) nº 852/2004, el Anexo II del Reglamento (CE) nº 853/2004 y el artículo 8 del Real Decreto 1749/1998.

El objetivo general de este Programa es garantizar las condiciones de distribución, prescripción y dispensación de los medicamentos veterinarios, su uso racional en los animales productores de alimentos, así como el control de los residuos de medicamentos veterinarios en la producción primaria. Para ello se realizan controles documentales y físicos.

5.8.3. Letra Q Calidad de la leche cruda de vaca

El Real Decreto 1728/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece la normativa básica de control que deben cumplir los operadores del sector lácteo y se modifica el Real Decreto 217/2004, de 6 de febrero, entra en vigor el 18 de febrero de 2008. A lo largo del año 2011 se han publicado dos nuevos reales decretos el Real Decreto 752/2011, de 27 de mayo, por el que se establece la normativa básica de control que deben cumplir los agentes del sector de leche cruda de oveja y cabra. Dicha norma introduce un avance importante en el control de la calidad de la leche ya que los principios y mecanismos

utilizados en la calidad del vacuno se hacen extensivos a las especies ovina y caprina. Para ello se ha implementado un nuevo módulo dentro de la aplicación informática Letra Q, específico de oveja y cabra, en la que se podrán registrar los datos de los agentes y contenedores que intervienen, así como grabar el plan de muestras anual para oveja y cabra.

Durante el 2011 también se ha publicado el Real Decreto 1600/2011, de 4 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 217/2004, de 6 de febrero, por el que se regulan la identificación y registro de los agentes, establecimientos y contenedores que intervienen en el sector lácteo, y el registro de los movimientos de la leche, y el Real Decreto 1728/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece la normativa básica de control que deben cumplir los operadores del sector lácteo.

Se ha continuado con el programa de divulgación y formación, con el fin de dar a conocer a los agentes, el uso de la aplicación Letra Q. A continuación se detallan los cursos realizados:

JORNADA FORMACIÓN	LUGAR
Funcionalidades Letra Q Calidad para perfil Responsable de Centro Lácteo. Particularidad Q-Nexus	MARM
Registro Actas de Control Oficial de Higiene en Explotación de Vacuno mediante dispositivos móviles. Usuarios de CCAA.	MARM
Registro Resultados Análisis Muestras/Medias de explotaciones de ovino y caprino para usuarios de Laboratorio de Análisis	MARM
Registro de datos de identificación de agentes y contenedores del sector lácteo correspondientes a ovino y caprino. Novedades Registro Actas de Higiene de Explotación en Vacuno. Usuarios de CCAA.	MARM
Registro de datos de identificación de agentes y contenedores del sector lácteo correspondientes a ovino y caprino. Novedades Registro Actas de Higiene de Explotación en Vacuno. Usuarios de CCAA.	MARM
Realización y registro de Acta de Higiene de explotación de vacuno mediante dispositivo móvil. Generación de actas sin conexión. Usuarios de CCAA.	Madrid (Visita Explotación)
Realización y registro de Acta de Higiene de explotación de vacuno mediante dispositivo móvil. Generación de actas sin conexión. Usuarios de CCAA.	Castilla y León (Visita Explotación Valladolid)

De este modo, en todo el año se comunicaron a Letra Q Calidad 2.347.041 muestras de explotación con todos sus resultados: residuos de antibióticos, colonias de gérmenes a 30° C y células somáticas. Además, se registraron 210.580 medias obligatorias mensuales del recuento de colonias de gérmenes a 30° C y células somáticas de explotaciones de de ganado vacuno lechero. Basadas en estas medias mensuales, a finales del año se calculó mediante Letra Q Calidad una media para España del recuento de colonias de gérmenes a 30° C por mililitro de 50 .000 y del recuento de células somáticas por mililitro de 284.000.

En explotación de ganado vacuno lechero, se ha realizado un total de 5.392 controles oficiales, gestionados a través de Letra Q, para residuos de antibióticos, recuento de colonias de gérmenes a 30° C, células somáticas e higiene de la explotación y se han registrado un nº de 116 actas de higiene de la explotación.

De igual manera que en ejercicios anteriores, se ha continuado con el desarrollo y mejora de la aplicación.

Vaca

- Generación de un archivo de muestras y medias obligatorias, y del Plan Anual
- Revisión del proceso de envío de alarmas y actualización de los avisos por incidencias
- Perfil usuario Inspector Oficial
- Módulo de control de discrepancias entre resultados de muestras de cisterna in situ y resultados de laboratorio

Oveja y Cabra

- Registro de entidades para leche cruda de ovino y caprino
- Módulo de controles oficiales para leche cruda de ovino y caprino
- Carga de ficheros de muestras y medias obligatorias para leche cruda de ovino y caprino
- Consulta de resultados de muestras y medias obligatorias de leche de ovino y caprino
- Plan Anual de Muestras Obligatorias de ovino y caprino
- Sistema alarmas por incumplimiento muestras y media leche cruda de ovino y caprino
- Perfil de acceso a la información de ovino-caprino

El sistema de información para la calidad de leche se ha completado con objeto de conseguir una mayor eficiencia para sus usuarios y así mejorar la aplicación del Programa Nacional del control de las condiciones higiénico sanitarias de la producción de leche cruda.

5.8.4. Registro de Productos

Los productos zoonosanitarios registrados, incluyen los reactivos de diagnóstico, los biocidas para el uso en el entorno ganadero, los productos para el cuidado, manejo e higiene de los animales y material y utillaje zoonosanitario, además tiene la competencia de autorización y registro de las entidades elaboradoras e importadoras (a excepción de las entidades elaboradoras e importadoras de biocidas).

La grabación de datos de los distintos procedimientos, se almacenan en la base de datos desde el año 2005.

El total de productos registrados en la base de datos es de 3.194 de los cuales están en vigor 2059, en permanente actualización a través de las renovaciones quinquenales de la autorización, modificaciones y transmisiones de titularidad.

En el año 2011 se han registrado 349 nuevos productos autorizados, 3 nuevos I.A.T. y más de 1500 procedimientos de renovación quinquenal de autorización, de modificaciones y cambio de titularidad.

Se han firmado 341 Certificados de libre venta para la exportación a terceros países.

BIOCIDAS	144
HIGIENE	129
REACTIVOS DIAGNÓSTICO	68

Los certificados de importación se han totalizado 86, distribuidos por productos:

BIOCIDAS	13
HIGIENE	34
REACTIVOS DIAGNÓSTICO	27
MATERIAL UTILLAJE ZOOS.	12

Los productos nuevos registrados y autorizados, han ascendido a un total de 349, distribuidos según se detalla en el cuadro siguiente:

BIOCIDAS	25
HIGIENE	206
REACTIVOS DIAGNÓSTICO	51
MATERIAL UTILLAJE ZOOS.	67

En cuanto a la atención telefónica a las diferentes consultas, se estima en más de 4000 y más de 2500 correos electrónicos.

Se ha elaborado la Circular 1/SA/PZ/2011 de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos sobre la descripción del procedimiento para la gestión de expedición de certificaciones de libre venta y de importación de productos zoonosanitarios y biocidas de uso ganadero y cuyos destinatarios: Subdirección General de Sanidad de La Producción Primaria, Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, Veterindustria y entidades elaboradoras/importadoras del sector, conteniendo importantes mejoras para la comercialización de los productos y en beneficio del sector.

5.8.5. Registro de Entidades

El registro de entidades engloba dos tipos: las que elaboran el producto, y aquellas que son titulares de las autorizaciones de productos de higiene cuidado y manejo, reactivos de diagnóstico y material y utillaje zoonosanitario, y su actividad es la importación (Comercialización e importación de dichos productos).

Previo a la autorización de las entidades elaboradoras se inspeccionan sus instalaciones, se ha realizado alguna inspección a empresas elaboradoras por parte de esta Unidad.

En la base de datos se encuentran registradas un total de 384 y en vigor 325, de las cuales en este año se han registrado 30 nuevas entidades.

5.9. Convenios de colaboración en materia de sanidad animal

Convenio con VISAVET (Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid) para la asesoría científica en materia de análisis de riesgo, modelización sanitaria y educación continua de la RASVE

El objeto de este contrato de servicio es la realización de un proyecto en materia de análisis de riesgo y modelización sanitaria, así como la educación continuada para la red de alerta sanitaria veterinaria consistente en la realización de simulacros de campo desde la explotación hasta el final de proceso siguiendo el plan de contingencia oficial del MARM.

Convenio con el CISA-INIA para actividades de I+D en sanidad animal

El objeto del presente Convenio de Colaboración fue la cooperación y asistencia mutua entre los Laboratorios Nacionales de Referencia dependientes de la DGRA y el Centro de Investigación en Sanidad

Animal (CISA) del INIA, para el desarrollo científico y tecnológico de nuevas técnicas de diagnóstico de enfermedades animales emergentes y reemergentes. Dichas actividades están específicamente dirigidas, entre otras, a la asistencia técnica en epidemiología; caracterización inmunológica y patológica, y estudios de transmisión de enfermedades; caracterización molecular de aislados virales circulantes de enfermedades transfronterizas de alto riesgo; el desarrollo de nuevos métodos y técnicas de diagnóstico; estudios de evaluación sanitaria y estudios de los reservorios en fauna silvestre.

Incluye asimismo, la producción y suministro de reactivos PPA y EVC a comunidades autónomas para programas de vigilancia sanitaria y el suministro de reactivos comerciales y asesoramiento técnico en diagnóstico de enfermedades del porcino y de la fauna silvestre. También se realizarán estudios de experimentación animal sobre patología y patogenia de enfermedades emergentes y re-emergentes y de enfermedades vectoriales y sus relaciones medioambientales y estudios de eficacia de vacunas y otros biológicos.

El presupuesto aportado por el MARM para este año 2011 ascendió a 412.812 €

Proyectos con la OIE

Se han suscrito tres convenios con la OIE, uno la traducción al español del Manual of diagnostic test for aquatic animals, cuyo objeto es proporcionar a todos los laboratorios de diagnóstico veterinario de los países miembros de la OIE de habla española, el, Manual traducido al español con plenas garantías técnicas y lingüísticas. El presupuesto aportado por el MARM es de 6.653 euros a lo largo de los dos años de duración del mismo.

El segundo proyecto de la OIE es para la actualización continua en español y en su página web del Manual of Standards for Diagnostic Tests and Vaccines y del Manual of Diagnostic Test for Aquatic Animals, y tiene como finalidad proporcionar a todos los laboratorios de diagnóstico veterinario y productores de vacuna en los países miembros de habla española la actualización en español y en la página web de la OIE del Manual of Standards for Diagnostic Tests and Vaccines y del Manual of Diagnostic Test for Aquatic Animals con plenas garantías técnicas y lingüísticas. El presupuesto aportado por el MARM es de 1.435 euros.

En tercer lugar se encuentra el proyecto de la OIE para base terminológica multilingüe para el ámbito de la sanidad animal y áreas afines (proyecto 3) con la finalidad de crear una base terminológica multilingüe (español-inglés y ampliable al francés primeramente y a otras lenguas) para el ámbito de comunicación o dominio lingüístico de la sanidad animal y áreas afines, actualizada, fiable, validada y estandarizada, a la vez que suficientemente contrastada y con todas las garantías lingüísticas. El presupuesto aportado por el MARM es de 68.450 euros a distribuir entre los tres años de duración del proyecto.

Convenio para potenciar la investigación en la prevención y control de determinadas enfermedades de los moluscos bivalvos

Mediante este Convenio se pretende mejorar las posibilidades de respuesta de los servicios veterinarios oficiales frente a la aparición de nuevas enfermedades de los moluscos, así como contribuir al control de las ya presentes. Para ello se debe, a través de Laboratorio Nacional de Referencia profundizar en el conocimiento de la situación epidemiológica y de las técnicas de diagnóstico de las enfermedades de los moluscos bivalvos. El presupuesto aportado por el MARM es de 197.000 euros a lo largo de los 3 años de duración del Convenio.

Convenio para la realización del diagnóstico del estudio comunitario de referencia de MRSA en porcino y estudios nacionales de referencia en otras zoonosis en animales de producción (Campylobacter, VTEC, Yersinia)

Mediante este Convenio se pretende el diagnóstico y estudio de prevalencia de *Salmonella*, *Campylobacter* y *Yersinia* en bovino y cerdos de engorde; de VETC en terneros de engorde y diagnóstico para el es-

tudio comunitario de referencia de MRSA en cerdas de reproducción y producción. El presupuesto aportado por el MARM es de 190.000 euros.

6. ORDENACIÓN DE EXPLOTACIONES Y SISTEMAS DE TRAZABILIDAD

Con la publicación del Real Decreto 947/2005, de 29 de julio, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina, y el Real Decreto 1980/1998, de 18 de septiembre, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de la especie bovina, se ha territorializado a las Comunidades Autónomas de un total de 4,7 mill de euros (3.7 mill y 1 mill respectivamente). En ambos casos, se ha tenido en cuenta el censo y costes de identificación en el reparto.

Trazabilidad de las producciones ganaderas

El registro de las explotaciones ganaderas, la identificación y registro de los animales, el seguimiento de los movimientos de los mismos y de las distintas producciones, desde la explotación de origen hasta su comercialización final, es decir, la **trazabilidad animal**, constituye un instrumento decisivo en la política de seguridad alimentaria. Así mismo es una herramienta muy importante para las políticas de sanidad animal, de producción animal y presta apoyo a la Entidad Nacional de Seguros Agrarios, al Fondo Español de Garantía Agraria, a la elaboración de las Estadísticas Oficiales Agrarias, a la territorialización de fondos destinados a Ayudas estatales, e incluso a los estudios medioambientales y de desarrollo rural.

En este campo, y en el ámbito de la producción primaria se ha actuado en los siguientes aspectos:

Identificación animal y registro de explotaciones ganaderas. Identificación electrónica

El Sistema integral de trazabilidad animal (SITRAN), esta integrado por 3 registros, REGA (Registro General de Explotaciones Ganaderas), RIIA (Registro de identificación individual de animales de la especie: bovina, ovina, caprina y équina) y REMO (Registro de movimientos animales: individuales (bovino) o por lotes (porcino, ovino, caprino y aves de corral).

Durante el año 2.011 se han realizado alrededor de 1.200 informes obtenidos a partir de consultas y/o extracciones periódicas de la información registrada en SITRAN, así mismo se han realizado informes sobre la calidad de los datos contenidos en los tres registros con el fin de mejorar la información reportada por las CCAA.

Algunos de estos informes son remitidos a las unidades que los necesitan y, en determinados casos se muestran públicamente en la Web de SITRAN. De estos informes unos 400 de los realizados en este año han sido con periodicidad mensual, y unos 350 trimestrales de los que 300 forman parte del Informe que se realiza para el Comité Nacional de Identificación y Registro de las Explotaciones y de las Especies de interés ganadero (CNIGRE).

Es importante señalar que entre estos informes se ha llevado a cabo las extracciones necesarias para que el FEGA, pueda remitir a las CCAA los animales potencialmente subvencionables en la campaña 2011 de la prima al sacrificio, así como han servido para la realización de un estudio de trashumancia para dar apoyo a la Dirección General de Desarrollo rural en un proyecto de fomento de las cañadas y vías pecuarias

En relación con las CCAA señalar que en 2011 se ha puesto en producción los movimientos por lotes del resto de las especies ganaderas (cunicultura, apicultura, especies cinegéticas, peleteras), efectuándose alrededor de 40 ciclos de validación del modelo de datos, así como las conexiones y puesta en producción de las CCAA correspondientes con diversos ciclos de mensajería de pruebas,

Asimismo se han gestionado y procesado más de 40 millones de mensajes procedentes de las CCAA.

En el año 2011 se han celebrado 3 reuniones de coordinación del *Comité Nacional de Identificación Ganadera y Registro de Explotaciones (CNIGRE)* con las Comunidades Autónomas que trata los temas de Identificación Animal y Registro de Explotaciones Ganaderas. Asimismo se ha participado en reuniones internacionales para la elaboración de normas ISO.

Proyectos normativos

Durante el 2011 se ha publicado el R.D 1701/2011, de 18 de noviembre por el que se modifica el R.D 1515/2009, de 2 de octubre, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de la especie equina.

SITRAN: Datos clave de explotaciones en Enero 2012

EXPLOTACIONES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (ALTA)

CCAA	Producción y Reproducción	Explotaciones especiales	Total
Andalucía	97.370	6.667	104.037
Aragón	14.244	2.657	16.901
Asturias	30.622	900	31.522
Baleares	6.935	988	7.923
Canarias	5.802	937	6.739
Cantabria	12.496	1.873	14.369
C. Mancha	14.386	4.961	19.347
C. y León	56.398	12.700	69.098
Cataluña	21.346	2.330	23.676
Extremadura	39.715	3.083	42.798
Galicia	90.752	4.776	95.528
Madrid	2.946	1.263	4.209
Murcia	6.223	945	7.168
Navarra	5.816	724	6.540
País Vasco	17.205	420	17.625
La Rioja	1.488	579	2.067
Valencia	5.614	2.286	7.900
Ceuta	3	3	6
Melilla	0	6	6
Total	429.361	48.098	477.459

SUBEXPLOTACIONES POR APTITUD Y COMUNIDAD AUTÓNOMA

CCAA	Vacuno			Porcino			Ovino			Caprino			Équidos (*)			Abejas	
	carne	leche	mixta	total	prod.	reprod.	total	carne	leche	mixta	total	carne	leche	mixta	total	total	total
Andalucía	7.549	1.038	789	9.376	11.811	174	11.985	12.522	197	1.546	14.265	2.001	3.024	1.554	6.579	0	69.222
Aragón	3.315	108	5	3.428	3.624	137	3.761	4.544	30	2	4.576	4.377	50	6	4.433	124	788
Asturias	16.119	3.650	347	20.116	1.399	2	1.401	4.717	5	1.579	6.301	1.263	21	609	1.893	7.184	3.332
Baleares	530	231	13	774	1.424	3	1.427	4.222	9	84	4.315	1.331	9	48	1.388	0	2.892
Canarias	469	121	847	1.437	691	5	696	744	218	1.011	1.973	74	1.068	1.615	2.757	0	1.772
Cantabria	3.728	3.012	2.391	9.131	793	3	796	2.644	30	1.059	3.733	1.577	12	154	1.743	2.047	3.100
C.Mancha	3.147	380	2	3.529	1.437	46	1.483	2.757	1.869	1.729	6.355	1.256	683	1.656	3.595	3	5.936
C.y León	16.532	1.830	1.136	19.498	10.147	85	10.232	7.180	2.901	784	10.865	1.478	328	423	2.229	9.615	5.628
Cataluña	4.621	896	56	5.573	5.849	198	6.047	3.016	13	16	3.045	2.479	81	84	2.644	679	3.608
Extremadura	13.064	358	7	13.429	13.873	40	13.913	14.040	265	119	14.424	5.846	636	501	6.983	17	18.463
Galicia	33.589	12.547	2.391	48.527	29.805	32	29.837	23.943	22	319	24.284	23.940	22	319	24.281	886	13.519
Madrid	1.499	88	28	1.615	85	5	90	601	192	26	819	201	153	20	374	51	1.663
Murcia	377	41	6	424	1.517	21	1.538	1.632	2	7	1.641	1.677	548	23	2.248	0	1.920
Navarra	1.521	254	1	1.776	1.176	11	1.187	1.959	368	2	2.329	595	26	5	626	1.213	1.332
País Vasco	6.299	347	537	7.183	333	3	336	3.543	2.106	808	6.457	1.577	853	430	2.860	262	7.334
La Rioja	322	17	3	342	190	0	190	390	8	6	404	237	25	18	280	229	781
Valencia	575	34	6	615	932	17	949	1.325	11	1	1.337	857	195	12	1.064	50	2.110
Ceuta	3	0	0	3	0	0	0	4	0	0	4	4	0	0	4	0	0
Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	113.259	24.952	8.565	146.776	85.086	782	85.868	89.783	8.246	9.098	107.127	50.770	7.734	7.477	65.981	22.360	165.760
																	24.360

CENSO POR CATEGORÍA Y POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

CCAA	Vacuno		Porcino		Ovino		Caprino		Équidos		Abejas	
	Total	Vacas	Total	Cerdas	Total	Rep. hembras	Total	Rep. hembras	Total	Total	Total	Total
Andalucía	542.347	300.448	2.137.579	702.914	2.059.515	1.696.956	737.880	590.083	231.425	553.220		
Aragón	294.433	58.512	5.852.067	951.843	2.018.135	1.552.037	63.651	50.475	12.789	112.661		
Asturias	374.725	225.491	5.317	1.192	104.795	90.744	32.714	25.940	51.202	29.982		
Baleares	32.003	15.360	59.797	16.073	337.844	240.593	15.530	10.501	24.698	10.010		
Canarias	19.143	8.821	63.258	19.274	83.871	63.064	293.157	230.766	5.248	32.428		
Cantabria	261.607	163.614	3.823	1.663	62.745	48.472	24.865	18.943	32.661	9.823		
C.Mancha	379.228	126.400	3.141.838	1.069.728	2.581.238	2.071.204	410.679	337.610	26.189	166.218		
C.y León	1.235.253	614.340	3.719.168	1.077.228	3.383.431	2.913.621	146.848	122.481	66.729	396.189		
Cataluña	588.672	158.348	6.186.402	1.720.222	596.099	407.050	77.666	61.693	29.611	103.757		
Extremadura	732.059	432.555	1.252.823	254.537	3.589.295	2.729.692	291.554	234.879	50.946	455.391		
Galicia	936.861	557.618	1.060.019	216.160	293.779	198.260	60.996	42.357	60.466	96.138		
Madrid	96.092	45.654	19.358	5.978	103.728	75.416	27.901	21.886	16.054	8.960		
Murcia	62.743	8.428	1.577.511	224.955	881.269	385.194	328.414	154.646	7.470	91.071		
Navarra	110.823	56.900	724.123	254.767	560.718	479.606	12.006	9.536	23.652	12.139		
País Vasco	148.459	83.104	105.496	6.735	314.240	262.678	29.552	25.677	35.936	26.509		
La Rioja	38.937	18.410	105.107	6.335	126.583	100.836	11.215	8.766	5.820	18.081		
Valencia	49.855	19.071	1.227.178	246.592	339.671	277.823	74.244	60.560	12.588	402.084		
Ceuta	0	0								0		
Melilla	0	0								0		
Total	5.903.240	2.893.074	27.240.864	6.776.196	17.436.956	13.593.246	2.638.872	2.006.799	693.484	2.524.661		

MOVIMIENTOS DE LAS DISTINTAS ESPECIES GANADERAS EN 2011

NÚMERO MOVIMIENTOS BOVINO		Nº ANIMALES EN MOVIMIENTO		
1.584.623		6.818.860		
	DENTRO DE CCAA	ENTRE CCAA	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
Porcino	316.612	170.640	5.800	224
Ovino Caprino	423.903	112.214	1.221	467
Aves de corral	73.814	46.264	403	458
Resto Especies	27.545	17.253	265	39

Fuente: SITRAN.

Identificación electrónica animal

Durante el año 2011 se han incrementado el grado de implantación de la identificación electrónica en la especie equina. En relación a esta especie, además de la implantación de transpondedores, se ha desarrollado la tarjeta inteligente equina que facilitará el movimiento nacional en los animales de esta especie.

En el seno AENOR se ha realizado una reunión con representantes del sector, la administración y los fabricantes con el fin de mejorar la armonización de los medios de identificación electrónica así como la difusión de la misma y preparar las reuniones celebradas en ISO en relación a esta materia. Destaca la propuesta de revisar y mejorar la norma UNE 68402 y la propuesta de creación de una norma UNE sobre crotales visuales. Asimismo, el grupo ha participado activamente en el desarrollo de la norma ISO 15639 sobre puntos de aplicación de inyectables, aportando numerosa documentación para la elaboración del borrador de la norma y asistiendo al grupo de trabajo celebrado en Viena el 26 de enero.

En cuanto a ISO, se ha asistido a la reunión del WG3 celebrado en Billund los días 26 y 27 de mayo de 2011.

Con respecto al sector bovino, se han asistido a los grupos de trabajo en el seno de la Comisión para la modificación del Reglamento (CE) n.º 1760/2000 en lo referente a la identificación electrónica de los animales de la especie bovina y por el que se derogan las disposiciones sobre el etiquetado voluntario de la carne de vacuno.

OVINOS Y CAPRINOS IDENTIFICADOS ELECTRÓNICAMENTE EN 2011

CCAA	OVINO		CAPRINO		
	BOLO	CROTAL ELECTRÓNICO	BOLO	CROTAL ELECTRÓNICO	OTRO
Andalucía	309.609	37.403	107.119	125	141.583
Aragón	278.318	0	15.058	0	0
Asturias	90	14.718	116	7.378	0
Baleares	31.197	0	1.999	0	0
Canarias	3.973	0	23.257	0	0
Cantabria	14.009	0	0	5.389	4.867

CCAA	OVINO		CAPRINO		
	BOLO	CROTAL ELECTRÓNICO	BOLO	CROTAL ELECTRÓNICO	OTRO
Castilla La Mancha	275.310	26	21.007	24.254	1.396
Castilla y León	445.161	0	17.880	6.372	0
Cataluña	58.442	29	8.036	0	1.461
Extremadura	334.357	20.319	35.826	4.552	35
Galicia	32.973	0	9.913	0	0
Madrid	5.181	0	2.447	0	0
Murcia	45.361	78	4.256	30.114	0
Navarra	27.996	348	154	99	0
País Vasco	43.088	0	2.045	0	0
La Rioja	12.935	100	1.809	314	0
Valencia	12.862	37.536	2.624	14.115	2.590
TOTAL	1.930.862	110.557	253.546	92.712	151.932

Fuente SITRAN.

Letra Q trazabilidad de la leche cruda de vaca

En el marco creado por el Real Decreto 217/2004, de 6 de febrero, por el que se regulan la Identificación y Registro de los agentes, establecimientos y contenedores que intervienen en el sector lácteo y el registro de los movimientos de la leche, base legal de Letra Q, durante el 2011 se han realizado las siguientes actividades:

- Se ha continuado con la aplicación de un Programa de control plurianual de Trazabilidad, que armoniza pautas mínimas de control de los centros lácteos, centros de operación y transportistas de leche cruda. Este programa nació a raíz de la propuesta del Congreso de los diputados, en la que instaba al Gobierno a la realización de un sistema de control sobre la producción de leche de vacuno.
- Colaboración con la Subdirección General de Productos Ganaderos en la utilización del Logotipo Letra Q como garantía de trazabilidad de la leche y productos lácteos, proporcionando a las empresas certificadoras herramientas para comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el uso del logotipo. Durante este año se han realizado un total de 10 extracciones para los organismos independientes de control.
- Mejoras en la funcionalidad de la aplicación informática para aumentar el servicio proporcionado a los usuarios, tanto del sector como de la autoridad competente, como es: implementar en la aplicación Letra Q una nueva funcionalidad para el perfil MARM-Modificación, que permite la extracción a Excel de las consultas de movimientos de entregas, recepciones y trasvases entre cisternas, lo que facilitará la elaboración de estos informes.
- Se ha colaborado con el servicio de Letra Q calidad, en la modificación de la aplicación, a la hora de incluir la identificación y registro de ovino y caprino.
- Se han atendido y registrado todas las llamadas y correos electrónicos sobre incidencias, consultas y peticiones de los Operadores, Responsables de Centros Lácteos, usuarios de CC.AA. y del MARM, en relación con la aplicación Letra Q (módulo de Trazabilidad).
- Se ha elaborado un documento de preguntas más frecuentes para usuarios, que se ha colgado en la parte pública de la pag web del MAGRAMA.

En relación al funcionamiento habitual de la aplicación, se ofrecen una serie de indicadores de tráfico de la misma en 2011:

- Consultas atendidas a través del Servicio de Atención a Usuarios (operadores): 502 consultas
- Consultas atendidas de apoyo a usuarios de comunidades autónomas: 324 consultas
- Explotación de datos: se han realizado 50 informes de extracción y análisis de datos.

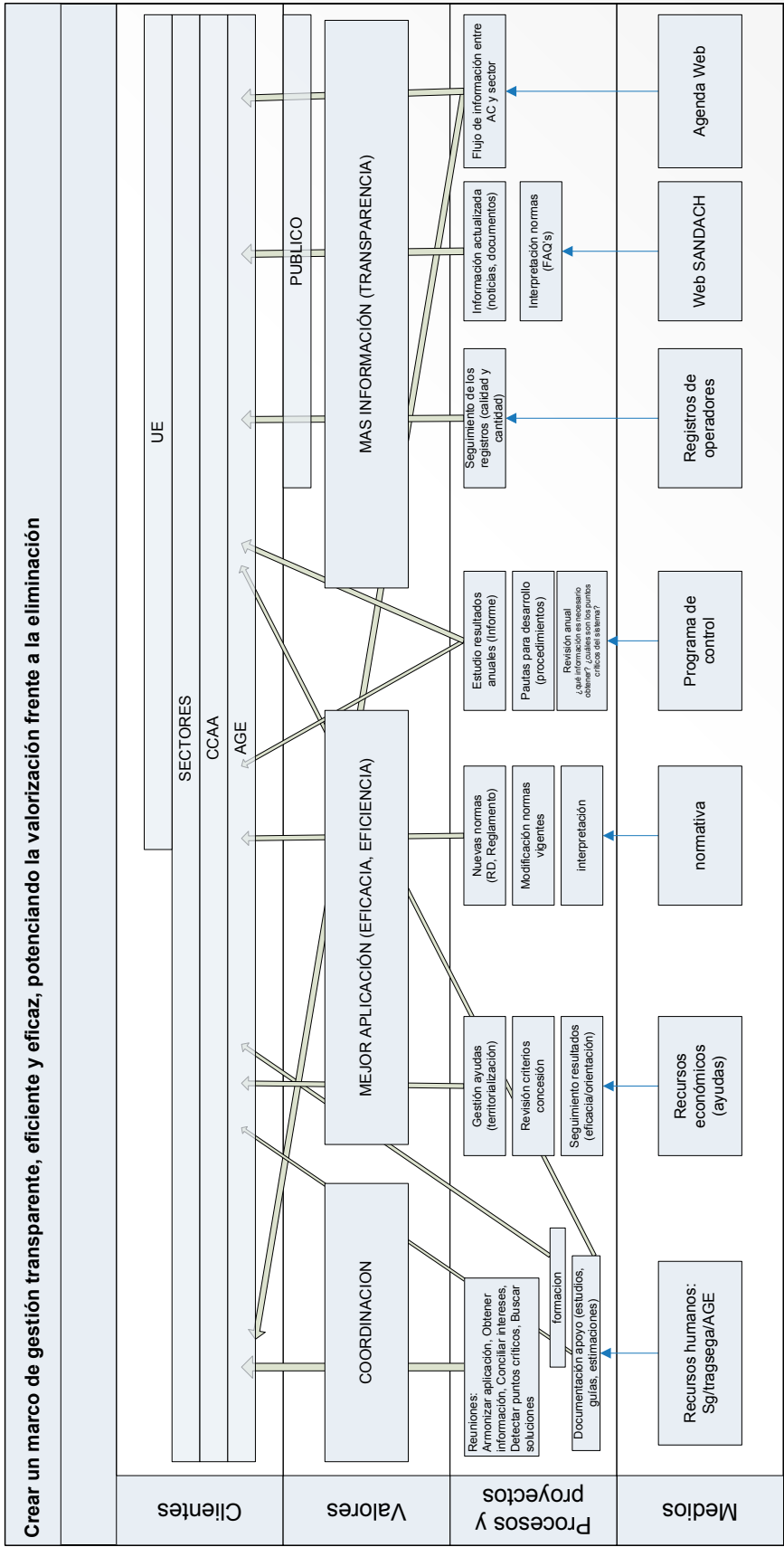
En 2011 el volumen de leche de vaca recogida en las explotaciones ganaderas que se ha registrado en Letra Q Trazabilidad (5.595.447.877) Ha alcanzado prácticamente el 95% de las entregas registradas en el FEGA.

7. SUBPRODUCTOS ANIMALES NO DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO (SANDACH)

La Secretaría de la Comisión Nacional de subproductos animales no destinados al consumo humano, ejercida durante 2011 por la Subdirección General de explotaciones y sistemas de trazabilidad de los recursos agrícolas y ganaderos, realiza las funciones ejecutivas de la Comisión Nacional, en particular la preparación de sus plenos y la coordinación de las actuaciones de los diversos departamentos y unidades con competencias en la materia.

La labor de la Secretaría está dirigida a la consecución un marco de gestión de los SANDACH transparente, eficiente y eficaz, potenciando la valorización de los mismos frente a su eliminación. Además la Secretaría supervisa la ejecución y los resultados del Plan Nacional Integral de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano (Orden PRE/468/2008, de 15 de febrero, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se aprueba el Plan)

La planificación de las tareas y proyectos de la secretaría se organiza en torno a éste objetivo, teniendo en cuenta los recursos disponibles y los interlocutores y destinatarios de estas actuaciones.



Los resultados obtenidos en 2011 se recogen a continuación:

7.1. Actividades informativas

Línea 1 del Plan Nacional Integral: Medidas para mejorar la información disponible a operadores y AACC

	Nº de organizaciones profesionales con las que se relaciona la SCNSANDACH: 65 Reuniones bilaterales y sectoriales mantenidas en 2011: • 24/2 ASEPRHU-PROPOLLO • 23/3 BIOGAS FUELCELL • 15/4 SECTORIAL SANDACH (Presentación proyecto RD) Y SECTORIAL PORCINO • 17/5 GEREGRAS • 8/6 SECTORIAL OVINO • 13/6 ANTAX • 7/10 AERTA • 20/10 CEDECARNE Aspectos de interés identificados: • cadena gestión aceites de cocina usados • transporte de lana • aplicación orden transmisión costes • métodos alternativos de gestión de cadáveres en las explotaciones
Relación con el Sector	
Reuniones con CCAA	• 22/3 PLENO CN • 13/4 GRUPO DE TRABAJO (ANÁLISIS PROYECTO RD) • 22/11 PLENO CN
Reuniones a nivel de AGE	• 4/3 DGRAG presentación borrador Orden hidrólisis • 6/9 coordinación AGE (proyecto RD) • 6/10 DG calidad y evaluación ambiental • 17/11 ENESA
EU/FVO	Reuniones Grupo de Trabajo SANDACH (SCOFCAH): • 4 presenciales • 5 audioconferencias Notificaciones: Designación zonas remotas CLM Publicación Real Decreto 1632/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano.
Documentos publicados en WEB	• 16 noticias • 8 documentos legislación • 28 documentos de interés • 2 actualizaciones lista establecimientos • se ha actualizado toda la sección de normativa y las carpetas de documentación de interés

**Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS POR TIPO Y CCAA
(12/3/2012)**

	Sección I: Plantas intermedias	Sección II: Almacenes	Sección III: Plantas incineradora/co-incineradoras	Sección IV: Plantas transformación	Sección IX: Plantas técnicas	Sección V: Plantas oleoquímicas	Sección VI: Plantas de biogás	Sección VII: Plantas de compostaje	Sección VIII : Fábricas de alimentos para animales de compañía	Sección X: Usuarios específicos	Sección XI: Centros de recogida	Total general
ANDALUCÍA	27		13	14	2			4		25		85
ARAGÓN	24	2		3	18	1		3	2	113		166
ASTURIAS	3		2	1	5			2		1		14
BALEARES	1		1		4					1	1	8
CANARIAS	4										1	5
CANTABRIA	2	2	1	3								8
CASTILLA LA MANCHA	10	6	5	8	55			2	5	187		278
CASTILLA Y LEÓN	25	5	6	21	36		1	6	2	75	1	178
CATALUÑA	33	6	1	22	33	3		15	6	19	1	139
EXTREMADURA	13	2	3	3	1			1		64		87
GALICIA	16	5	5	11	34	2		2	2	24	1	102
LA RIOJA	1		3	1	4			1		4		14
MADRID	10	1		6	18				1	4		40
MURCIA	1	3	1	8	11			1				25
NAVARRA	7	1	6	3	27		1	1	1	14		61
PAÍS VASCO	14	1	7	4	6	1		2	1	3		39
VALENCIANA	11	2		5	13				1	15		47
Total general	202	36	54	113	267	7	2	40	21	549	5	1.296

Nº DE ESTABLECIMIENTOS POR TIPO Y CATEGORÍA (12/3/2012)

Sección	SubSección	Total
Sección I: Plantas intermedias	Planta intermedia C1	32
	Planta intermedia C2	23
	Planta intermedia C3	147
Sección II: Almacenes	Sección II: Almacenes	36
Sección III: Plantas incineradora/co-incineradoras	Planta incineradora/co-incineradora de alta capacidad no reguladas por Directiva 2000/76/CE	25
	Planta incineradora/co-incineradora de baja capacidad no reguladas por Directiva 2000/76/CE	29
Sección IV: Plantas transformación	Planta transformación C1	28
	Planta transformación C2	4
	Planta transformación C3	81
	Otras	17
	Planta de cosméticos	2
	Planta de estiercol transformado	4
	Planta de fertilizantes (abonos y enmiendas del suelo orgánicos)	23
	Planta de gelatina y cola	1
	Planta de grasas extraídas y de derivados de las grasas	4
	Planta de lana, pelo, cerdas y plumas	21
	Planta de pescados y productos derivados del pescado	3
	Planta de pieles curtidas y tratadas	126
	Planta de productos farmacéuticos	4
	Planta de productos sanitarios	4
	Planta de sangre y productos hemoderivados	3
Sección IX: Plantas técnicas	Planta de trofeos de caza	54
	Plantas de huesos, cuernos y pezuñas y productos a base de hueso, cuernos y pezuñas (salvo harinas de hueso, cuerno y pezuña) no destinados a alimentación animal ni a utilización en abonos o enmiendas del suelo.	1
Sección V: Plantas oleoquímicas	Plantas oleoquímicas C3	7
Sección VI: Plantas de biogás	Sección VI: Plantas de biogás	2
Sección VII: Plantas de compostaje	Sección VII: Plantas de compostaje	40
Sección VIII : Fábricas de alimentos para animales de compañía	FAAC que utilizan solo subproductos procesados	11
	FAAC que utilizan subproductos sin procesar	10

Sección	SubSección	Total
Sección X: Usuarios específicos	Otros usos	135
	Para animales de peletería	22
	Para animales de zoo y de circo	1
	Para animales salvajes	12
	Para aves necrófagas (muladares)	190
	Para gusanos de cebo y pesca	3
	Para perreras y rehalas autorizadas	151
	Para reptiles y aves de presa	2
	Para uso de taxidermia (en ptas tcas autorizadas)	9
	Para uso diagnostico, educación e investigación	24
Sección XI: Centros de recogida	Centros de recogida C2	2
	Centros de recogida C3	3
Total general		1.296

7.2. Actividades Formativas

Línea 1 del Plan Nacional Integral: Medidas para mejorar la información disponible a operadores y AACC

Dirigida a personal de CCAA	• 3-4/10 Asturias • junio y 27/10 CLM(x2) • 3/11 CYL • 15-16/11 Curso CENCA (organizado por SCNSANDACH) • 5-19/10 PIF SANIDAD EXTERIOR (x2) • 27/10 PIF MARM (x2)
Colaboración con SECTOR	• 28/4 AICE • 24/5 GEREGRAS • 25/5 PROBIOGAS • 28/6 ANAGRASA
Otras presentaciones	DELEGACION COREA SUR DELEGACION PAISES GOLFO (noviembre)

7.3. Ayudas¹

Líneas del Plan Nacional Integra Nº 3: Medidas para mejorar la sostenibilidad económica en la gestión de los SANDACH; y Nº 4: Medidas para mejorar la capacidad estructural nacional.

¹ REAL DECRETO 1178/2008, de 11 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a las explotaciones ganaderas, las industrias agroalimentarias y establecimientos de gestión de subproductos para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

En el ejercicio 2011 se distribuyeron 2.100.000€ (Comisión Sectorial de Mayo). De acuerdo con la información recopilada en 2011, las ayudas territorializadas en 2010 se distribuyeron de la siguiente forma en las diferentes líneas contempladas en el Real Decreto:

2010	Nº SOLICITUDES PRESENTADAS	RESUELTAS CON RESULTADO POSITIVO	PAGO TOTAL
L1 Ayudas a las pequeñas y medianas empresas agrarias	613	489	916.442
L2 Ayudas a industrias agroalimentarias	14	4	33.937
L3 Ayudas al almacenamiento y procesado intermedio de subproductos	13	8	548.819
L4 Ayudas a plantas de transformación, destrucción o valorización de subproductos	19	9	756.861
Total	659	510	2.256.060
media por beneficiario	4.423,65		

7.4. Normas

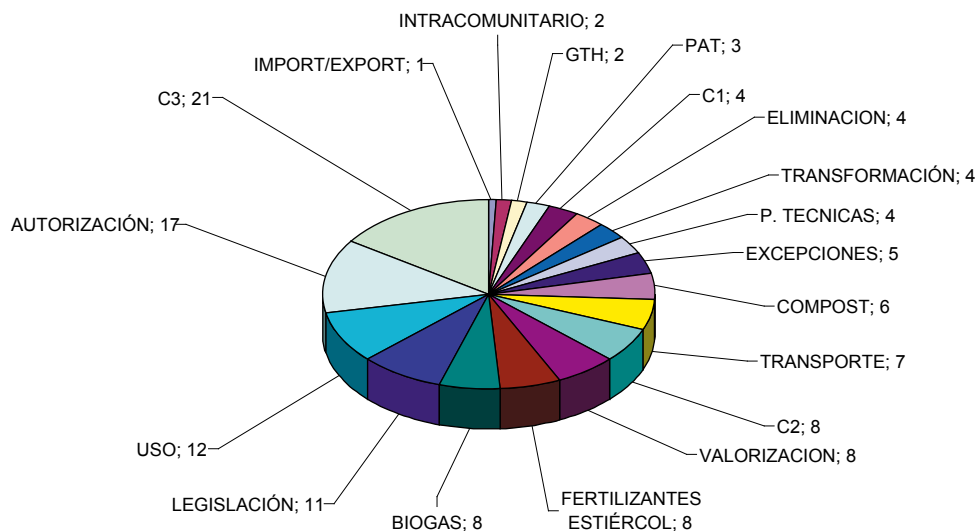
Lineas del Plan Nacional Integral Nº 1: Medidas para mejorar la información disponible a operadores y AACC; n º 3.A: Revisión de Orden APA 1556/2002; Ynº 7 Medidas legales

Aclaración aplicación normativa:
60 consultas recibidas en 2011

INTERPRETACIÓN Según Origen: 3,3% AGE; 33,3% CCAA; 58,4% Sectores; 5% Otros
Guías elaboradas para armonizar aplicación:

- Intercambios intracomunitarios
- Autorización de abonos orgánicos

TEMAS TRATADOS EN LAS CONSULTAS RECIBIDAS



PROPUESTAS DESARROLLO	Propuestas de desarrollo: • Proyecto de Real Decreto ... por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano (situación del trámite: en Consejo de Estado) • Borrador de proyecto de orden ministerial por la que se establecen condiciones para la hidrólisis con eliminación posterior de ciertos subproductos animales en las explotaciones ganaderas (Situación del trámite: en consultas)
	Análisis: • Análisis del sistema de control del destino de los subproductos generados en la cadena alimentaria cárnica (Órdenes APA/67/2002, APA/1556/2002 Y ARM/1163/2010)

7.5. Control oficial

Línea 2 del Plan Nacional Integral: Medidas para garantizar la trazabilidad completa

PROGRAMA DE CONTROL OFICIAL (INTEGRADO EN EL PLAN NACIONAL DE CONTROL OFICIAL DE LA CADENA ALIMENTARIA)	Revisión del Programa de control oficial de establecimientos, plantas y operadores sandach (Periodo 2011/2015), aprobada en Pleno de la CNSANDACH del 22 de noviembre de 2011, para aplicar en el ejercicio 2012 Recopilación de resultados del ejercicio 2010
AUDITORIAS FVO	Misión de seguimiento en España para actualización del perfil de país (24-28 de enero 2010): se cierran 4 de las 6 recomendaciones pendientes. Quedan abiertas: publicación de real decreto con modelo (contenido mínimo) nacional de documento comercial y notificación de designación de zonas remotas cuando esto ocurra.

CONTROLES EN EXPLOTACIONES (2010)	UNIVERSO	CONTROLADAS	CONTROLADAS CON IRREGULARIDADES	CONTROLADAS CON SANCIONES
	566.177	3.798	355	23

Tipo de irregularidades detectadas: gestión incorrecta de cadáveres

CONTROLES EN ESTABLECIMIENTOS Y TRANSPORTISTAS (2010)	UNIVERSO	CONTROLADAS	CONTROLADAS CON IRREGULARIDADES	CONTROLADAS CON SANCIONES
Establecimientos	1.055	675	68	10
Transportistas	1.304	591	37	11
TOTAL	2.359	1.266	105	21

TIPO DE DEFICIENCIA	% (sobre el total de deficiencias)
Organización general: control documental	39%
Empleo de GTH en plantas de transformación	18%
Conservación de documentos y registros	13%
Trazabilidad de las muestras en establecimientos que reciben MER	11%
Procesamiento incorrecto	8%
Requisitos previos: no autorizado	5%
Otros: SANDACH de categoría distinta a la autorizada Deficiente identificación de los productos transformados Fallos en trazabilidad	6%

7.6. Recursos Tecnológicos

Línea 1 del Plan Nacional Integral: Medidas para mejorar la información disponible a operadores y AACC

DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA INTEGRAR LA GESTIÓN

- Desarrollo de un módulo de gestión electrónica de consultas y generación de documentos de preguntas y respuestas
- Módulo de actualización on-line de unidades competentes por tipo de actividad y comunidad autónoma.
- Módulo de grabación de resultados de los programas de control y análisis detallado de los mismos.

COMPARATIVA DE ENTREGAS MENSUALES DECLARADAS EN FEGA Y ENTREGAS REGISTRADAS EN LETRAQ Fecha de actualización: 07/10/2010

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
FEGA	521.835	515.222	539.065	513.725	516.200	501.720
LETRAQ	437.120	448.068	459.227	444.879	449.252	439.683
% Declarado en LetraQ	83,77	86,97	85,19	86,6	87,03	87,64

VOLUMEN DE MOVIMIENTOS (LITROS) REGISTRADOS EN LETRA Q, POR TIPO DE MOVIMIENTO, EN EL AÑO 2010
(Datos a 31/12/2010)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Entregas	Trasvases Cisternas	Trasvases Silos	Recepciones	Línea de Producción	Exportaciones	Importaciones	Rechazos	Suministros
Andalucía	418.402.759	108.275	4.887.204	425.302.980	405.724.486	949.563	34.466.794	61.586	18.828.736
Aragón	72.931.905	1.080.612	0	57.832.153	57.041.012	0	578.814	0	4.118.022
Cantabria	317.900.785	36.953.115	531.854	355.426.791	130.364.497	896.287	38.894	174.773	52.563.898
Castilla y León	699.919.788	75.454.955	17.805.974	945.554.663	700.372.786	749.076	9.763.419	410.879	104.255.486
Castilla-La Mancha	215.806.233	25.533.388	6.122.580	288.570.031	270.402.890	0	2.664.570	22.983	15.379.550
Cataluña	431.580.868	21.284.396	214.741	572.274.594	420.248.808	1.054.474	6.690.081	141.745	6.234.954
Comunidad Foral Navarra	87.708.220	1.251.525	0	41.055.539	3.410.012	0	9.415.783	25.761	0
Comunidad Valenciana	93.793.934	0	0	61.610.259	915.680	0	0	13.838	483.920
Extremadura	13.321.822	0	6.812	10.682.970	903.844	0	74.163	0	9.566.604
Galicia	1.565.803.354	243.225.931	30.364.087	1.520.738.972	727.600.346	3.365.912	27.637.010	821.705	168.324.329
Islas Baleares	59.948.951	0	3.332.134	44.759.248	37.159.868	0	24.600	24.673	136.686
Islas Canarias	26.478.566	0	0	27.164.102	25.605.112	0	0	7.515	0
La Rioja	2.322.808	12.781	151.149	10.495.173	10.400.568	0	0	0	0
Madrid	113.686.621	10.067.203	383.727	188.139.970	74.116.046	0	161.282	39.210	0
País Vasco	199.354.196	4.267.961	641.626	170.010.569	162.727.524	0	30.603.765	1.189	538.763
Principado de Asturias	719.273.590	210.479.417	2.033.708	798.622.022	583.386.091	0	11.074.723	411.879	5.976.330
Región de Murcia	7.142.145	0	428.170	9.754.515	9.603.077	0	520.289	0	0
TOTAL	5.045.376.545	629.719.559	66.903.766	5.527.994.551	3.619.982.647	7.015.312	133.714.187	2.157.736	386.407.278

AGENTES Y CONTENEDORES REGISTRADOS EN LETRA Q
(Datos a 31/12/2010)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Tanques	Operadores	Centros R/T	Centros Operación	Silos	Cisternas	Camiones	Conductores	Centros Destrucción
Andalucía	1.360	53	53	5	193	488	490	518	1
Aragón	227	17	16	2	36	25	24	28	1
Cantabria	3.231	52	47	6	89	217	184	221	2
Castilla y León	4.403	76	69	18	379	590	735	517	8
Castilla-La Mancha	663	38	34	5	152	452	530	564	0
Cataluña	2.099	83	71	11	219	419	380	397	4
Comunidad Foral Navarra	540	13	11	3	31	29	19	26	1
Comunidad Valenciana	97	22	23	0	72	132	90	102	1
Extremadura	289	13	12	0	54	54	37	54	0
Galicia	19.402	139	96	27	377	925	828	1.088	3
Islas Baleares	426	16	14	1	31	19	19	24	0
Islas Canarias	497	19	17	0	48	44	45	47	0
La Rioja	42	2	2	0	10	21	4	4	0
Madrid	200	18	13	1	50	247	99	52	1
País Vasco	742	23	19	3	41	68	58	67	0
Principado de Asturias	4.904	117	113	8	192	253	189	249	0
Región de Murcia	87	17	16	0	51	44	68	45	0
TOTAL	39.209	718	626	90	2.025	4.027	3.799	4.003	22

8. MEJORA DE LA FORMACIÓN PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA (BETTER TRAINING FOR SAFER FOOD)

La mejora de la formación para aumentar la seguridad alimentaria -Better Training for Safer Food (BTSF)- es una iniciativa de la Comisión Europea, desarrollada través de la DG. SANCO, con la realización de programas de formación para el personal responsable de los controles oficiales de seguridad en materia de productos alimentarios, veterinarios y fitosanitarios perteneciente a las administraciones públicas de la UE ó a las de países terceros.

La DG SANCO encomienda la gestión de los cursos BTSF a la Agencia Ejecutiva de Sanidad y Consumo (EAHC), la cual a su vez se sirve de un consorcio formado por diferentes empresas gestoras europeas (AETS Consortium), para realizar todas las tareas propias de la puesta en marcha y desarrollo de los diferentes seminarios.

La red de puntos nacionales de contacto (NCPs) es el pilar básico del sistema de comunicación entre las empresas contratantes que realizan los cursos y las autoridades nacionales que seleccionan a los participantes.

A partir del año 2008 y hasta el mes de febrero de 2012, el PNC para los seminarios que afectan al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha sido el Subdirector de Explotaciones y Sistemas de Trazabilidad de los Recursos Agrícolas y ganaderos. (Existe otro PNC para estos efectos en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

Desde el primer seminario España, como Punto Nacional de Contacto para BTSF, ha participado en la difusión de los diferentes cursos convocados y en la selección y envío de candidatos y demás actividades relacionadas con los mismos.

En el año 2011 en este campo de la formación, la Subdirección General ha asistido a las dos reuniones ordinarias BTSF celebradas en Bruselas , Grupo de Trabajo de expertos BTSF de 10 de marzo y Grupo de Trabajo de expertos BTSF de 28 de septiembre.

El número de talleres según los diferentes programas de formación que han tenido lugar en el año 2011, así como la participación de España en función del número de plazas ocupadas, se puede ver en el cuadro adjunto.

Del total de plazas ofertadas en el conjunto de todos los cursos realizados en los países de la Unión el Ministerio de Agricultura ha ocupado 150 asientos habiéndose cubierto prácticamente el 100% de las plazas asignadas a España.

Esta alta participación representa que hemos ocupado aproximadamente el 5 % de todas las plazas ofertadas para todos los cursos realizados en la UE lo que supone una buena participación con un alto grado de formación adquirido y un buen uso del alto presupuesto de la Unión destinado a este importante aspecto de la seguridad alimentaria. En el 2011 el presupuesto previsto para gastos del BTSF ha sido de 14 millones de euros.

BETTER TRAINING FOR SAFER FOOD. PLAZAS POR CURSO EN EL AÑO 2011. ESPAÑA/UE

WORKSHOP	TOTAL PLAZAS 2011	
	ESPAÑA	UE, PROGRAMADAS
Animal Welfare	7	180
Control in Border Inspection Post	13	160
Food Higyene and Control (Meat,-Fish,Milk)	15	475
Hazard Analysis and Critical Control Point	4	540
Feed Law	18	150
Zoonoses and microbial criteria	2	60
Plant Healt Controls:	14	300
Plant protection products	4	120
Import controls of food of non-animal origin	8	250
Animal by-products, ABP (SANDACH)	8	260
TSE	8	120
AHC Bees and Exotic animals	12	120
AHC Aquaculture	11	120
Quality Schemes	11	210
Auditing Systems/Internal auditing	6	180
TRACES	8	90
EU Mediterranean workshop	1	
Suppor for EU controls	s/d	165
TOTAL	150	3.500
Participación %		4,28

Fuente: SG Explotaciones y Sistemas de Trazabilidad de los Recursos Agrícolas y Ganaderos.

9. COMERCIO EXTERIOR

9.1. Hechos relevantes

- Las actuaciones desarrolladas durante el 2011 por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino / Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el ámbito de las exportaciones, han seguido contribuyendo a la mejora del proceso exportador, dotando de mayor agilidad la gestión administrativa y ampliando el número de mercados para nuestros productos ganaderos y agrícolas.
- Durante el año 2011 las exportaciones de productos ganaderos fue de 814.000 toneladas, lo supone un incremento con respecto a 2010 de un 22,2% en el número de operaciones realizadas, y de 28,3% en el volumen exportado. Ello, afianza la tendencia creciente de los últimos años. Conviene resaltar que las exportaciones cárnicas han aumentado con respecto a 2010 en un 51,33%, en particular las de origen porcino y aviar, constituyendo el 58,7% del total de las exportaciones. Esta circunstancia ha originado un cambio en la tendencia de descenso registrado en últimos años (56,5% en 2009 y un 49,4% en 2010.)

No obstante, existe una mayor diversificación de productos a exportar, con incremento de otro tipo de envíos, como los de pescado o de productos destinados a la alimentación animal.

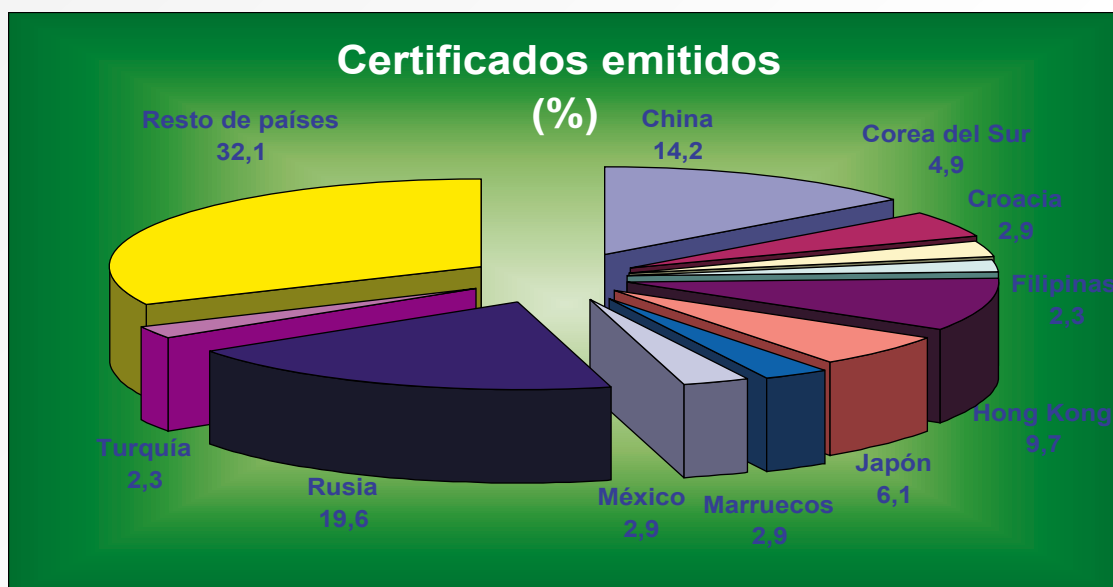
Desde el mes de noviembre de 2011 y teniendo como base los principios establecidos por el Gobierno en materia de mejora administrativa y de reactivación de la actividad económica, entro en vigor de la Instrucción 11/2011, sobre la acreditación de las condiciones de salud pública en los certificados de exportación de productos de origen animal destinados al consumo humano, herramienta que ha supuesto una simplificación sustancial de los trámites para exportar.

- A lo largo del año 2011, la labor negociadora se ha visto recompensada con la actualización de 62 acuerdos y la apertura de 94 nuevos mercados para productos de origen animal.
- En 2011 se han importado un 2412 partidas de animales vivos (número muy similar al 2011 con 2388), pero con un incremento del número de animales del 56,73% (157.755.983), respecto ejercicio pasado. Sin embargo el peso neto total de los productos de origen animal no destinados al consumo humano importados, ha descendido en un 18,02%.
- Para la actuación armonizada de los Servicios de Inspección, la SGASCF ha realizado un importante esfuerzo para documentar todos los procedimientos de control, tanto de exportaciones como de importaciones. En este sentido, durante el año 2011, se han elaborado 48 procedimientos escritos distribuidos en Instrucciones, Circulares, Instrucciones Técnicas Operativas y manuales de procedimiento.
Hay que tener en cuenta, que los destinatarios de los mismos son las Áreas y Dependencias de Agricultura de las Delegaciones del Gobierno, responsables de la inspección y certificación de la mercancía importada y exportada.
- A lo largo de 2011, se han llevado a cabo nuevas mejoras en el sistema de ventanilla única de la aplicación informática CEXGAN, que permite la presentación de solicitudes de exportación, incorporando al sistema de solicitud telemática los nuevos certificados acordados o revisados. En la actualidad, el número de modelos de certificados disponibles en el sistema de ventanilla única es de 505, y se han emitido un total de 41.154 a lo largo de 2011.
A lo largo de 2011, se ha estado trabajando en el desarrollo de la segunda fase, para optimizar las exportaciones a terceros países y los procedimientos de inspección en los tránsitos. Esta previsto su implantación en 2012.
- El Reglamento (CE) 882/2004 obliga a la autoridad competente a verificar la eficacia de los controles oficiales en frontera. Durante el año 2011 se han realizado supervisiones. De las instalaciones y de los procedimientos, por parte de técnicos de la Subdirección General acompañados, en algunas ocasiones, por personal de la Inspección General de Servicios del Departamento,

9.2. Exportaciones

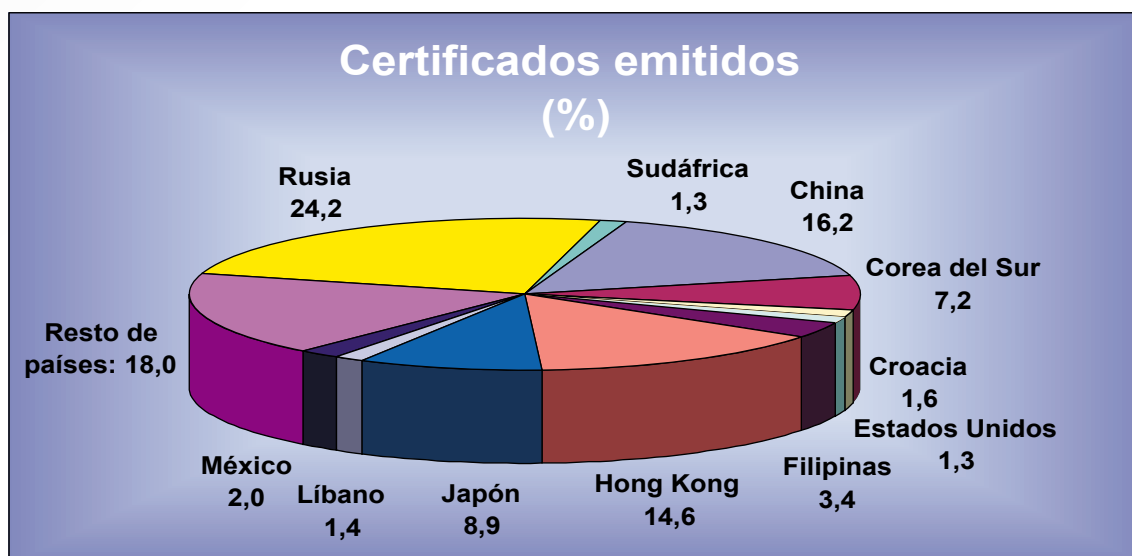
9.2.1. Principales destinos de las exportaciones españolas de productos de origen animal

Durante el año 2011 España ha exportado animales o productos de origen animal a un total de 137 países terceros, aunque los principales destinos de las exportaciones españolas siguen siendo la Federación de Rusia, China, Hong Kong, Marruecos, Corea del Sur y Japón. Cabe subrayar que solo las exportaciones destinadas a Rusia y a los dos territorios chinos suponen la mitad de los envíos como se muestra en el gráfico adjunto.



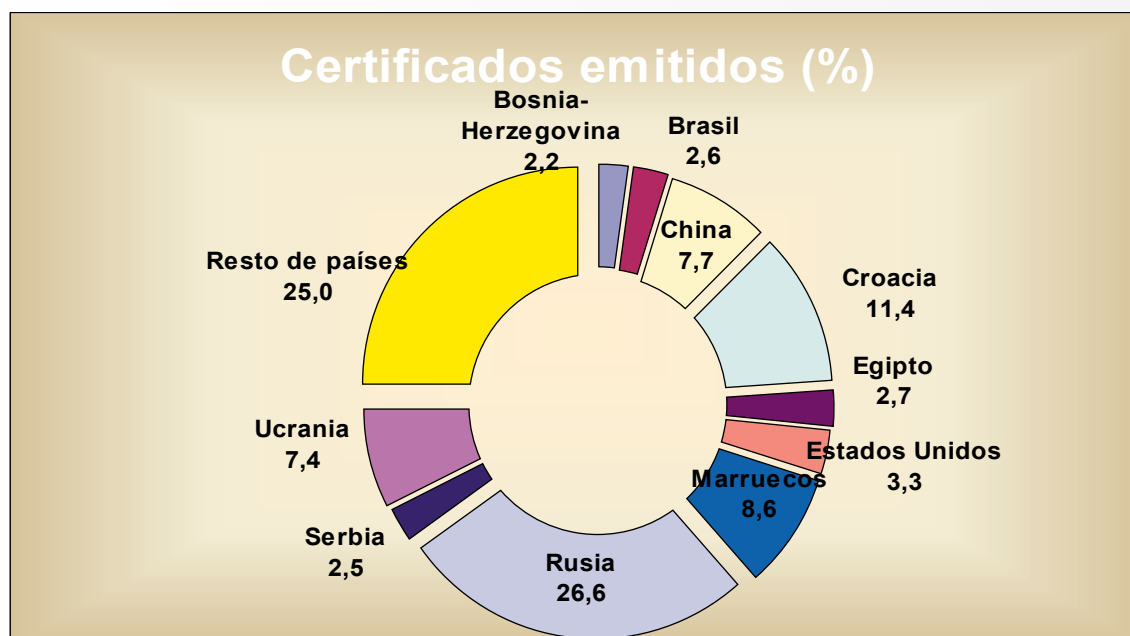
Fuente: SG de Acuerdos de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera. Aplicación de CEXGAN.

En un segundo gráfico se muestra la importancia de los distintos destinos para las exportaciones de la carne y productos cárnicos (producto ganadero español con más repercusión internacional), siendo también el principal destino la Federación Rusa, seguido de los principales destinos asiáticos de China, Hong Kong, Japón, y Corea del Sur.



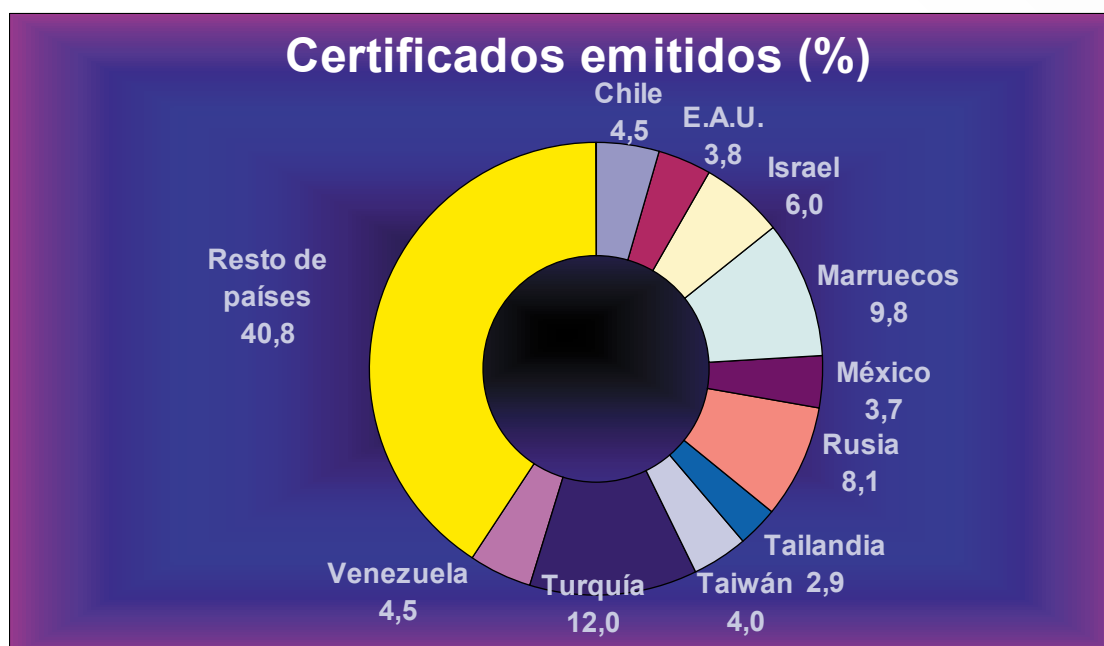
Fuente: SG de Acuerdos de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera. Aplicación de CEXGAN.

Este Ministerio intervino en las exportaciones de pescado y productos de la pesca con la emisión de 5.715 certificados de exportación, para un volumen de más de 121 mil toneladas. Los principales destinos de este pescado han sido la Federación de Rusia, Marruecos, China y Ucrania, mostrándose en el gráfico adjunto el resto de destinos de nuestras exportaciones:



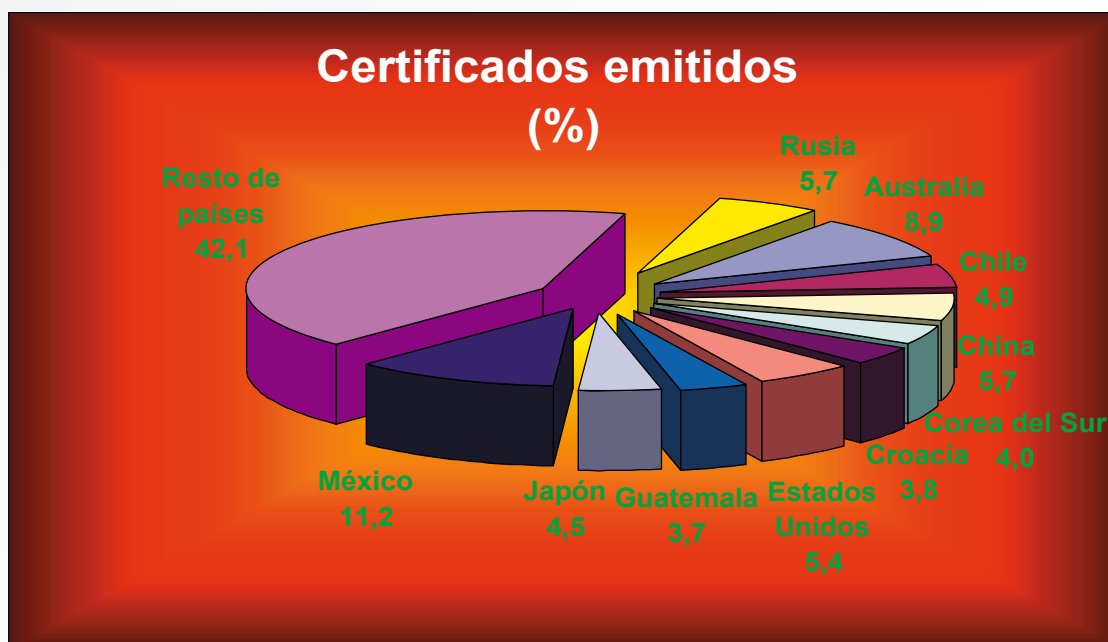
Fuente: SG de Acuerdos de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera. Aplicación de CEXGAN.

Otro sector que en aumento en los mercados internacionales, es el de la alimentación animal. Se exporta una gran diversidad de productos y a más de 100 países distintos. Los principales destinos son Turquía, Marruecos, Rusia, Israel y Chile.



Fuente: SG de Acuerdos de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera. Aplicación de CEXGAN.

Las exportaciones lácteas españolas, que si bien en volumen suponen poco más de 23.000 Toneladas, sin embargo representan la exportación de variados productos y con importante valor añadido. Los principales destinos de estas exportaciones son México, Australia, Rusia, China y los Estados Unidos.



Fuente: SG de Acuerdos de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera. Aplicación de CEXGAN.

Asimismo, es necesario destacar la exportación de bovinos y ovinos vivos, que no solo ha consolidado las cifras marcadas en 2010, si no que con destinos como el Líbano, a donde en 2011 se han enviado más de 35.000 animales para sacrificio, ha supuesto un regulador de los precios percibidos por nuestros ganaderos.

9.2.2. Gestiones para la apertura y consolidación de mercados no comunitarios en el ámbito veterinario

Durante 2011 se han desarrollado actuaciones encaminadas a fomentar el acceso de los operadores económicos a los mercados no comunitarios, al objeto de elevar y afianzar el comercio español de productos agroalimentarios en el exterior.

En ese sentido, durante el año 2011 se han llevado las siguientes acciones:

Se han atendido un total de nueve delegaciones de países terceros, como paso previo para la apertura de distintos mercados.

PAISES TERCEROS	MERCANCIAS
Corea del Sur	Autorización de nuevas industrias cárnicas porcinas
Republica Popular China	Autorización de industrias elaboradoras de productos para la alimentación animal por parte del CNCA Autorización de centros de inseminación artificial de vacuno
Mexico	Cooperación con los servicio veterinarios mexicanos dentro del proyecto PROTLCUEM de la UE en los sectores cárnicos y lácteo
Comunidad Andina de Naciones	Análisis de riesgo del sistema sanitario y de producción del ganado porcino

PAISES TERCEROS	MERCANCIAS
Tailandia	Autorización de nuevas industrias elaboradoras de harinas de carne y hueso
Colombia	Autorización de industrias cárnicas porcinas por parte del INVIMA
Consejo de Cooperación del Golfo Pérsico	Análisis de riesgo del sistema sanitario y de producción del ganado bovino

Fuente: SG de Acuerdos de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera.

A lo largo del año 2011, la labor negociadora se ha visto recompensada con la actualización de 62 acuerdos, la apertura de 94 nuevos mercados, así como la elaboración de 10 nuevos cuestionarios técnicos, estos últimos, como respuesta a la demanda de información que solicitan los responsables veterinarios de los países terceros, y que forma parte de la evaluación técnica de las condiciones sanitarias en materia de control veterinario.

A continuación los cuales se detallan en las siguientes tres tablas.

NUEVOS CERTIFICADOS ACORDADOS DURANTE EL AÑO 2011

PAISES TERCEROS	MERCANCIAS
Argelia	Bovinos vivos para engorde
Argentina	Alimento para peces Bovinos para sacrificio Condroitín sulfato de origen porcino para alimentación animal Cochinilla seca Semen de bovino Perritos de las praderas y ardilla
Aruba	Carne y productos cárnicos de bovino
Australia	Gambas cocidas
Bosnia y Herzegovina	Pescado
Brasil	Semen de porcino Tripas de ovino y caprino
Cabo Verde	Petfood
Chile	Hemoderivados de origen porcino (alimentación animal y consumo humano) Alimentos y productos masticables para mascotas Colágeno destinado a consumo humano Gelatina consumo humano
R. P. China	Leones marinos
Corea del Sur	Ratones SPF Embriones de ratón
Croacia	Pienso para peces Aves ornamentales Peces de acuicultura Pupas de la mosca de la fruta Miel y productos de la apicultura para consumo humano
Rep. Dominicana	Semen equino Primates

PAISES TERCEROS	MERCANCIAS
Emiratos Árabes Unidos	Pollitos de un día
Ecuador	Semen, óvulos y embriones de bovino
Egipto	Bovinos para sacrificio
Estados Unidos	Aves de compañía Semen canino y felino Carne y productos cárnicos de porcino exportados cuyo origen es distinto de la región exportadora Aromatizantes con lactosa aa Alimentos compuestos que contienen menos del 2% de producto cárnico curado de porcino Gelatina de bovino
Hong Kong	Aves de compañía
India	Perros carácter comercial Productos cárnicos procesados de porcino
Islas Caimán	Mascotas (perros y gatos)
Israel	Aves salvajes Proteína hidrolizada de cerdo destinada a la fertilización agrícola Proteína hidrolizada de cerdo para su uso como atrayentes de moscas
Jordania	Carne congelada de vacuno Productos cárnicos de vacuno
Líbano	Huevos para incubar y pollitos de un día
Macedonia	Tripas de colágeno Primates Productos cárnicos, estómagos, vejigas e intestinos tratados
Malasia	Leche y productos lácteos
Marruecos	Aves para alimentación de rapaces Primates Suricatos
Isla Mauricio	Aligatores
México	Mascotas (perros y gatos) Cueros y pieles semicurtidas, curtidas y terminadas Lana y pelo Pieles terminadas confeccionadas Proteína hidrolizada de porcino Pollitos de hasta 3 días Perros y gatos Trofeos de caza Proteína hidrolizada de bovino Semen canino Huevos para incubar
Nueva Caledonia	Petfood para animales terrestres
Nueva Zelanda	Semen de perro
Sultanato de Omán	Carne de Porcino Carne y productos cárnicos de aves Carne y productos cárnicos de ovino y caprino Huevos para incubar

PAISES TERCEROS	MERCANCIAS
Perú	Fertilizantes de origen animal obtenidos de pieles Perros y gatos Hidrolizados proteicos de origen avícola para su uso en alimentación animal Hidrolizado proteico de porcino para uso como fertilizante
Polinesia Francesa	Pescado
F de Rusia	Productos de uso técnico de origen animal (gelatinas para adhesivos)
Serbia	Harinas de carne y Hueso
Singapur	Monos Productos cárnicos enlatados
Sudáfrica	Semen de perro
Taiwán	Perros y gatos
Túnez	Carne de ovino/caprino Petfood en conserva Petfood no en conserva
Turquía	Aves ornamentales
Ucrania	Petfood origen vegetal Pienso de origen Vegetal Primates
Zimbabue	Équidos

Fuente: SG de Acuerdos de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera.

CERTIFICADOS REVISADOS DURANTE EL AÑO 2011

PAISES TERCEROS	MERCANCIAS
Argelia	Leche y productos lácteos
Argentina	Recortes de cueros bovinos para la elaboración de gelatina Colágenos y gelatinas de origen bovino
Australia	Jamón ibérico Jamón serrano Paleta ibérica
Brasil	Pieles en fresco de bovinos, ovinos, caprinos y porcinos
Canadá	Exportación permanente équidos Exportación temporal équidos Productos cárnicos de porcino a Canadá
R. P. China	Leche y productos lácteos
Colombia	Hemoderivados
Corea del Sur	Muestras orgánicas de primates no humanos para pruebas de laboratorio
Costa Rica	Équidos

PAISES TERCEROS	MERCANCIAS
Estados Unidos	Sulfato de condroitina de origen bovino Équidos: Yeguas cualquier raza de más de 731 días de edad Équidos: Machos cualquier raza de más de 731 días de edad Productos que contengan sulfato de condroitina de origen bovino y ácido hialurónico de origen aviar Carne y productos cárnicos de porcino exportados desde España a los EEUU, cuyo origen es distinto de la región exportadora Hialuronato de sodio de origen aviar
India	Leche y productos lácteos
Israel	Piensos Autorización de industrias elaboradoras de piensos Huevos para consumo humano
Japón	Carne y productos cárnicos de ave
Líbano	Productos lácteos
Macedonia	Carne y productos cárnicos de porcino
Marruecos	Semen de bovino Palomas mensajeras para suelta Alimentos compuestos Aditivos y premezclas para alimentación animal
México	Embutidos cocidos Hemoderivados porcino para consumo humano Corteza de cerdo Embutidos cocidos Leche y productos lácteos Jamones y paletas curados Paté (mousse, parfait y/o foi-gras) Preparaciones alimenticias con carne de ave y/o cerdo, y/o ovoproductos y/o productos lácteos Semen de bovino Semen de porcino Semen de equino
Nueva Zelanda	Leche y productos lácteos Productos cárnicos de porcino
Perú	Perros y gatos
Polinesia Francesa	Productos lácteos
Qatar	Équidos en estancia temporal
F. de Rusia	Cerdos reproductores Conservas cárnicas, embutidos y otros productos cárnicos Productos alimenticios terminados, que contienen materias primas de origen animal Alimentos para animales de compañía en conserva Alimentos para animales de compañía no en conserva/secos de origen animal Carne de vacuno deshuesada Carne de vacuno con hueso
Sudáfrica	Lácteos Carne de ave

Fuente: SG de Acuerdos de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera.

CUESTIONARIOS ELABORADOS DURANTE EL AÑO 2011

PAISES TERCEROS	Contenido
Chile	Informe sobre las condiciones sanitarias y de producción de hemoderivados de origen porcino
Comunidad Andina de Naciones	Revisión del informe sobre las condiciones sanitarias y de producción porcina
Corea del Sur	Informe sobre las condiciones sanitarias y de producción del ganado porcino
Hong Kong	Informe sobre la situación sanitaria española respecto a la Encefalopatía Espongiforme Bovina
Panamá	Informe sobre las condiciones sanitarias y de producción de la industria láctea
R. P. China	Informe sobre las condiciones sanitarias y de producción de las explotaciones avícolas Informe sobre las condiciones sanitarias y de producción del ganado porcino
Singapur	Informe sobre las condiciones sanitarias y de producción de semen de porcino
Sudáfrica	Informe sobre las condiciones sanitarias y de producción de carne y productos a base de carne de vacuno
Taiwán	Información complementaria sobre las condiciones de sanitarias y de producción de la carne de origen porcino y aviar
Vietnam	Informe sobre las condiciones sanitarias y de producción del ganado porcino

Fuente: SG de Acuerdos de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera.

9.2.3. Mejora y simplificación en la gestión administrativa de las exportaciones de productos ganaderos

- Se han llevado a cabo nuevas mejoras en el sistema de ventanilla única de CEXGAN, que permite la presentación de solicitudes de exportación, incorporando al sistema de solicitud telemática los nuevos certificados acordados o revisados. El número de modelos de certificados disponibles en el sistema de ventanilla única., es de de 505
- Durante el año 2011 se han emitido un total de 41.154 certificados sanitarios que corresponden a un volumen global de exportaciones correspondiente a 814.000 toneladas, lo cual supone un incremento de las exportaciones con respecto a 2010 de un 22,2% en el número de operaciones realizadas, y de 28,3% en el volumen exportado, lo cual consolida la tendencia positiva del comercio exterior español de los últimos años.
- Conviene resaltar que las exportaciones cárnicas han aumentado con respecto a 2010 en un 51,33%.
Al tiempo que se ha registrado un gran aumento de las exportaciones, sobre todo de las de origen porcino y aviar, se ha visto una mayor diversificación de productos en las exportaciones españolas, con incremento de otro tipo de envíos, como los de pescado o de productos destinados a la alimentación animal. Aun así, sigue siendo muy importante el peso específico las exportaciones cárnicas, que han supuesto el 58,7% de las exportaciones, rompiendo de este modo la tendencia de descenso negativa de los últimos años: un 56,5% en 2009 y un 49,4% en el año 2010.

- A lo largo de 2011 se han dado de alta 276 nuevos operadores, que hacen un total de 1.725 operadores registrados, los cuales realizan las solicitudes de certificados por vía telemática en torno a un 93,3% de las ocasiones.
- Desde el mes de noviembre de 2011, tras consensuarlo con el sector y el resto de Administraciones implicadas, con la entrada en vigor de la Instrucción 11/2011 sobre la acreditación de las condiciones de salud pública en los certificados de exportación de productos de origen animal destinados al consumo humano, ya no se exige ninguna certificación en esta materia de los Servicios Veterinarios Oficiales de las Comunidades Autónomas, y en lugar del certificado en base al modelo del Anexo I de la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 12 de mayo de 1993, el operador ya solo debe presentar una declaración de la empresa exportadora.
 Esto está basado en los principios establecidos por el Gobierno en materia de mejora administrativa y de reactivación de la actividad económica, que hacían necesario simplificar los trámites, como sucede con aquéllos cuyo cumplimiento pueda establecerse por vías alternativas a la presentación por parte del operador de información de la que ya se dispone.
 Por tanto, resultaba evidente y justificado que a efectos de la acreditación de los requisitos relacionados con la salud pública, en el caso de que los requisitos solo se refieran al cumplimiento de la normativa de la Unión Europea, se debería aplicar el mismo principio que regula el tráfico intracomunitario basado en la garantía de origen y la responsabilidad del operador.
 Si bien esta medida solo afecta a las exportaciones cárnicas, se prevé ampliarla al resto de sectores.
- De igual modo, con la entrada en vigor de la Instrucción 6/2011 se vino a cubrir el hueco existente al no existir normativa que estableciese un sistema de controles veterinarios en la exportación, constituyendo un marco que asegurase el correcto cumplimiento, y de manera uniforme, instaurando unas líneas comunes de actuación para el control de las exportaciones en todo el territorio nacional.

9.2.4. Mejora del proceso de inscripción y autorización de las empresas exportadoras

- Con la publicación en 2008 del Real Decreto 265/2008, de 22 de febrero, por el que se establece la lista marco de establecimientos registrados para la exportación de carne y productos cárnicos, se reguló de manera clara y transparente el procedimiento para la inscripción de empresas que desean ser incluidas en un registro voluntario de empresas exportadoras que cumplen una serie de especificaciones que van más allá de lo estrictamente obligatorio por la legislación comunitaria en los campos de la higiene, la sanidad animal, la trazabilidad y el bienestar animal. Este listado es la base para alcanzar acuerdos comerciales con los países terceros en materia de exportaciones ganaderas, para aquellos casos en que los requisitos exigidos a las industrias cárnicas excedan de los establecidos para el comercio intracomunitario.
- Durante 2011 se ha constituido un listado compuesto por 128 industrias cárnicas, tras la baja de 19 empresas, pero con la incorporación de 37 nuevos establecimientos.
 A lo largo del año 2011 los últimos Organismos independientes de control (OIC) que poseían autorización provisional del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, para llevar a cabo las auditorías en este campo ya han obtenido la acreditación definitiva por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), existiendo en la actualidad 9 OIC acreditadas.
- Toda la información correspondiente a la Lista Marco puede ser consultada a través de un apartado específico en la aplicación informática de CEXGAN, en la dirección: <http://listamarco.mapa.es>

EMPRESAS AUTORIZADAS PARA EXPORTAR A PAÍSES TERCEROS DURANTE EL AÑO 2011

PAISES TERCEROS	Productos autorizados	Número de empresas	
		Nuevas	TOTAL
Argentina	Productos cárnicos porcinos	38	144
	Tripas	2	2
	Productos lácteos	5	26
	Productos cárnicos de ave	8	12
	Pescado	7	74
	Cochinilla seca	1	1
	Cuero bovino para la elaboración de gelatina	1	1
Brasil	Productos lácteos	2	25
	Productos cárnicos de porcino	8	110
R. P. China	Carne y productos cárnicos de porcino	2	19
	Alimentación animal	1	1
Colombia	Productos cárnicos de porcino	16	31
Corea del Sur	Carne y productos cárnicos de porcino	16	130
Chile	Productos alimenticios de origen animal	44	234
Estados Unidos	Productos cárnicos de porcino	2	14
Japón	Productos de origen porcino para uso técnico	1	3
	Roedores para laboratorio	1	1
	Carne y productos cárnicos de porcino	14	266
Malasia	Carne y productos cárnicos de porcino	10	10
México	Productos cárnicos curados de porcino	2	49
Panamá	Productos cárnicos de porcino	9	55
Perú	Productos cárnicos de porcino	12	63
	Productos lácteos	5	24
	Pescado	21	210
Rusia	Carne de ave	1	6
	Carne de porcino	7	152
	Carne de vacuno	3	40
	Productos cárnicos	1	116
	Productos para la alimentación animal	17	56
	Explotaciones avícolas exportadoras de huevos para incubar y pollitos de un día	69	69
Singapur	Productos cárnicos de porcino	28	39
Sudáfrica	Carne cruda de porcino y ave	15	86
Tailandia	Proteína animal transformada (SANDACH)	2	11
Vietnam	Carne cruda de porcino y ave	67	67
	Pescado	18	18

Fuente: SG de Acuerdos de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera.

9.2.5. Mejora de la información a los operadores sobre los mercados posibles y el proceso de exportación

- Con el objetivo de ampliar la información que se pone a disposición de los operadores respecto a los requisitos que se exigen a los animales y productos ganaderos para su acceso a otros países terceros, se han desarrollado diferentes funcionalidades en la página web específica sobre Comercio Exterior Ganadero (CEXGAN): <http://cexgan.mapa.es>. Ello permite, disponer de un canal de comunicación actualizado, lo que permite además a los operadores realizar la solicitud del correspondiente certificado, al tiempo que constituye una herramienta de gestión para los inspectores responsables de la certificación sanitaria de exportación.

A lo largo de 2011, se ha actualizado la información a los operadores sobre los mercados posibles y el proceso exportador a través de esta aplicación informática. Incluye la información relativa a los procedimientos de exportación, de homologación de empresas para exportar a diversos países terceros, así como toda la legislación aplicable por países y que afecta a las exportaciones españolas.

- Cabe destacar, que para dar respuesta al fuerte crecimiento de las exportaciones de animales vivos que ha realizado el sector español en los últimos meses, y sobre todo destinado a países de la cuenca mediterránea, desde junio de 2011 se han incorporado al sistema telemático de gestión de certificados todos los modelos correspondientes a la exportación de bovinos vivos y pollitos de 1 día.
- Del mismo modo, se ha incorporado a la aplicación informática de CEXGAN la emisión de los documentos para indicar al Administrador de la Aduana de salida, perteneciente a la Agencia Tributaria, la no intervención por parte de los Servicios de Inspección de Sanidad Animal dependientes de este Ministerio. De este modo se posee una información estadística mucho más exacta de toda la mercancía que sale sin certificado de exportación.

9.3. Importaciones

9.3.1. Importaciones de animales y productos de origen animal

Se realiza el control sanitario a través de los puestos de inspección fronterizos (PIFs).

PARTIDAS DE ANIMALES VIVOS QUE HAN ENTRADO POR PIF ESPAÑÓLES DURANTE EL AÑO 2011

Nº PARTIDAS	PIF ENTRADA				
	Algeciras, P	Barcelona, A	Madrid, A	Vitoria, A	TOTAL
0101 (Équidos)	62		42	15	119
0106 11 (Primates)			1		1
0106 19 (Mamíferos)	2	85	303		390
0106 20 (Reptiles)		37	47		84
0106 31 (Rapaces)			3		3
0106 32 (Psitácidas)			1		1
0106 39 (Las demás aves no domésticas)			2		2
0106 90 (Resto animales vivos)		9	89		98
0301 (Peces vivos)		1	5		6
0301 10 (Peces ornamentales)		319	254		573
03011010 (Peces ornamentales de agua dulce)		54	156		210
03011090 (Peces ornamentales de mar)		4	83		87
0306 (Crustáceos)		45	206		251
03062390 (Camarones)			1		1
03062990 (Otros crustáceos no congelados)		110	10		120
0307 (Moluscos)		57	129		186
0307 60 (Caracoles)		41	4		45
0307 91 (Invertebrados acuáticos)		113	122		235
TOTAL	64	875	1.458	15	2.412

Fuente: base de datos de TRACES NACIONAL.

IMPORTACIONES EN NÚMERO DE ANIMALES VIVOS QUE HAN ENTRADO POR PIF ESPAÑÓLES DURANTE EL AÑO 2011

Nº ANIMALES	PIF ENTRADA				
	Algeciras, P	Barcelona, A	Madrid, A	Vitoria, A	TOTAL
0101 (Équidos)	62		42	15	119
0106 11 (Primates)			1		1
0106 19 (Mamíferos)	7	894	9.793		10.694
0106 20 (Reptiles)		73.980	94.330		168.310
0106 31 (Rapaces)			8		8
0106 32 (Psitácidas)			6		6
0106 39 (Las demás aves no domésticas)			35		35
0106 90 (Resto animales vivos)		6.381	146.513.065		146.519.446
0301 (Peces vivos)		10.100	1.177		11.277
0301 10 (Peces ornamentales)		4.252.766	2.848.799		7.101.565
03011010 (Peces ornamentales de agua dulce)		816.625	1.953.469		2.770.094
03011090 (Peces ornamentales de mar)		1.025	47.612		48.637
0306 (Crustáceos)		40.812	843.704		884.516
03062390 (Camarones)			145		145
03062990 (Otros crustáceos no congelados)		78.251	5.527		83.778
0307 (Moluscos)		22.005	59.693		81.698
0307 60 (Caracoles)		30.893	1.300		32.193
0307 91 (Invertebrados acuáticos)		15.101	28.270		43.371
TOTAL	69	5.348.833	152.406.976	15	157.755.893

Fuente: base de datos de TRACES NACIONAL.

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL DURANTE EL AÑO 2011

Código Taric	Descripción de la mercancía	Nº certificados	Peso neto (kg)
0201	Carne para petfood	3	32,081,00
04070030	Huevos para incubar y SPF	44	45.831,00
050210	Cerdas de cerdo	2	14.850,00
0505	Plumas	22	92.570,15
0506	Huesos	3	170,00
0507	Trofeos de caza	648	43.519,00
0508	Esponjas marinas	2	171,00
051110	Semen de bovino	168	434.936,99
051191	Productos de pescado (carnada)	124	3.598.255,40
051199	Productos derivados	64	681.723,00
05119910	Tendones, nervios, recortes	2	47.592,00
05119985	Mat.genetico otro que 051110	31	259,82
1504	Grasas y aceites de pescado	71	10.922.753,00
1518	Grasas animales o vegetales	39	43.739.325,00
152190	Ceras de abejas	13	257.167,00
2301	Harina de pescado	13	2.403.934,00
230120	Harina, polvo y "pellets", de pescado	157	35.059.487,00
2309	Alimentos para perros o gatos,	16	106.472,00
230910	Alimentos para perros o gatos,	169	2.313.206,70
230990	Preparaciones excepto 230910	39	378.751,54
3001	Glándulas y demás órganos	132	1.153.481,27
300190	Heparina y sus sales;	88	1.120.006,85
3002	Sangre y hemoderivados animal	191	37.070,51
3101	Abono	1	1.000,00
3504	Peptonas y sus derivados;	56	147.170,00
4101	Cueros y pieles	45	1.127.329,00
4102	Pieles de ovino	26	505.809,00
4103	Los demás cueros y pieles	45	271.408,00
4301	Peletería en bruto	2	417,00
5101	Lana sin cardar ni peinar	45	985.892,80
510220	Pelo ordinario, sin cardar ni peinar	2	11.150,00
9705	Colecciones de zoología	108	10.245,22
TOTAL		2.368	105.511.954,25

Fuente: base de datos de TRACES NACIONAL.

IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL DURANTE EL AÑO 2011

Nº PARTIDAS	Algeciras, P	Barcelona, A	Barcelona, P	Bilbao, P	Cádiz, P	Cartagena, P	Gijón, P	Las Palmas de Gran Canaria, P	Madrid, A	Marín, P	Sta. Cruz de Tenerife, P	Santander, P	Valencia, P	Vigo, P	TOTAL
Huevos con cáscara (0407)		43							1						44
Cerdas (050210)			2												2
Piel de Aves (0505)		4		4					8						16
Marfil (0507)		2							623				1		626
Coral (0508)		1							1						2
Semen Bovino (051110)		1							152						153
Productos de Pescado (051191)	42	1			13			62	4						122
Productos Origen Animal (051199)			26					1	32				2	1	62
Tendones (05119910)			2												2
Semen, óvulos y embriones (05119990)		3							26						29
Grasas Pescado (1504)	5			26							2			35	68
Grasas animales y Vegetales (1518)			3		9		18						9		39
Las demás Ceras (152190)			10										1		11
Harinas (2301)	1			3							6		2		12
Harina de Pescado (230120)	10		2	101						30		11	3		157
Preparaciones para Alim. Animal (2309)			8						1				7		16
Alimentos para Perros (230910)		1	59				1	1			8		99		169
Preparaciones para Alim. Animal excepto 230910 (230990)			24					1	3				11		39
Glándulas y Órganos (3001)		68	60						2						130
Heparina (300190)		14	74												88
Sangre (3002)		75	1						108				1		184
Abonos (3101)															1
Peptonas (3504)	1		1				46		8						56
Cueros y Piel (4101)			22		1								15	3	41
Piel de Ovino (4102)			1										18		19
Demás Cueros (4103)		30	14										1		45
Peletería en Bruto (4301)		1							1						2
Lana sin cardar (5101)	8		29										1		38
Pelo ordinario (510220)														2	2
Colecciones (9705)		1							1					1	3
TOTAL	67	245	338	134	9	14	65	65	971	38	8	11	171	42	2178

Fuente: base de datos de TRACES NACIONAL.

9.3.2. Importaciones de productos de origen no animal

Las partidas de productos de origen no animal, incluidos los aditivos, destinado a la alimentación de los animales procedentes de terceros países es la siguiente:

Puntos de entrada	Inspecciones realizadas
AEROP.DE ALICANTE	0
AEROP. DE ALMERÍA	0
AEROP. DE BARCELONA	30
AEROP. DE BILBAO	0
AEROP. DE CIUDAD REAL	0
AEROP. DE GERONA	0
A LAS PALMAS DE G.CANARIA	0
AEROP. DE MADRID	3
AEROP. DE MÁLAGA	0
AEROP. DE P. DE MALLORCA	0
AEROP. DE SAN SEBASTIAN	0
AEROP. DE SANTANDER	0
AEROP. DE S. COMPOSTELA	0
AEROP. DE SEVILLA	0
AEROP. DE TENERIFE NORTE	0
AEROP. DE TENERIFE SUR	0
AEROP. DE VALENCIA	0
AEROP. DE VIGO	0
AEROP. DE VITORIA	0
AEROP. DE ZARAGOZA	0
PUERTO DE A CORUÑA-LAXE	199
PUERTO DE ALGECIRAS	11
PUERTO DE ALICANTE	0
PUERTO DE ALMERÍA	0
PUERTO DE AVILÉS	0
PUERTO DE BARCELONA	1.179
PUERTO DE BILBAO	7
PUERTO DE CÁDIZ	144
PUERTO DE CARTAGENA	82
PUERTO DE CASTELLÓN	13
PUERTO DE GIJÓN	13
PUERTO DE HUELVA	61
PUERTO P. DE GRAN CANARIA	5
PUERTO DE MÁLAGA	33
PUERTO DE MARIN	69
PUERTO DE P DE MALLORCA	1
PUERTO DE RIBADEO	0
PUERTO DE S.C DE TENERIFE	24
PUERTO DE SANTANDER	44
PUERTO DE SEVILLA	10
PUERTO DE TARRAGONA	253
PUERTO DE VALENCIA	520
PUERTO DE VIGO	58
PUERTO DE VILLAGARCIA.	3
TOTAL	2762

Fuente: base de datos de SILUM.

CANTIDADES DE PRODUCTOS PARA ALIMENTACIÓN ANIMAL QUE HAN SIDO CONTROLADOS

Tipo de pienso		Producción procedente de terceros países (Tn)
Materias primas	Cereales grano, productos y subproductos derivados de estos	7620977
	productos y subproductos derivados de estos	1388806
	Semillas de leguminosas, productos y subproductos derivados de estos	11323105
	Tubérculos, raíces, productos y subproductos derivados de estos	13440593
	Otras semillas y frutas, productos y subproductos derivados de estos	229124
	Forraje y forrajes grosero	17420
	Otras plantas, productos y subproductos derivados de estos	37147
	Productos lácteos	0
	Productos de origen animal-terrestres	373
	Peces, animales marinos, productos y subproductos derivados de estos	49292
	Minerales	59744
	Otros: e.g. Subproductos derivados de la industria alimentaria	342400
	TOTAL	34508981
Aditivos	TOTAL	46791
Bioproteínas	TOTAL	34456
Premezclas	TOTAL	1054
Pensos compuestos. (Pensos medicamentosos incluidos)	para rumiantes	0
	para cerdos	0
	para caballos	0
	para conejos	0
	para aves	45
	para peces	1
	para otras especies que produzcan alimentos para consumo humano	0
	para animales de compañía	181409
	para otras especies que no produzcan alimentos para consumo humano (ej. animales de peletería)	0
	TOTAL	181455

9.3.3. Productos sometidos a condiciones especiales de importación

Aditivos

Para alimentación animal (anexo I del Reglamento (CE) 669/2009), que han entrado por los Puntos de Entrada Designados (PDE) autorizados en puertos y aeropuertos.

Durante el primer trimestre han tenido controles reforzados los oligoelementos con Código NC (2833,2821) de China con riesgo de Cadmio y Plomo. A partir del 1 de abril, de acuerdo al Reglamento (CE) 187/2011, se han suprimido este tipo de medidas y han pasado a tener un control normal.

Desde el 1 de octubre, han sido los aditivos de la India con Código NC (2309) los que tienen medidas de especial seguimiento.

PARTIDAS DE ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) 669/200 DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL 2011

Trimestre	Nº partidas	Peso (Tn)	analizadas	% analizado
1º	12	425	3	25
2º	0	0	0	0
3º	0	0	0	0
4º	1	100	1	100
Total	13	525	3	23

Fuente: datos enviados por los PIFs.

Goma guar y piensos que lo contengan procedente de la India Reglamento (UE) 258/2010

PARTIDAS GOMA GUAR DE LA INDIA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL 2011

Trimestre	Nº partidas	Peso (Tn)	analizadas	% analizado
1º	0	0	0	0
2º	2	23	1	100
3º	1	5	0	0
4º	1	8,6	0	0
Total	4	36,6	1	25

Fuente: datos enviados por los PIFs.

No ha habido importaciones de piensos que contengan **soja o productos de soja y bicarbonato de amonio** procedentes de la República Popular China (Reglamento N° 1135/2009/CE).

9.3.4. Régimen de infracciones y sanciones en la importación de animales y productos de origen animal

Durante el 2011 se han tramitado los siguientes expedientes sancionadores por infracciones de los controles de acuerdo a la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal y la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio.

Motivo	Nº expedientes sancionadores
No realizar los controles veterinarios a la entrada de la UE.	2
Certificados de importación falsos	1
Bienestar animal	1
Total	4

9.4. Actividades de coordinación. Participación reuniones de la Unión Europea Instrucciones, Circulares, Instrucciones Técnicas Operativas. Actividades formativas

9.4.1. Actividades de coordinación. Coordinación interna

Se han mantenido reuniones de coordinación con los diferentes agentes implicados en el comercio exterior de los animales y productos de origen animal, así como con los órganos directivos implicados en los controles sanitarios en frontera, tanto pertenecientes a la Administración nacional: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Ministerio de Sanidad y Política Social y el Ministerio de la Presidencia, como en algunos casos las Comunidades Autónomas.

Además de celebrarse reuniones específicas para tratar temas concretos, cabe destacar el foro de participación y diálogo creado en las reuniones periódicas del «Grupo de Cárnicos» convocado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, donde Administración y Sectores se juntan para establecer prioridades de actuación en las exportaciones españolas de carne y productos cárnicos.

Grupo Interministerial de Trabajo de Control en Frontera

Se ha participado en las tres reuniones celebradas en 2011, cuyo objetivo es incrementar la eficiencia y la cooperación en relación con el control en frontera. En él participan los representantes de los organismos implicados en este control: el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Ministerio de Industria, Energía y Turismo; así como el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Además de: la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Puertos del Estado y Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

También se han llevado a cabo numerosas reuniones con las asociaciones representativas de los diferentes sectores ganaderos e industriales, asociaciones de exportadores e importadores, etc.

9.4.2. Participación reuniones de la Unión Europea

Grupos de Trabajo del Consejo «Potsdam» de Expertos Veterinarios

Durante el primer semestre del año, España aun poseía la presidencia de varios grupos, en concreto de los correspondientes a las negociaciones con Mercosur, Chile, México y Andorra, y de forma compartida con Bélgica para el de la Federación de Rusia y Ucrania.

EUROPHYT

En 2011 se han ajustado los criterios básicos para la notificación a la Unión Europea de las intercepciones a través de la herramienta EUROPHYT, adaptando el modelo existente y reduciendo el tiempo de notificación de forma considerable, implicando para ello a los Coordinadores.

Comité/Grupo de trabajo de la Comisión Europea

Celebradas en Bruselas sobre Controles veterinarios en frontera, TRACES y modificación de normativa de controles (Modificación del Reglamento 669/09);

9.4.3. Instrucciones, Circulares, Instrucciones Técnicas Operativas y manuales de procedimiento

Para la actuación armonizada de los Servicios de Inspección de Sanidad Animal y de Sanidad Vegetal, adscritos a las Áreas y Dependencias de Agricultura de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, que son los responsables de la inspección y certificación de la mercancía exportada, se revisan y se elaboran circulares informativas e instrucciones de procedimiento.

Durante el año 2011 se han elaborado **Instrucciones, Circulares**, sobre los siguientes asuntos:

EXPORTACION DE ANIMALES Y PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

Instrucción 1/2011, con el procedimiento para la expedición de certificados para la exportación de aceitunas rellenas a Rusia.

Instrucción 2/2011, armonizando el procedimiento de certificación en las exportaciones de medicamentos de uso veterinario y zoonosológicos.

Instrucción 3/2011, estableciendo el procedimiento de solicitud y emisión de certificados de exportación según modelos de certificados provisionales.

Instrucción 4/2011, estableciendo un procedimiento armonizado para la acreditación de los requisitos incluidos en los certificados de exportación de équidos a países terceros.

Instrucción 5/2011, aclarando los certificados necesarios para la exportación para mercancías con destino a Cabo Verde.

Instrucción 6/2011, estableciendo un sistema de controles aplicados a las exportaciones.

Instrucción 7/2011, estableciendo las normas básicas de solicitud acreditación y emisión de certificados de exportación.

Instrucción 8/2010, con las restricciones aplicadas como consecuencia de la declaración de la Fiebre del Nilo occidental en Andalucía:

Instrucción 9/2011, con las medidas adicionales que se deben tomar en las exportaciones a la Federación de Rusia como consecuencia de la regionalización de Bulgaria debido a la presencia de la Fiebre aftosa.

Instrucción 10/2011, estableciendo un Protocolo Alternativo de emisión de certificados para los casos en que falle la aplicación informática de CEXGAN.

Instrucción 11/2011, estableciendo el modo de acreditar las condiciones de salud pública en los certificados de exportación de productos de origen animal destinados al consumo humano.

Revisiones de la Instrucción 1/2008, donde se recogen las suspensiones temporales a que se someten a ciertos establecimientos en las exportaciones a Rusia, como consecuencia del incumplimiento de la normativa de importación de ese país.

Instrucción 4/2010 donde se recogen las suspensiones temporales de las exportaciones cárnicas a Japón como consecuencia de incumplimiento de la normativa japonesa.

EXPORTACION DE ANIMALES Y PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

Revisión de la Instrucción 5/2007, sobre la normativa aplicable a la exportación de Proteínas Animales Transformadas.

Revisión de la Instrucción 14/2009, sobre las restricciones aplicables al comercio exterior como consecuencia del brote sufrido de la Enfermedad de Newcastle.

Revisión de la Instrucción 7/2010, donde se recogen las suspensiones temporales a que se someten los establecimientos que han incumplido la normativa sanitaria de Corea del Sur en sus exportaciones a ese país.

Revisión de la Instrucción 1/2007, donde se establecen las pautas para el registro de la firma de los inspectores veterinarios.

Revisión de la Instrucción 5/2008, estableciendo un procedimiento de sobre el modo de modificar, sustituir o anular certificados sanitarios ya emitidos a través de CEXGAN, así como para la emisión de duplicados.

Revisión de la Instrucción 7/2007, sobre la emisión de certificaciones complementarias.

Revisión de la Instrucción 5/2009, sobre los procedimientos de certificación sanitaria de las exportaciones de carnes y productos cárnicos de porcino destinados a los Estados Unidos

IMPORTACIÓN DE ANIMALES Y PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

INS 1 ASCF/SE 2011 Aplicación Reglamento 1069/2009

INS 1-PIF-2011.Controles reforzados sobre piensos de Japón.

INS 2-PIF-2011.Notificación Partidas

INS 3-PIF-2011 Tránsitos y Transbordos.

INS 4 PIF-2011.Introducción de animales de compañía sin ánimo comercial
Corrección INS 4/PIF/2011. Punto 5.3.

INS 5-PIF-2011.Controles reforzados sobre piensos de Japón.

INS 6-PIF-2011.Control Piensos Japón Junio 2011

INS 7-PIF-2011.Control Piensos Japón.

INS 8-PIF-2011.Control Dosis espermáticas.

INS 9-PIF-2011.Control Piensos Japón.

INS 10-PIF-2011.Trofeos de caza, distintos de los de ungulados.

INS 11-PIF-2011.Aceite de cocina usado.

INS 12-PIF-2011.Funciones de los Coordinadores de Sanidad Animal

INS 14-PIF-2011.Animales invertebrados destinados a instalaciones ornamentales cerradas.

Asimismo, se han elaborado manuales Técnicos de procedimiento e Instrucciones Técnicas Operativas, sobre estos temas:

El Programa Coordinado de toma de muestra para productos de origen animal / no animal

Formulario de supervisiones de los procedimientos de importación: P y Productos y Para animales vivos.

Manual de procedimientos de productos de origen animal

Instrucciones Técnicas Operativas: Acuicultura y SANDACH

9.4 4. Formación Continuada

Se ha puesto especial atención en los funcionarios de reciente ingreso, celebrándose dos ediciones del Curso sobre «Procedimiento de certificación de las exportaciones ganaderas» al que asistieron 36 inspectores.

Se han celebrado dos cursos dirigidos a los Inspectores de frontera sobre «Control sanitario en frontera e inspección de Sanidad Animal» dirigido a inspectores de Sanidad Animal, así como otro, mediante teleconferencia, para la aplicación de la resolución de polivalencia: «legislación, control e inspección veterinaria».

9.5. Actuaciones en los Puestos de Inspección Fronterizos (PIF)

Se ha elaborado el: «PROGRAMA DE CONTROL DE IMPORTACIONES DE ANIMALES, PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO CONSUMO HUMANO Y PRODUCTOS DESTINADOS A LA ALIMENTACIÓN ANIMAL 2011-2015» que se encuentra integrado en el Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria.

En él se incluyen los siguientes subprogramas de control oficial.

- Subprograma de control de importaciones de animales vivos
- Subprograma de control de importaciones de piensos, productos y materias primas de origen vegetal para alimentación animal.
- Subprograma de control de importaciones de subproductos de origen animal no destinados a consumo humano (SANDACH).
- Subprograma de autorización y supervisión de instalaciones fronterizas de control sanitario de mercancías.

9.5.1. Supervisiones de las instalaciones

Efectuadas por parte de técnicos de la Subdirección General acompañados, en algunas ocasiones, por personal de la Inspección General de Servicios (IGS/MAGRAMA) con el objeto de aprender a utilizar la aplicación QUAESTOR.

Se han visitado los siguientes PIFs: Barcelona aeropuerto. (CI IBERIA y CI FLIGHT CARE); Bilbao puerto; Villagarcía puerto; Marín puerto; Málaga aeropuerto; Fuerteventura Puerto y Lanzarote Puerto.

9.5.2. Supervisiones de los procedimientos

Efectuadas por parte de técnicos de la Subdirección General, también acompañados en algunas ocasiones, por la Inspección General de Servicios (IGS/MAGRAMA), con el objetivo de evaluar el grado de implantación del Sistema de Controles Oficiales.

Se han visitado los siguientes PIFs: Barcelona aeropuerto ; Bilbao puerto; Madrid aeropuerto y terminal de viajeros; Málaga aeropuerto; Huelva puerto; Tarragona puerto; Cádiz puerto; Cartagena puerto Y Valencia puerto.

9.5.3. Inspecciones de la FVO (Oficina Alimentaria y Veterinaria)

En el programa del 2011, se han incluido las siguientes visitas en España en relación con los PIFs y Puntos de Entrada.

Nº DE INSPECCIÓN	ASUNTO	PERIODO
2011-8926	Controles de las importaciones y tránsitos en los PIFs.	Mayo 2011
2011-6074	Perfil de país	Mayo 2011
2011-8940	Controles en piensos	Febrero 2011
2011-8982	Controles en OGM	Noviembre 2011

Se puede consultar los informes en el siguiente enlace:
http://ec.europa.eu/food/fvo/ir_search_en.cfm

9.5.4. Control de animales de compañía

Se ha revisado la página Web de los animales de compañía con el objeto de simplificar el procedimiento de exportación. Se puede encontrar en el siguiente enlace: <http://cexgan.mapa.es/Modulos/Default.aspx>

ANEXO - I

10. LABORATORIO CENTRAL DE VETERINARIA

Centros de referencia

El Laboratorio Central de Veterinaria es Laboratorio Nacional de Referencia para las siguientes enfermedades y sustancias:

- Laboratorio Nacional de Referencia para Leucosis Enzoótica Bovina.
- Laboratorio Nacional de Referencia para las Enfermedades de los Peces.
- Laboratorio Nacional de Referencia para las Encefalopatías espongiiformes transmisibles de los animales.
- Laboratorio Nacional de Referencia para la Enfermedad de Aujeszky.
- Laboratorio Nacional de Referencia para Enfermedad de Newcastle.
- Laboratorio Nacional de Referencia para Influenza aviar.
- Laboratorio Nacional de Referencia para Salmonelosis en animales.
- Laboratorio Nacional de Referencia de Peste Equina Africana.
- Laboratorio Nacional de Referencia para el análisis del gen PrnP
- Laboratorio Nacional de Referencia para la Fiebre Aftosa
- Laboratorio Nacional de Referencia para Varroasis.
- Laboratorio Nacional de Referencia de identificación y control de la filiación
- Laboratorio Nacional de Referencia de genética animal
- Laboratorio Nacional de Referencia para campilobacteriosis y sus agentes causales, "Escherichia coli" verotoxigénica, listeriosis y sus agentes causales, leptospirosis y sus agentes causales, psitacosis y sus agentes causales, vibriosis y sus agentes causales, yersiniosis y sus agentes causales, tularemia y sus agentes causales, borreliosis y sus agentes causales, botulismo y sus agentes causales, calicivirus, virus de la hepatitis A, virus de la gripe, virus transmitidos por artrópodos, y otras zoonosis y agentes zoonóticos, viricos o bacterianos en productos para la alimentación animal y en animales vivos, distintos de los indicados en el capítulo I, apartado b), de la ORDEN APA/1808/2007, de 13 de junio.
- Laboratorio de Referencia de la U.E. para Peste Equina Africana.
- Laboratorio de Referencia de la O.I.E. para Peste Equina Africana.

Entre las actividades como Centro de Referencia se incluyen la elaboración de reactivos de diagnóstico, desarrollo y valoración de técnicas, identificación y/o conservación de los agentes patógenos, control de calidad de los productos biológicos, mantenimiento de relaciones con la Comunidad Científica Internacional, organización de ensayos colaborativos, actividades de formación, etc.

Además de las responsabilidades como Laboratorio de referencia, el LCV-Algete lleva a cabo las siguientes funciones:

- Realización de un diagnóstico rápido de las enfermedades animales mediante la identificación y tipificación de los agentes patógenos
- Elaboración de reactivos de diagnóstico
- Desarrollo y valoración de técnicas de diagnóstico
- Control de kits de diagnóstico, medicamentos veterinarios/vacunas
- Mantenimiento de banco de cepas/sueros
- Control de las importaciones/exportaciones de animales
- Actividades de coordinación de los laboratorios de las CCAA

Servicio de Garantía de Calidad

El Laboratorio Central de Veterinaria está Acreditado en base a la Norma UNE/EN-ISO 17.025 desde enero de 2009. En 2011 se ha llevado a cabo una Auditoría de ENAC de seguimiento de las técnicas acreditadas y de ampliación del alcance durante los días 26 y 27 de octubre. Una vez recibido el Informe de Auditoría y siguiendo los plazos establecidos por ENAC se remite el PAC (Plan de acciones Correctivas) dando resolución a las 9 observaciones abiertas.

Asimismo el Laboratorio Central de Veterinaria tiene implantado un sistema de gestión medioambiental desde el año 2002. En noviembre de dicho año se certificó el sistema por AENOR como entidad certificadora. Los días 5 y 6 de octubre tuvo lugar la Auditoría de renovación del Sistema de Gestión Ambiental por parte de AENOR. El 21 de noviembre de 2011 se recibe carta de 17 de noviembre donde se adjunta el certificado de renovación del Sistema de Gestión Ambiental con fecha 8 de noviembre de 2011.

Los sistemas de gestión de calidad y gestión ambiental, una vez implantados deben mantenerse activos, lo cual implica una actividad constante en el Departamento de Garantía de Calidad coordinando su trabajo con los diferentes departamentos del LCV y con la Dirección.

Se resumen los trabajos llevados a cabo:

- Gestión de documentación del Sistema de Gestión de Calidad:
- Gestión de equipos del LCV:
- Gestión de documentación del Sistema de Gestión Ambiental:
- Gestión de personal:
- Gestión de proveedores:
- Gestión de Prevención de Riesgos Laborales:

A lo largo del 2011 y dentro de las funciones de la Responsable del Departamento de Garantía de Calidad, como Empleado Público Designado (EPD) en el LCV, se han llevado a cabo diversas actividades relacionadas con la gestión de PRL del LCV

10.1. Laboratorio de Sanidad Animal. Laboratorio de Referencia UE para Peste Equina Africana

- Mantenimiento de una colección de referencia de virus de los distintos serotipos de Peste Equina Africana, que están dispuestas para su uso en cuanto así se solicite.
- Mantenimiento de una colección de sueros de referencia frente a los 9 serotipos del virus de la Peste Equina Africana, que están dispuestas para su uso en cuanto así se solicite.
- Mantenimiento de líneas celulares sensibles para el diagnóstico de Peste Equina Africana (BHK-21 y VERO).
- Envío de sueros y virus inactivados dentro del ensayo intercomparación a todos los Laboratorios Nacionales de Referencia participantes. Además se han enviado sueros de referencia y virus inactivados de PEA a los siguientes laboratorios:
- Organización de un ensayo intercomparativo para investigación serológica así como para detección del genoma del virus de PEA por RT-PCR "Inter-laboratory Proficiency Test for National Reference Laboratories for African Horsesickness 2011", con la participación de 22 Laboratorios Nacionales de

Referencia de la Unión Europea y los Laboratorios de Referencia de Suiza, Turquía y Marruecos. Además, en esta ocasión también participaron dos laboratorios invitados de Casablanca (Marruecos) y Weybridge (Reino Unido).

- El Laboratorio Central de Veterinaria (LCV) ha organizado, como Laboratorio de Referencia Europeo para la Peste Equina Africana, la reunión anual de Laboratorios Nacionales de Referencia para esta enfermedad. La reunión se celebró el 29 de Noviembre de 2011 en Bélgica (VAR-CODA-CERVA. Leuvensesteenweg 17; B-3080 Tervuren) Se contó con la asistencia de participantes pertenecientes a todos los países miembros de la Unión Europea y de Suiza. El programa de la reunión incluyó la exposición de los resultados del ensayo de intercomparación interlaboratorial 2011 por parte del LCV; así como diferentes presentaciones relacionadas con avances en métodos de diagnóstico por RRT-PCR, producción de vacunas monovalentes y su testaje en condiciones reales. También se hizo mención a la situación en Gambia de la Peste Equina y la Encefalosis Equina.
- En el año 2011 se ha completado la optimización de la RRT-PCR multiplex para los serotipos 2, 4 y 9. Se han optimizado los ensayos de RRT-PCR específicos para los serotipos 3, 5 y 7 y se han diseñado los primers y sondas para ensayos de RRT-PCR específica para los serotipos 1, 6 y 8.
- Durante el 2011 se han continuado los estudios de sensibilidad de la modificación puesta a punto en el 2010 a la RRT-PCR de Agüero et al. 2008 con una colección 87 bazos de caballos del brote de PEA en España 1987-90 y la cepa de reciente circulación AHSV-2 Ghana 2010/01. Por otro lado se llevó a cabo un estudio de especificidad en el que se incluyeron otros miembros del género Orbivirus (serotipos 1-24 y 26 del virus de la Lengua Azul, serotipos 1-9 del virus de la enfermedad hemorrágica del ciervo) y con otros virus que afectan a équidos (serotipos 1 y 4 del herpesvirus equino, y los linajes 1 y 2 del virus de la fiebre occidental del Nilo).

10.1.1. Departamento de Patología de Mamíferos y control de Biológicos

Actividades de Diagnóstico

TIPO ANÁLISIS	TOTAL DE ANÁLISIS REALIZADOS
Diarrea Vírica Bovina (determinación de anticuerpos)	3
Arteritis Viral Equina (detección de antígeno)	4
Influenza Equina - (determinación de anticuerpos)	5
Control de Calidad final	12
Control de Calidad Inicial	36
Leucosis Enzoótica Bovina (determinación de anticuerpos)	107
Primer control de calidad	124
Rinoneumonitis Viral Equina (determinación de anticuerpos)	165
Maedi Visna	228
Piroplasmosis - Babesia Equi (determinación de anticuerpos)	338
Piroplasmosis - Babesia Caballi (determinación de anticuerpos)	341
Peste Equina Africana (determinación de anticuerpos)	363
Diarrea Vírica Bovina (detección de antígeno)	516
Durina (determinación de anticuerpos)	525
Rinotraqueítis Infecciosa Bovina (determinación de anticuerpos)	527
Muerto (determinación de anticuerpos)	547
Enfermedad de Aujeszky (determinación de anticuerpos)	628
Enfermedad de la Frontera (Border)	640
Anemia Infecciosa Equina (determinación de anticuerpos)	1286
Arteritis Viral Equina (determinación de anticuerpos)	1344
TOTAL	7739

Controles de Calidad realizados: Primer control de calidad: 153. Control final de Lote: 157.

Actividades como Laboratorio Nacional de Referencia

Participación en Ensayos Intercomparación

- Ensayo Intercomparación 2011 para Peste Equina Africana, organizado por el Laboratorio Comunitario de Referencia (Laboratorio Central de Veterinaria).
- Ensayo Intercomparación 2011 para Muermo Equino, organizado por el Laboratorio Comunitario de Referencia. Anses Laboratory for Equine Diseases
- Ensayo Intercomparación 2011 para Influenza Aviar, organizado por el Laboratorio Nacional de Referencia (Laboratorio Central de Veterinaria).
- Ensayo Intercomparación 2011 para la Enfermedad de Aujeszky, organizado por el Laboratorio Comunitario de Referencia. Anses Ploufragan –Plouzané France

Organización de Ensayos Intercomparación

- Ensayo Intercomparación para la Enfermedad de Aujeszky 2011 como Centro Nacional de Referencia para los laboratorios de las CCAA
- Ensayo Intercomparación para Leucosis Enzoótica Bovina. 2011 como Centro Nacional de Referencia para los laboratorios de las CCAA

Asistencia a reuniones

- 3rd Workshop of the EU RL for equine diseases – Glanders (Muermo) Maison – Alfort , France . November 2011.
- 1st Workshop for National Reference Laboratories for Aujeszky's disease. Junio 2011 Anses laboratory Ploufragan,-Plouzané France.

Organización de reuniones

- Reunión para los Laboratorios de Sanidad Animal de las CCAA como Laboratorio Nacional de Referencia para la Enfermedad de Aujeszky.
- Reunión para los Laboratorios de Sanidad Animal de las CCAA como Laboratorio Nacional de Referencia de Leucosis Enzoótica Bovina.

Otras actividades del Departamento

- Elaboración y contrastación de subpatrones secundarios de la Enfermedad de Aujeszky para distribuir a las distintas Comunidades Autónomas.
- Elaboración y contrastación de subpatrones secundarios de Leucosis Enzoótica Bovina para distribuir a las distintas Comunidades Autónomas.
- Asesoramiento en el diagnóstico a las CCAA de distintas enfermedades del departamento.
- Control de calidad de reactivos de diagnóstico para concurso y de reactivos de diagnóstico para registro en el MARM.
- Acreditación por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) de las siguientes técnicas: Seroneutralización para la detección de anticuerpos de Arteritis Viral Equina (PESC-MCB-04) y el seguimiento de las ya acreditadas:

- ELISA de Peste Equina Africana (PESC-MCB-01), Enfermedad de Aujeszky (PESC-MCB-02) y Leucosis Enzoótica Bovina (PESC-MCB-03).
- Colaboración con la empresa INGENASA para la puesta a punto del Kit ELISA de arteritis viral equina proporcionando sueros de equino testados por seroneutralización.
- “Control de calidad de Kits de diagnóstico”, en las Jornadas de formación sobre actividades de laboratorios de referencia para los países del Magreb y Norte de África organizadas por el Laboratorio Central de Veterinaria, como punto focal de España en REMESA, en colaboración con la FAO. (MARM 27-29 de junio de 2011).
- Curso teórico-práctico sobre seroneutralización de Arteritis Viral Equina a personal del Laboratorio de NASERSA (Navarra) en enero 2011.
- Curso Teórico-Práctico sobre la técnica de seroneutralización para el diagnóstico de Arteritis viral equina a diversos laboratorios autorizados de las CCAA
- Estudio de seroprevalencia de Rinoneumonitis en Caballos Pura Raza Española en la Comunidad Valenciana en colaboración con el CEU, Universidad Cardenal Herrera.
- Estudio de seroprevalencia de Arteritis Viral Equina en Caballos Pura Raza Española en la Comunidad Valenciana en colaboración con el CEU, Universidad Cardenal Herrera.

10.1.2. Departamento de patología de aves y conejos

Actividades de Diagnóstico

TIPO ANÁLISIS	TOTAL DE ANÁLISIS REALIZADOS
Mixomatosis (Determinación de Anticuerpos)	5
Fiebre Hemorrágica Crimea-Congo (determinación de anticuerpos)	5
Clamidiosis (<i>Chlamydia psittaci</i>)	14
Influenza Aviar (detección de antígeno)	16
Psitacosis (determinación de anticuerpos)	32
Enfermedad de Newcastle	42
Laringotraqueitis Infecciosa Aviar (determinación de anticuerpos)	97
Influenza Aviar	132
Influenza Aviar (determinación de anticuerpos frente al subtipo H5)	560
Influenza Aviar (determinación de anticuerpos frente al subtipo H7)	565
Enfermedad de Newcastle (determinación de anticuerpos)	601
Micoplasmosis (<i>M. sinoviae</i>)	649
Micoplasmosis (<i>M. gallisepticum</i>)	658
Influenza Aviar (determinación de anticuerpos)	1209
Influenza Aviar (determinación de anticuerpos frente a los antígenos H5 y H7)	1232
TOTAL	5817

Actividades como Laboratorio Nacional de Referencia

Laboratorio Nacional de Referencia para la Enfermedad de Newcastle e Influenza aviar

Participación en Ensayos Intercomparación

- XV Ensayo intercomparación para la EN e IA, organizado por el Laboratorio Europeo de Referencia (Weybridge - RU). Marzo 2011
- V Ensayo de intercomparación para influenza Aviar y II de Enfermedad de Newcastle (detección serológica por ELISA) organizado por el LCV. Julio 2011
- Ensayo intercomparación para la Enfermedad de Newcastle (detección serológica por ELISA e IH) organizado por GD-Animal Health Service Deventer situado en Holanda (www.gddeventer.com), instituto acreditado para realizar ensayos de intercomparación. Septiembre de 2011

Envío de sueros de referencia a los Laboratorios de las CCAA: IA y EN

Organización de Ensayos Intercomparación

- V Ensayo intercomparación de Influenza Aviar (detección serológica por ELISA) para los laboratorios de sanidad animal de las CCAA. Julio 2011
- II Ensayo intercomparación Enfermedad de Newcastle (detección serológica por ELISA) para los laboratorios de sanidad animal de las CCAA. Julio 2011

Asistencia a reuniones

- Asistencia al 17ª encuentro anual de los laboratorios nacionales de referencia para la EN e IA en Bruselas. Organizado por la UE y el Laboratorio Europeo de Referencia. 5-6 de abril de 2011.
- Reunión "Proyecto Antártida" en la Facultad de Veterinaria de Madrid. 29 de marzo de 2011.
- Asistencia al meeting ESNIP 3 en ANSES, Ploufragan (Francia) 17-18 de noviembre de 2011 para la vigilancia de la influenza porcina.
- Reunión de AVEZOCA (Asociación de Veterinarios de la Zona Centro Avícola) en la Facultad de veterinaria de Madrid. 22/11/11

Organización de reuniones

- Reunión para los Laboratorios de sanidad animal de las CCAA, como Laboratorio Nacional de Referencia para la Enfermedad de Newcastle y para Influenza Aviar. 8/03/11

Otras actividades

Participación en Proyectos de Investigación

- Participación en el proyecto de Investigación FLU-LAB-NET de la UE que proporciona nuevas oportunidades para mejorar y reforzar la red del Laboratorio Europeo de Referencia y los Laboratorios Nacionales de Referencia de Influenza Aviar con la UE, para fortalecer y armonizar el desarrollo de nuevos métodos de diagnóstico, coordinar esfuerzos de investigación y compartir expertos. Así como fomentar la unión y coordinación con las correspondientes redes de influenza humana, porcina y equina.
- Participación en el proyecto de investigación "Estado Sanitario de Fócidos y Otáridos en la península Antártica: impacto de la actividad humana e influencia del gradiente latitudinal" presentada la solicitud para su aprobación

por el Ministerio de Educación y Ciencia en enero 2007 para el periodo 2008-2011.

Charlas y cursos impartidos

- “Preparación de paneles de muestras para el ensayo de intercomparación de aptitud de serología” en las Jornadas de formación sobre actividades de laboratorios de referencia para los países del Magreb y Norte de África organizadas por el Laboratorio Central de Veterinaria, como punto focal de España en REMESA, en colaboración con la FAO. (MARM 27-29 de junio de 2011).
- Clase práctica sobre “Aislamiento de virus en huevo embrionado de pollo” dentro del curso “Techniques de diagnostic de maladies émergentes transmises par des Vecteurs”. En el LCV del 26/07/11. Dirigido a un grupo perteneciente a laboratorios regionales de Marruecos.
- Impartición de un curso sobre formación de diagnóstico de laboratorio a veterinarios de los Laboratorios Regionales de Marruecos; a través, de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID). Celebrado en el laboratorio de Casablanca (ONSSA) del 18 al 21 de octubre de 2011.

Publicaciones

- Agüero, Montserrat; Fernandez-Pinero, Jovita; Buitrago, Dolores; Sánchez, Azucena; Elizalde, Maia; San Miguel, Elena; Villalba, Ruben; Llorente, Francisco; Jimenez-Clavero, Miguel; INIA, CISA. Journal Emerging Infectious Diseases. “A novel flaviviral disease in Europe: Bagaza virus outbreak in partridges and pheasants, Spain, 2010. Aceptado 25/03/2011
- Júlia Vergara-Alert, Hugo Fernández-Bellon, Núria Busquets, Gabriel Alcántara, María Delclaux, Bienvenido Pizarro, Celia Sánchez, Azucena Sánchez, Natàlia Majó and Ayub Darji Clinical and Vaccine Immunology. Mayo 2011 vol. 18 nº 5 697-706. American Society for Microbiology. "Comprehensive Serological Analysis of Two Successive Heterologous Vaccines against H5N1 Avian Influenza Virus in Exotic Birds in Zoos".
- Presentación como firmante de una comunicación Poster: “Nuevo flavivirus en Europa: brote de virus Bagaza en perdices y faisanes en el sur de España, 2010” en el XI Congreso Nacional de Virología celebrado en Granada los días 29 de mayo a 1 de Junio de 2011. Agüero, M, Fernández-Pinero J, Buitrago D., Sánchez A., Elizalde M., San Miguel E., Villalba R., Llorente F., Jiménez-Clavero M.A.
- Presentación como firmante de una comunicación Oral: “Caracterización molecular de la hemaglutinina y la neuraminidasa del virus causante del primer brote de influenza aviar de alta patogenicidad –H7N7– en gallinas ponedoras en España. En la sesión plenaria: “Brotos, emergencia y seguridad vírica” del XI Congreso Nacional de Virología celebrado en Granada los días 29 de mayo a 1 de Junio de 2011. Tena-Tomás C, Buitrago D, Rocha A, Sánchez A., Agüero M.

10.1.3. Departamento de enfermedades emergentes

El Departamento de Enfermedades Emergentes realiza labores de diagnóstico, control y seguimiento epidemiológico de enfermedades virales exóticas y emergentes de importancia en sanidad animal, incluyendo las enfermedades de la lista de

enfermedades de declaración obligatoria de la OIE (antigua lista A), y otras enfermedades virales notificables, tales como la Fiebre del Nilo Occidental.

Actividades de Diagnóstico

TIPO ANÁLISIS	TOTAL DE ANÁLISIS REALIZADOS
Enfermedad Hemorrágica del Ciervo (detección de Anticuerpos)	10
Estomatitis Vesicular	31
Peste Porcina Clásica (detección de antígeno)	44
Fiebre Aftosa	138
Enfermedad del Oeste del Nilo (Detección de Anticuerpos)	682
Peste Porcina Africana	721
Enfermedad de la Frontera (Border)	721
Diarrea Vírica Bovina (determinación de anticuerpos)	728
Peste Porcina Clásica (determinación de anticuerpos)	853
Lengua Azul (determinación de anticuerpos)	2115
Enfermedad Vesicular porcina	11594
TOTAL	17637

Actividades como Laboratorio Nacional de Referencia

Participación en Ensayos Intercomparación

- Ensayo Intercomparación 2011 para la Enfermedad vesicular porcina y la Fiebre aftosa, organizado por el Laboratorio Comunitario de Referencia, IAH Pirbright (Reino Unido).
- Ensayo Intercomparación 2011 para la Enfermedad de la Lengua azul, organizado por el Laboratorio Comunitario de Referencia, IAH Pirbright (Reino Unido).
- Ensayo Intercomparación 2011 para Peste Porcina Clásica, organizado por el Laboratorio Comunitario de Referencia, Institute for Virology Hannover (Alemania).
- Ensayo Intercomparación 2011 para la Peste Porcina Africana, organizado por el Laboratorio Comunitario de Referencia, CISA-INIA Madrid (España).

Organización de Ensayos Intercomparación

- Ensayo Intercomparación de Lengua azul 2011, organizado por el Laboratorio Central de Veterinaria, con la participación de los Laboratorios de Sanidad Animal de las CCAA.
- Ensayo Intercomparación de Peste Porcina Clásica 2011, organizado por el Laboratorio Central de Veterinaria en colaboración con el CISA-INIA (según convenio), con la participación de los Laboratorios de Sanidad Animal de las CCAA.
- Organización, junto con el Dpto. de PCR, del Intercambio de muestras ciegas para la Enfermedad vesicular porcina, en el que participaron los laboratorios CISA-INIA (Valdeolmos, Madrid), CRESA (Barcelona) y LCV (Algete, Madrid).

Asistencia a reuniones

- Asistencia a las reuniones de Laboratorios Nacionales de Referencia para las siguientes enfermedades:
 - Lengua azul y Peste equina africana (Bruselas, Noviembre 2011)
 - Peste porcina clásica y Peste porcina africana (Lipica, Eslovenia, Mayo 2011).

Organización de reuniones: (junto con otros Departamentos del Laboratorio)

- Organización de la reunión para los Laboratorios de sanidad animal de las CC.AA como Laboratorio Nacional de Referencia para la Lengua azul.

Envío de sueros de referencia a los Laboratorios de las CCAA: LA y EVP

Otras actividades

Charlas y cursos impartidos

- Curso de formación en la técnica de “Detección de anticuerpos frente al virus de la Enfermedad vesicular porcina por neutralización” para personal del laboratorio de sanidad animal de Lugo (Marzo, 2011).
- “Materiales de referencia” en las Jornadas de formación sobre actividades de laboratorios de referencia para los países del Magreb y Norte de África organizadas por el Laboratorio Central de Veterinaria, como punto focal de España en REMESA, en colaboración con la FAO. (MARM 27-29 de junio de 2011).
- Colaboración con otros departamentos del LCV en la preparación y realización del curso teórico-práctico de “Técnicas de diagnóstico de enfermedades transmitidas por vectores” para laboratorios de países del norte de África, (Julio 2011).
- Durante los meses de enero a junio estuvo realizando las prácticas correspondientes al módulo de grado superior de Anatomía Patológica y Citología la alumna Tamara Moreno.

Publicaciones y Pósters

- Bagaza virus in partridges and pheasants, Spain, 2010. Agüero M, Fernández-Pinero J, Buitrago D, Sánchez A, Elizalde M, San Miguel E, Villalba R, Llorente F, Jiménez-Clavero MA. Emerg Infect Dis. 2011 Aug; 17(8):1498-501.
- Serosurvey of West Nile virus and other flaviviruses of the Japanese encephalitis antigenic complex in birds from Andalusia, southern Spain. García-Bocanegra I, Busquets N, Napp S, Alba A, Zorrilla I, Villalba R, Arenas A. Vector Borne Zoonotic Dis. 2011 Aug;11(8):1107-13. Epub 2010 Dec 13.
- XI Congreso Nacional de Virología en Granada. (29-30-31 mayo 2011) “Presencia de adenovirus en muestras de leones marinos enfermos de L’Oceanografic. Diseño y optimización de una PCR en tiempo real para el diagnóstico de adenovirus en leones marinos (Otaria flavellescens)” Comunicaion oral. Ana Rocha, Cristina Tena-Tomás, Dolores Buitrago, María José Ruano, Rubén Villalba, Daniel García Párraga, Marta Vigo y Montserrat Agüero

10.1.4. Departamento de Ictiopatología: Crustáceos y Abejas

Actividades de Diagnóstico

TIPO ANÁLISIS	TOTAL DE ANÁLISIS REALIZADOS
DIAGNÓSTICO VIROLÓGICO	
Análisis Viroológico	3
Herpesvirus de Ciprínidos	9
Koi Herpesvirus (KHV)	13
Necrosis Hematopoyética Epizoótica (NHE)	6
Necrosis Hematopoyética Infecciosa (NHI)	220
Necrosis Pancreática Infecciosa (NPI)	209
Septicemia Hemorrágica Viral (SHV)	219
Viremia Primaveral de la Carpa (SVC)	22
Virus de la Enfermedad del Sueño	5
TOTAL	706
DIAGNÓSTICO PARASITOLÓGICO	
Detección de Myxobolus cerebralis	8
Observación macroscópica directa	2
Visualización de aletas	4
Visualización de branquias	4
Visualización de gónadas	4
Visualización de hígado	4
Visualización de raspado epitelial	4
Visualización de raspados intestinales	2
Visualización del músculo	4
TOTAL	36
DIAGNÓSTICO PARASITOLÓGICO (ABEJAS)	
Acarapis woodi	6
Aethina tumida	2
Ascosporesis	2
Nosemosis	8
Tropilaelaps spp	2
Varroa destructor	13
TOTAL	33
TOTAL ANÁLISIS	775

Actividades como Laboratorio Nacional de Referencia

Participación en Ensayos Intercomparación

- Participación en “Inter-laboratory Proficiency Test for National Reference Laboratories for Fish Diseases 2011; PT1 y PT2”, organizado por el Laboratorio Comunitario de Referencia para las Enfermedades de los Peces, National Veterinary Institute, Technical University of Denmark.
- Participación en el 5º Ensayo de Intercomparación de virus de peces 2011, organizado por el LNR de Enfermedades de Peces, LCV(MARM) Algete (Madrid).

- Participación en “European Union Reference Laboratory White Spot Syndrome Virus (WSSV) ring trial – 2011” para Laboratorios Nacionales de Referencia de la Unión Europea organizado por el EURL para las Enfermedades de los Crustáceos, CEFAS, Weymouth, United Kingdom.

Organización de Ensayos Intercomparación

- Organización del 5º Ensayo de Intercomparación de virus de peces 2011, organizado por el LNR de Enfermedades de Peces, LCV (MARM) Algete (Madrid), con la participación de los Laboratorios Designados para Enfermedades de Peces de las CCAA.

Asistencia a reuniones

- 15th Annual Meeting of the National Reference Laboratories for Fish Diseases, celebrado en Aarhus (Dinamarca) del 26 al 27 de mayo del 2011 organizado por el laboratorio Comunitario de Referencia para Enfermedades de los Peces, National Veterinary Institute, Technical University of Denmark.
- "3rd Annual Meeting of the National Reference Laboratories for Crustacean Diseases" celebrado en Chioggia, Italy del 13-14 de octubre 2011 organizado por el Laboratorio Comunitario de Referencia para Enfermedades de los Crustáceos, Cefas Weymouth, United Kingdom..
- Kick off workshop of the National Reference Laboratories for honeybee health and Conference on Honey Bees Mortalities, celebrados en Bruselas los días 6 y 7 de junio de 2011, organizado por el EURL for honey bee health, Sophia-Antipolis Laboratory Honey bee pathology, France, (Anses) French agency for food, environmental and occupational health safety.
- Seminario de formación sobre la situación sanitaria y retos científicos del sector apícola, celebrado el día 24 de octubre de 2011 en el MARM C/ Alfonso XII nº 62 (Madrid), presidido por la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos cuyos ponentes fueron tres instituciones de referencia en este ámbito como son el Centro Apícola Regional de Castilla-La Mancha, el Centro de Referencia Apícola de Andalucía (Universidad de Córdoba) y el Centro VISAVET (Universidad Complutense de Madrid) presentaron las líneas de investigación que están desarrollando.

Otras actividades

Charlas y cursos impartidos

“Materiales de referencia” en las Jornadas de formación sobre actividades de laboratorios de referencia para los países del Magreb y Norte de África organizadas por el Laboratorio Central de Veterinaria, como punto focal de España en REMESA, en colaboración con la FAO. (MARM 27-29 de junio de 2011).

Participación en Proyectos de Investigación

Título del subproyecto: Gestión Sanitaria de la acuicultura. Adaptación a nueva normativa. (GESAC)

Entidad financiadora: Planes Nacionales de Cultivos Marinos. Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos.(JACUMAR) Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.

Duración: 3 años (2007-2009)

Número de investigadores: 33

Estancias de formación

Estancias de formación: alumno en prácticas del I. E. S. Juan de Mairena del ciclo formativo de grado superior en anatomía patológica, desde el 10 de enero hasta el 15 de junio de 2011.

10.1.5. Departamento de Bacteriología

Actividades de Diagnóstico

TIPO ANÁLISIS	TOTAL DE ANÁLISIS REALIZADOS
Loque Americana	2
Leptospirosis canina	4
Aislamiento e Identificación de <i>Vibrio</i> spp	5
<i>Yersinia</i>	6
<i>Shigella</i>	9
Tularemia	26
Leptospirosis	27
<i>Pasteurella multocida</i> (Cólera aviar)	30
Leptospirosis (5 serovariedades)	34
<i>Campylobacter</i> spp	40
Botulismo	89
<i>Campylobacteriosis</i>	192
<i>Campilobacteriosis</i> Genital Bovina	340
Leptospirosis (11 serovariedades)	358
Leptospirosis (8 serovariedades)	821
Bacteriológicos (general)	1428
Metritis Contagiosa Equina (cultivo)	3863
TOTAL	7274

Actividades como Laboratorio Nacional de Referencia

Participación en ensayos intercomparación

- Inter-laboratory trial for generation of additional data for the revision of ISO TS 21872 series (RT-38) – 2011. (ISO TS 21872 part 1. Microbiology of food and feeding animal stuffs – Horizontal method for the detection of potentially enteropathogenic *Vibrio* spp. Detection of *Vibrio parahaemolyticus* and *Vibrio cholerae* e ISO TS 21872 part 2. Microbiology of food and feeding animal stuffs – Horizontal method for the detection of potentially enteropathogenic *Vibrio* spp. Detection of other species than *Vibrio parahaemolyticus* and *Vibrio cholerae*). Organizado por el Centre for Environment, Fisheries & Aquaculture Science (CEFAS). European Union Reference Laboratory for monitoring bacteriological and contamination of bivalve mollusc.
- Noveno ensayo interlaboratorial de aptitud de diagnóstico de leptospirosis utilizando la técnica serológica de microaglutinación lisis (International Leptospirosis MAT Proficiency Testing Scheme). Organizado por Royal Tropical Institute (Centro de Referencia de leptospirosis de FAO/WHO/OIE), National Serology Reference Laboratory de Australia y Department of Microbiology and Immunology de Herefordshire.
- Quinto ensayo interlaboratorial de aptitud para el aislamiento e identificación de *Taylorella equigenitalis* (5th CEMO Ring Trial). Organizado por Quality Assesment Laboratory del Veterinary Laboratories Agency (Reino Unido).

- Primer ensayo inter-laboratorial para diagnóstico de metritis contagiosa equina por cultivo. (Inter-laboratory Proficiency test on Contagious Equine Metritis by culture method). Organizado por el EU Reference Laboratory for equine diseases other than African horse sickness (ANSES).
- Tercer ensayo interlaboratorial de aptitud para el aislamiento e identificación de enfermedades en peces marinos y continentales (Ring Trial "AQUA IB/11). Organizado por el Istituto Zooprofilattico de Venecia, Laboratorio Nacional de Referencia de los Peces de Italia.
- Segundo ensayo interlaboratorial de aptitud para el aislamiento e identificación de especies de *Campylobacter* (Proficiency Testing PT 0165: *Campylobacter* species. Isolation and identification). Organizado por Quality Assessment Laboratory del Veterinary Laboratories Agency (Reino Unido).

Participación en ensayos de validación

- Estudio interlaboratorial para la validación del medio CASA para enumeración de *Campylobacter* organizado por la empresa AES Chemunex (Microval interlaboratory study. Validation of *Campylobacter* Selective Agar. (CASA® method) for *Campylobacter* spp. Enumeration).

Asistencia a reuniones

- Asistencia al curso de formación "EU-RL- *Campylobacter* Basic PFGE training course" organizado por el EU-RL de *Campylobacter* en Upsala (Suecia) en enero de 2011.
- Asistencia al "6th Annual Workshop of the National Reference Laboratories for *E. coli* in the EU" celebrado en Roma noviembre de 2011.
- Asistencia al "3rd Workshop of the EU-RL for equine diseases- Contagious Equine Metritis" celebrado en París en noviembre de 2011.

Organización de cursos

- Se ha impartido el curso de aislamiento e identificación de *Campylobacter* spp termófilos a personal del Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Galicia, Unidad de Sanidad Animal de Valencia, Laboratorio Regional Pecuario de Cuenca, NASERSA Navarra de Servicios, Laboratorio Pecuario de la CAM, Laboratorio de Sanidad de Córdoba, CECAV, CEU de Valencia, CESAC, Laboratorio Sección Calidad Agroalimentaria Navarra, NEIKER, Laboratorio Regional "La Grajera" de La Rioja, Laboratorio Regional de Talavera, Laboratorio Regional Sanidad Animal de León y Laboratorio de Sanidad Animal de Asturias.
- Se ha impartido el curso "Aislamiento e identificación de *Typhlocyba* equigenitalis" a personal del Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Galicia, Laboratorio Regional de Talavera, Laboratorio de Sanidad de Córdoba, Laboratorio Regional de Zafra, Laboratorio de sanidad Animal de Badajoz y Laboratorio Pecuario de la CAM.

Otras actividades

Estancias

- Durante los meses de enero a junio estuvieron realizando las prácticas correspondientes al módulo de grado superior de Anatomía Patológica y Citología dos alumnas del centro OPESA

- Durante los meses de octubre a diciembre, dos alumnos de la Facultad de Veterinaria de la UCM, cursaron la asignatura de Estancias, correspondiente al 5º curso.
- Durante los meses de junio a agosto, la profesora de la Facultad de Veterinaria del CEU Valencia Clara Marín Orenga realizó una estancia de formación en el diagnóstico de diferentes procesos bacterianos de animales domésticos y silvestres.

Asistencia a Workshops, reuniones y congresos

- Asistencia de a la IX Jornada Técnica Internacional de Avicultura de Carne celebrado en Madrid el 3 de marzo de 2011.
- Asistencia al XVI Congreso Internacional ANEMBE de Medicina Bovina celebrado en Ávila (España) en mayo de 2011.
- Asistencia al I Congreso Internacional de Zoonosis y Enfermedades Emergentes y VII Congreso Argentino de Zoonosis celebrado en Ciudad de Buenos Aires (Argentina) en junio de 2011.
- Asistencia al XXII Congreso Latinoamericano de Avicultura celebrado en Ciudad de Buenos Aires (Argentina) en septiembre de 2011.
- Asistencia al XLVII Simposio Científico de Avicultura celebrado en Santiago de Compostela en octubre de 2011.

Participación en Proyectos de Investigación

- Gestión sanitaria de la acuicultura. Adaptación a nueva normativa (GESAC) dentro de los Planes Nacionales de cultivos marinos. Junta Nacional asesora de Cultivos Marinos (JACUMAR). Ministerio de Agricultura. Pesca y alimentación.
- “Prevalencia de la infección por *Trichomonas foetus* y *Campylobacter fetus* subespecie venerealis en sementales y variabilidad genética en aislados españoles”. Vicerrectorado de Investigación y Política Científica. Área Temática (ANEP): Ganadería y Pesca.
- “Estado sanitario de fócidos y otáridos en Península Antártica: impacto de la actividad humana e influencia del gradiente latitudinal”. Ministerio de Educación y Ciencia Plan Nacional de I + D + I (2008-2011).

Ponencias, publicaciones y pósters

- Ponencia: *Campilobacter*: epidemiología y estrategias de control. IX Jornada Técnica Internacional de Avicultura de Carne celebrado en Madrid el 3 de marzo de 2011.
- Ponencia: Situación y epidemiología de la Leptospirosis en España. I Congreso Internacional de Zoonosis y Enfermedades Emergentes y VII Congreso Argentino de Zoonosis. 8 al 10 de junio de 2011. Ciudad de Buenos Aires (Argentina).
- Ponencia: Leptospirosis: situación actual, diagnóstico y control. XVI Congreso Internacional ANEMBE de Medicina Bovina. 11-13 de mayo. Ávila (España).
- Ponencia: Leptospirosis porcina: situación en España, diagnóstico y control. VII Congreso de la AVPA (Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón). 23 y 24 de noviembre de 2011. Zaragoza.
- Poster: Diseminación en la sala de incubación de clones de *Escherichia coli*: aislamiento a partir de médula ósea y resistencia a Gentamicina. FJ García Peña, A Herrero Herrero, T Serrano García, A Trueba, M de Caso y JC Abad.

XXII Congreso Latinoamericano de Avicultura celebrado en Ciudad de Buenos Aires (Argentina). 6-9 de septiembre de 2011.

- Poster: Brote de leptospirosis en ganado de lidia por cepas del serogrupo Pomona. Serrano García T, Vigo Martín M, Fuente Fuente D, García Ochoa I, Frías Soriano N, García Peña F.J. V Symposium Nacional del Toro de Lidia celebrado en Zafra (Badajoz). 26 y 27 de octubre de 2001.
- Publicación: High prevalence of *Tritrichomonas foetus* infection in Asturiana de la Montaña beef cattle kept in extensive conditions in Northern Spain. Mendoza-Ibarra JA, Pedraza-Díaz S, García-Peña FJ, Rojo-Montejo S, Ruiz-Santa-Quiteria JA, San Miguel-Ibáñez E, Navarro-Lozano V, Ortega-Mora LM, Osoro K, Collantes-Fernandez E. Vet J. 2011.

10.1.6. Departamento de Salmonelosis

Actividades de Diagnóstico

TIPO ANÁLISIS	TOTAL DE ANÁLISIS REALIZADOS
Salmonelosis (<i>Salmonella enteritidis</i>)	1
Yersiniosis (<i>Y. enterocolitica</i>)	2
<i>Salmonella Enteritidis</i> (determinación de anticuerpos)	12
Sensibilidad Antibiótica	28
Diferenciación de cepa vacunal	30
Tipificación de posible <i>Yersinia enterocolitica</i>	55
Salmonelosis (<i>S. gallinarum</i> , <i>S. pullorum</i>)	130
Salmonelosis	411
Tipificación de posible <i>Salmonella</i>	1034
TOTAL	1703

Actividades como Laboratorio Nacional de Referencia

Participación en Ensayos Intercomparación

- Ensayo Interlaboratorial de Detección de *Salmonella* en heces aviares, organizado por el CRL-Salmonella (Bilthoven-Holanda). Febrero 2011.
- Ensayo Interlaboratorial de Serotipado de *Salmonella*, organizado por el CRL-Salmonella (Bilthoven, Holanda). Noviembre 2011.

Organización de Ensayos Intercomparación

- Ensayo Interlaboratorial de Serotipado de *Salmonella* para Laboratorios Oficiales y Laboratorios autorizados para la realización de autocontroles en los Programas Nacionales de Control de *Salmonella*. Noviembre 2011.
- Ensayo Interlaboratorial de detección de *Salmonella* en heces aviares y pienso para Laboratorios Oficiales. Marzo 2011.

Asistencia a reuniones

- Asistencia de Cristina de Frutos a reuniones del Grupo de Trabajo para los Programas de Vigilancia y Control de *Salmonella*. SGSA Febrero y Diciembre de 2011.
- Asistencia de Carlos Jimenez a "Pulse Field Gel Electrophoresis Training course" organizado por EU-RL *Campylobacter*- Uppsala-Suecia. Enero 2011.

Otras actividades del Departamento

- Actividades de formación en la técnica de Serotipado de *Salmonella* spp para personal de Laboratorios Oficiales, Laboratorios Autorizados para autocontroles en Programas Nacionales de Control de *Salmonella* y otros laboratorios.
 - Laboratorio LABDIAL S.L.U. Febrero 2011
 - Laboratorios Munuera S.L. Marzo 2011
 - UPNA-CSIC-Gobierno de Navarra . Septiembre 2011.

Otras actividades***Participación en reuniones y Jornadas:***

- XIV Jornadas sobre producción Animal. Zaragoza 17-18 Mayo 2011. Garrido, V, San Román, B., Vico, J.P., Sánchez S., Ciaurriz, P., De Frutos C., Mainar-Jaime, R.C., Grilló, M.J. Infecciones simultáneas por cepas de *Salmonella* de distintos serotipos y patrones de multirresistencia en porcino de matadero.
- “Preparación de paneles para Ensayos de Intercomparación de aislamiento de salmonella y serotipado” en las Jornadas de formación sobre actividades de laboratorios de referencia para los países del Magreb y Norte de África organizadas por el Laboratorio Central de Veterinaria, como punto focal de España en REMESA, en colaboración con la FAO. (MARM 27-29 de junio de 2011).

10.1.7. Departamento resistencias a antimicrobianos**Actividades de Diagnóstico**

- Determinación de resistencias por métodos de dilución de acuerdo a los standards determinados por CLSI de las cepas de *Salmonella* spp procedentes de los Programas Nacionales para Vigilancia y Control de *Salmonella* en avicultura. Muestras analizadas:
 - Ponedoras: 171
 - Broilers: 37
 - Pavos: 23
 - Reproductoras: 10

Actividades como Laboratorio Nacional de Referencia***Participación en Ensayos Intercomparación***

- EU Community Reference Laboratory for Antimicrobial Resistance.External Quality Assurance System (EQAS) 2011 on susceptibility testing of *E. coli* strains. Junio 2011
- EU Community Reference Laboratory for Antimicrobial Resistance. External Quality Assurance System (EQAS) 2011 on susceptibility testing of *Salmonella* and *Campylobacter* strains. Octubre 2011.

Asistencia a reuniones

- Asistencia de T. Serrano y C. de Frutos al Workshop anual organizado por el CRL- Antimicrobial Resistance, DTU Food, en Lyngby-Dinamarca. Abril 2011.

Otras actividades del Departamento

- Actividades de acreditación del método de Determinación de resistencias a antimicrobianos en cepas bacterianas.

Otras actividades

Participación en proyectos

- Participación en el proyecto “Susceptibility testing of Campylobacter” organizado por EUCAST.

Publicaciones

- Veldman K, Cavaco LM, Mevius D, Battisti A, Franco A, Botteldoorn N, Bruneau M, Perrin-Guyomard A, Cerny T, de Frutos Escobar C, Guerra B, Schroeter A, Gutierrez M, Hopkins K, Myllyniemi AL, Sunde M, Wasyl D, Aarestrup FM. International collaborative study on the occurrence of plasmid-mediated quinolone resistance in Salmonella enterica and Escherichia coli isolated from animals, humans, food and the environment in 13 European countries. J Antimicrob Chemother. 2011 Jun;66(6):1278-86. Epub 2011 Mar9.
- 4th Symposium of antimicrobial resistance in Animals and the Environment. 27-29 June 2011 Tours (ARAE 2011). Garrido V, San Román B, Sánchez S, VicoJP, De Frutos C, Mainar-Jaime RC, Grilló MJ. Serotypes and multidrug-resistance profiles of salmonella isolated from pigs infected simultaneously with various strains.

10.1.8. Departamento de PCR

Actividades de Diagnóstico

Análisis para la detección del genoma vírico y bacteriano por técnicas de PCR y RT-PCR, tanto en tiempo real como convencional para

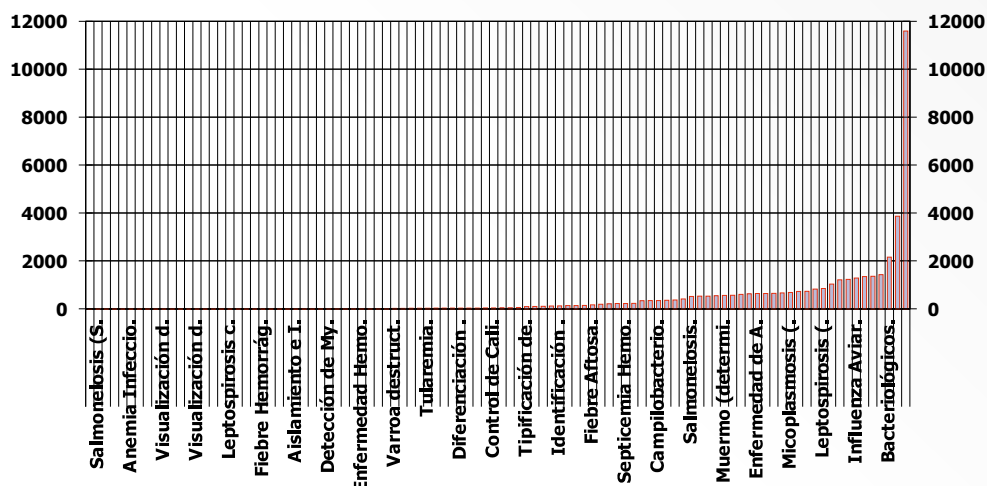
- El diagnóstico de diferentes enfermedades animales víricas y bacterianas en distintos tipos de muestra: sangre, vísceras, hisopos (genitales, cloacales, orofaríngeos, oculares), suero, semen, heces.
- Como apoyo a las técnicas de diagnóstico realizadas por el resto de Departamentos del Laboratorio.
- Para la confirmación de muestras positivas enviadas por los laboratorios oficiales de las Comunidades Autónomas.
- Para el tipado por PCR de muestras positivas, tanto detectadas en el propio Departamento o por otros Departamentos del LCV, como enviadas por los laboratorios oficiales de las Comunidades Autónomas.
- Como apoyo a otros Departamentos en la preparación de Ensayos de Intercomparación.
- Como apoyo a otros Departamentos en la validación de sus técnicas.
- Como apoyo a otros Departamentos en el control de reactivos.

Secuenciación parcial del genoma vírico y bacteriano para

- La confirmación de determinadas muestras positivas.
- Caracterización y seguimiento de nuevos virus detectados.

- La identificación de determinadas muestras de ensayos interlaboratoriales.
- El patotipado de las muestras positivas a la Enfermedad de Newcastle y a la Influenza Aviar H5 y H7.
- La identificación de aislados bacterianos.

Número de **muestras analizadas** para las distintas enfermedades:



Actividades como Laboratorio Nacional de Referencia

Participación en Ensayos Intercomparación

- Ensayo interlaboratorial de aptitud para el diagnóstico de la Metritis Contagiosa Equina 2011. Organizado por el Laboratorio de Referencia de la UE para las enfermedades equinas distintas de la Peste Equina Africana, ANSES, Dozulé (Francia).
- V Ensayo interlaboratorial de aptitud para el aislamiento e identificación de *Taylorella equigenitalis* (5th CEMO Ring Trial). Organizado por Quality Assessment Laboratory del Veterinary Laboratories Agency (Reino Unido).
- Ensayo interlaboratorial XIV (2011) para la detección de *Salmonella* en heces de pollo. Organizado por el Laboratorio de Referencia de la UE para *Salmonella*. Laboratory for Zoonoses and Environmental Microbiology, Bilthoven, Holanda.
- XVI Ensayo de intercomparación (2011) para el serotipado y fagotipado de cepas de *Salmonella*. Organizado por el Laboratorio de Referencia de la UE para *Salmonella*. Laboratory for Zoonoses and Environmental Microbiology, Bilthoven, Holanda.
- Ensayo interlaboratorial para la caracterización genética de *Salmonella* y *Campylobacter* 2011. Organizado por el Laboratorio de Referencia de la UE para Resistencias a antimicrobianos, Universidad Técnica de Dinamarca.
- II Ensayo interlaboratorial de aptitud para el aislamiento e identificación de especies de *Campylobacter* (Proficiency Testing PT 0165: *Campylobacter* species. Isolation and identification), organizado por Quality Assessment Laboratory del Veterinary Laboratories Agency VETQAS (Reino Unido).
- Ensayo interlaboratorial de aptitud 2011 para el aislamiento e identificación de virus de peces: VHSV, IHNV, EHN, KHV e ISAV. Organizado por el

Laboratorio de Referencia de la Unión Europea para las Enfermedades de los Peces, Aarhus, Dinamarca.

- Ensayo interlaboratorial de aptitud PCR Herpesvirus de Koi PT0136 (mayo y octubre) 2011. Organizado por VETQAS Quality Assessment Laboratory del Veterinary Laboratories Agency (Reino Unido).
- Ensayo interlaboratorial de aptitud virus de la Lengua Azul 2011. Organizado por el Institute of Animal Health, Pirbright Laboratory, UK.
- Ensayo interlaboratorial de aptitud 2011 para el diagnóstico de la Influenza Aviar. Organizado por el Laboratorio de Referencia de la Unión Europea, VLA, Weybridge, UK
- Ensayo interlaboratorial de aptitud 2011 para el diagnóstico de la Enfermedad de Newcastle. Organizado por el Laboratorio de Referencia de la Unión Europea, VLA, Weybridge, UK
- Ensayo interlaboratorial 2011 para el diagnóstico de la Peste Porcina Clásica. Organizado por el Laboratorio Comunitario de Referencia para la Peste Porcina Clásica, Institute of Virology, University of Veterinary Medicine, Hannover, Alemania.
- IX Ensayo interlaboratorial de serología y virología de Peste Porcina Africana (2011). Organizado por el Laboratorio de Referencia de la Unión Europea para la Peste Porcina Africana, CISA-INIA, Valdeolmos, Madrid.
- Ensayo interlaboratorial de aptitud 2011 para la Enfermedad vesicular porcina y la Fiebre aftosa. Organizado por el Institute of Animal Health, Pirbright Laboratory, UK.
- Ensayo interlaboratorial 2011 PCR Peste Equina Africana . Organizado por el EU-RL para la Peste Equina Africana, Laboratorio Central de Veterinaria, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Algete, Madrid.
- Ensayo interlaboratorial PT0153 (2011) PCR de *Leptospira* en riñón. Organizado por VETQAS Quality Assessment Laboratory del Veterinary Laboratories Agency (Reino Unido).
- Ensayo interlaboratorial AQUA IB/11 (2011) PCR de Enfermedades bacterianas en peces. Organizado por Istituto Zooprofilattico Sperimentale delle Venezie (Italia)

Organización de Ensayos Intercomparación (en colaboración con otros Departamentos del LCV)

- Ensayo interlaboratorial para la detección mediante RT-PCR del genoma del virus de la Lengua Azul 2011. En el ensayo han participado 20 laboratorios oficiales de las Comunidades Autónomas, además del LCV.
- Ensayo interlaboratorial para la detección mediante RT-PCR del genoma del virus de la Influenza Aviar 2011. En el ensayo han participado 17 laboratorios oficiales de las Comunidades Autónomas, además del LCV.
- Ensayo interlaboratorial para la detección mediante RT-PCR del genoma del virus de la Enfermedad de Newcastle 2011. En el ensayo han participado 12 laboratorios oficiales de las Comunidades Autónomas, además del LCV.
- Intercambio de muestras ciegas para el diagnóstico de la Enfermedad Vesicular Porcina 2011. En el ensayo han participado 2 laboratorios españoles, además del LCV.

Asistencia a reuniones

- Reunión de los Laboratorios Nacionales de Referencia de los Estados Miembros de la Unión Europea para la Influenza Aviar y la Enfermedad de Newcastle, Bruselas 5-6 de abril de 2011.

Organización de reuniones (en colaboración con otros Departamentos del LCV)

- Reunión de laboratorios de Sanidad Animal de las CCAA para la vigilancia de Lengua azul. Marzo 2011.
- Reunión de laboratorios de Sanidad Animal de las CCAA para Influenza Aviar y la Enfermedad de Newcastle. Marzo 2011.

Preparación y envío de materiales de referencia

- Preparación y envío a otros laboratorios de material de referencia (suspensiones de virus) para utilizar como controles en técnicas de análisis de PCR: Influenza Aviar, Enfermedad de Newcastle, Lengua Azul.

Otras actividades

Verificación de kits de PCR para su registro

Participación en proyectos

- Vicerrectorado de Investigación y Política Científica. Área Temática (ANEP): Ganadería Y Pesca. “Prevalencia de la infección por *Tritrichomonas foetus* y *Campylobacter fetus* subespecie venerealis en sementales y variabilidad genética en aislados españoles”.
- Ministerio de Educación y Ciencia Plan Nacional de I + D + I (2008-2011). “Estado sanitario de fócidos y otáridos en Península Antártica: impacto de la actividad humana e influencia del gradiente latitudinal”
- Proyecto de Apoyo al Sistema de Alerta en Sanidad Animal en Marruecos AECID-Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo – Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Casablanca, 18-21 de octubre 2011.

Impartición de cursos por parte de personal del Departamento

- “Validación de técnicas analíticas. Transferencia de técnicas analíticas a los Laboratorios regionales” en las Jornadas de formación sobre actividades de laboratorios de referencia para los países del Magreb y Norte de África organizadas por el Laboratorio Central de Veterinaria, como punto focal de España en REMESA, en colaboración con la FAO. (MARM 27-29 de junio de 2011).
- Curso “Formación en diagnóstico de laboratorio de la Peste Equina Africana y de la Fiebre del Oeste del Nilo”, impartido a 14 veterinarios de los laboratorios regionales de Marruecos, dentro Proyecto de Apoyo al Sistema de Alerta en Sanidad Animal en Marruecos AECID-Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Casablanca, 18-21 de octubre 2011.

Estancias / visitas de formación

- Durante los meses de enero a marzo 1 alumno del módulo de grado superior de Anatomía Patológica y Citología estuvo realizando las prácticas en este Departamento.

- Estancias de formación de 6 veterinarios de los laboratorios regionales de Marruecos, dentro del Proyecto de Apoyo al Sistema de Alerta en Sanidad Animal en Marruecos AECID-Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino 26-29 de julio 2011.
- Estancia de formación de 1 día de 2 personas del laboratorio de Talavera de la Reina (Toledo).

Publicaciones y congresos

- Nuevo flavivirus en Europa: brote de virus Bagaza en perdices y faisanes en el sur de España, 2010. Agüero, M. et al. XI Congreso Nacional de Virología, Sociedad Española de Virología, Granada, 29 de mayo a 1 de junio de 2011.
- Presencia de adenovirus en muestras de leones marinos enfermos de L'Océanografic. Diseño y optimización de una PCR en tiempo real para el diagnóstico de adenovirus en leones marinos (*Otaria flavescens*)” Rocha, A. et al. XI Congreso Nacional de Virología, Sociedad Española de Virología, Granada, 29 de mayo a 1 de junio de 2011.
- Bagaza virus in partridges and pheasants. Spain 2010. Agüero, M. et al. Emerging Infectious Diseases. Vol. 17, No. 8, August 2011.
- Epidemiological surveillance of bluetongue virus serotypes 1, 4 and 8 in Spanish ibex (*Capra pyrenaica hispanica*) in southern Spain. Lorca-Oró C. et al. Vet Microbiol. 2011 Apr 21: 149(1-2):230-5.
- Role of wild ruminants in the epidemiology of bluetongue virus serotypes 1, 4 and 8 in Spain. García-Bocanegra, I. et al. Veterinary Research 2011, 42:88

10.1.9. Departamento de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EETs)

Durante el año 2011 se han desarrollado las siguientes actividades en el Departamento de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EETs).

Actividades de Diagnóstico

- Detección de EETs en rumiantes: En el LCV se lleva a cabo el diagnóstico de EETs a partir de tejido nervioso animal (obex) de bovino, ovino y caprino, dentro del Programa coordinado de control y vigilancia de las EETs y según Reglamento (CE) del Parlamento y del Consejo de 22 de Mayo de 2001.
- Discriminación entre Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) en ovinos y Scrapie: Identificación de EEB en ovinos y Scrapie mediante análisis en Inmuno-electrotransferencia con anticuerpos específicos y análisis de patrones de glicosilación la proteína del prión.
- Caracterización molecular de animales positivos a Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB): Identificación de cepas de EEB mediante análisis en Inmuno-electrotransferencia con anticuerpos específicos y análisis de patrones de glicosilación de la proteína del prión.
- Genotipado aleatorio y de animales positivos según establece el reglamento 999/2001 en su anexo III Capítulo A sistema de seguimiento de ovinos y caprinos.
- Detección de otras EETs: Dentro del trabajo de diagnóstico de EETs también se analiza la presencia de PrPSc de diferentes cepas de prión de EETs en ratón utilizadas en investigación. Asimismo el Dpto. está implicado en diferentes trabajos de investigación sobre EETs animales.

- Actividades de acreditación: Validación de diversos materiales de referencia empleados posteriormente como controles internos de calidad en las diferentes técnicas.

Para el periodo comprendido en el año 2011, el Dpto. de EETs ha registrado 159 informes para un número total de muestras de 951. Para ese número de muestras se realizaron un total de 1195 análisis.

Actividades como Laboratorio Nacional de Referencia

Participación en Ensayos Intercomparación

- Ensayo interlaboratorial de Evaluación de Calidad realizado por el CRL para los ensayos de BSE Rapid Test EQA & BSE Confirmatory Blot EQA.
- Ensayo interlaboratorial de Evaluación de Calidad realizado por el CRL para el ensayo de TSE Discriminatory immunoblot Test EQA.
- Ensayo interlaboratorial de Evaluación de Calidad realizado por el CRL para los ensayos de Scrapie Rapid Test EQA & Scrapie Confirmatory Blot EQA.
- Ensayo de intercomparación para el diagnóstico de EEB y Scrapie organizado por el Laboratorio Nacional de Referencia de EETs, Laboratorio Central de Veterinaria.

Organización de Ensayos Intercomparación

Como Laboratorio Nacional de Referencia para las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles, el Departamento de EETs llevó a cabo la organización de un ensayo interlaboratorial de aptitud anual para el diagnóstico de EEB por técnicas rápidas validadas y aprobadas por la UE y otro para el diagnóstico de Scrapie clásico, para los laboratorios autorizados de las CCAA. Los laboratorios participantes han sido un total de 23 y a cada uno de los cuales se les ha remitido un total de 16 muestras homogeneizadas y testadas por el Dpto. de EETs, siendo estas 8 muestras de EEB y 8 muestras de tembladera clásica.

Organización de reuniones

- Organización de Reunión de Laboratorios de Diagnóstico de EETs de España el día 30 de Noviembre.
- Organización del II Congreso Nacional de Priones celebrado en Madrid los días 1 y 2 de Diciembre junto con el Laboratorio de Genética Animal

Asistencia a reuniones

- Reunión anual de Laboratorios Nacional de Referencia, organizado por el Laboratorio de Referencia de la UE (AHVLA, junio)
- Asistencia al II Congreso Nacional de Priones celebrado en Madrid los días 1 y 2 de Diciembre junto con el Laboratorio de Genética Animal
- Participación en las Reuniones del grupo de trabajo para las EETs organizadas por el MARM.
- Asistencia al Congreso Prion 2011, de la red de Neuroprion, celebrado en Montreal los días 16-19 de Mayo.

Envío de materiales de referencia a los Laboratorios autorizados

- Envío de materiales de referencia a diferentes laboratorios de Comunidades Autónomas para su empleo como control de calidad en las técnicas que realizan bajo la acreditación de ENAC.

Otras actividades

- Con número 692/LE1530 se ha llevado a cabo la ampliación de la acreditación por la Entidad Nacional de Acreditación,
- Establecimiento de un convenio de colaboración con el centro CICBiogune de Derio-Bizkaia.
- Colaboración con la Subdirección de Biodiversidad para la transmisión de EETs a aves necrófagas.

Ponencias, publicaciones y pósters

- Póster en el congreso Prion 2011 celebrado en Montreal, Canada, May 16 to 19, 2011. Prion Protein Gene Polymorphisms in Spanish Goat and Their Association with Classical and /or Atypical Scrapie.
- Póster en el congreso Prion 2011 celebrado en Montreal, Canada, May 16 to 19, 2011.
- Prion Protein Gene Polymorphisms in Spanish Sheep and Their Association with Classical and /or Atypical Scrapie.
- Póster en la Reunión Annual de Laboratorios Nacionales de Referencia celebrada en Londres, Reino Unido, June 8-9, 2011. Scrapie Cases in Small Ruminants in Spain. A Retrospective Study: 2005-2010.
- Ponencia oral en el II Congreso Nacional de Priones celebrado en Madrid, España, Diciembre 1-2, 2011. Lessons from Nature: Prion Resistant Species and Their Mechanisms
- Póster en el II Congreso Nacional de Priones celebrado en Madrid, España, Diciembre 1-2, 2011. Prion Protein Gene Polymorphisms in Spanish Goat and their Association with Classical and/or Atypical Scrapie.
- Póster en el II Congreso Nacional de Priones celebrado en Madrid, España, Diciembre 1-2, 2011. Estudio Retrospectivo de la Presencia de Encefalopatía Espongiforme Bovina Atípica en España (2001-2011).
- Póster en el II Congreso Nacional de Priones celebrado en Madrid, España, Diciembre 1-2, 2011. Casos de Tembladera en Pequeños Rumiantes en España. Estudio Retrospectivo 2006-2010.
- Póster en el II Congreso Nacional de Priones celebrado en Madrid, España, Diciembre 1-2, 2011. Avian vs Mammalian PrP: Where are the necrophagus birds?.
- Póster en el II Congreso Nacional de Priones celebrado en Madrid, España, Diciembre 1-2, 2011. Estudio Preliminar de la Dependencia genética de la Encefalopatía Espongiforme Bovina.

10.1.10. Departamento de Histología

Actividades de Diagnóstico

- Confirmación de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) por técnicas Histológicas e Inmunohistoquímicas en bovinos.
- Confirmación de Scrapie clásico y atípico por técnicas Histológicas e Inmunohistoquímicas en pequeños rumiantes.

- Diagnóstico de Caquexia Crónica del Ciervo (CWD) en animales silvestres.
- Diagnóstico mediante técnicas histológicas y citológicas de enfermedades de peces.
- Diagnóstico Histológico y citológico de enfermedades de las enfermedades de crustáceos: enfermedad de la cabeza amarilla, enfermedad de la mancha blanca y síndrome de Taura que según las directrices de la OIE y de la UE.

MUESTRAS ANALIZADAS	
BOVINOS	16
OVINOS	86
CAPRINOS	14
CÉRVIDOS	0
DORADAS	1
LUBINAS	2
LUCIO	1
TENCA	1
TOTAL	121

ANÁLISIS HISTOLÓGICOS		ANÁLISIS INMUNOHISTOQUÍMICOS	
EETs	146	EETs	324
ICTIOPATOLOGÍA	117	ICTIOPATOLOGÍA	26
TOTAL	263	TOTAL	350

Actividades como Laboratorio Nacional de Referencia

Participación en Ensayos Intercomparación

- Ensayo interlaboratorial de Evaluación de Calidad realizado por el CRL para la interpretación de las lesiones a nivel histológico y de la presencia de PrPd mediante inmunohistoquímica para el diagnóstico de la EEB y de Scrapie clásico y atípico.
- Ensayo interlaboratorial de Evaluación de Calidad de la realización de la técnica de inmunohistoquímica, realizado por el CRL para el diagnóstico de la EEB y de Scrapie clásico y atípico.

Organización de Reuniones

- Reunión de los laboratorios de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles de las CCAA: celebrada el día 30 de Noviembre.

Asistencia a reuniones

- Asistencia al II Congreso Nacional de Priones celebrado en Madrid los días 1 y 2 de Diciembre junto con el Laboratorio de Genética Animal

Departamento de Desarrollo

El Departamento ha llevado a cabo las siguientes actividades:

Análisis de muestras y Secuenciación de fragmentos de ADN de genes de proteínas víricas para la caracterización molecular. Dentro de esta sección se han realizado las siguientes actividades:

- Secuenciación completa de la hemaglutinina subtipo H7 Influenza aviar, de las muestras de colección que posee el LCV.

- Análisis de aislados de AIV enviados por el departamento de Aves, por el método de tipado RT-PCR convencional genérica para todos los subtipos H y tipado por RT-PCR convencional específica de N1 y N6.
 - Secuenciación de productos de la RT-PCR
- Análisis de secuencias del virus de West Nile y distintos Flavivirus, para su caracterización
- Participación en el Inter-Laboratory Proficiency Test 2011 realizado por el Departamento de Ictiopatología, en el apartado de genotipado por secuenciación de los aislados víricos de distintas enfermedades: Necrosis Hematopoyética Infecciosa (IHN), Septicemia Hemorrágica Vírica (VHS), Necrosis Pancreática Infecciosa (IPN), Ranavirus, Aphanomyces Invadans, Anemia Infecciosa del Salmón (ISA). Realización del informe para su envío en contestación al test.
- Participación en Ring Test – WSD de crustáceos organizado por el Laboratorio europeo de referencia.
- Participación en el Interlaboratory vibrio ring trial organizado por el Laboratorio europeo de referencia.
- Participación en el ensayo Interlaboratorial para Crimen Congo CCHF-PCR EQA.
- Análisis de muestras-tipo de aislados de vibrio. (diagnostico)
- Análisis de muestras de leones marinos sanos, vacunas, etc. Procedentes del Oceanográfico de Valencia)
- Análisis de aislados de SIV (Influenza porcina) enviados por el departamento de Aves, por el método de tipado RT-PCR convencional genérica para todos los subtipos H1 y H3. Tipado por RT-PCR convencional específica de N1 y N2.
- Tipado 10 aislados de virus de peces del departamento de Ictiopatología.
- Análisis con los aislados de la colección del virus de Influenza Aviar de distintos subtipos existente en el LCV, con 14 real-time RT-PCR específicas para subtipar (hemaglutinina) los virus españoles de Influenza Aviar diseñada previamente por el CISA.
- Análisis de aislados de AIV enviados por el departamento de Aves, por el método de RRT-PCR genérica para el gen M y el gen NP.

Análisis filogenético de diferentes agentes infecciosos para el diagnóstico de algunas enfermedades animales

- Análisis filogenético de secuencias completas de la hemaglutinina subtipo H7 Influenza Aviar del brote de Guadalajara 2009 y aislamientos de España y de Europa desde el año 2000 al 2010.
- Análisis filogenéticos de secuencias de virus aislados en el Departamento de Enfermedades Emergentes.

Puesta a punto y diseño de diferentes técnicas moleculares para el diagnóstico de diferentes enfermedades animales

- Diseño PCR convencional con primers internos diseñados sobre los ya desarrollados en el Departamento para la secuenciación completa de la hemaglutinina subtipo H7 de Influenza aviar.
- Diseño de la Real Time PCR específica de virus Bagaza.
- Diseño de PCR convencional específica del virus Bagaza.
- Puesta a punto de la Real-Time RT-PCR de Septicemia Hemorrágica Vírica (VHSV)

- Puesta a punto de las 5 PCRs convencionales de distintos vibrios (Parahaemolyticus, Vulnificus y Cholerae).
- Puesta a punto de PCR convencional de microsporidios
- Mejora de PCR en tiempo real de fiebre catarral maligna.
- Diseño de método de tipado PCR convencional del virus de la Lengua Azul (BTV) para la detección del serotipo 26.
- Puesta a punto PCR Real Time para enfermedad Crimea-Congo.
- Puesta a punto de la PCR MULTIPLEX para la diferenciación de *S. Typhimurium* / *S. Monofásica* (4, [5], 12: I: -).
- Puesta a punto de una PCR convencional de *Listeria monocytogenes* (gen PRFA).
- Puesta a punto de una PCR convencional para *Aphanomyces invadans* (Síndrome Ulcerante Epizootico).
- Cambio protocolo RT-PCR en tiempo real del Virus Bagaza (LCV) con nueva química AGPATH-ID ONE RT-PCR KIT (Applied Biosystems) y comparativa con la química de inicio.
- Comparación un nuevo fluoróforo (gel green) de detección de ADN de doble cadena con el de uso actual (sybr safe) en electroforesis de geles de agarosa

Asistencia/ presentaciones a reuniones y congresos

- International Meeting on Emerging Diseases and Surveillance (IMED 2011) Vienna, Austria February 4-7, 2011
 - “Designing specific real-time RT-PCR assays for Spanish Avian Influenza Virus subtyping” Poster M. Elizalde, M. Agüero, D. Buitrago, M. Arias, M. J. Muñoz, J. Fernandez-Pinero.
- XI Congreso Nacional de Virología en Granada (29-30-31 mayo 2011)
 - “Presencia de adenovirus en muestras de leones marinos enfermos de L’Oceanografic. Diseño y optimización de una PCR en tiempo real para el diagnóstico de adenovirus en leones marinos (*Otaria flavescens*)” Comunicación oral. Ana Rocha, Cristina Tena-Tomás, Dolores Buitrago, María José Ruano, Rubén Villalba, Daniel García Párraga, Marta Vigo y Montserrat Agüero.
 - “Caraterización molecular de la Hemaglutinina y la Neuraminidasa del virus del primer brote de influenza aviar de alta patogenicidad H7N7 en gallinas ponedoras en España”. Comunicación oral Cristina Tena-Tomás, Dolores Buitrago, Ana Rocha, Azucena Sánchez, Marta Vigo y Montserrat Agüero.
 - “Diseño y optimización de una RT-PCR en tiempo real para el diagnóstico del Flavivirus Bagaza (BAGV)”. Poster. Dolores Buitrago, Ana Rocha, Cristina Tena-Tomás, Marta Vigo y Montserrat Agüero.
 - “Caracterización molecular de teschovirus aislados en España: descripción de un posible nuevo genotipo”. Poster. Cano-Gómez C*, Buitrago M.D, García-Casado M.A, Fernández-Pinero J, Agüero M, Jiménez-Clavero M.A.
 - “Nuevo flavivirus en Europa: brote de virus Bagaza en perdices y faisanes en el sur de España, 2010”. Poster. Agüero, M, Fernández- Pinero J, Buitrago D., Sánchez A., Elizalde M., San Miguel E., Villalba R., Llorente F., Jiménez-Clavero M.A.

Publicaciones

- Cano-Gómez C, Palero F, Buitrago MD, García-Casado MA, Fernández-Pinero J, Fernández-Pacheco P, Agüero M, Gómez-Tejedor C, Jiménez-

Clavero MÁ. "Analyzing the genetic diversity of teschoviruses in Spanish pig populations using complete VP1 sequences". *Infect Genet Evol.* 2011 Dec; 11(8):2144-50. Epub 2011 Sep 29.

- Agüero M, Fernández-Pinero J, Buitrago D, Sánchez A, Elizalde M, San Miguel E, Villalba R, Llorente F, Jiménez-Clavero MA. "Bagaza virus in partridges and pheasants, Spain, 2010". *Emerg Infect Dis.* 2011 Aug; 17(8):1498-501.
- Cano-Gómez C, Buitrago D, Fernández-Pinero J, Fernández-Pacheco P, Mansilla C, Agüero M, Jiménez-Clavero MA. "Evaluation of a fluorogenic real-time reverse transcription-polymerase chain reaction method for the specific detection of all known serotypes of porcine teschoviruses". *J Virol Methods.* 2011 Sep; 176(1-2):131-4. Epub 2011 Jun 1.
- Publicaciones de secuencias nucleotídicas de adenovirus de leones marinos en el GenBank.

Departamento de Animalario

El Departamento de Animalario del Laboratorio Central de Veterinaria da apoyo a todos los Departamentos y consta de tres partes diferentes:

- La primera destinada al mantenimiento de animales que requieren para su utilización condiciones de seguridad NBC 2, así como, una zona de alta seguridad de contención biológica para la realización de diversas pruebas de experimentación y diagnóstico en colaboración con el resto de departamentos del propio laboratorio con nivel de seguridad NBC 3.
- La segunda utilizada como área de cuarentenaria para el cuidado e inspección de los animales antes de su incorporación al animalario o como control de aquellos que procediendo de terceros países, requieran de un período de vigilancia antes de su incorporación a los países comunitarios.
- Y la tercera, para la cría y mantenimiento de los animales de laboratorio, con flora microbiológica conocida, y que van a ser utilizados posteriormente en procedimientos experimentales.

En el área de cría y mantenimiento se mantienen habitualmente gallinas, gallos, conejos, cobayas, ratones para extracción de sangre, producción de huevos SPF (10097 en 2011), producción de sueros específicos, inoculaciones experimentales,....

En el área de contención biológica, en 2011 se han realizado los siguientes procedimientos, bajo la aprobación del Comité de ética del centro:

- Obtención de sueros hiperinmunes frente a la Enfermedad de Newcastle en gallinas de la cepa high line.
- Caracterización Antigénica de cepas de virus del síndrome reproductor y respiratorio porcino de distinto origen en colaboración con la Facultad de Veterinaria de la UCM.
- Obtención de anticuerpos policlonales en conejo frente a la proteína del prión.
- Estudios de la susceptibilidad a diferentes EET's de un modelo in vivo basado en ratones de Bank Vole.
- Estudio de la resistencia a diferentes EET's de un modelo de ratón transgénico portador de la mutación N159D.

En el área de cuarentenaria, se mantienen permanentemente a cuatro ovejas y dos cabras para el control y vigilancia de vectores de la lengua azul recogiendo muestras periódicamente.

10.2. Laboratorio de Genética Molecular

El Laboratorio de Genética Molecular esta compuesto por los siguientes departamentos:

- Dpto. de Genotipado ovino
- Dpto. de Identificación Genética
- Dpto. de Gestión de Recursos Zoogenéticos.
- Dpto. de Organismos Genéticamente Modificados.

10.2.1. Departamento de Genotipado del Gen PRNP

El Departamento de genotipado del gen PRNP realiza los análisis del gen PRNP y es el Laboratorio Nacional de Referencia dentro del Programa nacional de selección genética para la resistencia a las encefalopatías espongiformes transmisibles en ovino, establecido por el Real decreto 1312/2005.

Muestras del Programa de Selección

Durante el año 2011 se recibieron en el Departamento de Genotipado un total de **119.290** muestras (datos obtenidos del programa Aries). Se pudieron analizar y obtuvieron resultado de **115.641** muestras recibidas.

La cifra total de muestras analizadas es **129.662**. Esta cantidad incluye tanto las muestras recibidas en 2011 como las pendientes de 2010.

Muestras procedentes de animales de focos de Scrapie

Se han analizado **7.034** muestras pertenecientes a Focos de Scrapie. De ellas se han analizado 6.987 ya que las 47 restantes presentaban algún tipo de incidencia.

Participación en Ensayos de Intercomparación

Internacionales. Participación en el ensayo de intercomparación internacional de 2011 organizado por el Laboratorio Referencia de la UE de EETs (Veterinary Laboratories Agency - VLA). Resultados correctos 100%.

Proceso de acreditación

Auditoría interna: Llevada a cabo por la empresa GSC, S. A., en julio de 2011.

Auditoría externa: Llevada a cabo por ENAC en octubre 2011.

En ambas se obtuvo un resultado satisfactorio, quedando el departamento acreditado para el proceso de genotipado del gen PRNP por minisecuenciación.

10.2.2. Departamentos de identificación Genética y de Gestión de Recursos Zoogenéticos

Equino

Muestras recibidas y solicitudes analizadas

En el año 2011 se han resuelto en el laboratorio un total de **2.965** solicitudes de análisis, procedentes de asociaciones de criadores de caballos de razas puras; las muestras recibidas para analizar han sido **2.390**. La diferencia entre estos dos datos es debida a la existencia de solicitudes para las que la muestra o muestras necesarias se habían enviado el año anterior y, por otro lado, hay solicitudes que se resuelven sin tener que analizar ninguna muestra como son los casos siguientes:

- Solicitudes de genotipado para inscripción directa de animales importados.
- Solicitudes de filiación correspondientes a segundas propuesta cuando en la primera se ha emitido un dictamen de incompatibilidad

El resumen por asociación tanto de las muestras como de las solicitudes de análisis recibidas en el laboratorio durante el 2011, aparece en la siguiente tabla:

ASOCIACIÓN	SOLICITUDES
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA de CRIADORES DE CABALLOS ÁRABES	682
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRIADORES DE CABALLOS ANGLO-ÁRABES	349
UNIÓN ESPAÑOLA de GANADEROS de CABALLOS de RAZA HISPANO-ÁRABE	477
ASOCIACIÓN DE CRIADORES Y PROPIETARIOS de CABALLOS DE RAZA MALLORQUINA	18
ASOCIACIÓN DE CRIADORES Y PROPIETARIOS de CABALLOS DE RAZA MENORQUINA	238
ASOCIACIÓN DE CRIADORES y PROPIETARIOS de CABALLOS TROTADORES	508
ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE PURA SANGRE INGLÉS EN ESPAÑA	693
TOTALES	2.965

Los análisis que se realizan de forma rutinaria a todas las muestras que llegan al Departamento de Identificación Genética consiste en la amplificación de 20 marcadores, panel denominado Equino19Splex, integrado por 19 secuencias microsatélite y la secuencia AME. Dos de esos marcadores, LEX27 y LEX3, están ligados al cromosoma X, y la secuencia AME, amplifica de forma diferente en machos y en hembras indicando la presencia de cromosoma Y.

Solicitudes de filiación incompatibles y el envío de segundas propuestas de progenitores

De los 2.273 casos de filiación estudiados, **97** se han dictaminado como incompatibles con alguno de los progenitores o con los dos. Suponen un **4,3%** de las solicitudes de filiación y, en todos estos casos, se ha repetido el análisis de la muestra del hijo antes de emitir el dictamen de incompatibilidad.

De los casos de filiación que se han dictaminado como incompatibles, se han realizado segundas y sucesivas propuestas con progenitores diferentes:

- Para 94 ejemplares, se han hecho dos propuestas.
- Para 10 ejemplares, se han realizado tres propuestas.

Solicitudes con dictamen no concluyente

Son **6** solicitudes de análisis de filiación en las que se ha informado este dictamen por diversas causas:

Incidencias entre el sexo declarado y el resultado de la secuencia AME o de los marcadores ligados al cromosoma x que integran el panel principal

Las características de estos marcadores hacen que los valores normales que se deben obtener según el sexo del animal al que pertenece la muestra sean:

Sexo	AME	LEX3
MACHO	XY	HEMICIGOTO (1 alelo)
HEMBRA	X	HOMOCIGOTO/HETEROCIGOTO

Los casos en los que se producen incidencias son:

- Presencia de cromosoma Y en hembra
- Ausencia de cromosoma Y en macho
- Marcador LEX3 heterocigoto en machos
- Marcador LEX3 homocigoto e incompatible con el padre en este marcador, en hembras.

Se han detectado 37 casos en los que han existido discrepancias entre el sexo declarado y el resultado obtenido en el análisis. En estos casos, después de revisar los análisis y confirmar los resultados del laboratorio, se ha consultado con la asociación correspondiente confirmando que tal discrepancia era debida a errores cometidos en la documentación enviada a la asociación, o al introducir el dato en la aplicación Filus.

Los casos en los que se ha confirmado el sexo declarado inicialmente, a las muestras implicadas se les ha realizado el análisis del panel puestos a punto en IG denominado EquinoSexPlex, integrado por 9 marcadores de los cuales 6 están ligados al cromosoma X, 2 son autosómicos de control y, la secuencia AME.

Hay un caso en el que se ha detectado la posibilidad de la existencia de anomalía cromosómica y se ha puesto en conocimiento de la asociación:

Casos de Genotipo ya existente e identidad no coincidente

Se han encontrado **16** casos en los que el genotipo analizado en la muestra recibida, se encontraba en la base de datos asignado a otro individuo. Todos se han resuelto de forma satisfactoria porque, o bien la coincidencia de genotipo se debía a errores de identificación de una de las dos muestras implicadas, o bien, se ha resuelto la identidad correcta al enviar la asociación nueva muestra para analizarla.

En tres de las muestras que se han recibido para control de identidad, el genotipo obtenido no coincide con el que hay en la base de datos asignado al individuo para el que se ha declarado la muestra.

Incorporación de fórmulas genéticas de Laboratorios Externos

Para llevar a cabo estos análisis, a veces, ha sido necesario incorporar en nuestra base de datos información procedente de otros laboratorios. En 2011 se han incorporado en Filus **883** fórmulas de ADN procedentes de diferentes laboratorios.

Emisión de Informes

A petición de las asociaciones, además de los informes de los análisis que reciben telemáticamente, se han emitido en papel 167 informes de genotipado y 30 de filiación, solicitados por caballos sometidos a exportación o requeridos por otras asociaciones para ser utilizados en estudios de filiación de otras razas que no se han analizado en el LCV.

Ovino

Durante el año 2011 se han recibido en el laboratorio **4.286** muestras de dos Asociaciones de Ganaderos: AGRAMA y ANCHE.

Caprino

Se han recibido **960** muestras de la asociación de Cabra del Guadarrama.

Bovino

Se han recibido **821** muestras procedentes de CONAFE.

- 709 pajuelas de semen
- 109 muestras de sangre
- 3 muestras de suero

Entre los años 2010 y 2011 se han recibido un total de **2.689** muestras de las que, durante el 2011, se han realizado **1.536** análisis de genotipado 50K con chips de Illumina y **144** análisis de SNPs HD que analiza 777.962 posiciones.

A este mismo número de muestras, 1.536, se les ha realizado análisis de 20 marcadores de tipo microsatélite de ADN, más un marcador de sexo.

También se han analizado 192 muestras con chips de 50K para un proyecto de la Universidad Complutense.

De las muestras que CONAFE ha enviado de otros laboratorios para realizar controles de identidad, se han incorporado a la aplicación de filiaciones 354 muestras: 3 proceden de la Universidad Complutense de Madrid y el resto del laboratorio Xenética Fontao, S.A.

Participación en ensayos interlaboratoriales

Nacional

Durante el 2011 se ha organizado el Test de intercomparación de ADN nacional, aunque los resultados se recibirán a lo largo de 2012. Las especies para las que se ha convocado son

- Equino

- Ovino
- Caprino
- Bovino

Esta participación se ha llevado a cabo con el análisis de 16 muestras de cada una de las especies.

Internacional

Respecto del Test de Comparación Internacional de ADN ISAG 2011-2012, se han solicitado las 20 muestras de cada una de las especies, y los resultados se entregarán a lo largo del 2012.

10.2.3. Departamento de Organismos Modificados Genéticamente

Implantación del Sistema de Calidad según la ISO 17025

Durante el año 2011 se terminó de implantar el sistema de calidad en el Departamento de OMG's siendo auditado el Departamento por la entidad nacional de acreditación ENAC los días 26 y 27 de Octubre.

La acreditación alcanzada ha sido la siguiente:

- Determinación de Promotor 35S y Terminador T-Nos para materia vegetal (Maíz, algodón, Soja, Colza, etc.)
- Identificación y Cuantificación por PCR Real Time de los siguientes eventos en Maíz: Mon810, Mon863, Bt11, NK603, TC-1507, GA21, 59122.
- Identificación y Cuantificación por PCR Real Time de Soja Round up Ready 40-3-2.

Puesta a punto de nuevos métodos de análisis

Durante el año 2011 se ha puesto a punto la determinación mediante PCR a tiempo real de:

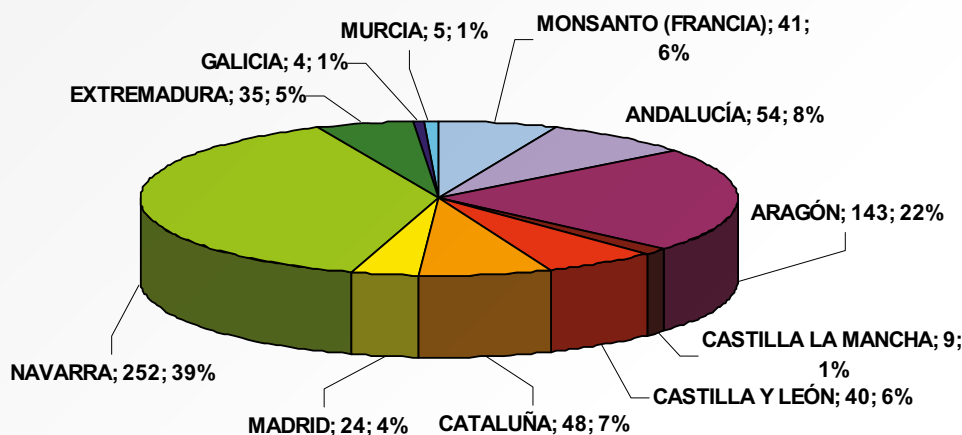
- Detección cualitativa y cuantitativa de algodón LL25
- Detección cualitativa y cuantitativa de algodón MON1445
- Detección cualitativa y cuantitativa de algodón MON531
- Detección cualitativa y cuantitativa de algodón MON15985
- Detección cualitativa y cuantitativa de algodón GHB614
- Detección cualitativa y cuantitativa de soja A2704
- Detección cualitativa y cuantitativa de soja A5547

Participación en ensayos colaborativos

Participación en el ensayo de intercomparación organizado conjuntamente por los laboratorios Nacionales de referencia de OMG's para alimentos y piensos en julio de 2011 para la detección de Round up Ready 40-3-2 en muestras de soja con resultado satisfactorio.

Muestras analizadas

Se analizaron 655 muestras (4 de Soja, 53 de Algodón y 598 de Maíz) con la siguiente distribución por número de muestras y Comunidades Autónomas



Las muestras han sido remitidas desde distintos orígenes, pero siempre en coordinación con la OFICINA ESPAÑOLA DE VARIEDADES VEGETALES, dado que la finalidad de los análisis ha sido en todos los casos el control de semillas.

Participación en Congresos y Reuniones Científicas

Durante el año 2011 se asistió y participó en los siguientes congresos:

- Prion 2011: Montreal, 16 al 19 de Mayo de 2011.
 - Tipo de participación: Póster.
 “Prion Protein Gene Polymorphisms in Spanish Sheep and Their Association with Classical and/or Atypical Scrapie”.
 Autores: M.D. Hurtado, M. Hernández, B. Parra, C. López-Maroto, T. Huélamo, M. Vigo, E. Anadón and T. Mayoral.
 - Tipo de participación: Póster.
 “Prion Protein Gene Polymorphisms in Spanish Goats and Their Association with Classical and/or Atypical Scrapie”.
 Autores: M.D. Hurtado, M. Hernández, B. Parra, C. López-Maroto, T. Huélamo, M. Vigo, E. Anadón and T. Mayoral.
- 10th CRL/NRL (1st EURL) Annual Meeting 2011, celebrado en Inglaterra del 8 al 9 de Junio de 2011.
 - Tipo de participación: Póster.
 “Prion Protein Gene Polymorphisms in Small Spanish Ruminants and Their Association with Classical and/or Atypical Scrapie”.
 Autores: Hurtado D.; Hernández, M.; López-Maroto, C.; Parra, B.; Huélamo, T.; Vigo, M.; Anadón. E and Mayoral, T.
- II Congreso Nacional de Priones, celebrado en Madrid del 1 al 2 de Diciembre de 2011.
 - Tipo de participación: Póster.
 “Prion Protein Gene Polymorphisms in Spanish Goats and Their Association with Classical and/or Atypical Scrapie”.
 Autores: M.D. Hurtado, M. Hernández, B. Parra, C. López-Maroto, T. Huélamo, M. Vigo, E. Anadón and T. Mayoral.
- 2011 Interbull Open Meeting, celebrado en Stavanger (Noruega)
 - Tipo de participación: comunicación oral

"Traceability control of data for the genetic evaluation of Friesian Holstein cattle with 50K SNPs microarrays in Spain."

10.3. Laboratorio Central de Sanidad Animal (Santa Fe, Granada)

El LCSA tiene las siguientes referencias a nivel nacional:

Laboratorio Nacional de Referencia de Brucelosis Animales

Directiva 64/432/CEE y sus modificaciones: Directiva 97/12, Directiva 91/68, Decisión 2006/911 en lo que se refiere a la lista de LNR; Real Decreto 2611/1996 modificado por el Real Decreto 1047/2003, Real Decreto 51/2004 y orden ARM 2166/2099 ; Real Decreto 1940/2004 modificado en el ANEXO V por la ORDEN APA/1808/2007; R.D. 1082/2009

Laboratorio Nacional de Referencia de Tuberculosis Animales

(Directiva 64/432/CEE modificada por la Directiva 97/12, la Directiva 91/68, reglamento (CE) 1226/2002 y Directiva 2008/73, Real Decreto 2611/1996 modificado por el Real Decreto 1047/2003, y el Real Decreto 51/2004 y el Real Decreto 1940/2004, modificado en el ANEXO V por la ORDEN APA/1808/2007. R.D. 1082/2009

Laboratorio Nacional de Referencia de Rabia Animal (Real Decreto 1940/2004)

Laboratorio Nacional de Referencia de Perineumonía Contagiosa Bovina (Real Decreto 2611/1996) y otras micoplasmosis animales

Laboratorio Nacional de Referencia de Residuos del Grupo B. (2a, 2b, 2c, 2e, 2.f.)

(Directiva 96/23/CEE, Real decreto 1749/1998 modificado en el anexo V por el R.D. 731/2007).

La Decisión de la Comisión 2006/130/CE amplía las competencias del Laboratorio Central de Sanidad Animal como Laboratorio Nacional de Referencia en materia de residuos de zoonosarios en animales vivos y sus productos a los grupos A2: Agentes antitiroideos y B2d : Tranquilizantes.

Laboratorio Nacional de Referencia de numerosas Zoonosis

(R.D. 1940/2004, modificado en el ANEXO V por la ORDEN APA/1808/2007 ampliando las competencias para brucelosis y sus agentes causales, tuberculosis por "*Mycobacterium Bovis*" u otros agentes, carbunco y sus agentes causales, estafilococos coagulasa positivos, fiebre Q y sus agentes causales, rabia, leishmaniosis y sus agentes causales, equinococosis y sus agentes causales, triquinosis y sus agentes causales, criptosporidiosis, y sus agentes causales, cisticercosis y sus agentes causales, toxoplasmosis y sus agentes causales, anisakiasis y sus agentes causales, y otras parasitosis en productos para alimentación animal y en animales vivos, salvo los sospechosos de rabia).

El Laboratorio Central de Sanidad Animal de Santa Fe está acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), conforme a la Norma ISO 17.025:2005 "Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración" (Expediente 650/LE946, 23/05/2008).

En el año 2011 el laboratorio ha ampliado su alcance de acreditación (Anexo Técnico ENAC Rev.5 de fecha 06/05/11), hasta cubrir los siguientes métodos y técnicas.

Participación en ensayos de intercomparación a nivel internacional y organización de ensayos de intercomparación a nivel nacional

Los Ensayos de Intercomparación entre Laboratorios constituyen una pieza clave para lograr el objetivo de armonización analítica y diagnóstica. Con este fin, el Laboratorio Central de Sanidad Animal organiza Ensayos de Aptitud en materias de su competencia en el que participan todos los Laboratorios de las CC.AA. Esta actividad se inició en la década de 1990 y ha alcanzado un óptimo grado de madurez.

Por otro lado el Laboratorio, participa en todos los Ensayos de Aptitud y Ensayos Colaborativos organizados por los Laboratorios Europeos de Referencia (EURL) con el objeto de demostrar su competencia técnica en las materias de las que es referencia nacional. Adicionalmente colabora con los EURL y los Laboratorios Nacionales de Referencia de los Estados Miembros de la UE en la puesta a punto y evaluación de métodos de laboratorio para su posterior implantación en los laboratorios de rutina.

Asimismo, la participación en comparaciones interlaboratorios o programas de ensayos de aptitud constituyen un requisito de aseguramiento de la calidad de los resultados de ensayo de la norma de acreditación (5.9.1 ISO/IEC 17025:2005).

A continuación se ofrecen los detalles en esta área de actividad del Laboratorio durante 2011:

Internacionales

- Antibioresistencias.
 - External quality assurance system (EQAS) on susceptibility testing of staphylococci strains. European Union Reference Laboratory. Antibiotic Resistance. National Food Institute. Copenhagen, Dinamarca.
- Brucelosis.
 - Brucellosis EU Collaborative Ring-Trial CFT Harmonisation 2010-2011 (EU PigBSS, EUSBSS & EUGBSS).
 - EU Brucellosis Bovine Milk iELISA Proficiency Ring Trial.
 - Envío de 110 muestras de sueros de referencia para estudio de validación para el serodiagnóstico de brucelosis bovina al Laboratorio Europeo de Referencia.
- Rabia
 - FAVN Rabies ensayo de aptitud con el Laboratoire de la faune sauvage de Nancy (NANCY-FRANCIA).
- Fiebre Q.
 - Q fever ELISA serological technique. Unité Pathologie des Ruminants (Department of Ruminants Pathology) Laboratoire National de Référence de la fièvre Q (Q fever NRL).
- Micoplasmosis.
 - International Proficiency Testing Scheme (PTS) for Mycoplasma gallisepticum (Mg) and Mycoplasma synoviae (Ms) antibody. Animal Health Service Ltd.GD REAGENTS & REFERENCE SERA FOR VETERINARY IMMUNOASSAYS.
- Residuos de medicamentos veterinarios.
 - Interlaboratory Study - NSAIDs in Milk (NSAID_09/10) Ensayo de aptitud sobre determinación de residuos de AINES en leche. European Reference Laboratory for Residues of Veterinary Drugs (Berlín).
 - Interlaboratory Study - NSAIDs in Milk LC-MS/MS Ensayo de colaborativo para la evaluación de un método de determinación de residuos de AINES

en leche por LC-MS/MS. European Reference Laboratory for Residues of Veterinary Drugs (Berlín).

- Tuberculosis.
 - Mycobacterium tuberculosis complex mediante la técnica de VNTR multiple Locus Variable number tandem repeats Análisis (MLVA), y la técnica de hibridación de ADN Spoligotyping. Laboratorio Europeo de Referencia de Tuberculosis Bovina.
 - Envío de 60 ADNs, en el estudio a nivel nacional sobre métodos de extracción de ADN para la técnica de hibridación de ADN Spoligotyping. Laboratorio Europeo de Referencia de Tuberculosis Bovina.

Nacionales

- Tuberculosis.
 - Ensayo de intercomparación sobre aislamiento de Mycobacterium spp. en tejidos.
 - Ensayo de Intercomparación: Técnica de gammainterferón.
- Brucelosis
 - Ensayo de intercomparación sobre aislamiento de Brucella spp. en tejidos.
 - Ensayo de Intercomparación: Técnicas de Aglutinación con antígeno Rosa de Bengala, Reacción de Fijación de Complemento, ELISA indirecto para suero y leche.
 - Ensayo de Intercomparación de técnicas para el serodiagnóstico de Brucella ovis. Técnica de reacción de Fijación del complemento.
- Residuos de medicamentos veterinarios.
 - Ensayo de Intercomparación de determinación de residuos de Antihelmínticos en leche.
 - Estudio Colaborativo con el Laboratorio de Salud Pública de Gipuzkoa en materia de Residuos del Grupo B2a (Avermectinas) en leche.
 - Estudio Colaborativo con el Laboratorio de Salud Pública de Navarra en materia de Residuos del Grupo B2b (Coccidiostáticos) en huevo.

ANEXO - II

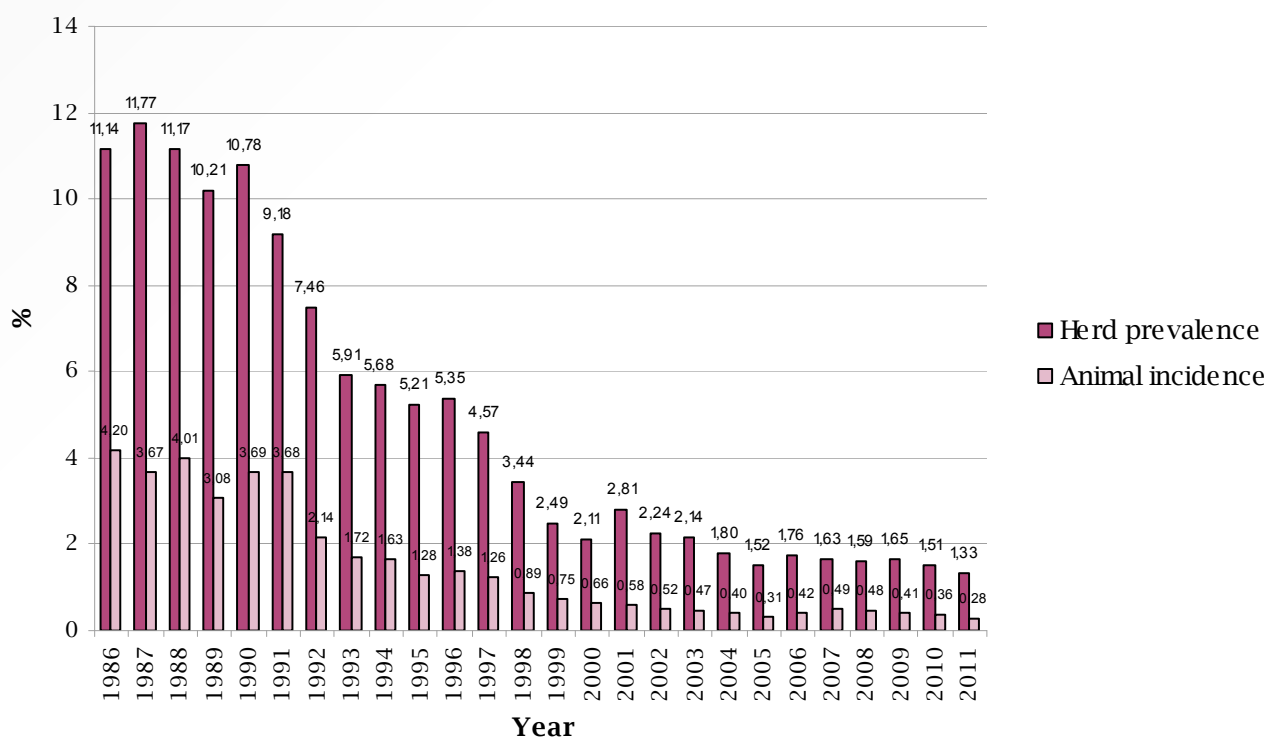
5. SANIDAD ANIMAL

Este anexo complementa los datos del capítulo, actualizando los datos del año 2011.ñadiendo

5.2.1. Descripción de la situación epidemiológica en el año 2011

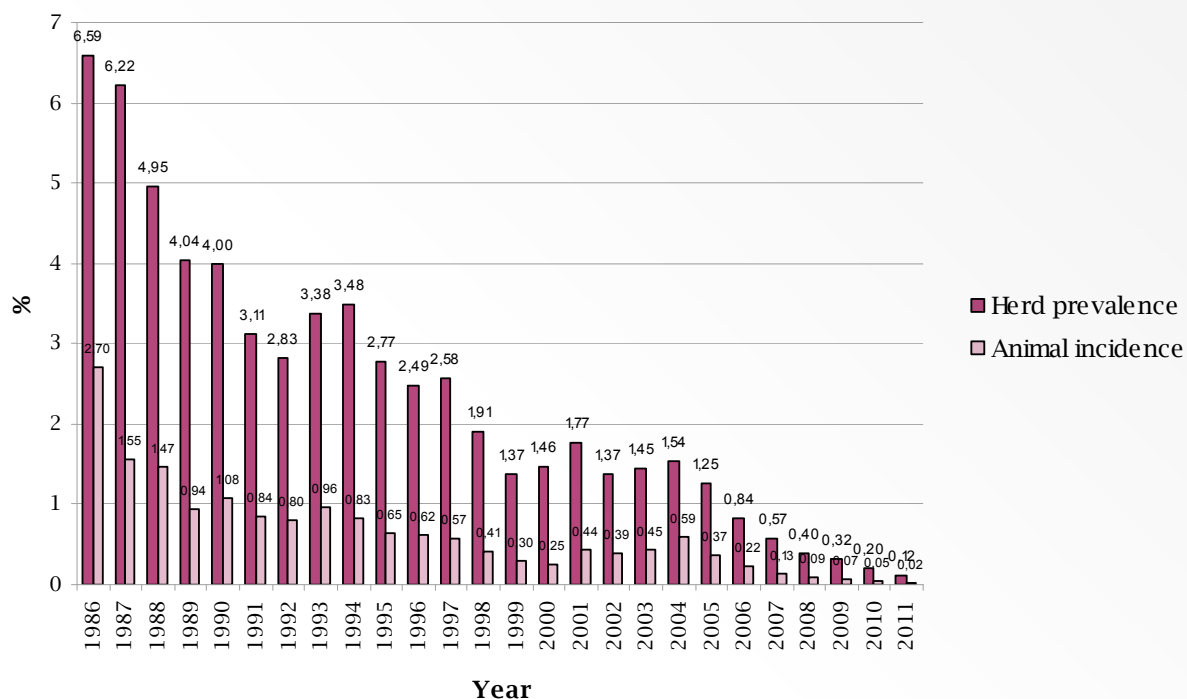
Tuberculosis bovina

En el año 2011, la prevalencia de rebaño fue del 1,33% (1,51% en 2010) y la incidencia de animales en el 0,28% (0,36% en 2010).



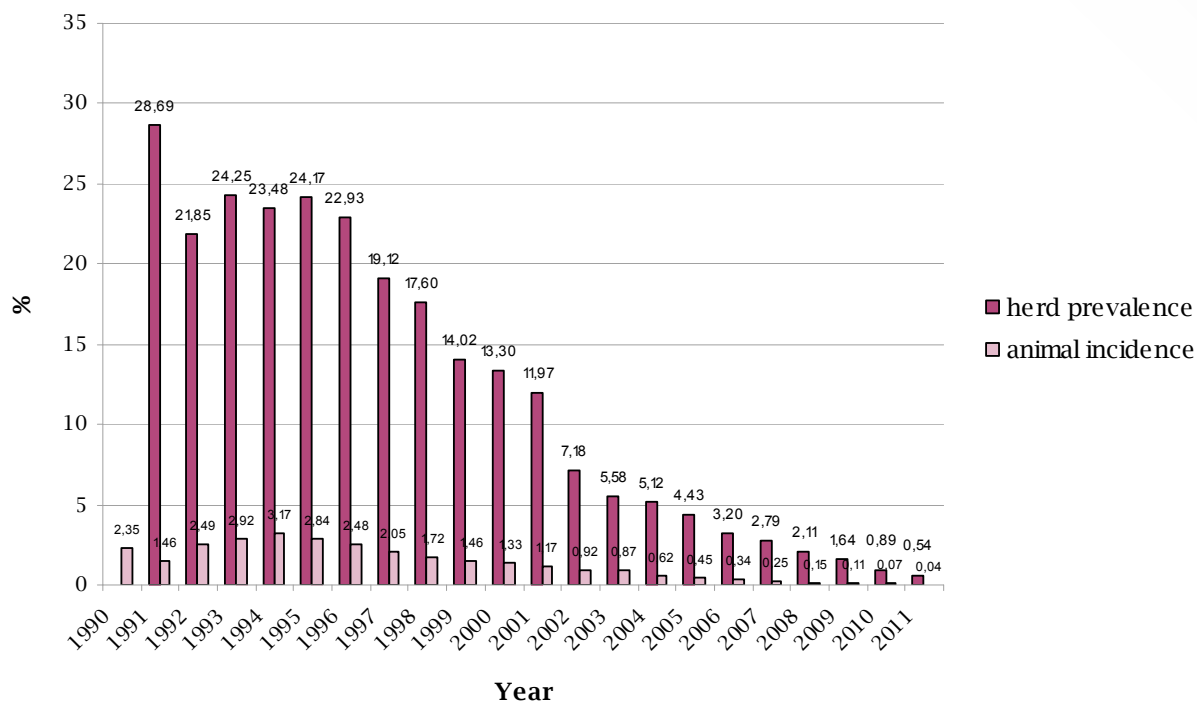
Brucelosis bovina

En el año 2011, la prevalencia de rebaño se situó en el 0,12% en 2011 (0,20% en 2010) y la incidencia de animales en el 0,02% (0,05% en 2010).



Brucelosis ovina y caprina (no debida a "Brucella ovis")

En el año 2011, la prevalencia de rebaños a nivel nacional continúa por segundo año consecutivo por debajo del 1%, situándose en el 0,54% (0,89% en 2010). La incidencia de animales fue del 0,04% (0,07% en 2010).



5.4.4. Situación de los programas de vigilancia y control por sectores

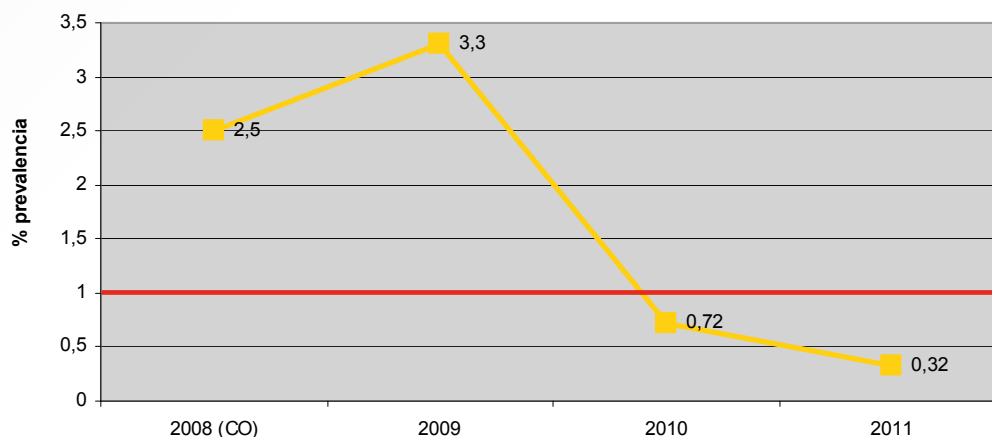
Gallinas reproductoras (línea pesada de producción de carne y ligera de producción de huevos)

EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE *SALMONELLA* POR MANADA EN GALLINAS REPRODUCTORAS. DATOS CONJUNTOS DE CONTROL OFICIAL (CO) Y AUTOCONTROL (ATC)

AÑO (ATC Y CO)	PREVALENCIA (%)
2008 (CO)	2,5
2009	3,3
2010	0,72
2011	0,32

Como se observa en la tabla, la prevalencia de salmonela para los cinco serotipos objeto de control (SE, ST, incluida la variante monofásica, SH, SV y SI) para el año 2011 es 0,32%, por tanto hemos conseguido cumplir el objetivo comunitario de reducción, fijado en 1% o menos de manadas positivas a los cinco serotipos objeto de control.

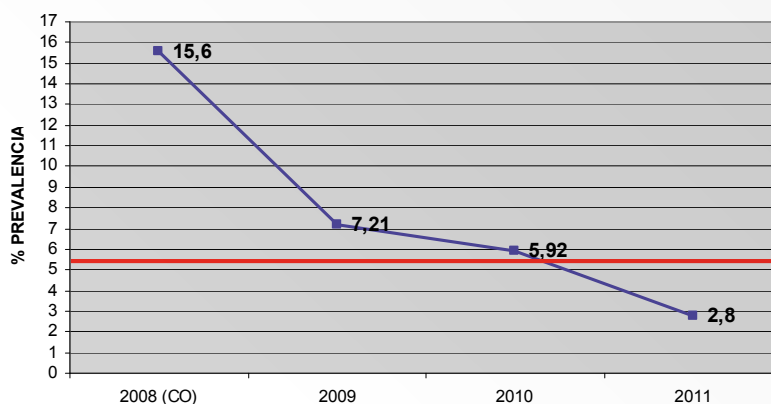
PREVALENCIA CONJUNTA (ATC Y CO) REPRO



Gallinas ponedoras

EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE *SALMONELLA* POR MANADA EN GALLINAS PONEDORAS. DATOS CONJUNTOS DE CONTROL OFICIAL (CO) Y AUTOCONTROL (ATC)

AÑO (ATC Y CO)	PREVALENCIA (%)
2008 (CO)	15,6
2009	7,21
2010	5,92
2011	2,8



Como se observa en la tabla, la prevalencia de salmonela para los dos serotipos objeto de control (SE, ST, incluida la variante monofásica) para el año 2011 es 2,8%, por tanto hemos conseguido cumplir el objetivo comunitario de reducción, fijado en 5,3% para España, ya que este objetivo se calcula mediante una reducción porcentual de la prevalencia del año anterior. En 2010 en España la prevalencia fue de 5,92% y por tanto había que reducir un 10% esa prevalencia.

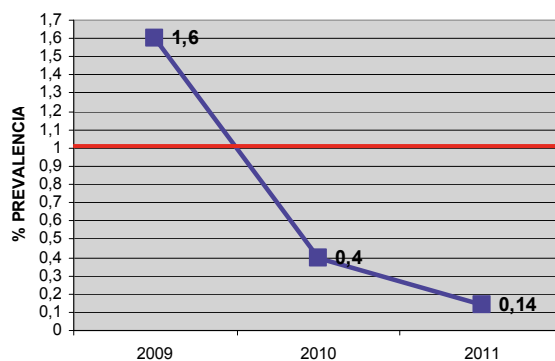
Pollos de engorde

EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE *SALMONELLA* POR MANADA EN BROILERS. DATOS CONJUNTOS DE CONTROL OFICIAL (CO) Y AUTOCONTROL (ATC)

AÑO (ATC Y CO)	PREVALENCIA (%)
2009	1,6
2010	0,4
2011	0,14

Como se observa en la tabla, la prevalencia de salmonela para los dos serotipos objeto de control (SE, ST, incluida la variante monofásica) para el año 2011 es 0,14%, por tanto hemos conseguido cumplir el objetivo comunitario de reducción, fijado en 1% o menos de manadas positivas a los dos serotipos objeto de control.

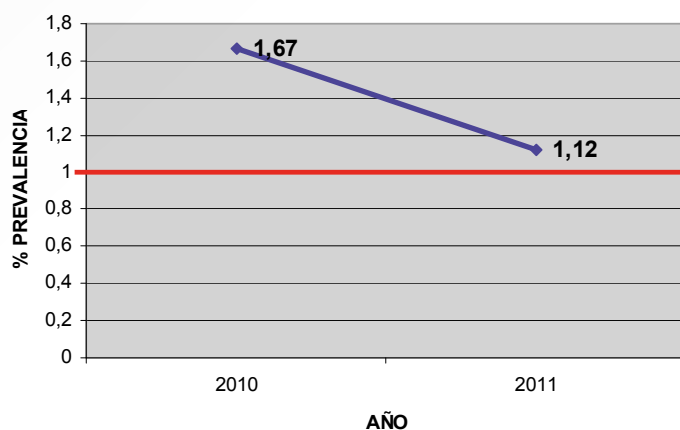
PREVALENCIA CONJUNTA BROILERS
2011



Pavos de engorde**EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE *SALMONELLA* POR MANADA EN PAVOS DE ENGORDE. DATOS CONJUNTOS DE CONTROL OFICIAL (CO) Y AUTOCONTROL (ATC)**

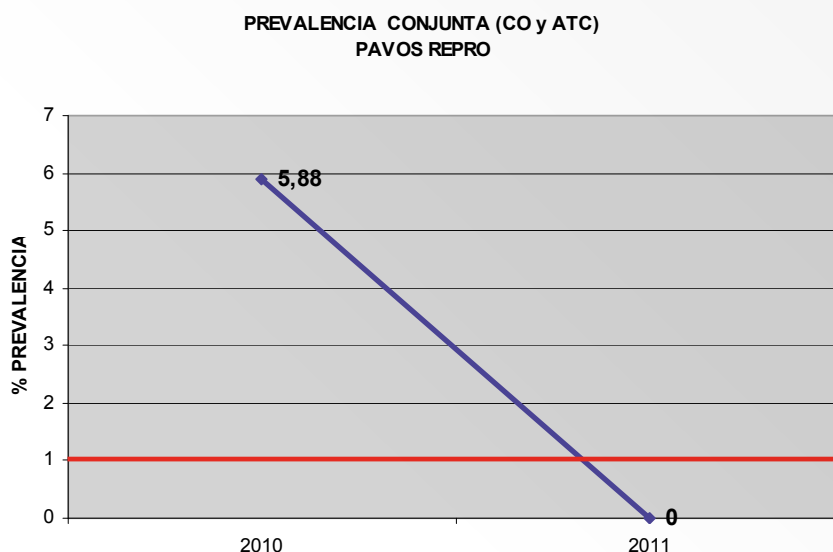
AÑO (ATC Y CO)	PREVALENCIA (%)
2010	1,67
2011	1,12

Como se observa en la tabla, la prevalencia de salmonela para los dos serotipos objeto de control (SE, ST, incluida la variante monofásica) para el año 2011 es 1,12%, por tanto no hemos conseguido cumplir el objetivo comunitario de reducción, fijado en 1% o menos de manadas positivas a los dos serotipos objeto de control.

**Pavos reproductores****EVOLUCIÓN DE LA PREVALENCIA DE *SALMONELLA* POR MANADA EN PAVOS REPRODUCTORES. DATOS CONJUNTOS DE CONTROL OFICIAL (CO) Y AUTOCONTROL (ATC)**

AÑO (ATC Y CO)	PREVALENCIA (%)
2010	5,88
2011	0

Como se observa en la tabla, la prevalencia de salmonela para los dos serotipos objeto de control (SE, ST, incluida la variante monofásica) para el año 2011 es 0%, por tanto hemos conseguido cumplir el objetivo comunitario de reducción, fijado en 1% o menos de manadas positivas a los dos serotipos objeto de control.



5.5. Situación sanitaria de la fiebre del Nilo Occidental (West Nile)

Además de los resultados reflejados en el capítulo, a lo largo del año 2011 también se han obtenido los siguientes resultados:

Cataluña

En cuanto a la vigilancia pasiva, se han analizado 51 aves silvestres que han sido negativas.

Por otro lado, se han muestreado 230 aves silvestres por vigilancia activa (9 de ellas han sido positivas por SN sin que se haya aislado el virus).

Además se han tomado muestras de 234 gallinas para autoconsumo (todas negativas).

En lo referente a la vigilancia activa de équidos, se han tomado muestras de 208 équidos (todo negativo) y en cuanto a la vigilancia pasiva, se tomaron muestras de 7 équidos que también han resultado negativas.

Extremadura

Se ha llevado a cabo un sistema de vigilancia pasiva, basada en el estudio de animales que presenten sintomatología compatible. No se han notificado focos.

Madrid

En la Comunidad de Madrid, dentro del Programa de Vigilancia de WN, se han llevado a cabo actuaciones en la vigilancia pasiva de aves, al objeto de detectar mortalidades anormalmente elevadas.

En éstas actuaciones se han realizado encuestas clínicas, no habiendo observado incrementos de mortalidad que pudieran considerarse indicativos de la presencia de "Encefalitis del Oeste del Nilo (West Nile).

5.7.2. Situación epidemiológica de los peces

Septicemia Hemorrágica Viral (SHV) y Necrosis Hematopoyética Infecciosa (NHI)

De acuerdo a los datos proporcionados por las CCAA en cuanto a la categorización de las distintas piscifactorías frente a las enfermedades SHV y NHI según la Directiva 2006/88/CE nos encontramos la siguiente distribución:



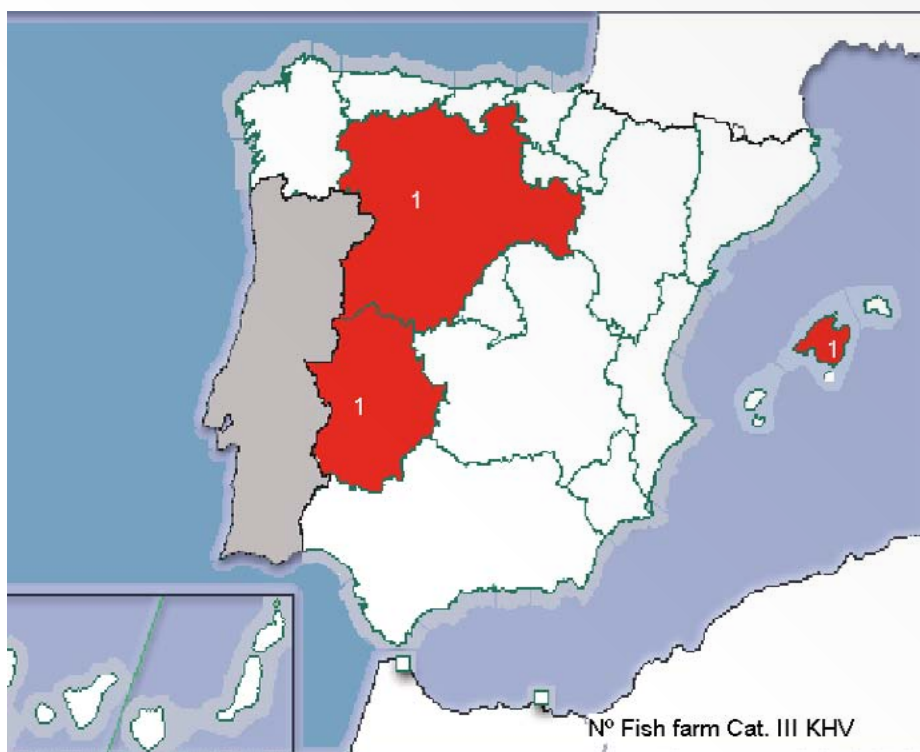
En relación con los controles oficiales que se han llevado a cabo durante 2011 para el mantenimiento o para la obtención de la calificación de zona o compartimento “libre de enfermedad” referente a SHV y NHI se han realizado inspecciones con toma de muestras para el análisis virológico en explotaciones con especies de salmónidos y de rodaballo. Todos los análisis resultaron negativos para dichas enfermedades. De estos datos se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- **VHS:** de un total de 150 explotaciones con especies sensibles (según Anexo IV de la Directiva 2006/88/CE) que existen en todo el territorio, 141 están calificadas “libres de SHV” y en 9 el estado de infección es desconocido.
- **NHI:** de un total de 106 explotaciones con especies sensibles (según Anexo IV de la Directiva 2006/88/CE) que existen en todo el territorio, 102 están calificadas “libres de IHN” y 4 no están sujetas a este programa de vigilancia.

Para llevar a cabo este programa se han analizado un total de 776 muestras (pooles de 10 peces máximo) por métodos de cultivo celular y 50 por métodos directos sin cultivo celular.

Herpes Virus de la Carpa Koi (KHV)

En la actualidad en todo el territorio existen 3 piscifactorías con especies sensibles a esta enfermedad, 1 en Castilla y León, 1 en Extremadura y 1 en Baleares, dichas explotaciones se encuentran en situación de Categoría III ya que no tienen infección conocida pero no están sujetas a un programa oficial para la calificación de “libre de enfermedad”.



DISTRIBUCIÓN DE PISCIFACTORÍAS POR CATEGORÍAS Y POR ENFERMEDADES LISTADAS

	Categoría I	Categoría II	Categoría III	Categoría VI	Categoría V	Total
VHS	141	4	19	0	0	164
IHN	141	4	15	0	0	162
ISA	136	0	0	0	0	136
KHV	0	0	3	0	0	3

Enfermedades bacterianas, fúngicas y parasitarias

Los patógenos que se han identificado en los laboratorios en 2011 se representan en la tabla siguiente, siendo las CCAA de Aragón Asturias y Galicia las que han contribuido con estos datos.

Especies de peces	Virus u otro patógeno	Nº de piscifactorías/casos
Salmónidos	Flavobacterium psychrophilum	9/11
Salmónidos	Yersinia	1/1
Besugo	Pasteurellosis, Enteromixum leii	1/1
Rodaballo (Psetta maxima)	Vibrio sp	24
Lubina	Vibrio spp	1/1
Lenguado	Vibrio spp.	14
Besugo	Vibrio spp.	4

5.8.1. Plan Nacional de investigación de residuos

Datos del año 2011

Se han tomado un 113% de las muestras exigidas por la Directiva 96/23.

En relación al muestreo dirigido, éste es muy superior al exigido en la Directiva 96/23 (el superavit ha sido de 5.758 muestras), pero no se llega a cumplir el Plan Nacional previsto (47.911 recogidas frente a 47.960 previstas, se presenta un déficit en 49 muestras). Las especies que mas resultados NC tienen son: ovino/caprino, porcino y bovino. Los grupos de sustancias que mas resultados NC tienen son antibióticos, corticosteroides y contaminantes. En total las no conformidades suponen un 0,13% de las muestras recogidas, frente a un 0,14% en el año anterior (un 58% de éstas corresponden al grupo B1 y un 28% al grupo B3). En cifras absolutas, las no conformidades fueron 64, frente a 72 del año anterior.

En relación al muestreo sospechoso, ha disminuido notablemente tanto el muestreo como el número de resultados NC. Es destacable el hecho de que no hay resultados no conformes en el grupo A dentro del muestreo sospechoso, y solamente se presentan no conformidades en el grupo B sobre la especie ovino/caprino, con 4 resultados no conformes a antimicrobianos.

5.8.2. Programa Nacional de control oficial del uso racional de los medicamentos veterinarios

En el año 2011, se han controlado 36 distribuciones al por mayor en los que se ha constatado 6 incumplimientos, que han dado origen a un expediente sancionador.

De las 578 distribuciones al por menor se han contabilizado un total de 29 expedientes sancionadores; para los equipos veterinarios inspeccionados destacar los 21 expedientes sancionadores, y para las 126.676 explotaciones que se han inspeccionado, se han iniciado 56 procedimientos sancionadores.

Los principales motivos de incumplimiento detectado, son de tipo documental, no siendo estos de un riesgo excesivamente elevado, excepto los detectados en explotaciones que si tienen ciertas implicaciones sobre la salud humana y animal.